INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS		
ASOCIADO: FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS		
Número y fecha de suscripción del 22/09/2022 Convenio:8301	Fecha Acta de Inicio: 28/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si ___ No_____ Suspensiones: Si____No___Días Hábiles:		
Adiciones 1: Si___No_____ Prorroga 1: SI ___ No_____		
Periodo del Informe: ABRIL	**01 ABRIL DE 2023- 30 ABRIL DE 2023**	
Localidad: Ciudad Bolívar	Dirección del predio: KR 74I 62 03	Teléfono: 7829464
Representante Legal: Ligia Esmeralda Portela Montealegre	Correo Electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com	
Responsable del servicio: María Eugenia Portela Montealegre	Correo Electrónico: mariacanocoordinacion@gmail.com	
Cobertura Autorizada: 84	Niños(as) en estado de Atención: 84	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023
DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.***	*La unidad operativa suscribe el acta de inicio como lo establecen los requisitos.*	Se evidencia por supervisiones, componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo
2	***Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo***	N/A	N/A
3	***Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas, dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos aportados por la SDIS. Se envía certificación bancaria vía correo electrónico.*	Se evidencia por supervisiones, componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo
4	***Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo***	*N/A*	N/A
5	***Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.***	*El jardín infantil Castillo San Lucas permite y atiende presencialmente la labor de supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria de Integración Social, dando cumplimiento a cada uno de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo

6	***Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.***	*La unidad operativa presenta al respectivo supervisor mensualmente los informes con soportes anexados.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
7	***Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.***	*En el mes de abri no se presentaron requerimientos*	N/A
8	***Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.***	*La unidad operativa cuenta con los documentos archivados y con respaldo digital en el OneDrive del correo institucional.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
9	***Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.***	*La unidad operativa da cumplimiento a las exigencias de la supervisión enviando al correo electrónico la información requerida en las fechas establecidas con los documentos solicitados por los diferentes supervisores de las SDIS*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
10	***Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.***	*En los días del mes de abril no tuvimos visitas por entes de control.*	
11	***Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles***	*Durante los días del mes de abril se asistio a las reuniones propuestas por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
12	***Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.***	*La unidad operativa cumple con la Resolución 967 de 2007 expedida por la secretaría de Integración Social,se socializa el día 6 de febrero del presente año, con padres de familia y acudiente.*	Se evidencia en el cronograma y acta que reposa en la carpeta del componente administrativo.
13	***Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de éste en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.***	*La unidad operativa adquirió los alimentos con un porcentaje del 30% a productores agropecuarios locales y agricultura campesina, para poder dar cumplimiento a esta obligación.*	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.***	*En el mes de abril se socializaron a las familias y al talento humano, niños y niñas del Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano la siguiente estrategia para la práctica de cuidado y promoción de estilos de vida saludable* ● *PREVENCIÓN ADECUADO DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) (19/04/2023).* ● *HIGIENE PERSONAL (CORTE DE UÑAS) (24/04/2023)* *por medio de la presentación de pieza publicitaria, infografía, cartelera, folleto*	Se evidencia por supervisión componente de nutrición y pedagógico Acta y evidencias fotográficas
2	***Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cumple con todos los implementos y protocolos de bioseguridad para garantizar el cuidado y bienestar de las niñas y niños de la unidad operativa, realizando el lavado de manos de los niños y niñas diariamente al ingresar al jardín, antes de tomar el refrigerio, después de coger los juguetes, después de ir al baño y cada vez que sea necesario.*	Se evidencia por supervisión componente de nutrición y pedagógico. Acta y evidencias fotográficas
3	***Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano realizó las tomas de talla y peso que dan cumplimiento a la obligación. se realiza validación de talla y peso le dia (15/02/2023) por la nutricionista de apoyo*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
4	***Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con los equipos antropométricos de acuerdo a lo establecido en la resolución 2465 de 2016 que garantizan la toma de peso y talla de los niños y niñas.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
5	***Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo esté próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.***	*La unidad operativa cuenta con el concepto sanitario de alimentos favorable con fecha del (08/10/2021) y concepto sanitario del establecimiento con requerimientos por parte de las autoridades higiénicas y de salud del día (03 /06/2022).*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
6	***Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.***	*El jardín Castillo San Lucas María Cano realiza las adecuaciones y modificaciones necesarias para dar cumplimiento con las observaciones dejadas por la entidad sanitaria.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.

7	***Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano realiza la actualización de plan de saneamiento desde inicios de contrato según las directrices de los entes de control Se diligencia oportunamente los formatos de control de entradas y salidas de los elementos de aseo y su debida rotulación.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición. Formatos
8	***Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.***	*El Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con los protocolos de bioseguridad actualizados y acondicionados según las instalaciones.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
9	***Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cumple con la normatividad vigente, almacenamiento, transporte del mismo, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos y con los procedimientos e instructivos de las SDIS. Se realiza socialización con padres de familia y talento humano sobre las compras en las BPM (17/04/2023)*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
10	***Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con las BPM, Plan de educación Sanitaria y es socializado a todo el Talento Humano el día (24/01/2023) como lo estipula la resolución 2674 de 2013.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
11	***Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
12	***Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano adquiere productos alimenticios de primera calidad y son presentados los conceptos favorables de los establecimientos en donde son adquiridos proveedor de lácteos, abarrotes, frutas, KNOS (07/02/2023), Favorable con requerimiento LOS LUCEROS (07/07/2022), concepto favorable proveedor de cárnicos ALIANZA CEI COLOMBIA (13/01/2023) concepto favorable.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
13	***Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano no realiza modificaciones de alimentación a los niños y niñas.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.

14	***Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano ejecuta diariamente la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, garantizando los aportes nutricionales adecuados de las niñas y niños.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
15	***Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.***	*En el mes de Marzo en el Jardín Castillo San Lucas Maria Cano se realizó jornada liberada, (14/04/2023) se entregaron 74 paquetes, jornada pedagógica (20/04/2023) Se entregaron 84 paquetes.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
16	***Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las Obligaciones mencionadas del numeral 1 al 13 y las siguientes:*** ***a. Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete alimentario en caso de que se decrete una emergencia sanitaria, y el paquete de elementos aseo personal de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.*** ***b. Implementar acciones y estrategias para la promoción de adecuadas condiciones higiénicas sanitarias en el hogar de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.*** ***c. Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, en el marco de la promoción de alimentación saludable y adecuado uso del apoyo alimentario***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano no cuenta con sala amiga dentro de la unidad operativa.*	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE

1	***Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano verifica el estado del inmueble para que cumpla con los estándares técnicos para la prestación del servicio. (Cintas antideslizantes, protectores de las lámparas, anti-machucones y barandas de las escaleras).* *Se realiza la adecuación de la media caña del lava colas (21/04/2023)*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Registros Fotográficos.
2	***Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico***	*La unidad operativa da cumplimiento al numeral 4.5.2.1 con la dotación y adquisiciones respectivas.*	Se evidencia por supervisiones, Componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo.
3	***Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo***	*En el Jardín Castillo san Lucas María Cano, la delegada del componente socializo e implementó con el talento humano, familias, niños y niñas temas que se encuentran en el plan de gestión escolar de gestión del riesgo y cambio climático.* *-MEDIDAS PARA PREVENIR ACCIDENTES EN LA COCINA* *03/04/2023 TALENTO HUMANO* *-CÓMO PREVENIR ACCIDENTES POR INMERSIÓN* *11/04/2023 NIÑOS, NIÑAS* *-SOCIALIZACIÓN BROTES EPIDÉMICOS* *12/04/2023 TALENTO HUMANO, FAMILIAS* *.* *-SIMULACRO ESCAPE DE GAS* *12/04/2023 NIÑOS, NIÑAS, TALENTO HUMANO*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Actas

4	***Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano se socializó con las familias y el talento humano las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas.* · *02/03/2023*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS ● Actas
5	***Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano garantizará la atención inmediata si se llegara a presentar algún accidente de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS, en el mes de abril no se presentó ningún accidente, por lo cual no se requirió la activación de la póliza.*	
6	***Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano no se presentó ningún accidente por lo cual no se ha requerido realizar reporte ni seguimiento en la plataforma*	
7	***Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.*** ***Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicará la siguiente obligación:***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano cuenta con el CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO A PARTIR DEL 26/10/2022 Y CON FECHA DE VENCIMIENTO 25/10/2023*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Concepto Técnico

8	***Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.***	*El Jardín Infantil María Cano capacita y sensibiliza a través de socializaciones dirigidas a los padres, madres de familia y/o cuidadores los riesgos de accidentalidad que se encuentran en el entorno de las niñas y los niños.* *SOCIALIZACIÓN BROTES EPIDÉMICOS* *12/04/2023 FAMILIAS*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Actas

OBLIGACIONES ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano en el mes de abril no realizó ninguna adecuación en el área de gestión ambiental, ya que se dio cumplimiento en la etapa de alistamiento.*	Se evidencia por supervisiones componente de gestión ambiental
2	***Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano realiza los reportes de la información solicitada en el tiempo requerido teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las visitas de supervisión. Para el mes de abril* *1.Reporte de Residuos sólidos (04/04/2023)*	Se evidencia por supervisiones componentes de gestión ambiental. Evidencia de carga.
3	***Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano en el mes de abril participa del día movilidad sostenible el día 13/04/2023 y se realizaron actas de socialización con el talento humano y familias.* *1.Matriz de riesgos ambientales. (14/04/2023)* *2.manejo AVU (21/04/2023)*	Se evidencias en la carpeta del componente.
4	***Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las siguientes obligaciones:*** ***a. 4.1. Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.*** ***b. 4.2. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, incluyendo atender el proceso de intervención y seguimiento ambiental de acuerdo con los tiempos y la metodología establecidos, durante el desarrollo del Convenio.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano implementó el cronograma año 2023 para dar cumplimiento al estándar teniendo en cuenta todos los lineamientos establecidos para este convenio,* *El proceso de intervención se realizó el día (23/11/2022) para este año no se ha realizado.*	Se evidencia por supervisiones componente de gestión ambiental, cronograma:

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio***	*Para este mes de abril se implementa el proyecto pedagógico "El juego como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad", está plasmado en las planeaciones dirigidas a las necesidades y particulares de cada nivel, sus gustos e intereses.* *Así mismo, se socializó con profesionales y auxiliar de atención a la primera infancia las actividades rectoras a fin de plasmarlas de manera idónea dentro de las planeaciones; teniendo en cuenta la lectura de realidades de los niños y niñas de cada nivel (Caracterización).*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Documento Proyecto Pedagógico ● Socialización actividades rectoras
2	***Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.***	*Se realizaron para el mes de abril las planeaciones de acuerdo a los intereses y particularidades de los niños y niñas del jardín infantil María Cano, en este mes fueron alusivas a "Películas infantiles y juegos tradicionales".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato Planeación
3	***Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.***	*Para este mes de abril se realizó socialización de observadores, diligenciamiento oportuno de las novedades y valoración diaria de las vivencias durante el desarrollo de las experiencias en cada uno de los niveles.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato Observador
4	***Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico***	*Para el mes de abril se realizó ambientación de aulas de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas, actividades rectoras y el proyecto pedagógico del jardín infantil María Cano.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Registros fotográficos ambientación
5	***Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.***	*Según cronograma para el mes de abril día 21/04/2023.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato informe pedagógico ● Cronograma
6	***Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente***	*El jardín infantil para el mes de abril se realizó procesos de acompañamiento y seguimiento de transiciones efectivas y armónicas el día (13/04/2023 "Rotación de maestras".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta
7	***Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.***	*Para el mes de abril el jardín infantil asistió a la jornada de comité pedagógico ampliado virtual en la fecha 19/04/2023*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Planilla de asistencia.
8	***Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.***	*En el mes de abril el jardín infantil realizó la jornada pedagógica el día 21/04/2023.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta.
9	***Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico***	*El jardín infantil cuenta con el material didáctico y pedagógico acorde a las necesidades pedagógicas de nuestros niños y niñas teniendo en cuenta nuestro proyecto pedagógico "El juego como base fundamental y*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico. ● Control de entradas y salidas del material

		cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad"	didáctico y de consumo.
10	***Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.***	*En el Jardín Infantil Maria Cano las Profesionales en atención a la primera infancia realizan en el formato sdis FOR-PSS-309 las Novedades sobre los sucesos cotidianos que se llegasen a presentar, los cuales son enviados a la SDIS y se realiza su respectivo seguimiento hasta el cierre.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Formato novedad.
11	***Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*Se implementa y se promueve con talento humano, padres, madres, cuidadores, niños y niñas las acciones de Buen Trato el día (20/04/2023)"Socialización acciones de cuidado calificado".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta
12	***Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano este mes de marzo se promueve la prevención y detección de la violencia sexual infantil abuso sexual infantil.* *"El semáforo corporal" (12/04/2023)*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta
13	***Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano no cuenta con el acompañamiento de profesional transversal en Psicología en este mes de abril.*	*N/A*
14	***Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.***	*Para este mes de abril, no contamos con el cargue al sistema misional de la secretaría distrital de integración social.*	*N/A*
15	***Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.***	*El jardín infantil cuenta con los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional,* *"Ruta de presunto maltrato infantil" (18/04/2023)*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta

16	***Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.***	*En el mes de abril no se activaron las rutas administrativas.*	N/A
17	***Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.*** ***Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes Obligaciones:***	*El jardín infantil cuenta con un documento de Pacto de corresponsabilidad y un cronograma de actividades.* *Infografía sobre la importancia de dar cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad (20/04/2023).*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Documento escrito ● Actas
18	***Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.***	*N/A*	N/A
19	***Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del proceso y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.***	*N/A*	N/A
20	***Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano realizó el primer encuentro con familias el día 28/10/2022 en donde se abordó el tema del reconocimiento a la mujer donde su salud mental, perinatal, física y emocional son pilares para su bienestar.* *Estrategias para eliminar prejuicios y hábitos sexistas, evitando las ideas preconcebidas y fomentando el razonamiento crítico desde la primera infancia para el día 17/03/2023.* *Estrategias para eliminar prejuicios y hábitos sexistas, evitando las ideas preconcebidas y fomentando el razonamiento crítico desde la primera infancia.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.***	*En la unidad operativa Castillo San Lucas María Cano en enero 2023 se realizan los procesos de selección del talento humano, y de seguimiento de evaluación programada para el mes de septiembre.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. evaluación
2	***Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación***	*La unidad operativa cuenta con los contratos de las y los colaboradores del Jardín Castillo San Lucas Maria Cano, así mismo, se realiza cada vez que se evidencia un cambio o un reemplazo.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con el personal necesario durante las jornadas de atención según lo descrito en el anexo técnico.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano Socializa a todo el talento humano lo referente a cada uno de los componentes según el anexo técnico. Acta correspondiente a cada socialización realizada por los diferentes componentes.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● Acta
5	***Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano al inicio del contrato realizó la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
6	***Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con el talento humano capacitado y certificado de los cursos exigidos: primeros auxilios, lactancia materna y prevención, detención y manejo del abuso sexual infantil, requerido para la prestación del servicio.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
7	***Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano al momento de presentarse algún caso fortuito, hace el debido reemplazo y con la formación y experiencia pertinente, así como los documentos descritos en los estándares técnicos durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
8	***Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con la "Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio." La cual será aplicada en caso de que sea necesario solucionar controversias o inconvenientes con el talento humano. En el mes de abril no fue necesario aplicarla:* ● *Socialización Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
9	***Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.***	*El jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con un "Protocolo de bienestar y satisfacción del talento humano", con el objetivo de construir espacios y condiciones*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo:

	Nota 1: En caso de requerirse la implementación de educación inicial en casa se aplicará la siguiente obligación.	*óptimas para conseguir una mejora en la productividad y la felicidad del talento humano del Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cano fomentando actitudes favorables frente a sus obligaciones cotidianas según el código de ética de la SDIS:*	● Acta
10	***Realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS***	*La unidad operativa realizará según corresponda actividades para niñas y niños impartidas desde la supervisión. En abril no se publicó ninguna actividad por parte de la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
11	***Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades***	*El jardín castillo san Lucas Maria Cano realiza seguimiento del estado de salud de todo el talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19, en el mes de abril no se han presentado novedades.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
12	***Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con un formato de entrega y seguimiento diario de la dotación de elementos de bioseguridad del talento humano.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No	**OBLIGACION**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	***Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles***	*Se realiza un plan de acción con las obligaciones de los diferentes componentes de la caracterización, en donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las mismas.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
2	***Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.***	*El jardín Castillo san Lucas Maria Cano inició contrato en el mes de enero de 2023 y dio cumplimiento a directriz impartida por la SDIS, las hojas de vida del talento humano fueron compartidas con el supervisor del convenio y el equipo de apoyo a supervisión administrativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.***	*La unidad operativa cuenta con las hojas de vida de todo el talento humano organizadas y archivadas según las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.***	*La unidad operativa asigna por cada niña, niño , colaborador y colaboradora un carnet que deberá portar en el jardín.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
5	***Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio***	*En el Jardín Castillo San Lucas Maria Cano las profesionales en atención a primera infancia realizan seguimiento a los compromisos establecidos mensualmente con los padres, madres y/o cuidadores para garantizar así el*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● compromisos de documentación.

		derecho a la salud.	
6	***Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas radica la inscripción de ficha SIRBE y demás documentos en el tiempo estipulado por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
7	***Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.***	*La unidad operativa cuenta con la ficha genérica de novedades en cada una de las historias sociales de niñas y niños con su respectivo registro de actuaciones.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
8	***Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con formatos físicos establecidos por la SDIS de registro de asistencia diaria que se actualiza según la cobertura de niñas y niños activos en la unidad operativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
9	***Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.***	*La unidad operativa cuenta con un formato que se alimenta mensualmente, para identificar el estado de cupos asignado y disponibles.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
10	***Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.***	*El Jardín Castillo San Lucas realiza el archivo y resguardo de la información de las niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
11	***Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas cuenta con un buzón de sugerencia ubicado en la entrada de la unidad operativa y a disposición de los padres de familia, mensualmente se realiza la apertura del mismo.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● Acta
12	***Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.***	*La unidad operativa cuenta con matriz de riesgos actualizada.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

13	***Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo***	*La unidad operativa cuenta con matriz de riesgos actualizada.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
14	***Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.***	*El Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cani realiza de manera oportuna el reporte de peligros e incidentes laborales ocurridos dentro de la unidad operativa. En el mes de abril no se reportó ningún incidente laboral.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
15	***Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.***	*La unidad operativa cuenta con el 5% vinculado al jardín, (1) una mujer madre cabeza de hogar.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL

No	**OBLIGACION**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	***Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.***	*La Unidad operativa cuenta con el espacio seguro y adecuado para almacenar la documentación, el cual cumple con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad, en el mes de febrero no se realizó entrega ni cierres de la documentación.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
2	***Archivarla correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico***	*El Jardín Castillo San Lucas hace uso de un archivo donde se organizan los documentos relacionados con la unidad operativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.***	*Se implementa protocolo de gestión documental, toda la documentación reposa en la oficina del jardín infantil y no se manipula a menos que se autorice por la responsable del servicio.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.***	*Se envía la documentación requerida por la supervisión, por medio del correo electrónico en las fechas establecidas. Se cuenta con la información en medio magnético y la información que se requiere en medio físico.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
6	***Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.***	*Las historias sociales se entregan en terminación del contrato con su hoja de control. Se garantiza que la documentación se encuentra organizada y custodiada en el J María Cano.* *archivado y acta de cierre cuando lo requiere.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".***	*Los padres de familia diligenciaron los consentimientos informados para el esquema de atención en presencialidad.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
2	***Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante,*** ***Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,*** ***confiabilidad, integridad y disponibilidad***	*Durante el mes de abril no se realizó capacitación de ficha SIRBE. Se garantiza el diligenciamiento de las fichas de actuación de acuerdo a los parámetros establecidos por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
3	***Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.***	*Se realiza verificación de las carpetas del talento humano en donde se constata que cuentan con autorización firmada por cada contratista para el uso de datos personales .*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	***Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.***	*N/A*	N/A
5	***Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.***	*N/A*	N/A

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).***	*La unidad operativa registra toda actividad financiera y contable según lo establecido.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
2	***Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.***	*La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

3	***Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar***	*La unidad operativa cumple con el pago al del talento humano en los primeros diez días de cada mes, contando con soportes de transacciones, cuentas de cobro y equivalentes firmados.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	***Presentar durante el mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.***	*La unidad operativa envía en el informe financiero final los respectivos paz y salvo de cada proveedor, al finalizar cada convenio.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
5	***Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.***	*La unidad operativa da cumplimiento a cabalidad de los recursos públicos destinados para los gastos que demande el cumplimiento del convenio.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
6	***Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.***	*La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

Presentó Requerimientos durante este periodo.	Fecha de recibido: Componente:
	Fecha de respuesta:
	Fecha de cierre:
Presenta plan de mejoramiento	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI NO.X Fecha de recibido:
	Fecha de respuesta: NO
	Fecha de cierre

Visitas realizadas por entes de Control

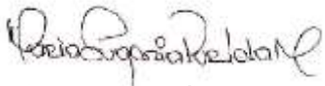
FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
25/04/23	Visita Pedagógica	MONICA MARTINEZ	
24/04/23	Visita Nutrición	JACKELINE ADAME OCHOA	
19/04/23	Ambientes Adecuado y seguros	JUAN FERNANDO MARTINEZ	
19/04/23	Visita Gestión ambiental	ANDREA CAMARGO	
26/04/23	Visita Administrativo	MARTHA SANCHEZ	Se realizo virtual

Se Informó a la SLIS Si___No_____ Porque medio _____

FIRMAS



Responsable del Servicio
MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE



Responsable legal
LIGIA ESMERALDA PORTELA

Observaciones Supervisión: ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN BORRAR EN EL MOMENTO DE IMPRIMIR

Revisado:
Supervisión o Apoyo a la Supervisión

Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.

NO APLICA para los meses de febrero, marzo y abril porque no hay rubro para realizar las respectivas compras.

ACTA N°

FECHA: 14/04/ 2023

HORA: 04:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil María Cano

TEMA: Buena comunicación

ASISTENTES: Talento humano María Cano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización
3. Firma asistencia.

DESARROLLO:

Siendo las 04:00 pm se da inicio a la convocatoria desde el componente administrativo y de talento humano con el fin de realizar una socialización sobre la importancia una buena comunicación en el equipo de trabajo para fortalecer el quehacer cotidiano y generar un buen ambiente laboral.

Se da inicio con un saludo por parte de la responsable del servicio, la señora María Eugenia.

Para tener en cuenta el verdadero impacto de una buena comunicación en el entorno laboral, hay que abordar todos los aspectos que evitan conflictos o malentendidos, y que contribuyen a que los empleados se apoyen entre ellos. Una comunicación efectiva en el trabajo aporta numerosos beneficios:

- Distribución de tareas y recursos de una forma más eficiente, ayudando a reducir los tiempos de producción.

- Motivación efectiva, se sentirán más comprometidos con los objetivos, los compañeros y el líder que les coordina.
- Enfoque del equipo hacía unos objetivos específicos, lo que permite que todos avancen en una misma dirección al no existir malentendidos ni errores por fallos comunicativos.
- Todos los miembros del equipo se sentirán escuchados y con voz.

consejos para desarrollar una comunicación efectiva

1. Escucha activa

En un diálogo es importante prestar atención al mensaje del emisor. La escucha activa consiste en aportar feedback sobre lo que este dice para generar una conversación continuada.

2. Mensaje claro y conciso

- Para evitar conflictos o malentendidos es importante tener claro cuál es el objetivo del mensaje, qué información es la más relevante y cómo detallarla. No se trata de expresarlo de los empleados de una forma sana. Con una comunicación

con muchas palabras, sino con las necesarias para emitir un mensaje claro y conciso.

3. Expresión asertiva

Tanto saber decir que no cómo defender tu posición son capacidades fundamentales para la comunicación asertiva. Para lograrlo, lo importante es expresar las opiniones personales y preferencias poco a poco y de forma educada para ir creando el hábito de comunicarse de manera firme.

4. Empatía

Algunas personas se encierran en sus propias perspectivas sin procurar entender la postura de los otros, es decir, sin ser empáticas. Esto puede desembocar en conflictos interpersonales si no se le pone una solución a tiempo.

5. Expresión no verbal

El cuerpo dice más de lo que expresan las palabras. Por muy bien expresadas que estén las ideas, los receptores también perciben como estás por la forma de mover las manos o por la expresión facial. Controlar el cuerpo también te permitirá lograr una comunicación mucho más efectiva.

Conseguir que tu comunicación sea efectiva para que lo sea también en el trabajo en equipo solo depende de ti. Si quieres convertirte en un líder de alto impacto para impulsar tu proyecto o tu rol dentro de una organización, nunca dejes de aprender.
Se realiza una pequeña dinámica entregando un mensaje al primero de los compañeros ubicados cerca a la responsable dl servicio, el mensaje se debe ir pasando de compañero en compañero a manera de secreto, y al llegar al final evidenciamos que la información se tergiversa o cambia en su recorrido , esto se debe a la percepción o la manera de comunicar las cosas propias de cada persona, sin embargo, en este espacio es importante transmitir la información que se recibe lo mas clara posible y en un tono de voz que genere confianza y armonía siempre.

De esta manera se da por finalizada la socialización siendo las 5:00 pm con el talento humano del jardín infantil María cano, dando cumplimiento al objetivo de la actividad y agradeciendo el tiempo y la atención prestada por cada uno de los colaboradores de la unidad operativa.

CONVOCATORIA. Se programa la siguiente convocatoria

Anexos:

Elaboró: Yohana Marin

FOTOS



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 1

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marin	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
July Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Claudia Caicedo	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Adriana Rios	Servicios generales	Castillo San Lucas María Cano	
Jhonatan Leon	Servicios generales	Castillo san Lucas Maria Cano	

Cra. 7
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N°

FECHA: 28/04/ 2023

HORA: 04:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil María Cano

TEMA: Apertura buzón de sugerencias

ASISTENTES: jardín infantil María Cano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Apertura del buzón.
3. Firma asistencia.

DESARROLLO:

Siendo las 04:30 pm se da inicio a la convocatoria desde el componente administrativo para la apertura del buzón de sugerencia, con el objetivo de conocer si hay sugerencias, quejas o reclamos a los que se deban dar respuesta, así pues, seguidamente se dispone a realizar la apertura en frente de los padres de familia, la responsable del servicio, la señora María Eugenia Portela y la docente Yohana Marin.

Al abrir el buzón se observa que a la fecha no hay ninguna sugerencia, queja o reclamo, así de esta manera se cierra nuevamente en presencia de las personas antes mencionadas dando así cumplimiento a la apertura correspondiente al mes de abril.

De esta manera se dio por finalizada la socialización siendo las 4:50 pm.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se programa la siguiente convocatoria

Anexos:

Elaboró: YOHANA MARIN.

FOTOS





Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Apertura Buzon Sugerencias Responsable: Yohana Marin M

Fecha: 28/04/2023 Nivel:

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
Yisell Mariana Peales	Nelsi Vasquez	1047451964	
Mariacpz	Responsable servicio	65593646	
Yohana Marin	Docente	1024468248	Yohana M.

Powered by CamScanner

fundación social castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

OBSERVADOR ABRIL

NOMBRE: Emily Isabella Mendez Fontecha.
RC: 1023418552.
NIVEL: Parvulos.
FECHA: 28/04/2023.

Emily es una niña que demuestra su emocion y agrado de asistir al jardin, siempre con una gran sonrisa; se anima a compartir con sus pares de los elementos de trabajo; su felicidad se refleja al dejar la bella que asiste todos los dias al jardin; se evidencia en ella una Participacion en las experiencias corporales en las que su cuerpo imita movimientos dirigidos por la docente, en las que identifica arriba, abajo, se anima a ser parte de la obra en la que toma de la mano de la docente para sentirse más segura. e intentar realizar los saltos que indican Cada cuadro; esta misma emocion

se refleja en la construcción de grandes torres utilizando diversas fichas clasificandolas por tamaños y colores; animando a que sus amigos tambien participen con ella; en las experiencias artisticas se observa su participación eligiendo las temperas logrando utilizar sus manos para mezclarlas entre ellos obteniendo colores que llaman su atención que al aplicarlo en sus manos logran dejar huellas en el papel; estas experiencias y el trabajo diario han fortalecido su expresión Comunicativa haciendo que sea más claro y extensa y puedo socializar con sus pares

Maritza Zuñiga O
Paola Salamanca.
MAESTRAS

RESPONSABLE DEL SERVICIO

Jessica Cano enf.
ACUDIENTE

DOCUMENTO NO

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTIILO SAN LUCAS MARIA CANO PLANEADOR

FECHA: 27/04/2023

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: LOS BOLOS

EJE DE TRABAJO: Expresión en la primera infancia, Comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.

PROCESO AFIANZAR: Fortalecer en los niños y niñas su expresión artística mediante la pintura

DESARROLLO POR FORTALECER: exploren las diferentes posibilidades motrices que los materiales le ofrecen para la creación de los bolos con los cuales después interactuará.

ACTIVIDAD RECTORA: juego
METODOLOGIA: taller

HABITOS DE VIDA SALUDABLES: Afianzar en los niños y niñas el correcto cepillado para mantener una buena salud oral.

RITUAL DE BIENVENIDA: Para el día de hoy la docente inicia dando un caluroso saludo de bienvenida a los niños y las niñas motivándolos a realizar las rutinas diarias, lavado de manos y hábitos higiénicos de esta manera promover en los niños y la niñas el autocuidado para prevenir enfermedades se entonara la canción de buenos días amiguitos fortaleciendo vínculos afectivos y prácticas de buen trato recodando que todos somos amigos que debemos saludar y despedirnos y tratarnos con respeto de esta manera dar paso a desplazarnos al área del comedor organizándonos en las mesas y sillas, para recibir los alimentos ofrecidos en la minuta patrón, motivándolos por medio de canciones infantiles a mantener la postura y utilizar de manera adecuada los cubiertos para esta rutina alimenticia, luego de esto pasaremos a realizar el lavado de manos, hábitos higiénicos y pasar al salón para continuar las rutinas diarias del jardín.

EXPERIENCIA:
Nos ubicaremos en el centro del salón formando un circulo en donde entonaremos la canción saco mis manitas realizando los movimientos que esta indica. Seguidamente se dialoga con los niños y niñas sobre la actividad que realizaremos en donde se darán las indicaciones y crearan acuerdos para el trabajo, Sentados en sillas y mesas, se depondrán tubos de papel higiénico, pinceles y pinturas para que los pinten de acuerdo a su gusto, empleando los colores que desee, después que los han pintado, retiramos las sillas y las mesas y recogemos las pinturas, despejando el espacio para jugar a los bolos con los tubos que acaban de pintar, promoviendo la diversión además de potenciar la coordinación óculo manual.

Powered by CamScanner

Continuamos con los rituales habituales de higiene, alimentación y cuidado calificado como control de esfínteres, lavado de manos y cepillado de dientes. Se tiene en cuenta el enfoque diferencial para el desarrollo de cada una de las experiencias propiciadas.

RITUAL DE DESPEDIDA:

Después del consumo de las onces y de las practicas de higiene personal, compartimos alegremente bailando al ritmo de la música en tanto esperan la llegada de sus padres para la salida.

RECURSOS: Papel periódico, papel crepe, pegante, parlante, usb

VALORACION DE LA EXPERIENCIA:

El día de hoy se reciben a los niños y las niñas con un gloroso saludo evidenciandose que ingresan al salon tranquilos y se integran con sus compañeros con los cuales crean vinculos afectivos y proponen situaciones de juego en las cuales se divierten como persiguidos, carreras, saltos, paso por el aro de las sillas entre otros.
Para el desarrollo de la experiencia se evidencia entusiasmo e interes por pintar los tubos de papel para lo cual emplearon temperas y pinceles Santiago, Elisa, Nicol, Helen y Emily realizaron su pintura con mucha precaución, teniendo cuidado de no untarse en cambio Ireel, Lucia, Ethan, Mariana, Edwin untan la pintura con el pincel y se apoyan con sus dedos dejando huellas, disfrutando de la actividad a Lionel no le gusta untarse por lo cual no participó de la actividad sin embargo estuvo atento a lo que realizaban sus amigos. Al momento de jugar se observa el interés todos se motivaron a lanzar la pelota para tumbar los bolos igualmente colaboraron al organizarlos nuevamente para lanzar nuevamente. Se puede notar que siguen las indicaciones, se integran y juegan de manera armonica logrando disfrutar de la experiencia.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:

Con el desarrollo de la experiencia pedagógica se fortalece la motricidad fina a través de la pintura la gruesa en donde se potencia la coordinación oculo-manual.

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19/04/2023.

HORA: 07:00 a.m. - 05:00 pm.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA, TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA.

2. PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN.

3. SOCIALIZACION VIA WHATSSAP EN LOS DIVERSOS GRUPOS DE LOS NIVELES SOBRE LA INFORMACION BRINDADA EN ESTE DÍA.

4.SOCIALIZACION CON NIÑOS Y NIÑAS.

5. SOCIALIZACION CON TALENTO HUMANO.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 7:00 am se da la bienvenida a las familias entre que los se destacan padres, madres y/o acudientes junto con los niños y niñas de manera afectuosa y alegre, invitándolos a qué observen una cartelera informativa donde nos explican que es una EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) la cual se define como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días. También es denominada gastroenteritis aguda, así mismo dentro de esta información, además de la definición, se encontraban algunas recomendaciones para prevenirla como:

Aplicando las siguientes medidas:

- Lavar las manos antes de preparar el alimento, antes de alimentar a la niña o al niño, después de ir al baño y después del cambio de pañal.

- Manipular higiénicamente alimentos, utensilios y agua.

- Utilizar tablas para picar los alimentos en material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón; no se recomiendan las tablas ni utensilios de madera.

- Lavar y desinfectar dos veces al año los tanques de almacenamiento del agua.

- Mantener las basuras tapadas o en bolsa cerrada.

- No permitir la mala disposición de aguas residuales, es decir, las que ya han sido utilizadas.

- No reutilizar aguas para el lavado o preparación de alimentos.

- No permitir que las niñas o los niños jueguen con la taza del baño, tierra o material contaminado.

- Lavar frecuentemente las manos de las niñas, los niños y sus juguetes.

- En los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, implementar adecuadamente los programas establecidos en el plan de saneamiento.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Factores que protegen contra la EDA:

- Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y complementaria hasta los dos años de edad y más.
- Alimentación complementaria adecuada a partir de los 6 meses de edad.
- Esquema de vacunación actualizado.
- Higiene personal, de la vivienda y en el manejo de alimentos.

Factores de riesgo:

- No haber recibido lactancia materna exclusiva (durante los primeros 6 meses de vida).
- Usar biberones.
- Conservar los alimentos a temperatura ambiente durante varias horas antes de su consumo.
- No lavarse las manos después de defecar, cambiar un pañal o antes de tocar los alimentos.
- No desechar correctamente las heces.
- Deficiencias en higiene personal, doméstica y/o ambiental.
- Desnutrición.
- Inmunosupresión (baja respuesta inmunológica).

Así mismo, se realizó la socialización con las familias donde además de dar las recomendaciones se acabaron dudas con respecto a la temática.

Siendo las 9:20 am las maestras realizan el envío de un folleto informativo a los grupos de WhatsApp de cada nivel dónde se socializa la información de cómo tratar este tipo de enfermedad y algunas recomendaciones para que dialoguen y pongan práctica en casa para prevenir en los niños y niñas

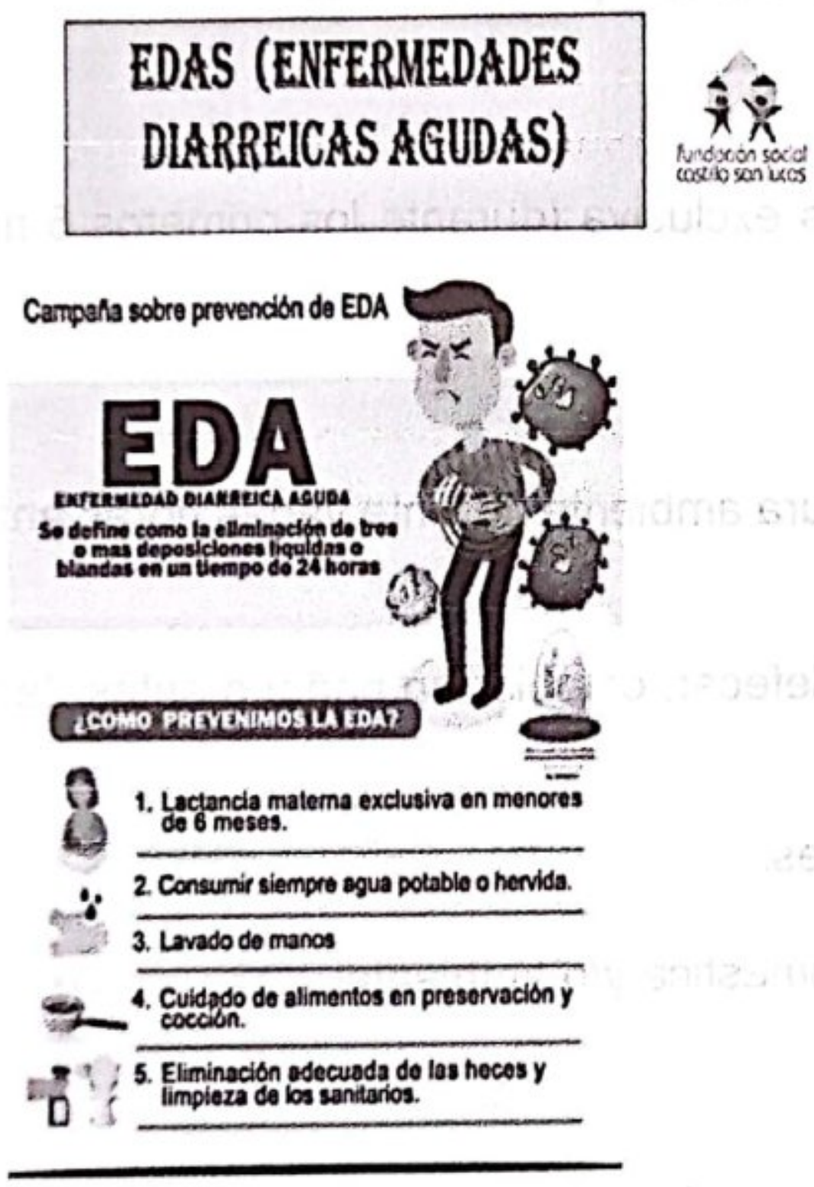
Powered by CamScanner

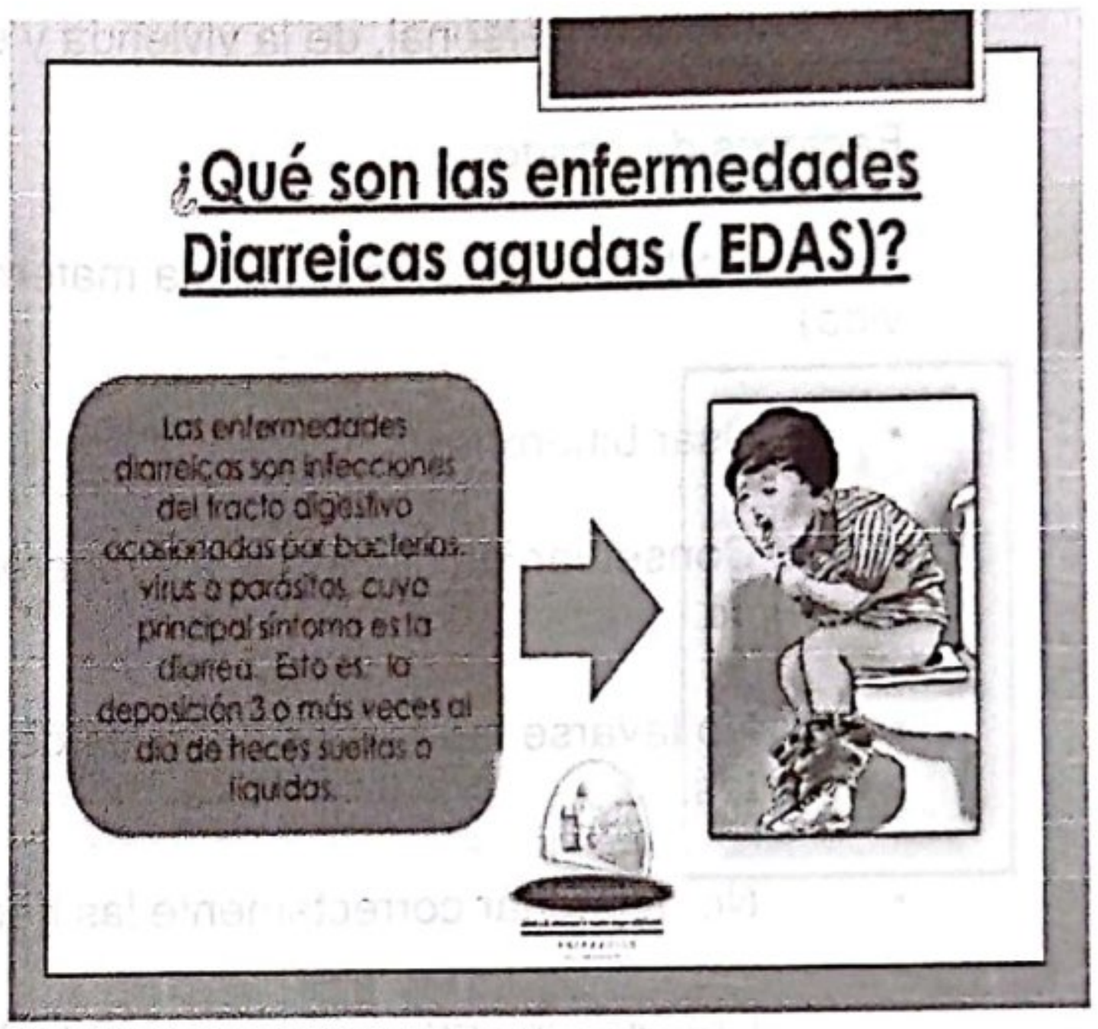
Powered by CamScanner

Por último, siendo las 4:30 pm se realiza la socialización con el personal de Talento humano donde se les realizan unas preguntas acerca de qué saben sobre esta temática y se socializan las medidas preventivas que se pueden tener en cuenta en el jardín infantil para poder prevenir esta enfermedad.

Se realizan evidencias fotográficas.

ANEXOS:

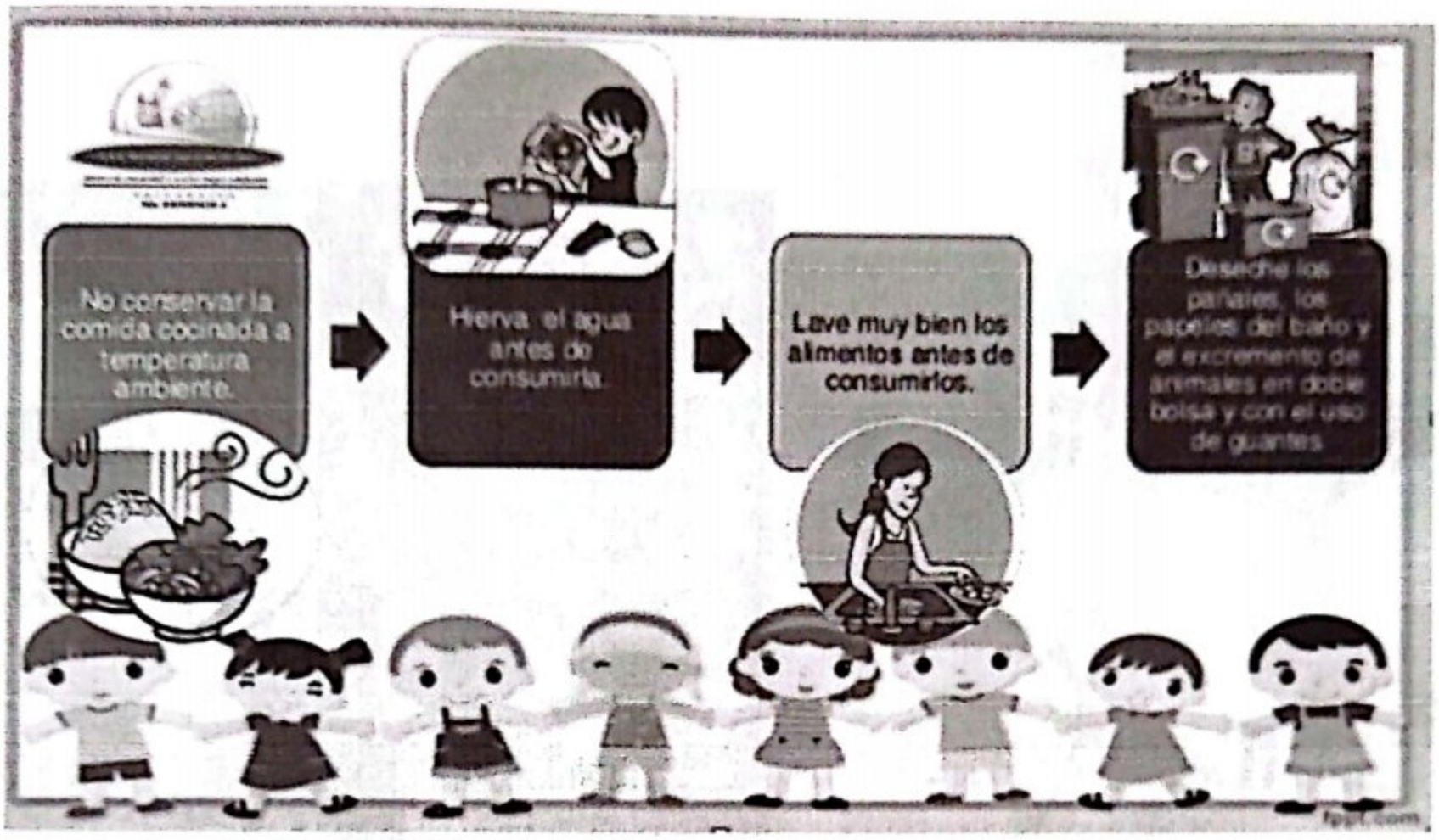




ELABORADO POR: LEIDY RAMOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



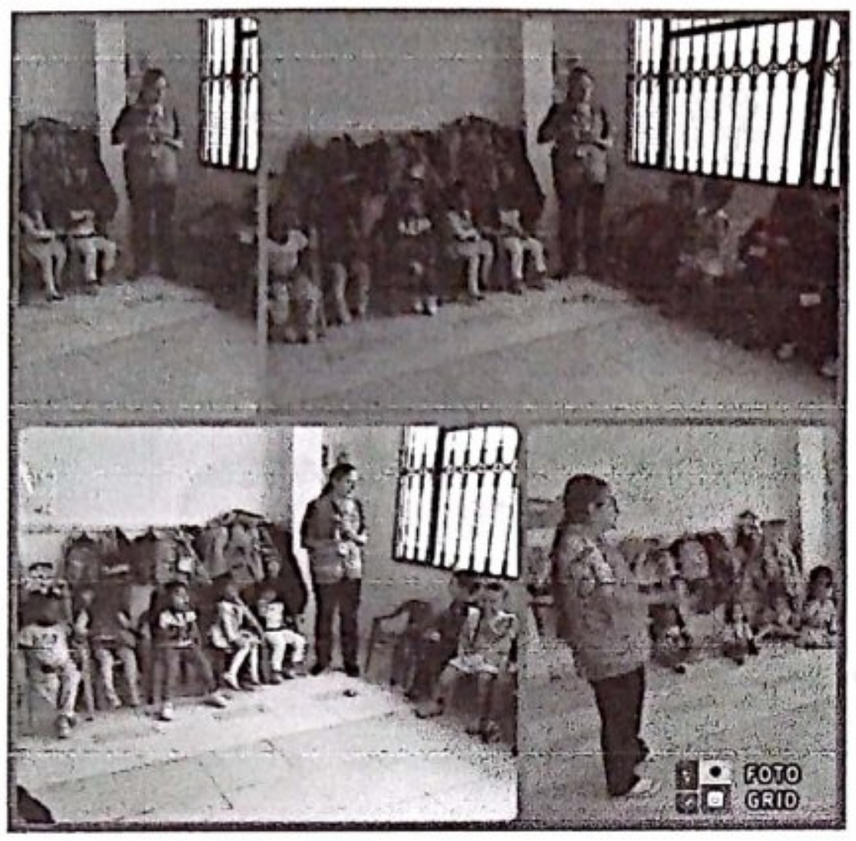
EVIDENCIAS DE DIFUSION:

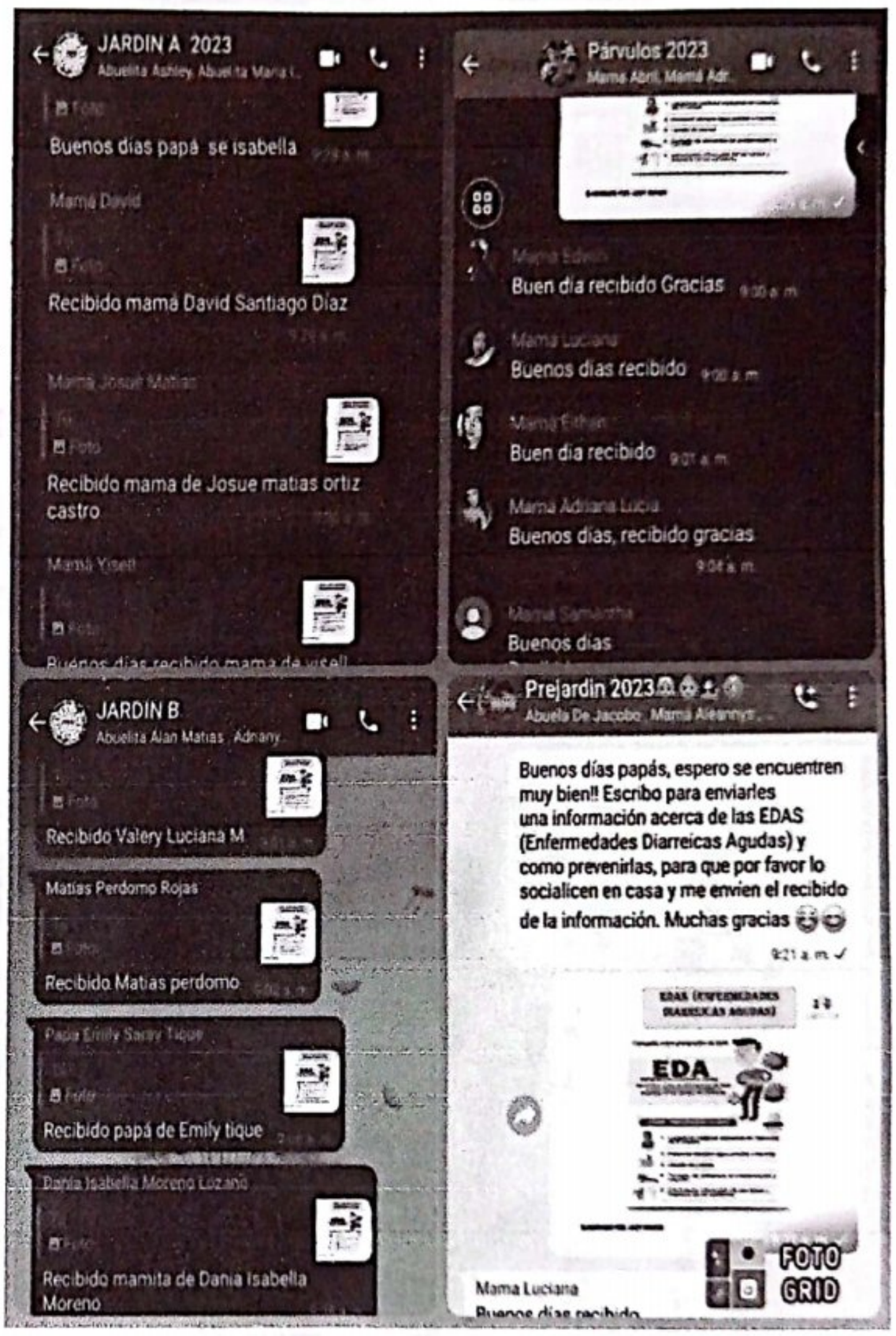




Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Manejo y Prevención de las EDAS Responsable: Leidy Ramos Paola Salamanca

Fecha: 19/04/2023 Nivel: Todos los niveles

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
mariana	sara Rodriguez	1001065994	sara Rodriguez
Juan M. Castro	Leonor Gómez	40029664	Leonor G.
luciana orcon Rocha	luisa Rocha Idoia	1663488448	Luisa Rocha
Akanyss coronel	Joseanys coronel	31285394	
Tiago Loaiza Prada	Liz Angela Prada	1005778331	Liz Angela Prada
Nexmar Muñoz	Lady Prieto	7033680225	
Jacobo Escobar	Luz A Valencia	51653988	
Isaias perez toloza	Carmen toloza	26726439	Carmen
Maria EMMa Salcedo Mico	Angie Micán	1024597088	Angie Micán
christopher castañeda	Cindy Castañeda	1024.538.952	Cindy castañeda
Nahomi Maquilon	Diana Otacio	7004603438	Diana Cotacio
Emmy Salome Prieto	Michel López	1193645349	Michel López
Salomé Apancio	Angie Paola M	1033808390	Angie M.
Lina Marcela Moreno	Maira Paola Hernandez	1024596074	
Dylan Mathias Borrero	Karen Gomez	1014259744	Karen Gomez
Eyleen Saray rodriguez	Paola olis	1024592960	Paola olis
Ana Maria Ramirez G-	Maria Goyenche	91082673	
- Rous Isabel Torres	Yerika Torres	12824527	
- Valery Sofia	Carmen Hernandez	1118028342	Lorena Hernandez
- Ethan Camilo Cordero Amado	Mona Fernanda Mare	1012459698	Maria Mare

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marín	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Juiy Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Claudia Caicedo	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Adriana Ríos	Servicios generales	Castillo San Lucas María Cano	
Jhonatan León	Servicios generales	Castillo san Lucas María Cano	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PARVULOS	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
EMILY ISABELLA MENDEZ FONTECHA	1000725905	JESSICA LORENA FONTECHA MARIN
HELLEN MICHELL TIQUE HERNANDEZ	22784567	FABIOLA AGUSTINA HERNANDEZ MORENO
ARLYN YIRETH BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
AISHLYN SOFIA BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
MARIANNE CAMILA PAEZ MAHECHA	1024517706	SHIRLEY VANESSA MAHECHA ACOSTA
LUCIANA GUZMAN ALAPE	1005726600	LUZ NEY ALAPE BRIÑEZ
ANTHONY KALED RUIZ QUIROGA	1018503157	YULIANA QUIROGA LOZANO
IHAN DAVID QUITIAN MARCIALES	1024580866	LUISA FERNANDA MARCIALES MENDOZA
IAN MATIAS ALVAREZ ZABALA	1024564240	INGRITH TATIANA ALVAREZ ZABALA
CIELO MISHELL ROCHA MATAPI	1126724921	NOEMI MATAPI YUCUNA
SANTIAGO ANZOLA MONROY	1233488780	PAOLA ANDREA MONROY RINCON
JHOEL STIVEN PINZON BLANCO	1019073490	KAREN DAYANA BLANCO MARTINEZ
SAMANTHA CASTIBLANCO HERNANDEZ	1033819038	MARIA FERNANDA HERNANDEZ CESPEDES
SAMUEL ANDRES CAPERA TIQUE	1105061754	ADRIANA MARITZA TIQUE TAPIERO
EITHAN ELIAN CADENA ESPEJO	1080188932	INGRI TATIANA ESPEJO CHAVARRO
ARIANA NICOL SANABRIA MAJIN	1024526819	YERLY MAJIN PARRA
LIONEL DAVID RODRIGUEZ RUBIO	1077145768	YUDY MARCELA RUBIO RINCON
MARIA ELISA AMADO YATE	1024569706	JENNIFER ANDREA YATE RODRIGUEZ
ADRIANA LUCIA GONZALEZ REY	1026582311	WENDY JINETH REY ROMERO
EDWIN SEBASTIAN YARI FANEITE	26058343	YEXSENIA ALEJANDRA YARI FANEITE

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PREJARDIN	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ROUSE JEZABEL TORRES RAMIREZ	12824527	YERIKA DEL MAR TORRES RAMIREZ
GECELL DAYANA TIQUE CACAIS	1005727546	MARIA FERNANDA CACAIS PRADA
DYLAN MATHIAS BORRERO GOMEZ	1014259244	KAREN VIVIANA GOMEZ RODRIGUEZ
NAHOMI MAQUILON PRECIADO	1004603438	DIANA TERESA PRECIADO ESTACIO
MARIANA MORENO RODRIGUEZ	1001065994	SARA SOFFIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
ALMA SHALOM RUIZ MONTEALEGRE	1024584241	LUZ AMPARO RUIZ MONTEALEGRE
MARIA EMMA SALCEDO MICAN	1024597088	ANGIE DANIELA MICAN NECHIZA
JUAN MARTIN CASTRO GOMEZ	1117884859	HEIDY ROCIO GOMEZ MOLINA
JOSHUA ZAID PEREZ TELLO	36308492	GREYDA SARAY TELLO GIL
VALERY SOFIA GRISALES HERNANDEZ	1118028342	FRANYI LORENA GRISALES HERNANDEZ
JACOBO ESCOBAR VALENCIA	51653988	LUZ ARCELIA VALENCIA FIGUEROA
ANA MARIA RAMIREZ GOYENECHE	1024484860	ANA ELVIA GOYENECHE DURAN
SALVADOR VELASCO CAMERO	1024505461	DIANA MARCELA CAMERO GONZALEZ
KYLIAN VEGA TAUSA	1012444667	NELLY MAGALY TAUSA BERMUDEZ
SAMUEL ESTEBAN SEGURA MARTINEZ	1024557126	YURANI VANESSA SEGURA MARTINEZ
LINA MARCELA MORENO HERNANDEZ	1024595671	MAILY PAOLA HERNANDEZ CAÑIZARES
ISABELLA JAIMES ANGEL	53097306	LIBRADA ANGEL SUAREZ
DANIYYEL MATIYAH PABON BARRIOS	13801615	SOIRS MARINA BARRIOS AZUAJE
DEIVITH SANTIAGO ROCHA NAVARRO	1024585675	ANYI PAOLA NAVARRO ERAZO
HILEYM SALOME APARICO HERNANDEZ	1033808390	ANGIE POLA HERNANDEZ CAGUEÑA
MILAN ALEXANDER CAÑON AGUIILLON	1024546335	ANGIE CAROLINA AGUILLON RODRIGUEZ
LIAN SANTIAGO ACOSTA MEDINA	1001278114	LILIA YUBELI MEDINA CACERES

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS JARDIN AY B	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ALAN MATTHIAS RIVERA CAÑÓN.	1024518724	DIANA MILENA CAÑÓN FAJARDO.
ANA MARÍA CHOCONTÁ VACA.	1024595248	AURA MARÍA VACA LÓPEZ
DANNA ISABELLA MORENO LOZANO	1013679964	JESICA PAOLA LOZANO
DANNA GABRIELA CÓRDOBA MONSALVE.	1090363008	YOSERANA MONSALVE TORRES.
DANNA ISABELLA RODRIGUEZ PELÁEZ	1115732142	CLAUDIA PELÁEZ GELVEZ
DYLAN STIBEN RODRIGUEZ CENTENO	1087117388	YOLLY MAGALY CENTENO SAYAS
EDRICK SANTIAGO ESPITIA PEÑA.	1024531509	KATHERINE PEÑA AMAYA.
EMILY SARAY TIQUE TAPIERO.	1105061360	JULIE CATHERINE TAPIERO
ERICK SANTIAGO CUELLAR GÓMEZ.	52872417	CARMEN ROSA GÓMEZ CRUZ.
FRANK EMANUEL ÁLZATE ARIAS.	1000782230	DIANA GINETH ARIAS QUESADA.
ISSAC DAVID ARCINIEGAS BAQUERO	1024572792	ESTEFANÍA BAQUERO
JUAN PABLO ESPITIA TABORDA.	1024561295	MARISOL TABORDA LONDOÑO.
JULIÁN ESTEBAN QUIROGA ÁLVAREZ.	1003688738	XAMARA DEL PILAR ÁLVAREZ
LAURENT SAMANTHA SOSA PRADA.	1106785101	YULY MAYERLY PRADA CANIZALEZ.
LIONEL ANDRÉS MONTOYA PATIÑO.	22220305	MARÍA LUISA PATIÑO ESCALONA.
LUCIANA ABIGAIL PRIETO NORATTO	1030677576	JEIMMY DANIELA NORATTO
MATEO HERRERA NIETO	1024599458	LUISA FERNADA HERRERA
MATIAS PERDOMO ROJAS	1000117102	LUISA MARIA ROJAS CHAPARRO
MELANY SOFIA GARCÍA JOYA	1127341811	DANNA JOYA GÓMEZ
NICOLLE ALEXANDRA GUZMÁN RINCÓN	1024545585	LEIDY JOHANA RINCÓN CLAVIJO
NIKOLE MELISA DIAZ HERNÁNDEZ.	1000348602	LEIDY TATIANA HERNÁNDEZ
SAMANTHA HERRERA GUTIÉRREZ.	36305408	LUZ MARINA GUTIÉRREZ CASTRO.
SARA ISABELLA CORDÓN GÓMEZ.	1024464691	DIANA PATRICIA GÓMEZ MEJÍA.
SARA SOFIA NIÑO MARTÍNEZ.	1069583052	MILTON ANDRÉS NIÑO SEMANATE.
THAILY CELESTE RICO DIAZ	1026566867	ANDREA DIAZ MOGOLLON
THIAGO GUZMÁN CAMACHO.	1024551044	JENNIFER CAROLINA CAMACHO
YEAN CARLOS ALMAO GUTIERREZ	1127605096	NADIN YARINET GUTIERREZ

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
PRIMER INFORME PEDAGOGICO ESCRITO

NOMBRE: SAMUEL ANDRES CAPERA
RC: 1027541738
NIVEL: PÁRVULOS
FECHA: 21/04/2023

Samuel es un niño consentido el cual, los primeros días de ingreso al jardín se quedaba llorando, pues le daba nostalgia despedirse de su mamá, pero con la acogida de las docentes y el afecto brindado por sus compañeros logró adquirir la confianza y seguridad para ingresar con agrado completando así su proceso de vinculación de manera armónica.

Se integra a los juegos y actividades grupales, aunque se le debe motivar para que comparta y siga las indicaciones, ya que en ocasiones tiene comportamientos inadecuados con sus compañeros cuando ellos quieren algún elemento o juguete pues le cuesta mucho trabajo compartir, quiere todo para él.

Manipula crayolas y colores teniendo un buen agarre realizando trazos y coloreado en siluetas grandes intentando mantener el contorno de estas. Realiza creaciones utilizando témperas, pegante y papeles animándose a untar sus manos con la pintura y el pegante realizando manualidades de las cuales se siente muy orgulloso de mostrarlas y recibiendo la aprobación de sus docentes.

Samuel observa videos, escucha narración de cuentos, funciones de titeres y pequeñas dramatizaciones con las cuales se pretende fortalecer Su vocabulario motivándolo a que repita palabras y entonar canciones ya que no articula palabras, expresa sus

Powered by CamScanner

necesidades gustos e intereses por medio de sus de su rostro o a través del llanto. Se sugiere a las familias realizar actividades que le fortalezcan en la expresión comunicativa como lectura de cuentos, repetir canciones, o palabras, motivarlo a expresar lo que desea en vez de señalarlo.

Corre libremente por el espacio demostrando habilidad y seguridad al desplazarse, sube y baja escaleras sosteniéndose de la baranda, lanza y atrapa pelotas siempre y cuando el juego sea libre ya que le cuesta trabajo esperar su turno y seguir indicaciones.

Se realiza el proceso de control de esfínteres logrando mantener durante toda la jornada sin pañal, tan solo lo usa en el ritual del sueño. Realiza de manera independiente actividades de Cuidado calificado como lavado de manos cepillada de dientes y consumo de sus alimentos de manera independiente y autónoma, aunque en ocasiones se torna voluntarioso, se le debe apoyar para que consuma sus alimentos en su totalidad.

Se recomienda a la familia fomentar en casa los hábitos de alimentación saludable en donde se refuerce la postura en la silla y la mesa del comedor, así como sea él quien consuma los alimentos en el tiempo prudente y recomendado y garantizar las terapias de fonoaudiología que se le han asignado en la EPS favoreciendo de esta manera el desarrollo integral del niño.

Paola Salamanca
MAESTRA

RESPONSABLE DEL SERVICIO

Adriana Tique.
ACUDIENTE

Powered by CamScanner

EL JUEGO COMO BASE FUNDAMENTAL Y CULTURAL DONDE LOS NIÑOS Y NIÑAS HACEN SUS SUEÑOS REALIDAD



INFORMACION DEL JARDIN

Nombre del plantel:	**Fundación social castillo san Lucas María cano**
Dirección:	Carrera 74 i # 62 -03
Teléfonos:	7829464
Barrio:	María cano
Localidad:	Ciudad bolívar
Servicio prestado:	Atención integral a la primera infancia
Modalidad:	Cofinanciado primera infancia 2 a 5 años
Nombre del proyecto:	El juego como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad.

INTRODUCCION

La fundación castillo san Lucas maría cano y la puesta en práctica de su proyecto pedagógico **"El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad"** busca resaltar las la importancia de la actividad rectora del juego en cada niño y niña por medio de espacios que le permitan desarrollar las propuestas pedagógicas, en donde se resalte la importancia de conocer los intereses y necesidades de cada niño y niña para fomentar un aprendizaje adecuado de sus habilidades y destrezas a través de diferentes estrategias. Así mismo se motivará la participación activa de las familias como parte fundamental y hacerlos participes y activos del proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

Se trabaja el lineamiento pedagógico con el propósito de Promover y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y ser un impacto significativo en la comunidad.

MISION

La Fundación social castillo san Lucas María cano y su proyecto brinda un servicio de calidad y calidez en la atención integral a la población de primera infancia, garantizando el respeto, la promoción y puesta en práctica de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Tomando las necesidades e intereses de su población, generando acciones pedagógicas que basadas en la actividad rectora del juego y el aprendizaje significativo que fortalezcan el desarrollo integral de las dimensiones: comunicativa, cognitiva, personal social, corporal y artística formando de manera integral niños y niños autónomos de su propio conocimiento, con un alto sentido de pertenencia por su cultura, fortaleciendo el vínculo de la familia en los procesos de los niños y niñas.



VISION

Para el año 2030 queremos ampliar cobertura de más jardines y que la fundación social castillo san Lucas siga siendo de alta calidad y reconocida en la atención integral y cuidado calificado, fortaleciendo la corresponsabilidad que existe entre familia e institución como principales actores de formación de los niños y niñas, quienes serán ciudadanos con principios y valores de convivencia que le permitirán construirse como un ser humano creativo, íntegro y feliz.

OBJETIVOS

GENERAL

Prestar un servicio de educación inicial con calidad Contribuyendo significativamente al desarrollo integral de los niños y niñas ofreciendo experiencias significativas y variadas que les permitan explorar, experimentar e investigar alrededor de situaciones cotidianas de su entorno cultural, familiar y social a través de la atención.

ESPECIFICOS

- Diseñar espacios de gran interés en nuestro jardín para que los niños y niñas exploren, se diviertan y construyan su propio conocimiento.
- Integrar a los padres de familia en nuestra experiencia, hacerlos participes y activos del proceso. Enseñanza y aprendizaje.
- Tener en cuenta los intereses y necesidades de cada niño y niña para fomentar un aprendizaje adecuado que facilite un mejor desarrollo en su vida escolar y familiar.

PRINCIPIO ORGANIZACIONAL

La fundación castillo san Lucas maría cano busca brindar un excelente servicio de educación inicial el cual se enfoca en garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, a través de una atención integral como: proceso pedagógico, alimentación saludable, Ambientes adecuados y seguros, salud, recreación, educación.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL FOMENTADOS EN NUESTRO JARDIN INFANTIL:

- **construcción de ambientes pedagógicos:** para el desarrollo de los niños y niñas: El jardín infantil brinda variedad de espacios, los cuales se construyen según los intereses de ellos con el objetivo que ellos puedan explorar y crear historias según su imaginación por medio de las diferentes estrategias manejadas en el jardín.

- **Reconocimiento de los intereses de los niños y niñas:** Las docentes a diario reciben a los niños y niñas con una actividad de bienvenida o momento mágico y un saludo afectuoso en donde los niños y niñas por medio del dialogo con su maestra y pares manifiestan sus necesidades e intereses las cuales por medio de esta recopilación de saberes de los niños y niñas se planean las actividades utilizando variedad de estrategias.

- **Identificando nuestros niños**:
  Como personas activas, participativas y autores en la construcción de estrategias que los lleven a ser incluidos en su propio proceso de aprendizaje que les permite tener una identidad.

- **Buen trato:** El jardín infantil fomenta el buen trato con semana del buen trato cada mes donde esa semana está dispuesta para los niños niñas y familias de una manera asertiva por medio de una bienvenida calurosa en donde se reciben con una palabra afectuosa, llamándolos por su nombre e invitándolos a participar de las experiencias a diario en donde los padres y los niños comparten estas experiencias que son del agrado de los padres de familia porque dejan una reflexión en ellos y así mismo comparte espacios de juego y diversión con sus hijos.

- **De la coparticipación con la familia:** Para el jardín es de vital importancia realizar un trabajo en equipo con las familias en donde se vinculan a participar de manera activa en las diferentes actividades que realiza el jardín infantil.

VALORES FOMENTADOS POR EL JARDÍN:

El jardín Castillo san Lucas María Cano fomenta valores primordiales que hacen que la convivencia sea más amena brindando un trato agradable en el diario vivir; con padres, madres, acudientes, cuidadores, cuidadoras, niños, niñas, talento humano y funcionarios externos al jardín.

- **EL RESPETO:** En el jardín fomentamos el respeto por medio del saludo, la escucha activa, la inclusión teniendo en cuenta los diversos tipos de familias sus costumbres y culturas, el dirigirse de una manera respetuosa. el llamar a los niños y niñas por sus nombres, el pedir el favor, dar las gracias, la comunicación verbal, son trabajadas a diario con los niños y niñas en cada uno de los espacios que el jardín nos brinda.

- **COMPROMISO:** Nuestro jardín infantil está comprometido con la primera infancia donde todo el equipo de trabajo cumple una función específica con el objetivo de garantizar espacios seguros, una adecuada alimentación, realizar un acompañamiento a través de personal idóneo y capacitado para cada evento, propiciando un desarrollo integral.

- **IGUALDAD DE GENERO:** el jardín fomenta la igualdad de género a través de la interacción y la participación con las madres, padres, cuidadoras, cuidadores, niños, niñas y comunidad respetando sus diferencias, realizando charlas de dialogo de saberes que nos aportan diferentes experiencias respeto a sus costumbres y cultura.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL

INICIOS DEL JARDIN:

La ***Fundación Social Castillo San Lucas***, Se encuentra ubicada en la Carrera 74 i # 62-03 sur, barrio María Cano, localidad 19 Ciudad Bolívar, fue constituida el 16 de noviembre de 1999 bajo la razón social (Liceo Castillo San Lucas), como una institución de carácter privado que durante 7 años tuvo el objetivo de impulsar programas de educación formal.

Desde el 31 de Julio de 2009 la Fundación Social Castillo San Lucas, ingreso al programa de instituciones cofinanciadas por la Secretaria distrital de integración social atendiendo una cobertura de 84 niños y niñas en edades comprendidas de 2 a 5 años de edad en los niveles de párvulos, pre jardín y jardín Enfocada al servicio en educación a la primera infancia.

LOCALIDAD:

Para nosotros es de vital importancia entender y comprender como está compuesta la comunidad de la que se rodea el jardín infantil, iniciaremos por definir la localidad donde nos encontramos, la cual es Ciudad Bolívar en donde se evidencia que alberga personas de diferentes ciudades y países, aquí nos referimos a las costumbres, creencias y vivencias diarias de cada familia como su religión y cultura ya que las culturas diversas que presenta el jardín son:

Los barrios más representativos que rodean al jardín son El Perdomo, María Cano y la estancia en donde se evidencia un gran comercio como tiendas, droguerías, panaderías, supermercados, peluquerías, las cuales hacen parte del contexto de los niños y niñas teniendo en cuenta que muchos de los padres madres, cuidadores y cuidadoras hacen uso de estos sitios los cuales son visitados a diario con los niños y niñas y otros trabajan en estos mismos sitios.

Cabe resaltar que en el barrio María Cano en donde se encuentra ubicado el jardín infantil Cuenta con diferentes espacios públicos de los cuales se beneficia nuestra comunidad, niños y niñas.



ESCENARIOS A NIVEL CULTURAL

Estos escenarios culturales le permiten al jardín castillo san Lucas interactuar con las familias con las dinámicas de nuestro proyecto ya que estos espacios permiten a los niños, niñas padres madres y/o cuidadores ya que le permite a los actores del jardín por medio del juego que es una base fundamental para nosotros interactuar en espacios que les permiten desarrollar destrezas corporales, el juego tanto como artísticas y culturales que le pueden brindar estos espacios que no tienen dentro de sus hogares que fortalecen las carencias de las familias la cual permite a nuestro proyecto pedagógico por medio de proyectos trasversales dar a conocer los espacios culturales, deportivos y artístico de la zona que rodea el jardín de igual manera dentro del jardín por medio del proyecto sean reconocidos o generen una estrategia en el que hacer pedagógico donde les damos a conocer los espacios de su barrio y ciudad por medio del juego y sean reconocidos por los niños y niñas y los beneficios deportivos y culturales que pueden recibir de estos.

Dos salones comunales en donde se brindan alimentos ya que fueron tomados como comedores comunitarios que brindan alimentación cubriendo parte de la población de los alrededores.

- Parques infantiles como lo son el parque de María cano, que tiene diferentes espacios recreo deportivos, como canchas y espacios verdes, polideportivo de la estancia donde se manejan diferentes actividades tanto deportivas como culturales.
- Teatro el ensueño en el barrio el ensueño aledaño al jardín infantil donde se realizan diferentes actividades distritales y culturales, aunque es de los escenarios más alejados del jardín la comunidad tiene acceso a este espacio
- Para nosotros Como jardín estos espacios son de gran ayuda los cual son utilizados para divulgación y participación con los padres de familia cuidadores, cuidadoras en donde se realizan acogida de personas que solicitan diversidad cultural y deportiva.

Se resalta el espacio que brinda la Biblioteca Ismael Perdomo, en donde se ofrecen encuentros lúdicos pedagógicos para el aprovechamiento del tiempo libre dicha biblioteca

es utilizada por los padres, madres, niños y niñas los cuales disfrutan de las diferentes actividades que hay se realizan de manera cultural.

ESCENARIOS DE SEGURIDAD DE LA ZONA

Estos escenarios permiten a la comunidad y al jardín castillo san Lucas María cano tener una respuesta inmediata e interactuar con las familias con las dinámicas de nuestro proyecto ya que estos espacios permiten a los niños, niñas padres madres y/o cuidadores por medio del proyecto pedagógico, los juegos de roles, proyectos trasversales, en los cuales se involucran los actores de la comunidad ver y conocer los espacios seguros fuera de las instalaciones del jardín infantil.

Para la seguridad de los niños, niñas y comunidad se cuenta con una estación de policía, línea de atención al cuadrante, y también con su respectiva estación de Bomberos. que realizan visitas anuales para la emisión del concepto técnico, en donde verifican que la planta está señalada con rutas de evacuación, las escaleras tengan los elementos para su acceso seguro, los extintores estén en adecuado estado, con fecha vigente, entre otros aspectos, también se integran por medio de capacitaciones al personal docente, auxiliar de servicios generales y manipuladoras de alimentos, con las cuales se busca realizar.

las acciones adecuadas en caso de un derrumbe, incendio u otra catástrofe que pueda presentarse.

Es importante mencionar que el jardín infantil realiza un proceso de acompañamiento e inscripción a la educación formal de los niños y niñas donde se cuenta con el colegio distrital Cundinamarca, Ismael Perdomo, San Isidro y la Estancia.

Por último, encontramos el centro de salud Hospital Vista Hermosa, los cuales ofrecen diferentes jornadas de vacunación, controles para madres gestantes y atención en medicina general, nuestro jardín hace uso de este servicio por las familias.

NUESTRAS FAMILIAS, NIÑAS, NIÑOS:

Para nosotros como jardín es fundamental conocer las familias de los niños y niñas que se encuentran vinculados a la fundación para realizar esta identificación de las familias se utilizó los diferentes insumos para la recolección de la información: la ficha sirbe, el dialogo directo con las familias, las historias sociales de los niños y niñas del jardín y el dialogo de saberes con las familias, tenemos familias venezolanas y al igual que niños indígenas, aquí nos referimos a las costumbres, creencias y vivencias diarias de cada familia como su religión y cultura ya que las culturas diversas que presenta el jardín son:

- Las comunidades negras constituyen varias comunidades que viven de acuerdo con la forma cultural desarrollada por las etnias de procedencia africana, una vez asentadas en el territorio colombiano y se encuentran ubicadas especialmente en la zona Pacífica y en la zona Andina del País, pero ahora presentes en el jardín María cano, las dinámicas familiares de estas familias son más festivas en su entorno ya que su cultura y crianza les permite celebrar cualquier fiesta a su alrededor como se evidencia con los niños y niñas de igual manera dentro del hogar son familias que se preocupan por la alimentación sana y de calidad para sus hijos como al igual mantener un vínculo con el jardín y tanto en el proyecto pedagógico al verse reflejados en las experiencias pedagógicas que realizan en casa en familia, como con el pacto de corresponsabilidad.
- La emigración venezolana es un fenómeno social que se presentó por que se sintieron motivado a moverse hacia nuestro país en busca de una vida mejor y de mayores posibilidades de desarrollo a nivel personal, familiar o profesional, así como económico y social presentes en el jardín María cano donde por medio de las experiencias pedagógicas los incluimos en las costumbres de nuestro pais al igual que por medio de un enfoque diferencial damos a conocer a los demás niños y niñas dinámicas del país de origen, donde su cultura es muy similar a la colombiana ya que son personas muy familiares las cuales se vinculan con facilidad con Colombia aunque no tienen definida la situación para trabajar se ve que realizan trabajos donde no les soliciten documentos en regla su lenguaje es diferente.
- mexicano suele tener simpatía en muchos países del orbe debido a algunos elementos comunes en su personalidad: Suelen ser abiertos, nobles, comunicativos, extrovertidos y fácilmente tienden puentes de amistad, padres de

familia de esta nacionalidad que ahora están en el jardín María cano y nos permiten conocer la cultura y dar por medio del proyecto conocer la nuestra.

- Los pijaos son un conjunto de pueblos amerindios del Tolima y otros territorios aledaños en Colombia. En tiempos precolombinos poblaron la Cordillera Central de los Andes entre los nevados del Huila, del Quindío y del Tolima; el valle alto del río Magdalena y el alto Valle del Cauca en la actual Colombia que ahora están presentes en nuestro jardín y por medio del enfoque diferencial son recibidos con un enfoque de hermandad reconociendo la identidad de su cultura.

DINAMICAS FAMILIARES

En cuanto a las dinámicas familiares tenemos diversidad en cuanto a su cultura, y diversas situaciones sociales.

- Dedican un dia a pasear juntos en la semana

Las familias llevan a su familia a la integración. se realizan a diario en la mayoría de familias actividades como visitar a los abuelos que son los que cuentan las historias y culturas ancestrales de la familia y otros parientes, conocer algún lugar o simplemente interactuar en un lugar distinto, son motivos que pueden ayudar a ser más unidos.

- Realizan las actividades juntos en hogar

Son familias que trabajan por eso el tiempo que pasan en familia que aprovechar en el hogar de esta manera se brinda a los pequeños una oportunidad de esforzarse para realizar las experiencias del jardín con sus familias y después disfrutar la realización de actividades, además de que se propicia una comunicación más fluida, al estar en familia con padres y abuelos compartiendo, ya que los niños y niñas nos cuentan.

- Celebren en familia

En nuestro grupo de familias encontramos que las particularidades que los logros son importantes para el entorno familiar, los cumpleaños, cuando se gradúan los padres o un familiar, se compra una casa, se consigue un trabajo nuevo que le dé a la familia estabilidad, cambio de vivienda, estas celebraciones hacen que la unión familiar se vea reflejada ya que hacen participe al jardín infantil.

- Unión familiar en momentos importantes

Reunirse en días festivos y celebraciones o una crisis familiar de la misma familia genera tradiciones de convivencia y apoyo, además de ayudar a que todos se sientan amados. De acuerdo el aprecio, compromiso y las convicciones compartidas representan características de unas familias fuertemente unidas.

- Hacen de cada comida un momento de reunión familiar

Compartir los alimentos juntos ya que trabajan y uno de los espacios más cotidianos es realizar los alimentos y compartirlos entre todos toda vez que las familias muchas veces es el único momento que comparten juntos y crea un hábito saludable que ayuda a la unión. Esta actividad vemos que enseña a los pequeños buenos modales e impulsa a la familia a comer alimentos más saludables o una comida especial una vez a la semana, o tan solo compartir en la mesa lo cual motivamos desde el jardín infantil.

- Practicar algún deporte en familia

Vemos que una de las maneras más comunes en las familias del jardín María cano es pasar el tiempo reunidos como familia es disfrutando alguna actividad física, como lo es realizar deporte el fin de semana en los espacios que rodean el jardín como parques con deportes, proporcionando así un modelo de estilo de vida más saludable entre sus miembros.

- Cocinar juntos en familia

Disfrutar de preparar los alimentos entre todos resulta perfecto para convivir entre padres e hijos ya que para los padres que trabajan este es la dinámica familiar más común, esto, además de fomentar una alimentación saludable, permitirá a los pequeños dar un sentido de logro y orgullo cuando se comparte esta dinámica.

- Simplemente platicar en familia.

Platicar sólo por el gusto de hacerlo es la manera más fácil de permitir que todos los miembros de la familia externen abiertamente sus sentimientos y como paso el dia para conocer gustos, intereses y necesidades de la familia o solo consentirse.



Así mismo Existen numerosas culturas en Colombia de la humanidad misma y del mundo, con sus tradiciones, imaginarios, lenguas y representaciones. Cada una es producto del desarrollo individual, geográficamente aislado, de su pueblo, así como del rumbo histórico de fusiones destino le deparara diferentes culturas mescladas.

El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor, El objetivo principal del enfoque diferencial es que la sociedad colombiana avance hacia la igualdad social, a partir de reconocer, comprender y valorar las creencias, prácticas, saberes, expectativas y formas propias de relacionamiento de los ciudadanos.

Se inicia con el reconocimiento de los niños y niñas basándonos en sus intereses necesidades y capacidades en donde se evidencia en algunos niños y niñas alteraciones en el desarrollo que se incluyen en la estrategia entre pares si así lo requiere el niño o niña, ya que al ser estudiados estos casos por las profesionales se llega a la conclusión que es necesario brindar estimulación y terapias en un campo en específico como terapias de lenguaje y terapia ocupacional para lo cual también se realizan acompañamiento a los niños, niñas y familias con el equipo interdisciplinario, donde a través de diversas actividades entre las pedagogas y el grupo interdisciplinario como profesional en Educación Especial y psicólogo se posibilitan estrategias que ayuden a potenciar sus habilidades y desarrollar otras según su proceso.

Es importante mencionar que en los encuentros con los padres de familia “diálogos de saberes o historias de Vida permitió al equipo de trabajo Iniciar con el reconocimiento de saberes, prácticas familiares y creencias logrando de esta manera la generación de nuevos vínculos basados en la confianza y respeto de las costumbres de cada integrante que hace parte del jardín.



De ahí se partió para dar inicio a la construcción de historias de vida de nuestros niños, niñas y familia con el objetivo de generar un reconocimiento y dialogo que afiance los procesos de vinculación al jardín.

Se buscó promover momentos Como: Ambientación del espacio según diferentes ejes temáticos propuestos por los niños niñas y familia de Celebración de fechas especiales, Recopilación actividades significativas de cada mes.

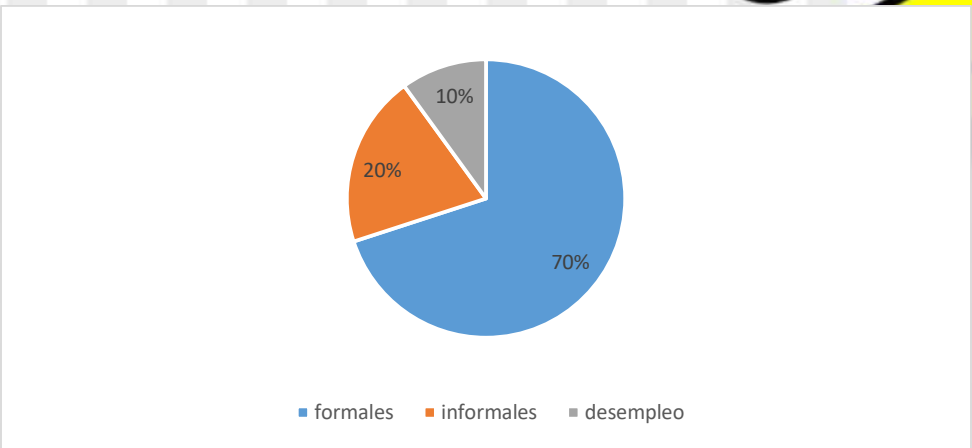
Se llega a la conclusión de seguir promoviendo espacios de interacción continuo con los padres de familia, Organizando, planeando y desarrollando propuestas lúdico pedagógicas teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niñas y niñas, fortaleciendo su desarrollo integral y prevaleciendo sus derechos.

Se fomentó una construcción de saberes en cuanto a los contextos y costumbres de cada familia.

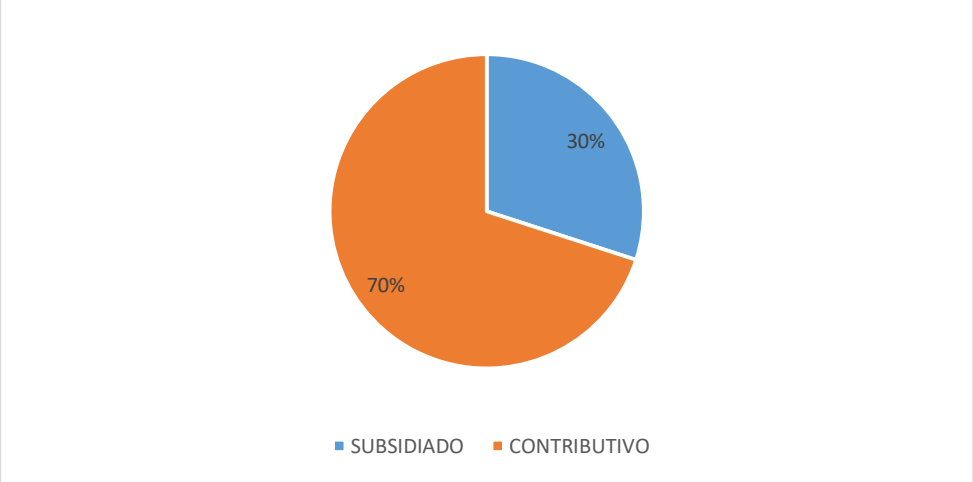
Convocado a la comunidad a diferentes actividades como la semana cultural denominada viajando por Colombia la cual consistió en compartir vivencias y tradiciones de las diferentes culturales y costumbres de nuestras familias

Se realizó un consolidado para recolectar la siguiente información sobre las prácticas familiares de la comunidad que hace uso de nuestro servicio.

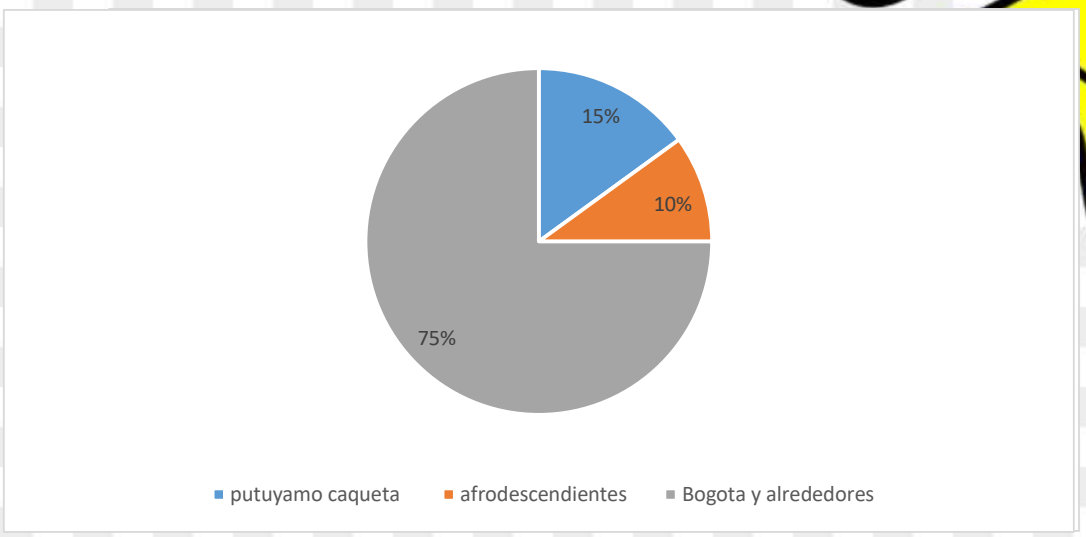
Los padres de familia en su mayoría cuentan con empleos formales el 70% como: guardas de seguridad, auxiliares de enfermería, secretarias, promotores, mercaderías y otros con empleos Informales 20 % como: ventas ambulantes, ventas de diferentes productos, arreglos de costuras, empleadas domésticas. Personas desempleadas por la emergencia sanitaria 10%.



Como seguridad social el régimen subsidiado 30 % y contributivo 70 %.

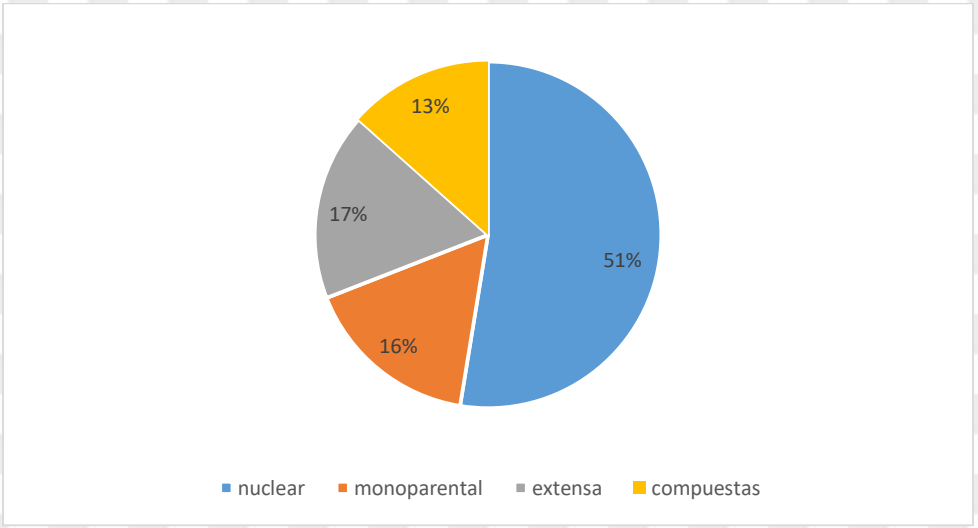


Contamos con familias originarias de diferentes lugares del país, por lo cual hay diversidad cultural. Proveniente del Putumayo y el Caquetá 15 % Afrodescendiente Originarios del pacifico.10% En su mayoría los menores son nacidos en la ciudad de Bogotá y sus alrededores 75% y ahora las familias venezolanas.



Recuperando, ficha sirbe, proyecto 7744: Desarrollo Integral De La Primera Infancia En Bogotá D.C. Modalidad: Ámbito Institucional. Jardín Infantil.

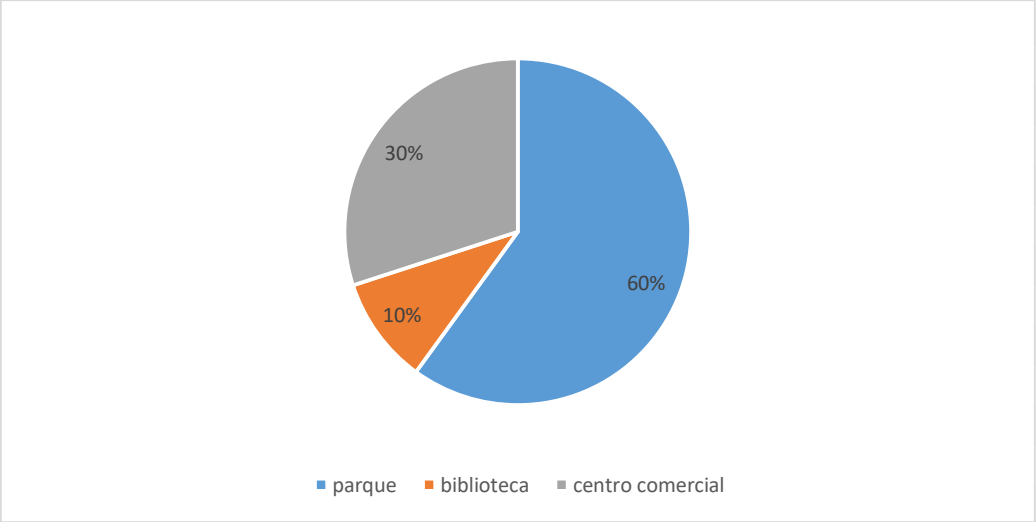
Teniendo familias compuestas, monoparentales, nucleares y extensas. Con el 51 % encontramos que los niños y las niñas tienen familias nucleares, el 16 % monoparentales, los 20% extensas y 13% compuestas



El 74 % viven en casas o apartamentos sin riesgos físicos y con servicios públicos completos, el 4% vive en un cuarto y un 22 % vive en apartamentos.

Recuperado, ficha SIRBE, proyecto 7744: Desarrollo Integral De La Primera Infancia En Bogotá D.C. Modalidad: Ámbito Institucional. Jardín Infantil

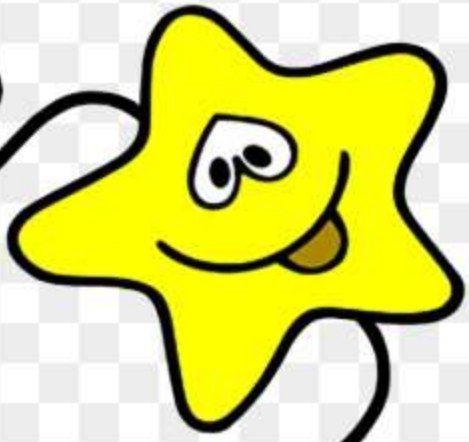
En el aspecto cultural el 60 % acostumbra a llevar a sus hijos al parque, el 10 % asiste con sus hijos a la biblioteca, 30 % comparte con sus hijos en un centro comercial.



CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

El equipo de docentes de la Fundación Castillo San Lucas María cano se identifica con el propósito de promover, velar y ser garantes de los derechos fundamentales: como la sana alimentación, recreación, ambientes adecuados y seguros, educación, causando un impacto significativo en la comunidad, orientamos nuestras acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad, igualdad y la práctica del buen trato, lo cual se ve reflejado en el trabajo de aula, donde se construyen ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de los niños y las niñas, potencializando sus capacidades y acciones pedagógicas que se en caminan al fortalecimiento del desarrollo integral, reconociendo las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en nuestro país y la regulación a la atención a la primera infancia se citan a continuación algunas leyes y artículos implementados en la Fundación social Castillo San Lucas María Cano.



LA LEY GENERAL DE EDUCACION:

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño y niña para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

En nuestra fundación social Castillo San Lucas María Cano se brinda un servicio en el marco de atención integral y de cuidado calificado, de acuerdo al decreto **243 2006** en el cual el **articulo 36** habla de Cuidado calificado. Entendiéndose como cuidado calificado el conjunto de prácticas que se realizan con el objetivo de garantizar la seguridad y sano desarrollo de los niños y las niñas, en estricto respeto de su dignidad humana. En consecuencia, se plantean horarios y rutinas diarias para la práctica del cuidado calificado, con la promoción del cepillado de dientes y el lavado de manos en socializaciones que se realizan con los niños y niñas, haciendo que sea un habito para ellos y se promueve en sus casas con su familias o acudientes. En donde se garantiza la presencia del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio para el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas, propiciando ambientes de aprendizaje y utilizando diversas estrategias como: los rincones, las asambleas, los talleres y el juego heurístico, entre otros, donde los niños y niñas plantean su punto de vista, construyendo reglas y acuerdos, la docente integra la participación ya que es un derecho que desde lo individual, lo grupal y lo colectivo, hace posible la confianza , la solidaridad y cooperación dentro del aula y se proyecta hacia la familia.

Teniendo en cuenta la población que se atiende, reconociendo sus características, intereses, necesidades y multiplicidades culturales, lo anterior hace mención al planeamiento de la política de infancia en el objetivo de la universalidad en la garantía de derechos, según el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de noviembre del 2006).

Art, 29 DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y la convención internacional sobre los derechos mediante la **ley 12 del 22 de enero de 1991**, introduce un cambio en la concepción social de la infancia, los niños y niñas deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contexto democráticos.

Es así que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, se enfoca en la formación de niños y niñas constructores de su propio conocimiento, en cuanto a las habilidades que posee de acuerdo a las dimensiones de desarrollo permitiendo lograr un sentido de convivencia y cumplimiento con el desarrollo armónico para favorecer los procesos de socialización, en donde se hace necesario articular la familia, la sociedad y el estado para compartir la responsabilidad del desarrollo integral de la primera infancia cada uno desde su propio rol diferenciado, por lo tanto el estado le corresponde compromisos relacionados con el fortalecimiento de la familia, como unidad básica de la sociedad y primera responsable de la protección, educación y desarrollo de los niños y niñas. Las docentes dentro del jardín asumen un rol de observar, orientar, escuchar y mediar, dándole sentido al enfoque del jardín a partir de interacciones significativas con los niños y niñas, es así que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano estimula a los niños y niñas propiciándoles experiencias de aprendizaje íntimamente relacionadas con sus intereses transformando la enseñanza en algo animado, vivido y variado haciendo más interesante la práctica pedagógica.

LEY 1098 DE 2006 ART 27. DERECHO A LA SALUD: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Que la vida la integridad física y la salud, son derechos fundamentales de los niños y las niñas ya que es un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las aptitudes necesarias para una vida en sociedad.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, promueve el aprendizaje de conocimiento, actitudes y practicas saludables también velamos porque estos derechos se cumplan a partir de las certificaciones medicas como el examen general dando por el médico y a su vez los tamizajes auditivo y visual, el certificado odontológico y el seguimiento al control de crecimiento y desarrollo para la adopción de medidas que fortalezcan su desarrollo físico y psíquico, los cuales son un requisito fundamental para garantizar el derecho a la salud de los niños y las niñas.

Esto se realiza en el momento de la matrícula y estos documentos se renovarán de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña, para velar por el cumplimiento de estos documentos los padres y madres de familia, cuentan con el apoyo del grupo interdisciplinario como lo son: las psicólogas, nutricionistas las cuales orientan y realizan acompañamiento al cumplimiento de este requisito.

Adicionalmente el

responsable y docentes realizan un registro en el formato de seguimiento a documentos, de forma individual o general en donde se especifica los siguientes datos:

Nombres completos del niño, Nuip, Fecha de nacimiento, Edad, La fecha actual del examen, y su próximo control, este documento se anexa a las historias sociales de cada uno de los niños y niñas. de forma general se hace el diligenciamiento de un formato de SDIS donde se especifican nombres completos de los niños y niñas, el niup, la edad por meses, las fechas actuales de los exámenes médicos, la próxima cita médica. Garantizando el seguimiento a los niños y niñas en sus certificados médicos.

LEY 1098 DE 2006 ART 24. DERECHO A LOS ALIMENTOS: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. seguridad alimentaria lo cual nos dice el normal desarrollo del cuerpo y del espíritu del niño y la niña esta facilitado por una correcta alimentación, cada niño y niña consume y aprovecha la totalidad del alimento teniendo en cuenta su edad, porciones y minutas establecidas por las nutricionistas de las SDIS.

Las docentes de la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano tienen en cuenta que la alimentación es una necesidad básica y que el correcto habito alimentario lograra el crecimiento y desarrollo adecuados para los niños y niñas. la Fundación ayudara a desarrollar buenos hábitos de vida saludable que los acompañaran durante toda su vida, garantizándole el desayuno, el almuerzo y las onces, de acuerdo a una minuta patrón donde se tiene en cuenta sus nutrientes y proteínas, teniendo en cuenta las edades se les brinda la porción indicada. además de la alimentación se les brinda, alimentos invisibles como el afectivo, arrullos, caricias, miradas y palabras de amor y aprobación tan necesarios como la comida misma. De igual manera en compañía de las docentes se realizan cuatro tomas de medidas antropométricas, con el objetivo de realizar un seguimiento oportuno en la talla

y peso de los niños y niñas, la cuales son validadas por un nutricionista de apoyo, radicadas con el fin de llevar un seguimiento al proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas asistentes al servicio.

LEY 1098 DE 2006 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLECENCIA:

Tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y a adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

En nuestro que hacer pedagógico y con el objetivo de garantizar los derechos de nuestros niños y niñas nuestro equipo de docentes vela por garantizar y promover el cumplimiento de los derechos fundamentales como: sana alimentación, recreación, ambientes adecuados y seguros, educación, causando un impacto significativo en la comunidad.

Orientamos nuestras acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad e igualdad y la práctica del buen trato, lo cual se ve reflejado desde un saludo en la mañana en el momento de que los niños y niñas ingresen al jardín, al momento de la salida, dar las gracias al brindarles los alimentos u otros materiales de trabajo, respeto con sus compañeros al desplazarnos por el jardín, pronunciar sus nombres, motivarlos a participar de las

actividades, fortalecer el cuidado calificado, esto hace que se construyan ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de los niños y niñas, potenciando sus capacidades y en caminando al fortalecimiento del desarrollo integral, reconociendo las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas.

Es importante resaltar **los artículos 2, 6, 7 del código de infancia y adolescencia**. Los cuales velan por el bienestar de los niños y niñas, la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, promueve los derechos de los niños y niñas y el buen trato a partir de la implementación de diversas estrategias como los rincones, asambleas, talleres, donde por medio del juego ellos y ellas descubren el mundo que lo rodean a través de la exploración de una manera tranquila y segura.

LEY 1098 DE 2006 ART 10. LA CORRESPONSABILIDAD

Es de vital importancia en nuestro fundación ya que se realiza un trabajo en equipo con las familias y cuidadores, donde se vinculan a participar de manera activa de las diferentes actividades que se realiza en el jardín infantil, en donde se desarrollan diálogos de saberes realizando encuentros relacionados con pautas de crianza, hábitos de aseo, alimentación saludable, promoción del buen trato, cuidado calificado, desarrollo armónico e integral en donde se busca fortalecer las relaciones entre padres de familia, cuidadores, niños, niñas y talento humano que hace parte de la fundación.

LEY 1098 DE 2006 ART 30. DERECHO A LA RECREACION, PARTICIPACION

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza diferentes actividades tomando como referencia las estrategias pedagógicas, donde se integra en sus actividades el juego, teniendo en cuenta las características propias del niño y la niña, a través del juego ellos y ellas irán descubriendo y conociendo el placer de hacer las cosas y estar con otros, es uno de los medios más importantes que tiene para expresar sus más variados sentimientos, intereses y aficiones, el juego se convierte en un proceso de

conocimiento de la realidad exterior a través del cual el niño y niña va formando y reestructurando progresivamente sus conceptos sobre el mundo, además le ayuda a descubrirse a sí mismo, a conocerse y formar su personalidad, el juego es fundamental en la vida del niño y niña ya que favorece su madurez y formación constituyendo el elemento liberador, lo que permitirá irse descubriendo así mismo, por lo tanto es una estrategia fundamental que se utiliza en la cotidianidad del jardín y al mismo tiempo se involucra a los padres de familia, para que sean partícipes activos en el desarrollo de sus hijos e hijas. Capacitaciones de promoción que se realizan mensualmente, en actividades como las olimpiadas, el día de la familia, entrega de informes y novenas navideñas.

El desarrollo motor del niño y niña es determinante para su evolución general, la actividad psicomotriz proporciona sensaciones corporales agradables, además de contribuir al proceso de maduración, mediante esta actividad va conociendo su esquema corporal desarrollando e integrando aspectos neuromusculares como la coordinación y el equilibrio, desarrollando sus capacidades, sensoriales y adquiriendo destrezas y agilidad.

LEY 1098 DE 2006 ART 39. OBLIGACIONES DE LA FAMILIA

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

por lo tanto, la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza reuniones, talleres, charlas con padres, madres y o cuidadores, de los niños y niñas frente al compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos como: tenerlos afiliados a la EPS, brindarles una adecuada alimentación, el derecho a la educación, para esto se cuenta con el apoyo del equipo interdisciplinario (psicólogo, educador especial, la nutricionista solo valida paquetes de jornada liberada, pedagógica y medidas antropométricas), los cuales realizan procesos de manera grupal e individual.

Semanalmente se invita a los padres de familia a participar de las diferentes actividades de promoción en temas como: Pautas de crianza, Hábitos de vida saludable, Hábitos nutricionales, buen trato, cuidado calificado, en los que participan padres de familia, cuidadores niños y niñas.

LEY 1098 DE 2006 ART 42. PROTECCION INTEGRAL

Para cumplir con su misión el Jardín Infantil tendrán entre otras las siguientes obligaciones: Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa, es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano,

brinda una educación pertinente y de calidad abriendo espacios de comunicación con los padres de familia y o cuidadores, para el seguimiento del proceso educativo, donde el jardín infantil realiza reuniones, charlas informativas, y cuatro entregas de informes a los padres de familia de los niños y niñas, donde se da a conocer los procesos de desarrollo integral de los mismos garantizando una corresponsabilidad.

DECRETO 2681 DE 1993 DE LA CONSTITUCION POLITICA

Este decreto se promueve en la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, a diario en su quehacer pedagógico de la siguiente manera:

Se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible, para la protección de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, sus familias y o cuidadores:

- ✓ Por medio del reconocimiento de la diversidad e inclusión de los niños y niñas a partir del enfoque diferencial acogiendo a las diferentes familias respetando su individualidad.
- ✓ Identificando nuestros niños y niñas en su medio social a partir de un proceso de observación, en el cual se establece necesidades e intereses de la niñez.

De igual manera se realiza proceso de acogida a la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano de la siguiente manera:

- ✓ Identificación y sensibilización a la comunidad educativa.
- ✓ Apoyo constante a las familias.
- ✓ Proceso de acogida y bienvenida al jardín a las familias, niños y niñas.
- ✓ Observación y acompañamiento en los diferentes momentos pedagógicos desarrollados en el jardín.
- ✓ Gestión de redes sociales de apoyo, brindadas por el jardín.
- ✓ Elaboración de estrategias y construcción de espacios que promuevan la diversidad.
- ✓ Observación constante y mensual.
- ✓

PERPECTIVA DE GÉNERO: Desde la educación inicial se propicia el reconocimiento de las capacidades individuales de los niños y las niñas independientemente de su pertenecía a uno u otro sexo, desde que ingresan al jardín el equipo de trabajo, fomenta en los niños y niñas su reconocimiento como personas con derechos y con igualdad en la realización de las diferentes actividades del que hacer pedagógico.

POLITICAS PÚBLICAS PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS, PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE: Y LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA LAS COMUNIDADES RAIZALES, ROM, O GITANOS EN EL DISTRITO CAPITAL.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, resalta la importancia de garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas con discapacidad, grupos étnicos y victimas de conflicto armado, con el objetivo de brindar procesos pedagógicos que promuevan la igualdad, teniendo en cuenta que cada niño y niña tiene un ritmo de aprendizaje diferente respetando sus particularidades socio culturales, también se promueven actividades que permitan afianzar, valores del respeto y la igualdad como son dramatizaciones, cuentos, títeres, y se celebran fiestas alusivas a la diversidad, además conociendo costumbres, vestuarios y características propias de los grupos étnicos y afrodescendientes.

De conformidad con lo establecido en el decreto 085 de 2003:

En caso de existir niños y niñas con esquema incompleto de vacunación se deberá informar al familiar o al responsable legal del niño y niña para que acuda a la institución de salud y complete el esquema.

La Fundación Social San Lucas María Cano, verifica el día de la matricula por medió del carnet que los niños y niñas se encuentren al día con sus vacunas, de igual manera se lleva un formato de seguimiento vacunal, de manera individual o grupal, para así verificar que los padres de familia cumplan con el derecho a la salud de sus hijos.

Se realiza capacitaciones a los padres de familia y o cuidadores sobre la importancia de la vacunación.

Seguimiento de crecimiento y desarrollo Resolución 412 del 2000, del ministerio de protección y seguridad:

Verifica la inscripción y asistencia de los niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo, es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza seguimiento a los padres de familia solicitando la constancia al programa de crecimiento y desarrollo, con el objetivo de velar por un adecuado crecimiento de nuestros niños y niñas.

Se realizan capacitaciones a los padres de familia y o cuidadores, sobre la importancia de asistir a los controles de crecimiento y desarrollo, adicional a esto se lleva un seguimiento de la fecha actual y del próximo control en los formatos individuales que se encuentran en las historias sociales de cada niño y niña, y de manera grupal, garantizando un correcto seguimiento.

Prevención y manejo de enfermedades prevalentes en la infancia decreto 243 2006

Las instituciones de educación inicial deben contar con los conocimientos y las herramientas para prevenir, detectar y manejar las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en la infancia, mientras el niño o niña afectada es remitido al personal de salud, para tal fin deberán desarrollar procesos de formación dirigido al personal que brinda atención y cuidado a los niños y niñas en el jardín infantil.



De igual manera la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza procesos de formación, respecto al tema de prevención y manejo de enfermedades prevalentes (ERA y EDA) en la primera infancia. Por medio de las capacitaciones donde se realizan actividades lúdicas y presentación visual de las mismas.

Resolución 1001 ART 36. CUIDADO CALIFICADO

Se entiende como cuidado calificado el conjunto de prácticas que se realizan con el objetivo de garantizar la seguridad y sano desarrollo de los niños y las niñas, en estricto respeto de su dignidad humana.

Para la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, es importante el desarrollo del ser humano, que determina las (etapas de la vida) de los niños y las niñas. Más allá del cuidado, su función central es la promoción del desarrollo de los niños y niñas en las dimensiones de su personalidad, comunicativa, corporal, personal social, artística y cognitiva, enmarcado en tres propósitos: la protección de la vida, la creación de oportunidades para el desarrollo y el reconocimiento de los niños y niñas como ciudadanos, también en las diferentes actividades pedagógicas diarias fomenta rituales de higiene personal, lavado de manos, higiene oral, y hábitos alimenticios, siendo así garantes de derechos.

Resolución 1001 ART 49 POLIZAS DE SEGUROS

Las instituciones y/o establecimientos de educación inicial procurarán constituir pólizas de seguro que garanticen el cubrimiento previsible de los riesgos a los que puedan estar expuestos los niños y las niñas en desarrollo de sus actividades regulares.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, cuenta con la póliza de seguros, aseguradora Positiva compañía de seguros donde todo el talento humano conoce como se utiliza en caso de presentarse algún incidente con los niños y niñas durante la permanencia en el servicio. Se encuentran visible, en cada uno de los salones y en el área administrativa.



También se socializa los protocolos de seguridad con los que cuenta el jardín para minimizar algún accidente con los niños y niñas en pro de velar por la integridad de ellos y ellas.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad se puede afirmar que el marco legal es de pleno conocimiento y constante estudio, por el equipo pedagógico y administrativo que atiende a la población de nuestra **Fundación Social Castillo San Lucas María Cano,** cabe resaltar que se brinda orientación y divulgación de cada ley, norma, resolución y decretos que regulen la primera infancia y por ende la educación inicial reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos, los cuales prevalecen ante el interés individual y colectivo de la sociedad siendo garantes de derechos.

El Jardín Infantil a diario realiza seguimiento continuo y pertinente a través de distintas acciones, las cuales garantizan el ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

- ✓ Se realiza campañas sobre la importancia de asistir a controles de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Promoción de la lactancia materna.
- ✓ Seguimiento y verificación del cumplimiento de sus vacunas de acuerdo a la edad del niño y la niña.
- ✓ Seguimiento a los tamizajes auditivo y visual.
- ✓ Seguimiento a control de odontología.
- ✓ Se realizan convenios con entidades que ofrecen espacios de recreación y deporte para los niños y las niñas.

IDENTIDAD

IDENTIDAD DEL JARDÍN:

Nuestro proyecto pedagógico" El **juego** como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad.

La vida y los intereses del niño se relacionan estrechamente en el juego, convirtiéndose éste en una manifestación espontánea en la que el niño sigue sus instintos y satisface sus necesidades de movimiento.

DERECHOS DEL NIÑO ENUNCIA

en el artículo 31° el derecho al juego:

(UNICEF, 1990).

Como adulto tú eres el principal agente para hacer valer este derecho tan importante durante la primera infancia y a lo largo de la vida. Cuando las niñas y los niños interactúan contigo a través del juego se crea una relación afectiva de calidad perdurable.

Hoy en día internet está lleno de lo que los expertos en desarrollo infantil han enfatizado por años: El juego es central en todos los aspectos del desarrollo – incluyendo las habilidades motoras, el lenguaje, la solución de problemas, la inteligencia emocional y las interacciones sociales.

Lo más importante que puedes hacer para fomentar el juego, ¡es fomentar el juego! dale al niño suficiente tiempo para el **juego estructurado y no estructurado**, y recuerda que durante los primeros años su mejor amigo eres TU

Conforme los niños van creciendo, sus juegos van cambiando. Inicialmente los niños exploran su entorno a través de estímulos que perciben por medio de sus sentidos y más adelante cuando despierta su interés por el mundo de los adultos, juegan a ser bomberos, maestros, doctores, como se plantea en nuestras experiencias pedagógicas por medio del juego.

CLASES DE JUEGO QUE EXPERIMENTAMOS EN NUESTRO JARDIN

Estas clases de juego permiten al jardín infantil castillo san Lucas María cano tener intencionalidades pedagógicas al desarrollar en los niño y niñas un desarrollo integral enfocado en los diferentes juegos y crear aún más:

- **juego funcional que permite en el jardín María cano que los niños y niñas reciban estímulos sensoriales.**

El niño realiza acciones motoras para explorar diversos objetos y responder a los estímulos que recibe. Este tipo de juego promueve el desarrollo sensorial, la coordinación motriz gruesa y fina, la permanencia del objeto y la posibilidad de reconocer causa-efecto, algunos juegos representativos en este estadio son: dejar caer objetos, encontrar un objeto que está aparentemente escondido, alcanzar algún objeto apoyándose de otro, agitar una sonaja, gatear, correr, saltar, encender un juguete presionando un botón.

- **Juego de construcción o imaginario que permite a nuestro jardín María cano crear y experimentar.**

Surge a partir del primer año de vida y permanece durante todo el desarrollo del niño a la par del juego funcional. A través de este tipo de juego se promueve la creatividad, la motricidad fina (coordinación óculo-manual), la solución de problemas y la ubicación temporo-espacial.

Algunas actividades que representan este tipo de juegos son: apilar y alinear objetos para formar caminos, torres o puentes, armar rompecabezas o crear una casita con sábanas y sillas.

- **Juego simbólico permite a nuestro jardín María cano conocer las dinámicas en el hogar**

El niño simula situaciones y representa personajes de la vida cotidiana y de su entorno. A través de este juego el niño comprende y asimila lo que observa, escucha y siente, desarrolla su creatividad, imaginación, fantasía y convivencia con sus iguales.

- **Juego de reglas por medio de este en nuestro jardin María cano creamos acuerdos y reglas de convivencia.**

Este tipo de juego surge antes de los 6 años, en él los niños establecen las normas necesarias para jugar, sin embargo, pueden cambiar las reglas siempre y cuando el resto de los integrantes estén de acuerdo. Es a través del juego de reglas que los niños aprenden a respetar normas, a esperar turnos, desarrollan tolerancia a la frustración y viven valores como el respeto. Algunos juegos tradicionales son: el lobo, las escondidillas, memórame, lotería, boliche entre otros.

- **juego exploratorio que les permiten en el jardín María cano crear nuevos conocimientos**

Durante el juego exploratorio, el niño examina algo de cerca para aprender más sobre él. Por ejemplo, nuestro pequeño obtiene una serie de bloques nuevos y los estudia uno a uno mirándolos desde todos los ángulos mientras los gira lentamente en su mano. El juego exploratorio ayuda al niño a aprender conceptos de cognición y lenguaje tales como la forma, el tamaño, el color, la función y la ubicación espacial. Incluso en la infancia, los bebés "juegan" al observar su entorno atentamente.

- **Juego dramático como lo son los roles para el jardín María cano.**

También conocido como juego simbólico o de fingir, el juego dramático surge paralelo a un cambio cognitivo grande: Entender que los objetos, las acciones o las ideas representan otros objetos, acciones o ideas. Es el principio del ser testigo de cómo la imaginación del niño pequeño cobra vida.

- **El juego visto desde las neurociencias y por el jardín castillo san Lucas María cano por medio de las experiencias del quehacer pedagógico.**

El movimiento, los objetos, las palabras, personas y juguetes son elementos importantes del juego y van evolucionando con el proceso de desarrollo cerebral.

El juego es una actividad que estimula el desarrollo cerebral pues contribuye directamente a la creación de nuevas conexiones neuronales y desarrolla el pensamiento y el razonamiento, al mismo tiempo que experimenta y regula las emociones en el niño.

Cuando el niño juega se envían una gran cantidad de impulsos al lóbulo frontal; área encargada de que ejecutemos acciones y que posteriormente las relacionemos en otras situaciones a partir de la memoria contextual. Es por esto que es importante relacionar el juego con cualquier enseñanza que se le dé al niño.

Las conexiones cerebrales de un niño se desarrollan mientras lo miramos, le cantamos, lo arrullamos, le hablamos, lo sostenemos y jugamos con él; estableciendo una mejor relación consigo mismo, con los demás y con el mundo.

BENEFICIOS DEL JUEGO EN EL DESARROLLO PARA NUESTRO JARDÍN CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO.

Desde un enfoque cognitivo, afirma que el juego es la actividad más agradable que todo ser humano experimenta desde la etapa inicial, creando un cúmulo de experiencias para formar aprendizajes significativos, adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y

normas con la finalidad de ayudar a las niñas y los niños a alcanzar metas propias de la edad en la que se encuentran.

A través del juego las niñas y los niños:

- Desarrollan la coordinación de sus movimientos.
- Conocen su cuerpo y sus posibilidades de acción en un espacio determinado.
- Desarrollan su capacidad para dar nuevos significados a los objetos, lo que les permite adquirir nuevos aprendizajes.
- Comprenden su entorno y desarrollan habilidades de pensamiento como lógica, análisis, síntesis, memoria, entre otras.
- Desarrollan su creatividad e imaginacion.
- Se relacionan entre sí a través de las diferentes formas de expresión.
- Adquieren gradualmente autonomía al explorar su mundo familiar y social.
- Respetan turnos y desarrollan tolerancia a la frustración.
- Manifiestan sus necesidades, emociones e intereses.
- Adquieren hábitos y valores.

CREANDO UN AMBIENTE ESTIMULANTE EN EL JARDÍN CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO POR MEDIO DE PROYECTOS DE AULA CADA 15 DIAS NOS PERMITE ASI:

Para promover el desarrollo de las niñas y los niños es importante que satisfagas su curiosidad y les brindes atención, afecto, tiempo, espacio y materiales que enriquezcan sus capacidades facilitándoles espacios para jugar.

Para lograrlo toma en cuenta los siguientes puntos:

- Observa y reconoce sus intereses para proponer actividades afines a éstos.
- Escoge objetos variados que tengan formas, tallas, pesos y texturas diferentes para jugar.
- Muéstrales diferentes juegos a través de los cuales puedan divertirse y experimentar que involucren sensaciones y movimientos.
- Inventen juntos historias y dibujos sobre seres imaginarios que promuevan el uso de la imaginación.
- Mientras juegan bríndales atención, disfruta la actividad y dales tiempo suficiente para jugar.
- Procura que toda tu familia participe en los juegos como parte de una convivencia sana
- Muéstrales los juegos tradicionales de tu comunidad.

Se sustenta en el aprendizaje significativo, del pedagogo estadounidense David Ausubel.

Elegimos la teoría del aprendizaje significativo, porque se fundamenta en la construcción del pensamiento, por medio de ambientes que faciliten la exploración del entorno, la curiosidad, la creatividad inherente en los niños y niñas, permitiéndonos partir de los conocimientos previos, generando nuevas experiencias que enriquezcan su aprendizaje siendo ellos, autónomos y activos en su propio aprendizaje. En esta teoría se tienen en

cuenta las Necesidades e intereses de los niños y niñas se basa en los conceptos previos, originados desde su contexto cultural, social, y familiar.
Según David Ausubel el aprendizaje significativo se presenta cuando el niño estimula sus conocimientos previos, es decir, que este proceso se da conforme va pasando el tiempo y va aprendiendo nuevas cosas. Dicho aprendizaje se efectúa a partir de lo que ya se conoce y de las experiencias que se le puedan brindar en diferentes entornos.

Además, el aprendizaje significativo de acuerdo con la práctica pedagógica se manifiesta de diferentes maneras y conforme al contexto de los niños y las niñas que pertenecen al aula y a los tipos de experiencias que tenga cada uno.

Implementando este concepto en la educación, fortaleciendo la capacidad de desarrollar estrategias didácticas en el aula permitiendo al niño y a la niña construir su aprendizaje apartide sus experiencias apoyando los aprendizajes nuevos en los conocimientos previos.

A partir de lo mencionado anteriormente, la intencionalidad de jardín, es brindar a los niños y niñas aprendizajes significativos partiendo de su entorno, las familias y el dialogo directo con ellos para conocer sus intereses y necesidades, esto nos da herramientas, con las cuales se planean y desarrollan actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.

Teniendo en cuenta lo planteado por David Ausubel el jardín propone un trabajo en conjunto tanto responsable, docentes, talento humano, niños y niñas para que cada experiencia sea una fuente de aprendizaje para ellos. El jardín ha definido las siguientes estrategias con el fin de reconocer los intereses de los niños y niñas trabajamos por medio de talleres, rincones, la socialización, la creatividad, el desarrollo del pensamiento, el desarrollo del lenguaje, en todas sus expresiones y manifestaciones, la expresión corporal y expresión artística.

Teniendo en cuenta la teoría de David Ausubel la cual se basa en enriquecer el aprendizaje de los niños y niñas por medio de las experiencias las cuales estimulan sus conocimientos previos en relación al entorno que le rodea y a través del aprendizaje significativo; también es importante asociar al autor Ovide Decroly quien

brinda a los niños y niñas una autonomía para adquirir conocimientos a partir de sus centros de interés.

Es importante identificar que dentro de nuestro quehacer diario la teoría del pedagogo Ovide Decroly; se fundamenta en el trabajo y análisis de la pedagogía infantil a partir de la observación, la cual es el soporte para la puesta en práctica de la experimentación de estrategia como los rincones o talleres que les permiten el desarrollo de conocimientos en los niños y niñas a diversos ritmos.

INTENCIONALIDAD PEDAGOGICA

Nuestra intencionalidad como jardín María cano es que el juego sea una base o estrategia para el desarrollo de conocimientos y competencias sociales y emocionales clave, a través del juego, los niños aprenden a forjar vínculos con los demás, y a compartir, negociar, ayudar, potenciar y resolver conflictos, además de contribuir y ayudar para que las niñas y los niños tengan su capacidad de autoafirmación.

Para nuestro proyecto que está enfocado en el juego se ve la realidad en los niños y niñas que permite por medio de este un desarrollo integral ya que unimos todas las actividades rectoras con el juego, con un enfoque particular del jardín infantil. El juego es una actividad fundamental para el desarrollo y aprendizaje de los niños, ya que les permite potenciar su imaginación y se ve reflejado en las experiencias, explorar el medio ambiente en el que se desenvuelven, expresar su visión particular del mundo, manifestándola mediante su creatividad a través del lenguaje oral y corporal, y el desarrollo, jugando, el niño inventa, descubre, aprende, experimenta y refina habilidad, Las actividades recreativas proporcionan el desarrollo del pensamiento, la atención, la concentración y el lenguaje, además de estimular la confianza en sí mismo, la curiosidad y la autonomía. Lo descrito anteriormente se evidencia en el jardín a través de las diversas planeaciones que se plantean para los niveles siempre tiene como base el juego, pero este se involucra con las demás actividades rectoras, donde a partir de las actividades reflejadas en talleres y

rincones lúdico recreativos las docentes logramos entender y comprender los intereses, gustos y preferencias de nuestros pequeños (as).

Lo cual nos permite explorar y crear ejercicios de mayor atracción y que fortalecen las diferentes dimensiones del ser humano.

También este autor nos propone organizar y generar prácticas de desarrollo en las cuales se tenga en cuenta los centros de interés fundamentados en cuatro necesidades básicas; la alimentación, los peligros, la actividad y el descanso, aspectos que dentro de nuestra labor diaria se manifiestan a través de las rutinas que se desarrollan en nuestro contexto del jardín. Situaciones que comúnmente tenemos muy presentes puesto que nuestro objetivo primordial es brindar un servicio integral en el cual prevalezca el bienestar y el gusto de los niños y niñas al ser partícipes y miembros del jardín.

La percepción global de Ovide Decroly, se basa en el reconocimiento de las características del medio natural y social en el cual nos encontramos desde que nacemos y del mismo modo nos permite el conocimiento de esté, puesto que este se hace poco a poco, reconociendo y asociando imágenes, ideas y adaptaciones de manera general como, por ejemplo; la figura materna desde los primeros meses de vida parecía ser la primera percepción, pero esta a su vez se va complementando al explorar y experimentar las situaciones que cotidianamente se les presentan a nuestros niños y niñas permitiéndoles de esta forma adquirir habilidades importantes teniendo como base la expresión a parir de la lectura de imágenes en su alrededor.

“preparar a los niños y niñas para vivir; La concepción decloriana pretende considerar el modelo biológico de la adaptación del ser viviente en su medio vital, ubicando al uno y al otro en una continuidad evolutiva’’. Ello se refleja dentro de nuestras actividades cotidianas en el jardín en los ejercicios que se promueven a través de los intereses de los niños y niñas que fortalecen las habilidades a partir de lo micro hasta lograr asociar las diversas situaciones que se pueden presentar en la vida generando conocimientos, carácter, seguridad e iniciativa para enfrentar la misma.

LA EDUCACIÓN INICIAL:

Para el jardín la educación inicial es un derecho de los niños y niñas a disfrutar de espacios los cuales les permitirán afianzar sus habilidades en las diferentes dimensiones del desarrollo siendo esta etapa fundamental para el desarrollo afectivo, físico, cognitivo y cultural de los niños y niñas Realizando actividades significativas y vivenciales en compañía de sus pares.

EL ROL DE LA MAESTRA: Es quien acompaña y vivencia junto a ellos los diferentes espacios y las nuevas experiencias que por medio del juego a partir del mismo se generan aprendizajes y diálogos de saberes por medio de estrategias lúdicas, creativas e innovadoras, En cada experiencia la docente cede su protagonismo al juego para los niños y niñas quienes asumen un papel fundamental en su etapa de desarrollo.

La docente realiza un acompañamiento permanente por medio del juego, crea, y desarrolla lo que le permite realizar una observación detallada de cada niño y niña identificando sus necesidades e intereses, que son un punto clave para la realización de las experiencias.

También la docente desde la postura Decroliana en el proceso pedagógico tiene como labor brindar la posibilidad a los niños y niñas de generar nuevas experiencias que les permitan conocer y asociar su contexto y situaciones que en él se presenten a través de estrategias pedagógicas que brinden autonomía y seguridad a los niños y niñas, por medio del juego y la infinidad de percepciones y/o concepciones que genera y crea cada uno (a).

También es importante resaltar la participación de la docente como una mediadora en el momento de las asambleas en las que proponen y se dan solución a incógnitas
para la orientación de la adquisición del conocimiento desde las dimensiones corporal, personal social, cognitiva, artística y comunicativa.

Los acompañamientos realizados por la docente le permiten valorar cada proceso de los niños y niñas para darlos a conocer a las familias de manera individual haciéndoles entregas de informes escritos y verbales.

EL ROL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Nuestros niños y niñas son felices, propositivos, activos, autónomos de explora, experimentar, situaciones significativas que afiancen su creatividad, curiosidad y sus procesos comunicativos garantizándoles una socialización independiente y segura enriqueciendo su experiencia y optimizando el desarrollo de todas sus dimensiones.

En el jardín Castillo San Lucas, los niños y niñas construyen sus conocimientos interactuando con el medio, explorándolo y descubriéndolo por medio del juego. Cada uno de ellos aporta a las experiencias una alegría y una actitud propia que hace que esta sea un punto de partida para expresarse libremente y se vean reflejadas sus emociones frente al grupo.

En las vivencias de cada experiencia los niños y niñas suelen cambiar de rumbo el objetivo de la misma, llegando a descubrir un sin número de posibilidades de interacción por medio del juego donde los elementos de su entorno pueden ejercen diferentes funciones.

Los niños y niñas durante su participación pueden encontrar una serie de dificultades que hacen que ellos mismos logren darle solución y sean capaces de resolver pequeños problemas exponiendo sus sentimientos y pensamientos. La imaginación de cada uno de los niños y niñas se refleja en el desarrollo de la experiencia donde ellos son creadores de sus propias historias y personifican el rol que más les llama la atención que los hace transportan a un mundo mágico y divertido en el que hacen que sus pares compartan con ellos.

A través del vivenciar cada experiencia en el jardín los niños y niñas adquieren una seguridad en sí mismos logrando con ello socializar sus ideas, opiniones, gustos y emociones haciendo que su comunicación verbal sea más clara y fluida.

Es de resaltar que a partir de las dimensiones del desarrollo, en nuestro jardín se evidencia que el niño (a) es el participe principal en la construcción de su conocimiento, dando a conocer sus gustos e intereses; para que la docente relacione y realice un consolidado que facilite y fortalezca las habilidades y destrezas de los mismos; de igual, manera nuestros pequeños (as) fomentan la libre expresión y comunicación desde la observación y lectura que hace de su entorno, incrementando la autonomía en la construcción de sus bases para la vida por medio de aprendizajes significativos.

ESTRUCTURA PEDAGOGICA DEL PROYECTO:

Nuestro proyecto está diseñado teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos de la educación inicial, estos son las actividades rectoras las dimensiones del desarrollo, estrategias, los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos por fortalecer, trabajaremos bajo los siguientes vectores:

El que: son las dimensiones que se destacan del desarrollo infantil del niño y la niña.

El como: a través de la implementación de las actividades rectoras de la educación como son el juego el arte, la literatura y la exploración del medio, los cuales potencializan las dimensiones de desarrollo de los niños y niñas.

El con quien: el proyecto va dirigido a niños y niñas entre los rangos de edad así como algunas particularidades de sus familias encargadas directamente en la práctica de cuidado calificado, protección y promoción del desarrollo de los niños y niñas.

ACTIVIDADES RECTORAS DE LA EDUCACION INICIAL:

El objetivo principal del jardín infantil es potenciar el desarrollo de los niños y niñas, se hace referencia a promover acompañar favorecer y fortalecer actividades propias de la primera infancia. A continuación, se mencionarán los pilares de la educación inicial.

EL ARTE esta actividad rectora es un generador de diversas experiencias en las que se involucra lo diferentes materiales entre ellos los reciclables, lo corporal, la musical y lo dramático aportando en el desarrollo integral de los niños y las niñas, con lo cual logran, explorar y disfrutar de diversas sensaciones que su cuerpo y materiales le brindan ya sea transformando, construyendo, creando y encontrando nuevas maneras de interactuar con ellos.

El arte les permite otros medios de comunicarse logrando expresarse, construyendo su realidad y presentándola de diversas maneras, basándose principalmente en su creatividad e imaginación.

Para el jardín la actividad rectora del arte es muy importante, para el desarrollo integral de los niños y niñas, por medio de la creatividad espontanea de todo ser humano, aportando elementos a su desarrollo individual y social, permitiéndoles que la docente haga

un acompañamiento a los niños y niñas en su desarrollo, dando herramientas para que los niños y las niñas puedan crear e imaginar con diferentes técnicas y materiales.
Dando libertad en todas experiencias significativas en el momento de crear, plasmar, moldear, interactuar, compartir sus gustos, emociones, e intereses de una manera espontánea.

LA LITERATURA: Esta actividad rectora el jardín infantil castillo san Lucas María cano se presenta literatura de una manera lúdica en la que no solo se manejan cuentos de diferentes géneros, que se encuentran al alcance de los niños y niñas, sino también por medio de los títeres, disfraces e imágenes, se estimula la imaginación y creatividad, el trabajo en equipo es un factor importante en las presentaciones de sus historias a sus compañeros. Es importante resaltar la motivación que la docente realice para que todos participen de la actividad, sintiéndose seguros de sí mismos para estar frente a sus amigos sin pena. Hace parte de estas experiencias los videos, las rondas que entonamos, en el aula o en el comedor, estas experiencias literarias fortalecen su expresión comunicativa de forma oral enriqueciendo su vocabulario con palabras novedosas para ellos, y la no verbal donde hace parte su cuerpo como medio de interacción. El saber escuchar estimula su deseo de contar sus experiencias e historias, acompañarlos con palabras afectuosas, rítmicas o divertidas, genera un ambiente de armonía en el grupo, permitiéndoles que el dialogo sea más fluido. Todas las experiencias son enriquecedoras para los niños y niñas y sus habilidades.

EL JUEGO: la actividad rectora del juego como nuestro proyecto lo dice es de resaltar que es primordial en la primera infancia y para el jardín, el cual nos proporciona características que lo hacen fundamental para el desarrollo de los niños y niñas, se dice que es una actividad natural y muy importante que les ayuda a comprender el mundo que los rodea y así mismo enfrentarse a él, según la perspectiva que ellos y ellas tengan de lo que los rodea. donde se pueden llegar a potenciar varias habilidades, partiendo de que a los niños y niñas les genera alegría, placer y a través del él pueden surgir una serie de conocimientos simbólicos es por ello que en nuestro jardín lo vivenciamos a diario al reconocer su

importancia, donde se les proporciona a los niños y niñas una serie de materiales y elementos con los que ellos se desenvuelven a su manera y pueden jugar encontrando espacios que llaman su atención y generan un aprendizaje para ellos.

En nuestro jardín se propone “el juego como base cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad” con esto se pretende que niños y niñas vivan su mundo de aventuras que enriquezcan su autonomía, convivencia, creatividad, expresión, teniendo el acompañamiento de su docente quien apoya este proceso con indicaciones, normas, conocimientos adecuados donde logran ser parte de juegos de roles, talleres literarios, en el que exteriorizan sentimientos, se identifica sus necesidades, fortalecen su imaginación, creatividad, espontaneidad y comunicación .

QUE SE LOGRA CON EL JUEGO EN NUESTRO JARDIN :

Se logra garantizar como un derecho primordial para los niños y las niñas ya que para ellos es importante para saciar sus necesidades de creatividad, Se logra que niños y niñas desarrollen su autonomia en las actividades de los rincones en la medida de que pueden ser libres de escoger juegos y juguetes según sus intereses y preferencias formando asi su pesonalidad. A partir de el niños y niñas pueden interactuar comprendiendo el mundo que los rodea, mientras exploran su medio y generan diversas reacciones logran aprender a socializar entre pares comprendiendo la importancia de respetar reglas, turnos y de compartir con sus compañeros. Se logran brindar escenarios propicios para cada experiencia para con ello favorecer la imaginación sin dejar de lado que cada una de ellas los lleva a dar solución a diferentes problemas Con el juego los niños y niñas construyen sus propios conocimientos a traves de la experimentación y exploración llegando a ser cada vez más racionables. Los niños y niñas mientras exploran a través del juego conciben lazos de afectividad con sus compañeros Van adquiriendo progresivamente un avance en su lenguaje verbal, desarrollan su corporalidad a través del juego los niños y niñas llegan a comprender y respetar diferentes culturas y formas de vida

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO: la actividad rectora va inmersa en cada una de las experiencias y rutinas que realizamos a diario en las que se tiene en cuenta los intereses de los niños y niñas por medio, esto hace que se despierte la curiosidad de ellos y que los lleva a explorar lo que se encuentra en su entorno.

EJES DE TRABAJO PEDAGOGICO

Como ejes estructurantes del proyecto pedagógico tenemos como indispensable, En nuestra propuesta, el juego se constituye como eje movilizador de procesos de aprendizajes y experiencias ya que es la actividad natural del niño y la niña, por medio de este empiezan a apropiarse de la realidad de su contexto y cultura, permitiendo la interacción social, interiorización de la norma y la posibilidad de exploración sin límite de la imaginación y la creatividad, llevándolos a una reflexión de su propio sentir y motivándolos a la expresión tranquila en el colectivo. el eje de identidad, autonomía y desarrollo personal y social ya que los niños nacen, crecen se desarrollan en un entorno eminentemente social, que le ayuda a valorarse y valorar a los demás con respeto y libertad. La expresión musical y corporal, y las relaciones lógico matemáticas y estilo de vida ecológica que nos permiten articular el quehacer pedagógico con las dimensiones del desarrollo, las características del desarrollo según la edad, implementando en la educación infantil el arte, la literatura, la exploración, el juego donde siempre estarán presentes la emoción, la expresión, la espontaneidad, la sorpresa, la comunicación, el movimiento, y la actividad inteligente, que permitirán integrar y participar mediante diferentes estrategias, que pasan a ser un instrumento esencial, en el desarrollo y potenciación de las diferentes capacidades infantiles

PRIMER EJE EL MOVIMIENTO CORPORAL Y LA RECREACIÓN

El movimiento es intrínseco a la vida y como tal se constituye en una de las primeras formas de exploración mediante el juego y comunicación con el entorno cercano de los niños y niñas, convirtiéndose en una experiencia social, transformando y redescubriendo su dimensión personal social ya que van adquiriendo identidad, seguridad, autonomía.

A menudo se desconoce la seriedad e importancia que tiene el movimiento en un entorno de juego, los niños y las niñas, concentran toda su atención e invierte energías hasta llegar a la fatiga, se trata de una actividad que lo absorbe por completo, hasta tal punto que lo aparta de lo real y lo transporta a un mundo diferente. Es la reafirmación de su yo y la puerta que abre el conocimiento del mundo que le rodea, el movimiento y el juego es el puente que le lleva a relacionarse con los otros. En la primera infancia, el niño y la niña, deben aprender a relacionarse, desarrollar hábitos de aseo, de trabajo, aprender a ser ordenado, a esperar su turno, a compartir, a ser grato con los demás, cosas básicas para toda su vida. La maestra, fortalece la relación con ellos, los conoce de mejor manera, y tiene a su favor la confianza y el amor de los niños, que aceptarán gustosos, después de jugar, trabajar en el interior del aula.

El movimiento como una posibilidad creativa, es un proceso progresivo reconociéndolo como un valioso recurso desde la lúdica, permite observarlos, hacer seguimientos de sus procesos, en ellos surgen muchas inquietudes, construyen sus propios conceptos, exploran, demuestran seguridad, se aventuran de una manera auténtica en el mundo que les rodea.

Por tal razón consideramos esencial este eje, porque cuando se le permite al niño-niña moverse con libertad, también se le desarrolla integralmente, porque su actividad motora se convierte en múltiples posibilidades de exploración, ejecutar su expresión emocional individual, expresa a través del movimiento lo que siente. imagina y piensa contribuyendo en esencia a su identidad y autonomía personal

DESARROLLOS POR FORTALECER

- Buscar que los niños y niñas espontáneamente, rueden, giren, gateen, trepen, repten, son movimientos que les generan placer, les permiten explorar su medio y sus posibilidades corporales.

- Exprese agrado por actividades como agarrar, transportar, desde cualquier posición sentado, parado , en marcha, al tiempo que explora posibilidades de acción y movimiento



- El movimiento como ser y hacer. Ser en cuanto a expresarse, a vivir experiencias placenteras volcando en estas sus estados emocionales, carencias, frustraciones. Es el lenguaje propio del niño/a con el que se relaciona con su medio y facilita la formación del colectivo infantil.

- Hacer en cuanto a las acciones que se realizan durante el movimiento ,sin fin específico, para relacionarse, para explorar, para manipular dando significado e intencionalidad a la actividad lúdica.

- El posibilitar que el niño y la niña se prepara para la vida futura, al alcanzar metas y destrezas cada vez con más coordinación, agilidad y destreza hecho que le genere satisfacción, descarga de energías, y consigue alivio a sus frustraciones.

- Se desplace con propiedad, realice movimientos equilibrados y coordinados mas complejos adaptados a sus posibilidades y desarrollos corporales.

- Es conocer el ambiente y relacionarse con la realidad circundante, integrándose paulatinamente a ella.

- Se desplace con fluidez sobre diversas superficies de apoyo como cojines, colchonetas dejarse caer desde poca altura, mostrando cada vez mas estabilidad en sus desplazamientos

- Es expresar y compartir, es DECIR en acciones y luego, verbalizando lo interno. Es compartir participando en intereses comunes facilitando la interacción con los otros. El movimiento proporciona placer, felicidad al niño/a; consolidando un mundo diferente de la realidad objetiva tomando elementos de ésta pero transformándolos.

Durante la realización de cualquier actividad se debe permitir e incentivar a los niños/as a expresarse verbalmente, desarrollando así la comunicación e interacción, exceptuando aquellas que requieran un mayor nivel de atención y focalización.

SEGUNDO EJE: DESARROLLO SOCIAL CONVIVENCIA, AUTONOMIA E IDENTIDAD

Este eje, tan importante como los otros, nos permite ir formando un ser inteligente, social y sensible, donde niños y niñas descubren poco a poco y mediante su propia experiencia y participación, para ir trasformando su comportamiento, su interrelación con los demás de manera libre y responsable, capaz de valorarse y valorar a los demás, le permite proyectarse día a día con respeto, tolerancia y racionalidad, aspectos que le llevan a trascender a través del desarrollo de sus potencialidades y manifestaciones.

CONVIVENCIA

De acuerdo al concepto definido por María Cristina Parra (2007, pág.1). Si un individuo vive en sociedad es igualmente importante que desarrolle tanto sus habilidades cognitivas como sus habilidades sociales. Es decir, un niño no sólo debe aprender a leer, escribir, sumar y restar, si no también debe aprender a comunicarse con los demás, a vivir en sociedad y a expresar sus sentimientos. Desde este punto de vista se acepta que tal definición se acomoda al problema del no cumplimiento de la norma por que el niño desde sus inicios como ser social debe identificar las normas como base necesaria para convivir en sociedad, puesto que estas son muy importantes para su desarrollo integral.

Desde que el bebé nace, e incluso antes, se encuentra rodeado e inmerso en un grupo social determinado, el cual tiene características culturales e históricas singulares. Éste va incluyendo a ese nuevo ser en las múltiples formas de relación que se pueden tejer con los otros, necesidad vital en el mundo humano.

De allí que las relaciones y los vínculos que se construyen y establecen en la infancia, y a lo largo de la vida, sean la base para que los seres humanos se integren en los sistemas sociales de cada cultura, los cuales están media- dos por los pactos, las normas y los acuerdos, tanto tácitos como explícitos. La convivencia se entiende entonces como un proceso en el que el sujeto reconoce a los otros, establece relaciones con ellos, se siente

perteneciente a una comunidad y, a la vez, puede armonizar sus intereses individuales con los colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos, entendiendo la norma como unos mínimos culturales y sociales que se heredan, se construyen y se interpretan permanentemente, para que el tejido social fluya y el sujeto pueda así ir reconociendo sus opciones, sus valores y por ende aclarando sus máximos individuales.

El proceso descrito anteriormente tiene su espacio y ambiente fértil en la socialización, la cual comienza desde la cuna con las relaciones vinculares que el niño y la niña tejen con su madre y su familia, las que poco a poco se van ampliando y extendiendo a otros ambientes sociales gracias al hallazgo del objeto transicional, el cual le permite al niño y a la niña liberar las tensiones y la angustia que le produce la ausencia de la madre en los prime- ros espacios de alejamiento que experimenta con respecto a ella (Winnicott, 1972).

El niño al interiorizar la norma comienza a aplicarla en su entorno generándole una buena convivencia en el espacio donde se encuentra ya que los principales problemas de convivencia que se le presentan al niño son en el entorno escolar, igualmente es importante aplicarlas en el entorno familiar.

Cuando los niños y las niñas sienten la seguridad y la contención suficiente para alejarse de las figuras de apego, encuentran la manera de construir mil formas de interpretar, leer, aportar y relacionarse con el mundo usando como actividad principal el juego. Éste involucra todas las experiencias de la infancia; mediante su práctica el niño y la niña se conoce y reconocen las realidades en que viven. Por ello el juego exploratorio se convierte en la actividad principal mediante la cual el niño o la niña empieza a interactuar con los objetos y sus usos sociales, las personas que le rodean, las palabras, los gestos y los códigos de comportamiento establecidos; es decir, todo aquello que se usa en las dinámicas culturales que están ligadas a la vida cotidiana.

La separación de la familia, fuente primaria de socialización, le permite al niño y a la niña conocer a otros en distintos escenarios, en este caso el jardín infantil o el colegio, en donde pueden iniciarse en las diferentes dinámicas de relación con adultos y pares de diferentes religiones, etnias, costumbres, hábitos y valores; dándose de esa manera la socialización simultánea y el reconocimiento de rutinas, pactos, acuerdos y normas de los diferentes grupos sociales.

Lo anterior conjugado con el movimiento y el lenguaje, le posibilita al niño y a la niña decir, mostrar y dar a conocer sus sentimientos y emociones al grupo social al que pertenecen.

Por ello, es importante que las maestras y los maestros reconozcan a niños y niñas desde su individualidad, desde su forma de ser y desde las distintas estrategias que usan para reconocer y apropiar el espacio, las rutinas y los acuerdos que hay en cada jardín o colegio. Algunos se mostrarán tímidos, otros charlatanes, unas atentas y otras rebeldes, desafiantes, pero con el único fin de comprender qué pasa a su alrededor y qué reacciones provocan con sus acciones en las otras personas, tanto pares como adultos.

A medida que el niño y la niña crecen, sus intereses relacionales y emocionales no tienen como única fuente a la maestra, el maestro o la madre, aunque estas figuras siguen siendo su soporte emocional, sino que su atención se va poniendo en sus pares. Por esto es muy común que el niño o la niña quiera obtener de inmediato las cosas que tiene el otro y cuando las tiene las abandone, porque a él o ella lo que le interesa es la sensación que experimenta el otro en relación con el uso del objeto y no el objeto en sí. Por eso, por absurdo que parezca, cuando un niño o una niña piden entre sollozos una pelota con la que está jugando otro niño o niña y el adulto se la alcanza o le proporciona otra, él o ella la abandonan.

De esa manera se va acercando al reconocimiento del otro niño o niña y paulatinamente, además de dirigirse a la maestra o maestro, recurrir al contacto físico o a la pataleta para obtener los objetos de los otros, se siente motivado a usar la palabra, el gesto o la mirada para comunicar. Así comienza a compartir juegos que al motivarle a compartir el espacio, los muñecos y los juguetes, se convierten en escenarios de convivencia, ya que allí no solamente se presentan situaciones tranquilas sino que hay conflictos, problemas que resolver, de- cisiones que no se comparten y llantos porque no siempre se hace lo que ella o él quiere.

En estas situaciones la intervención justa de la maestra o el maestro es de vital importancia, ya que debe estar atento a lo que pasa, escuchar a los niños y las niñas, invitarles a hablar y resolver las situaciones, incluso ayudarles a verbalizar sus emociones y deseos, y dejarles jugar y llegar a acuerdos de manera independiente. A la vez, puede ofrecer espacios y ambientes en los que los niños y las niñas se vean obligados a dialogar, a exponer sus puntos de vista, a construir reglas de juego y a discutir la pertinencia de las mimas.

Así el niño y la niña van desarrollando la capacidad de reconocer en las otras emociones, intereses y necesidades comunes y afines a los propios; en otras palabras, hace empatía tanto con adultos como con los pares. De ahí que se comiencen a organizar los primeros

grupos de juego, las primeras amistades y se planeen las “primeras pilatunas” de forma conjunta.

A partir de ese reconocimiento del proceso del desarrollo, el maestro o la maestra puede proponer estrategias de intervención pedagógica en las que potencie la participación de los niños y las niñas en medio del establecimiento de acuerdos conjuntos; así por un lado se les anima a exponer sus puntos de vista, necesidades e intereses y por el otro van interiorizando el sentido de la norma como un acuerdo que regula las relaciones sociales. Por ejemplo, la elección de un tema de trabajo a partir de una charla de grupo, la escogencia de un rincón de juego, el reconocimiento de las construcciones y los dibujos del otro, él escuchar al compañero o compañera mientras habla y pedir la palabra para hacer alguna intervención, se convierten en situaciones que se pueden posibilitar en el cotidiano y desde allí fomentar espacios de participación y por ende de ciudadanía.

Estas dinámicas le proporcionan al niño o a la niña la oportunidad de auto regularse, de respetar tiempos y espacios en medio de las rutinas que establece el jardín o colegio, que además de proporcionar contención, le muestran una forma de organización social, en la cual se relacionan personas de diferentes edades, con roles distintos, a partir de acuerdos o pactos.

En la construcción de pactos y acuerdos también pueden participar los niños y las niñas; por ejemplo, haciendo propuestas para la organización del aula: en qué lugar se pueden dejar los juguetes que se traen de casa, a qué hora es pertinente usarlos, cómo se pueden distribuir los grupos de trabajo o con qué material se quiere trabajar. También se puede crear situaciones en las que los niños y las niñas reconozcan por qué hay algunas normas que se deben cumplir, como dejar los materiales de trabajo en su lugar y cuidar tanto lo que les pertenece como lo que es de uso común (baldes y palas de las areneras, pince- les, pinturas, mesas de trabajo), para incentivar el uso de lo público como algo que también es propio y que afecta la convivencia.

Además de la familia y el jardín infantil o el colegio, son contextos de socialización y convivencia todos los componentes de la ciudad como las instituciones de salud, los parques, los almacenes, los centros comerciales y los medios de comunicación como la televisión, el cine, los periódicos y la publicidad. De estos contextos niños y niñas aprenderán que muchos aspectos de su vida personal dejan de ser asuntos privados, íntimos o naturales; que son parte de lo que se comparte con otros en su cultura y su

sociedad; que establecen comportamientos y actitudes válidas y aceptables y a la vez regulan y corrigen otros, para poder compartir e interactuar en el respeto, el cuidado, la colaboración y el afecto. De ahí que maestras y maestros deban usarlos por ejemplo en salidas, para enriquecer las propuestas de trabajo de los niños y las niñas o para motivar una charla de grupo, entre otras múltiples posibilidades.

Es vital que en medio del desarrollo de las experiencias que se propongan, la maestra y el maestro reconozcan y escuchen realmente a los niños y a las niñas, tengan en cuenta sus preguntas, sentires y opiniones, las cuales no pueden quedar reducidas a un espacio específico de asamblea o de charla; por el contrario, es significativo que se piensen y se reflexionen como inquietudes o sugerencias que parten desde las formas de leer el mundo de los niños y las niñas, lo cual implica asumirlos en condiciones de igualdad, como individuos que pueden acceder a información, que tienen voz y pueden expresar sus pensamientos y sentimientos, que tienen derecho a ser escuchados y a participar en las decisiones que les afectan. De esta forma sabrán que la participación en el colectivo tiene el sentido de incidir en decisiones y dinámicas sociales, más allá de exponer los diferentes puntos de vista, y así dar los primeros pasos hacia el ejercicio de la ciudadanía.

LOS DESARROLLOS A FORTALECER EN LOS NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS

• Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión

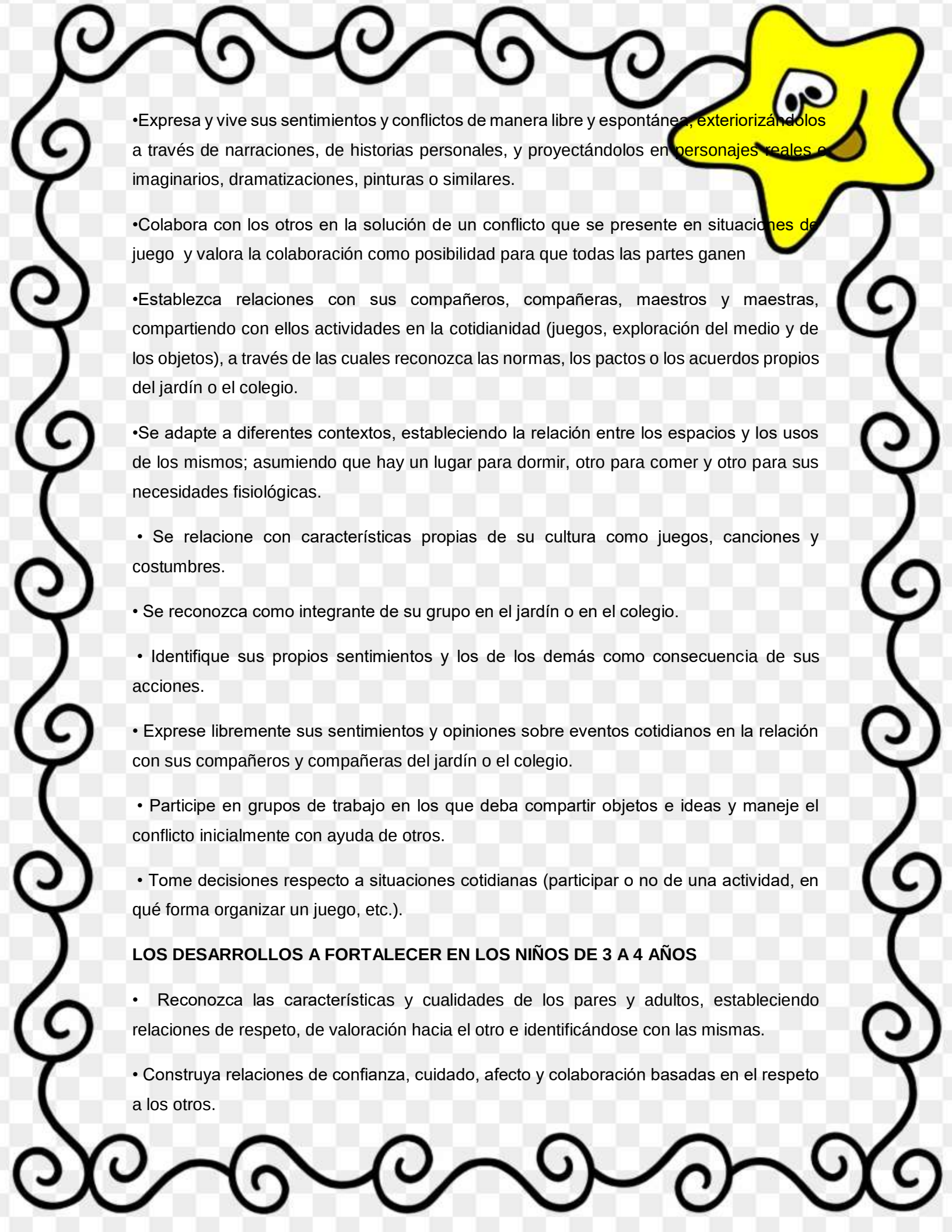
•Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo

•Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas

•Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por los integrantes y goza de aceptación

•Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula

•Participa en la elaboración de normas para la convivencia y de adhiere a ellas



•Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones, de historias personales, y proyectándolos en personajes reales o imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.

•Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen

•Establezca relaciones con sus compañeros, compañeras, maestros y maestras, compartiendo con ellos actividades en la cotidianidad (juegos, exploración del medio y de los objetos), a través de las cuales reconozca las normas, los pactos o los acuerdos propios del jardín o el colegio.

•Se adapte a diferentes contextos, estableciendo la relación entre los espacios y los usos de los mismos; asumiendo que hay un lugar para dormir, otro para comer y otro para sus necesidades fisiológicas.

• Se relacione con características propias de su cultura como juegos, canciones y costumbres.

• Se reconozca como integrante de su grupo en el jardín o en el colegio.

• Identifique sus propios sentimientos y los de los demás como consecuencia de sus acciones.

• Exprese libremente sus sentimientos y opiniones sobre eventos cotidianos en la relación con sus compañeros y compañeras del jardín o el colegio.

• Participe en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneje el conflicto inicialmente con ayuda de otros.

• Tome decisiones respecto a situaciones cotidianas (participar o no de una actividad, en qué forma organizar un juego, etc.).

LOS DESARROLLOS A FORTALECER EN LOS NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS

• Reconozca las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas.

• Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto y colaboración basadas en el respeto a los otros.



• Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social.

• Busque solucionar situaciones conflictivas a través del diálogo y de manera independiente.

• Establezca acuerdos y reglas que se reconozcan y acepten en grupos de trabajo.

• Participe de forma activa en los espacios de encuentro colectivo dentro del jardín infantil o colegio, como reuniones al inicio de la jornada para planear actividades diarias, asambleas, etc.

• Participe en grupos en los que opine sobre cómo organizar actividades y distribuir funciones y responsabilidades.

• Participe en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneje el conflicto, inicialmente con ayuda de otros.

• Opine sobre situaciones de su jardín o colegio, de la familia, de su ciudad y su país. Tomado de los lineamientos pedagógico y curricular para la eduacion inicial en el Distrito

TERCER EJE DESARROLLO SOCIAL, AUTONOMIA

A través juegos, la literatura, la exploración del medio, el arte, el niño y la niña adquiere confianza y seguridad en sí mismo, se va conociendo, acepta sus propios fracasos, aprende a perder, aprende a vivir.

Por ejemplo, las rondas y juegos tradicionales, al jugar al “Las ollitas”, al “Matantiru Tirulán”, cuando “salva” a sus compañeros de ser llevados por el “diablo con los diez mil cachos”, cuando espera su turno para ser el lobo, el niño está practicando normas de relación y convivencia, aprendiendo a esperar su turno, a compartir sus juegos con todos, a no discriminar, a ser paciente con los más pequeños, con los que no corren tan rápido. Aprende a amar a los demás, porque con ellos ha jugado y reído.



Al jugar, integrarse, participar de una situación interpersonal en la que están presentes la emoción, la expresión, la comunicación, el movimiento y la actividad inteligente. Se convierten en instrumento esencial en el desarrollo y potenciación de las diferentes capacidades infantiles, que es el objeto último de la intervención educativa.

Desarrollos a fortalecer de dos a cuatro años

Si queremos una sociedad mejor, más justa, equitativa y solidaria el punto de partida será un niño/niña feliz, explorador, inquisitivo, espontáneo, curioso, autónomo.

- Propicia momentos y espacios físicos y de afecto, lo anterior inicia con la identificación del nombre y de los comportamientos, características de cada niño y niña, de esta manera determinar las necesidades que presenta el niño o la niña, por medio de expresiones de afecto, palabras, lecturas.
- Demuestra en las diferentes experiencias la expresión y espontaneidad para que manifieste, intereses, ideas, opiniones, sus emociones, sentimientos y preferencias.

- Se identifique con los otros niños y niñas y adultos, reconociendo características, gustos y necesidades comunes y distintas.
- Fomenta espacios y momentos para que los niños y niñas desarrollen sus propias habilidades para decidir por si mismo, plantear sus puntos de vista de forma crítica frente su realidad actual.

- Construir su vida de forma independiente a los demás, de forma tal que ellos y ellas construyan su propio proyecto de vida, promoviendo los gustos e intereses propios, esto por medio de la adaptación de rutinas a su diario vivir, generando espacios donde el niño y la niña se sientan seguros y protegidos.
- Fomentar espacios para la Convivencia cuyo objetivo es que el niño y la niña socialicé de manera autónoma independiente, de igual manera los niños y niñas desarrollen vínculos afectivos reales y seguros, mediados por normas, pactos y reglas entre los niños y niñas con sus pares y con los adultos.

- Sentar las bases para una convivencia armónica con los demás, propiciando el dialogo y el respeto por los demás, lo anterior por medio del uso compartido de juguetes, que le permiten al niño no solo integrarse, si no también llegar a acuerdos para generar adecuadas normas y reglas, determinando cuando es el tiempo de uso de cada niño y niña de los juguetes. Asuma responsabilidades sencillas, como organizar los juguetes, dejar los objetos personales en el espacio destinado para tal fin.

- Manifieste iniciativa para relacionarse con los otros, a través de conversaciones y juegos propios de la edad

- Se muestre independiente en la realización de actividades de higiene personal, lavado de anos, cepillado de dientes, baño diario, entre otra, para que logre hacerlo sin ayuda del adulto.

- Se tiene por propósito que cada actividad que se realiza con los niños y niñas debe ofrecer riqueza de interacción social y oportunidades de desempeño individual, preparándolos para la vida y para su participación en un grupo determinado.

- Lograr que los niños y niñas construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basadas en el respeto, la responsabilidad y la cooperación entre todos.

A través rondas, juegos, la literatura, la exploración del medio, el arte, el niño y la niña adquiere confianza y seguridad en sí mismo, se va conociendo, acepta sus propios fracasos, aprende a perder, aprende a vivir. Por ejemplo, las rondas y juegos tradicionales, al jugar al “Las ollitas”, al “MatantirTirulán”, cuando “salva” a sus compañeros de ser llevados por el “diablo con los diez mil cachos”, cuando espera su turno para ser el lobo, el niño está practicando normas de relación y convivencia,

aprendiendo a esperar su turno, a compartir sus juegos con todos, a no discriminar, a ser paciente con los más pequeños, con los que no corren tan rápido. Aprende a amar a los demás, porque con ellos ha jugado y reído.

CURTO EJE EXPRESION MUSICAL Y CORPORAL

Otra de las funciones básicas que el niño desarrolla al cantar y mover su cuerpo siguiendo sonidos y ritmos, con pausas y contrastes, es su **aptitud rítmica**. El ritmo es tan importante en el niño porque le permite ejecutar danzas, juegos, canciones, e incluso expresarse rítmicamente en el lenguaje oral, que luego será escrito. El ritmo estará presente en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuando separe sílabas, cuando forme palabras, cuando reconozca las sílabas tónicas.

Las rondas infantiles y el juego, no sólo dan alegría, lo cual de por sí es ya suficiente justificativo para que una maestra no deje de realizarlos como parte fundamental en su trabajo cotidiano, sino que fortalecen destrezas, habilidades, valores y actitudes que son muy necesarios para el desarrollo integral de un niño, sobre todo en los primeros seis años de vida.

En la práctica diaria los niños y niñas expresan su emoción al escuchar música en diferentes ritmos y tonalidades que lo motivan bailar, a integrarse, a cantar, a imitar, a tranquilizarse, a relajarse y descansar. Buscamos la reafirmación de su yo, mediante el fortalecimiento de su espontaneidad, creatividad y proyección de la autonomía.

A través de la expresión musical el niño/a se prepara para la vida futura, al alcanzar metas, siente satisfacción, descarga energías y consigue alivio a sus frustraciones.

Las rondas permiten que los niños conozcan su **esquema corporal**, lo interioricen. Cuando los niños giran, cruzan, caminan de lado, dan una media vuelta y una vuelta entera, están realizando movimientos que exigen **equilibrio**, **coordinación**. Al formar una ronda aprenden a relacionar su cuerpo con el espacio físico, a ubicarse, guardar distancia.

Las características y dimensiones del desarrollo, de los niños y niña en la primera infancia necesitan fortalecer todas sus potencialidades corporales, para sentarse, gaterar, caminar, correr, saltar, coordinar movimientos en el desplazamiento, todas con estimulación constante y apropiada permitirán que sean seguros, independientes, libres para desplazarse, explorar y aprender del medio que los rodea.

De allí que en la educación inicial, la integración de los tres aprendizajes fundamentales para el desarrollo del ser social: hacer, conocer y convivir, tienen en la expresión corporal un aliado fundamental, que va unido al proceso de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, el profesional de la docencia debe apropiarse de una serie de herramientas que le van a permitir de manera clara y sencilla medir este aprendizaje , para ello, es necesario propiciarlo en el que- hacer diario, no solo en el aula, sino en el trabajo extra escolar y la comunidad, empleando todo tipo de expresión corporal , desde la academia hasta lo popular, enriqueciendo la cultura del trabajo , las ideas y conceptos a favor de un acercamiento a una expresión corporal más ampliada.

La expresión corporal en educación física presenta unas características especiales en cuanto al desarrollo psicofísico-emotivo de los niños y las niñas, influyendo en la mejora de la autoimagen y la autoestima.

Consiguiendo un desarrollo integral de la persona en donde se potencia la espontaneidad, se ayuda al conocimiento del cuerpo, se valora la originalidad y creatividad, se trabaja la desinhibición y comunicación. A partir de los 3 años el lenguaje de los niños comienza a ser más fluido, hasta esa edad expresan todo mediante un lenguaje corporal, se podría decir que los niños tienen una potencialidad expresiva, con su cuerpo, mayor que la de un adulto. Pero poco a poco esa expresividad va a ser sustituida por el lenguaje. Por este motivo es fundamental una estimulación temprana de la expresión corporal que dotará al alumno de una mayor capacidad de expresiva.

Debemos partir de la idea de que no existe un estilo de enseñanza ideal, no sólo para la enseñanza de le expresión corporal, sino también para el resto de disciplinas que conforman la educación física. Es por este motivo por lo que la enseñanza debe estar fundamentada en una actitud reflexiva, dinámica y flexible que nos permita adaptarnos a las diferentes situaciones educativas. Además, en la educación infantil los imprevistos son mayores debido a las características de los niños, con lo que tener un control estricto de la dinámica de la clase.



La introducción de la expresión corporal en la educación infantil permitirá a los niños y niñas, que en un futuro sean capaces de expresarse y comunicarse en cualquier situación, resolviendo los problemas de forma creativa y personal. La expresión corporal en educación infantil deberá contribuir a que los niños fortalezcan y alcancen los siguientes desarrollos:

Desarrollos a fortalecer de 2 a tres años.

1- Se sienta seguro ante la necesidad de moverse expresivamente y descubrir placer en ellos, proporcionando bienestar físico-psíquico-emotivo.
2- Capacidad para desarrollar habilidades y capacidades motrices que ayuden al niño a conseguir una autonomía plena lo antes posible.
3- Crear patrones motrices que incrementen el vocabulario corporal, actuando el cuerpo como medio de Expresión y Comunicación.
4- Saber utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas, sensaciones, estados de ánimo y comprender mensajes expresados de otro modo para potenciar la comunicación directa e indirecta.
5- Despertar la necesidad de moverse expresivamente y descubrir placer en ellos, proporcionando bienestar físico-psíquico-emotivo.
6- Desarrollar habilidades y capacidades motrices que ayuden al niño a conseguir una autonomía plena lo antes posible.
7- Crear patrones motrices que incrementen el vocabulario corporal, actuando el cuerpo como medio de Expresión y Comunicación
8- Explora el propio cuerpo identificando algunos de sus partes y características.
9- Adquiere una autonomía progresiva en las actividades relacionadas en la vida cotidiana
10- Demuestra afecto y cariño a los demás mostrando una actitud positiva con sus acciones.
11- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
12- Explora y manipula los deferentes objetos y materiales a través de los sentidos y las acciones que realizan.

13- Expresión corporal, sentimientos , emociones y necesidades

Desarrollos por fortalecer 3 a 4 años

- En el proceso de implementación, de las actividades lúdico pedagógicas diarias adelantadas se plantean en torno al juego, la emoción, la imitación, la exploración, potenciar en todos y cada uno de los niños y niñas todas y cada una de las habilidades corporales y desarrollo propioceptivo, para el reconocimiento del espacio ,manejo de su propio cuerpo, permitiendo el desarrollo de habilidades corporales y motoras como el equilibrio, la coordinación, y actividades progresivas en observancia a las características y necesidades acordes con su edad e intereses.
- Las maestras plantean actividades diarias que provén de goce y disfrute, se brinda la oportunidad con seguridad, para permitir a los niños y niñas descubrir su cuerpo como medio de comunicación y de acción, que les permite adaptarse y apropiarse de su entorno.
- Propiciar acciones y experiencias que potencien el desarrollo corporal para que desde su hacer, su pensar, su actuar les permitan ajustar su postura corporal con adecuado equilibrio y una buena coordinación y tomar decisiones de cuidado y protección personal procesos que regulan y estructuran el esquema corporal.
- Se posibilitara oportunidades espontáneas para rodar, girar, balancearse, reptar, gatear, saltar, correr, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, haciendo cada vez más evidentes sus interacciones y su disfrute al moverse.
- Avancen cada día realizando movimientos equilibrados y coordinados más complejos, adoptando diversas posiciones atendiendo a las necesidades que se presenten en una situación determinada, logrando cambios de velocidad, estabilidad en sus desplazamientos, mayor equilibrio mientras transporta objetos, dejando poco a poco los apoyos externos valiéndose por sí mismos ganando mayor independencia.
- Proponer espacios y momentos para que los niños y niñas jueguen con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, recrear, y crear nuevas formas de expresión corporal y comunicación gestual, logrando gradualmente confianza utilizando sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa.
- Improvise y cree movimientos al escuchar una melodía utilizando como principal medio su cuerpo y de este modo muestre paulatinamente, interés por incorporar

variedad de objetos como pañoletas, pelotas, bastones, aros entre otros y muestre confianza en sus posibilidades expresivas y las lleve a la práctica sin sentirse cohibido, utilizando los recursos expresivos para relacionarse con sus iguales y con las personas adultas en situaciones cotidianas.

- Promover diariamente el cantar y mover su cuerpo siguiendo sonidos y ritmos, pausas y contrastes, llevando el pulso musical con distintas partes de su cuerpo con instrumento o marchando, realizándolo de manera regular al escuchar canciones y música.
- Desarrollar su aptitud rítmica. El ritmo es tan importante en el niño porque le permite ejecutar danzas, juegos, canciones, e incluso expresarse rítmicamente en el lenguaje oral, que luego será escrito.
- En la práctica diaria los niños y niñas expresan su emoción al escuchar música en diferentes ritmos y tonalidades que lo motivan bailar, a integrarse, a cantar, a imitar, a tranquilizarse, a relajarse y descansar.
- Buscamos la reafirmación de su yo, mediante el fortalecimiento de su espontaneidad, creatividad y proyección de la autonomía.
- A través de la expresión musical el niño/a se prepara para la vida futura, al alcanzar metas, siente satisfacción, descarga energías y consigue alivio a sus emociones.
- Propiciar experiencias diarias para que realice movimientos corporales al ritmo de la música, con o sin desplazamientos iniciando el descubrimiento del sentido rítmico, para que progresivamente comience, a llevar el ritmo de forma regular con sus manos sobre las piernas, con las palmas de las manos y con otras partes del cuerpo.

QUINTO EJE RELACIONES LOGICO MATEMATICAS.

Consideramos relevante e importante este eje ya que a través de los anteriores ejes, se va fortaleciendo las relaciones lógico matemáticas, y desarrollo cognitivo, ya que el niño a través del juego, la expresión corporal, la expresión musical va estableciendo relaciones lógico matemáticas, espaciales, ubicación en el tiempo, comprende más fácilmente conceptos en relación con su propio cuerpo, se expresa, relaciona, asocia mejor conceptos. Por ejemplo, cuando el niño juega a la ronda del “Lobo feroz”, trabaja las relaciones lógico matemáticas cuando le pregunta al lobo (que está lejos) ¿qué estás haciendo lobito?, cuando el lobo sale a comer el niño sabe que el lobo está más cerca, en la loca carrera por



huir del lobo el niño, toma conciencia de nociones espaciales básicas: cerca-lejos, arriba-abajo, delante-detrás.
Cuando camina de lado haciendo la ronda del “Felipito Felipón”, al cruzar la pierna derecha por encima de la izquierda, al girar hacia la derecha, al girar a la izquierda, está reforzando su noción de lateralidad en relación con su propio cuerpo y con el de los compañeros.

Es así como fusiona los factores cognitivos, motivacionales, afectivos y sociales que se convierten en el motor que genera aprendizajes significativos, que conllevan desde el ensayo, al perfeccionamiento e interiorización dl aprendizaje.

El objetivo general de enseñar a pensar es el de preparar a los niños y niñas para que en el futuro puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

A través de patrones sencillos, fortalecemos día a día las distintas habilidades del pensamiento, procurando que las diferentes actividades lleven el niño a comparar, clasificar, seriar, predecir, que todo lo que el niño observa, toca, manipula, explora, los lleva a un conocimiento, a que expresen y relacionen lo comprendido, les sirva para tomar decisiones y resolver problemas de manera efectiva, fomentando la creatividad, expresión de diferentes puntos de vista posibilitando la consolidación del aprendizaje.

Este tipo de actividades puede y deben desarrollarse con los niños y niñas de todas las edades, en todas las etapas, desde la más temprana edad, adaptadas a las necesidades, intereses, contenidos y conocimiento de los niños y niña.

Desarrollos por fortalecer de dos a cuatro años.

- El desarrollo de habilidades cognitivas tienen como propósito fundamental crear ciudadanos autónomos, responsables, balanceados, empáticos, con valores y felices.



- La docente evocara momentos, buscando y brindando la oportunidad a los niños y niñas de interactuar, de reflexionar acerca de lo que quiere hacer en un día., respetando su punto de vista, cualquiera que sea y propone acciones necesarias para superar las dificultades.

- Se plantean espacios enriquecidos buscando estén conectadas a situaciones reales, imágenes que se relacionen, llevando a los niños a observar, expresar su punto de vista, teniendo todos la oportunidad de hacerlo, y entre todos interactuar y reflexionar.

- Propiciar encuentros para que los niños y niñas expresen sus ideas, sentimientos, creaciones, las cuales son valoradas y tenidas en cuenta, estimulando la autonomía intelectual.

- Fomentar diariamente el trabajo colaborativo, todos participan, se observan los avances en las diferentes dimensiones y se proponen acciones necesarias para mejorar.

- Día a día cada actividad provocadora desarrollara las habilidades del pensamiento y la creatividad, manejo de las emociones, relacionando una acción con otra, para establecer secuencias, comparaciones, cambios, funciones, siempre en la búsqueda que “lo bien aprendido para siempre es sabido.

- Los niños y niñas utilizaran variedad de rutinas que fomentan distintas habilidades del pensamiento que les ayudan a comparar, elegir, predecir, toman decisiones.

- Tras ver una imagen o un video desarrollar la habilidad para observar detalles, pensar sobre ellos, interpretarlos y hacer preguntas, la docente va cuestionando lo que ven, anima para la interpretación.



- Ayudar a los niños y niñas a entender que las distintas personas, pueden pensar y sentir diferente ante temas que pueden generar controversia. Entre los más pequeños, lo que ven, es distinto, a lo que ve el otro, una observación más otra, más otra, se complementan y nos dan más claridad al tema.

- Mediante diferentes actividades enriquecedoras se ayuda a los niños y niñas a describir lo que ven, o cuanto saben del tema, y los invita a construir explicaciones- promueve el razonamiento en torno a la evidencia.

- Se promoverá actividades y talleres creativos que lleve a los niños y niñas a explora y crear a la vez que desarrolla el pensamiento creativo, desarrolle el pensamiento crítico, llevándolo a una adecuada comprensión de la realidad.

DESARROLLOS POR FORTALECER

- Promover experiencias provocadoras que lleve a los niños y niñas a abordar los conceptos del espacio y la comprensión de las relaciones espaciales como arriba de, debajo de, cerca de, lejos de, asociados en los desplazamientos, a la ubicación en el espacio de los objetos.
- Posibilitar espacios para que los niños y niñas experimenten y / exploren con las figuras, las formas, posibilitando el recrear modos posibles de ver los lugares y objetos que en ella se hallan.
- Propiciar experiencias para la construcción de conceptos de número, medida y relaciones espaciales, así como favorecer las habilidades para comparar, contar, seguir secuencias, relacionar la ubicación de las cosas en el espacio.
- Buscar que establezcan relaciones espaciales cuerpo-objeto, objetos entre si, objetos estáticos y objetos en movimientos; para luego establecer relaciones en el espacio con las personas y objetos como: cerca de- lejos de-debajo de- delante de- detrás de- encima de- debajo de- fuera y dentro de.

- Permitir que el niño y la niña descubra y establezca secuencias y patrones teniendo en cuenta formas, colores, tamaños de objetos o imágenes, continuando la serie que se le ha propuesto, para que cree después, sus propias secuencias y patrones empleando diversos objetos.
- Buscar que interprete hechos y situaciones de la vida cotidiana y plantee estrategias para comprenderlas y solucionarlas haciendo uso del conocimiento lógico matemático

En desarrollo e implementación de los EJES ESTRUCTURANTES del proyecto pedagógico se establece una relación estrecha entre los lineamientos curriculares para la educación inicial, las dimensiones del desarrollo infantil y los pilares de la Educación Inicial, lo que hacen del quehacer pedagógico un proceso integrador.

Describimos a continuación aspectos centrales de los lineamientos curriculares que hacen parte activa del proyecto Pedagógico, los desarrollos a fortalecer desde las dimensiones, y variedad de experiencias significativas en torno a los pilares, que dan cuenta del proceso Pedagógico adelantado en el Jardín.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

En las actividades Pedagógicas planificadas en el desarrollo e implementación del proyecto pedagógico se integran los ejes estructurantes, con las dimensiones del desarrollo. A continuación se exponen algunas de las actividades que permiten evidenciar la correlación e implementación de las dimensiones del desarrollo

Se hace claridad, para lograr un desarrollo armónico e integral, es preciso entender que las dimensiones, que lo conforman en muchas situaciones, no pueden, ni deben dividirse en el momento de acción pedagógica, se adelantan actividades integradas, unificadas y/o particularizadas en aras de fomentar aspectos, relevantes según las necesidades y potencialidades de los niños y las niñas, que se constituyan en una prioridad a desarrollar, pero siempre convergen unas con las otras.

DIMENSION PERSONAL SOCIAL

Estimular esta área significa ayudar al niño a relacionarse con otras personas, el desarrollo social se manifiesta ya con la primera sonrisa; posteriormente, es un largo proceso en el

que el niño descubre a las personas que lo rodean, aprende a querer y respetar, a ser querido y aceptado. Es la construcción del sujeto a nivel individual como en su relación con otros donde se contempla la configuración personalidad y la introducción hacía la formación de valores y costumbres de una familia, sociedad y cultura. Es indispensable resaltar su importancia entorno de la expresión afectiva y emocional en su desarrollo.

Identidad, autonomía, convivencia: Esta dimensión **es un proceso central**, en las actividades diarias del jardín ya que nos ha permitido adelantar algunos proceso con los niños y las niña

Procesos en el niño y la niña

- La familia es el primer y más importante agente socializador; pues allí imita, adquiere y asimila muchos roles.
- A esta edad las palabras no tienen mayor significado para el cómo las reacciones de las personas, los sentimientos que exteriorizan, la consistencia o inconsistencia en las acciones.
- En esta etapa son muy importantes las primeras recompensas pues estos influyen en la imagen de sí mismo.
- Durante el primer año el niño no tiene definida una imagen de sí mismo a los dos años reclama lo suyo y distingue entre tu yo
- Es reservado frente a los extraño.
- Es el momento de enseñarlo a ser ordenado
- Es todavía solitario va tomando conciencia de sí mismo
- El contacto con otros es físico no emocional
- Poco a poco obtiene una conducta más sociable y adaptada.
- Maneja la obediencia y la desobediencia a su antojo y tiene muchos caprichos.
- Todo su interés se limita al tiempo presente volcado al mundo interior.
- Su escala de valores esta poco desarrollada.
- Expone emociones en forma plena.



- Muestra su satisfacción con aplauso baile y risas y sus contrariedades con berrinches.
- Le gusta ser el centro de atención.
- Le es muy difícil compartir sus objetos con otros niños.
- Colabora en tareas sencillas.
- Le agrada que lo feliciten por su trabajo.
- El control de esfínteres depende de la madurez biológica.
- Significa construir su experiencia social, al lograr procesos de adaptación e integración, participación, construcción con otros, lo que conlleva a escribir su historia como sujeto.
- Quien soy, como estoy, como soy para el otro, me relaciono, comparto, respeto, aporto, entiendo el compartir y el cooperar.
- El ambiente, el buen trato, el entorno, la expresión afectiva y emocional han contribuido a su desarrollo social-participativo e integrador.
- Los niños y niñas son más expresivos; expresa emociones, satisfacción y contrariedad, la acepta y/o comprende razones.
- Se evidencia su autonomía en los logros corporales, ya gatean, caminan, trepan, se desplazan, saltan de alturas promedias con dos pies, coordina movimientos alternos, comen mejor y demuestran su autonomía, y denotan cambios notables en la convivencia.
- El desarrollo de su autonomía, se nota claramente al lograr que los niños y niñas sean más expresivos, emocionalmente más estables, participan, se ven y son más felices, espontáneos, libre y autónomos.

Dimensión comunicativa: Estimular esta dimensión significa ayudar al niño – niña para que aprenda a comunicarse con los demás a través de palabras, que se puede igualmente trascribir en emociones, sentimientos, sonrisas, abrazos porque entiende y comprende lo que le gusta, lo que no le gusta y así lo manifiesta, hace parte de su comunicación, que no solo es verbal, es corporal, escrita, emocional, no verbal.

Que aspectos se fortalecen

- La expresión de sus sentimientos, emociones, necesidades, pensamientos e intenciones.



- Se potencializa a través de rondas, canciones, diálogos, descripciones, cuentos adivinanzas, y está íntimamente ligado a su desarrollo afectivo; las deficiencias y carencias afectivas pueden ocasionar retrasos en esta etapa.
- El lenguaje es una de las más importantes acciones que el niño y niña empiezan a imitar. La comunicación unidad a un contexto y a acciones dan inicio a un juego simbólico que más adelante independizara el lenguaje de la acción.
- Todo los procesos que existen en el lenguaje amplia la experiencia de los niños y niñas, el conquistar el lenguaje verbal es comenzar a descubrir una forma de pensar, de abstraer, de categorizar y de compartir la experiencia.

Dimensión corporal: es potencializar: la expresión, creatividad del cuerpo en movimiento, autoimagen – percepción y conocimiento.

Los niños y las niñas van alcanzando dominios corporales particulares , como el equilibrio, la coordinación y el control corporal, ajustando su cuerpo a nuevas demandas y a adquirir habilidades motrices como saltar, correr, reptar, por lo cual al que permitirle explorar con su cuerpo libremente.

Cuando es observable un dominio corporal se propone situaciones con diversos materiales, aros, conos, etc, con los cuales tenga la necesidad de hacer variados ajustes que fortalezcan su control corporal

Permitir la exploración, espacios amplios libres de obstáculos y riegos, juega la intencionalidad de la maestra buscando se relacione con el medio, con los compañeros, descubra las posibilidades de exploración que ofrece su cuerpo en movimiento.

- Vivencia corporal , su imagen y percepción de los niños y niñas
- Se oriente en el espacio distinguiendo nociones arriba, abajo, adelante, atrás.
- Cumulo de experiencias asignadas para la adaptación
- Acentué el manejo de la lateralidad, realizando acciones progresivas que demandan precisión y direccionalidad.



- Descubra nuevas posibilidades perceptivas mediante la exploración de su entorno y cuerpo identificando diferentes estímulos y externos y las sensaciones internas que le producen.
- Progresivamente plantee cuestionamiento sobre su imagen corporal en relación con la de los otros (es alto, es gordo, pesado, mas bajito) y la función corporal, como respiramos, tocar los huesos, por donde corre la sangre.
- Progresiva apropiación de la realidad y resolver situaciones que se presentan en su entorno, lo que les permitirá reconocerse como un ser hábil y seguro de sí mismo.
- Movimiento como medio de interacción, busque espontáneamente rodar, girar, balancearse, reptar, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, divertirse e integrarse, compartir, descubrir con los otros.
- Camine y se desplace a diferentes velocidades, cargando objetos, cambiando de dirección, superando obstáculos a la vez que se van instaurando las nociones espaciales.
- Juegue con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, crear y recrear nuevas formas de expresarse cada vez con más confianza, utilizando gestos, actitudes, movimientos, utilizando como especial medio su cuerpo.

Dimensión cognitiva

Se concibe el desarrollo cognitivo como el **conjunto de procesos de pensamiento** que permite a los niños y niñas construir conocimiento y darle sentido a la realidad. Estas apreciaciones y elaboraciones se encuentran en continuo cambio y son permeadas por la vivencia y la experiencia con el entorno.

Al trabajar las diferentes dimensiones se va fomentando habilidades y destrezas cognitivas, que generan conocimiento, en los niños y las niñas, que les permiten ir asimilando funciones y relaciones básicas en asociación del propio cuerpo como equilibrio, ritmo, ubicación, temporo-espacial, relaciones, asociación, discriminar, percibir diferentes texturas, olores y

sabores que con la ejecución constante van a favorecer el desarrollo emocional, físico e intelectual de los niños y las niñas.

Es importante entender que los procesos cognitivos se dan dentro de todo el ciclo vital del ser humano, pero en la primera infancia el niño la niña se encuentra experimentando, explorando, creando, descubriendo múltiples posibilidades, están en un momento de asimilar todo lo que está en su contexto, los esquemas que construyen son únicos, y a medida que ellos y ellas se vean afrontados a variadas experiencias la construcción del conocimiento y representación del mundo se ira perfeccionar.

Se posibilitan experiencias a los niños y las niñas para:

- Descubra variadas y ricas percepciones con sus cinco sentidos, saborear ,escuchar, tocar, olfatear y ver, a través de estas interacciones descubre, relaciona, interpreta, reconoce, compara, analiza, genera conocimiento.
- Disfruten de experiencia en las que el juego, la exploración, la curiosidad e interés por conocer los llenan de placer y les ayuda a aprender.
- Poner en juego estrategias que los lleve a entender sus conocimiento, encontrar diversas soluciones, validar los saberes de los otros, hechos tales que los movilizan cognitivamente y /o entrar en desequilibrios para así reorganizar sus pensamientos.
- El medio en el que los niños y niñas viven, casa, el jardín y los diversos espacios en los que juegan, comparten, exploran, aprenden. Las cosas, artefactos, elementos, materiales, y herramientas que se encuentran a su alcance son el centro de exploración y experimentación y construcción del conocimiento.

Dimensión personal social

Estimular esta área significa ayudar al niño a relacionarse con otras personas, el desarrollo social se manifiesta ya con la primera sonrisa; posteriormente, es un largo proceso en el



que el niño descubre a las personas que lo rodean, aprende a querer y respetar, a ser querido y aceptado. Es la construcción del sujeto a nivel individual como en su relación con otros, donde se contempla la configuración de la personalidad y la introducción hacía la formación de valores y costumbres de una familia, sociedad y cultura. Es indispensable resaltar su importancia entorno de la expresión afectiva y emocional en su desarrollo

Procesos en el niño y la niña

- La familia es el primer y más importante agente socializador; pues allí imita, adquiere y asimila muchos roles.
- A esta edad las palabras no tienen mayor significado para el cómo las reacciones de las personas, los sentimientos que exteriorizan, la consistencia o inconsistencia en las acciones.
- En esta etapa son muy importantes las primeras recompensas pues estos influyen en la imagen de sí mismo.
- Durante el primer año el niño no tiene definida una imagen de si mismo a los dos años reclama lo suyo y distingue entre tu yo
- Es reservado frente a los extraño.
- Es el momento de enseñarlo a ser ordenado
- Es todavía solitario va tomando conciencia de si mismo
- El contacto con otros es físico no emocional
- Poco a poco obtiene una conducta más sociable y adaptada.
- Maneja la obediencia y la desobediencia a su antojo y tiene muchos caprichos.
- Todo su interés se limita al tiempo presente volcado al mundo interior.
- Su escala de valores esta poco desarrollada.
- Expone emociones en forma plena.
- Muestra su satisfacción con aplauso baile y risas y sus contrariedades con berrinches.
- Le gusta ser el centro de atención.
- Le es muy difícil compartir sus objetos con otros niños.
- Colabora en tareas sencillas.

- Le agrada que lo feliciten por su trabajo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

La **Fundación Social Castillo San Lucas Maria Cano** junto con el equipo de trabajo proponen en este proyecto las siguientes estrategias pedagógicas, haciendo que el proceso de aprendizaje sea más enriquecedor a través de las experiencias significativas, asociadas con el entorno que los rodea, fortaleciendo en los niños y niñas sus habilidades, conocimientos y necesidades, haciendo parte de la transformación del ser humano en la sociedad de una manera integral.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS VISTAS, SUSTENTADAS Y DESCRITAS DESDE SU PRÁCTICA.

En el proceso de implementación del proyecto pedagógico, algo definitivamente indispensable, son las estrategias pedagógicas que responden a tres criterios:

- ✓ La edad y características de desarrollo de los niños y las niñas. De dos años a tres, de tres a cuatro años y de cuatro a cinco años.
- ✓ Establecer estricta relación entre edad, intereses, habilidades a fortalecer y los ejes de trabajo del proyecto pedagógico.
- ✓ Facilitar en su práctica el propósito esencial del proyecto pedagógico, el cual es formar niños y niñas felices, expresivos, creativos, responsables, justos, tolerantes, vistos siempre desde su individualidad, reconociendo sus necesidades, características y potencialidades, promoviendo su desarrollo social, intelectual y sensible para proyectarse en el entorno familiar, escolar y comunidad circundante.
- ✓ Es indiscutible, que por las características del desarrollo de los niños y niñas, el juego, así no se considere una estrategia, es en sí, un sentir, un accionar, lo que mueve al niño en su interés por conocer, explorar; el juego se constituye en el eje central de las demás estrategias, entrado en relación directa con los pilares de la educación inicial , literatura, arte, exploración del medio, que brinde variedad de experiencias, emociones, responda a sus interés, permitan libremente la exploración, generen sorpresa y conlleven a la construcción de conocimiento.



Las estrategias se han venido direccionando de tal manera que los niños y niñas, en su interés y emoción trasmitida a través del juego, se integren con más facilidad, compartan, se concentren cada vez más en espacios y actividades que le sean placenteras y le permitan explorar, intentar, descubrir emocionarse y aprender.

Describimos en especial las estrategias que nos han permitido ir desarrollando e implementando los diferentes ejes del proyecto pedagógico, el fortalecimiento de los diferentes desarrollos en cada una de las dimensiones, el desarrollo las habilidades enunciadas anteriormente y las cuales han permitido en su implementación, obtener mejores resultados sobre todo en socialización e integración de los niños y niñas.

- **ESTRATEGIA JUEGO TRABAJO.**

Poco a poco se va involucrando al niño-niña para que se concentre por espacios de tiempo más prolongados, lo que va permitiendo a partir de actividades que más llaman su atención, es un momento placentero que permite accionar libremente con los otros y con los materiales. Es cuando se crean nuevas situaciones lúdicas donde se desarrolla plenamente el yo individual en un proceso de socialización. Es el tiempo de aprender jugando.

El juego trabajo implica por ejemplo, la maestra decide sumarse al pequeño subgrupo del rincón del cuento, para contarle uno de los cuentos, casi inmediatamente gran parte del resto del grupo abandonará sus lugares para reunirse con ellos. Esto se debe a que atraviesan una etapa de dependencia emocional respecto del adulto.

Los niños reiteran llamados de atención hacia la maestra detrás de las frases: *mira lo que hice, ayúdame a hacer... cuelga mi dibujo, cuéntame otro cuento...* Producto de la etapa egocéntrica por la que atraviesan y por una necesidad de autoafirmación.

Si no ven a la maestra dentro del campo de juego suelen asustarse o desorientarse. Es evidente la seguridad que trae aparejada la sola presencia de la figura adulta dentro del lugar.

- **Rincones de trabajo**

Son aquellos espacios abiertos y móviles donde acuden a jugar, crear, concentrase, compartir, divertirse expresar sus logros y creaciones, ya sea en grupo o individual. Los rincones requieren espacios amplios y dotaciones novedosas que llamen y generen interés en los niños y niñas y les permitan explorar y desarrollar muchas habilidades y generar aprendizajes.

Con los niños y niñas la funcionalidad de los rincones de trabajo dependen en su mayoría del manejo, seguimiento, y propósitos de la maestra, ya que hay varios factores asociados:

- ✓ A los niños y niñas se los ve deambulando por las zonas de juego, por el placer que les produce poner en práctica su motricidad gruesa.
- ✓ El individualismo y el descubrimiento del poder que ejercen sobre las cosas hace que transporten los materiales o elementos de juego en bloque de un lugar a otro. Sienten que todo les pertenece y lo pueden llevar adonde quieren.
- ✓ Aparecen algunos líderes de juego; generalmente son aquellos niños con mayor capacidad de verbalización, y/o fuerza
- ✓ Varían constantemente de rincón debido al poco tiempo de concentración.
- ✓ Los materiales les provocan curiosidad. Les gusta tocarlos, experimentar con ellos. Es típico de esta edad levantar para ver qué hay debajo, chupar para conocer el sabor, aplastar para ver cuán duro es, golpear para descubrir sonidos, abrir para ver qué contiene.
- ✓ Pero como en todo proceso de desarrollo, es evidente que el grupo han surgido cambios paulatinos a lo que deberán adecuarse tanto la actitud de la maestra, como los propósitos pedagógicos y los materiales.

Como se organizan:

- Considerar el espacio y el material
- Ubicar de manera que no distraiga su atención de otras actividades

- No puede durar más de 45 minutos en un mismo rincón y como mínimo 20 minutos
- Debe contar con suficiente material
- Las actividades y juegos son asistidos y asesorados de acuerdo a los propósitos educativos(Que compartan ,respeten, manifiesten, organicen, proyecten asocien)
- Cada rincón debe tener algún distintivo que lo identifique.

RINCON DEL CUENTO

En este espacio los niños y las niñas tienen la oportunidad de visualiza e interactuar con variedad de libros, ante todo llamativos de grandes ilustraciones, con diversidad de temas, cuentos, fabulas, variedad de láminas temáticas, como los animales, los objetos, la historia de los aviones etc.

En este espacio se vive la hora del cuento, momento en el cual los niños y niñas van a poder compartir con los otros la emoción de un cuento, que es leído por la maestra con variedad en entonación, modulación y algunas imitaciones logrando cautivar su atención, despertar su emoción y buscar la comprensión y diversión a través del cuento.

Como parte integrante de esta estrategia se ha permitido el contacto directo de los niños y niñas con los libros, cuentos, cartillas, revistas para visualizar, observar, comparar, expresar lo que ven, a la vez se les enseña el manejo correcto, cuidado y ubicación de los libros, para luego adelantar diariamente, actividades y talleres de animación a la lectura.

Esta estrategia se ha venido articulando con los padres de familia, buscando que en casa le lean cuentos y los niños y niñas los traigan al jardín e intenten compartirlo, contarlo a sus compañeros. Luego se circulan los diferentes cuentos, a elección de los niños y niñas para llevarlos a casa y también leerlos allí. Se adelanta como un ejercicio espontaneó, que busca incentivar la lectura en familia.

RINCON DEL CONSTRUCTOR

Este rincón los motiva mucho, les fascina la variedad de material de construcción, se cuenta con legos de diferentes tañamos en especial, de tamaño grande. También diferentes formas geométricas en madera, también de encajes circulares que permiten variedad de creaciones. Este rincón es el más concurrido Los niños y las niñas se dedican a crear utilizando diferentes tipos de fichas de construcción, esparcidos se ubican en parejas, se dedican a construir torres, animales, casas. Los problemas surgen cuando uno de ellos quiere apoderarse de todas las fichas, con la natural respuesta de los afectados, la maestra interviene explicando que cada uno tiene un grupo de fichas e insinuando como las puede utilizar y lo importante de compartir, de un momento a otro, se puede observar como uno de ellos construye una torre bastante alta , mientras el otro tan pronto la termina, de un manotazo la destruye, en ocasiones se ofenden y buscan agredir al otro, y con intervención rápida de la maestra, quien busca se integren y compartan da la connotación de juego divertido entre los dos la construyen y juegan a derribarla entre los dos, situación que les parece más divertido, que los hace reír mucho, y es imitado por otros niños y niñas.

En este rincón se ha logrado mayor nivel de concentración, poco a poco han aprendido a compartir y expresar lo que construyen, son espacios muy llamativos.

Constructores mágicos.

Lo mágico del rincón es que permite a los niños y niñas interactuar con variedad de materiales que promueven su desarrollo lógico matemático, habilidades motrices, ubicación espacial, coordinación, análisis, comparación y asociación de formas y tamaños, colores, que lo fortalecen en su aprendizaje cognitivo. Jugar es aprender a pensar.

Los niños y niñas encuentran en este rincón, bloques lógicos, dominós, tamgram, triquis, rompecabezas. Son juegos de razonamiento, análisis, reflexión, asociación atención

EXPLORANDO CON EL ARTE

Es la fascinación para unos y la duda para otros. En este rincón disfrutan variedad de materiales que a unos les gustan y otros les disgusta la sensación táctil que experimenta, o lo ve como me unto, me ensucio, sobre todo los más pequeñitos.

Este rincón permite la exploración con variedad de materiales que proveen desarrollo perceptual expresión, creatividad, fortaleciendo posteriores aprendizajes cognitivos.

Está dotado para libre elección de los niños y niñas de arcilla, plastilina, vinilos, variedad de materiales como masa, aserrín, arena, pegante, engrudo. Etc.

Se adelantan en cada uno de los rincones trabajo libre, también talleres juego- trabajo, que surgen del interés y manifestación de los niños, por ejemplo se los ve constantemente imitando con diferentes fichas, el celular, si es del interés de todos se enfoca el taller de arte a construir un celular, a pintarlo a compartirlo etc.

El taller del tablero mágico, es taller porque lo direcciona la maestra, se hace con el pintudeditos en base de engrudo, pintan y magia se borra. Y vuelvo a crear y magia se borra.

ESTRATEGIA ASAMBLEAS.

La estrategia de la Asamblea busca evocar la expresión, la espontaneidad, por la edad y características y desarrollos verbales alcanzados dada la edad de los niños y niñas, depende ante todo del propósito pedagógico de la maestra.

- ✓ Uno de estos propósitos es mejorar la expresión verbal de los niños y niñas, expresarles verbalmente hechos utilizando acciones para que comprendan mejor lo que se expresa.
- ✓ Hay niños y niños con más habilidades comunicativas que los otros, esta práctica diaria evoca y motiva a la expresión, generando el sentir de me expreso y soy escuchado, lo que expreso lo atienden o entienden. Generar más comunicación, seguridad y autonomía.
- ✓ La conversación o plática en torno a pictogramas de hechos y acciones que pueden llegar a evocar emociones o sentires guardados, que pueden estar vulnerando al niño o niña.

- ✓ El lenguaje nos construye como seres humanos, promulgarla al interior del jardín y de las familias es una forma de reconocernos y reconocer al otro.

La asamblea como estrategia en el jardín, la cual se aplica diariamente, así la comunicación de los niños y niñas, no sea oral y concreta, con sus gestos y manifestaciones dan a entender que escucha, entienden, asimilan. Por esto se insiste diariamente en adelantarla para generar la escucha y expresión como un hábito, para que con los desarrollos alcanzados los niños y niñas logren poco a poco expresarse y sentir felicidad al ser escuchados.

Aulas rotativas

En ejecución y propósito de implementación de los ejes del proyecto pedagógico que responde específicamente a las características y necesidades de los niños y las niñas se ha planteado la organización por aulas, con elementos específicos que permiten un desarrollo a actividad específica que se interrelaciona con los talleres juego trabajo, ejes curriculares de la educación inicial.

Las aulas como su nombre lo indica son aulas por las cuales los niños y las niñas pasan y vivencian experiencias especificas donde se pretende potencializar las habilidades de los niños y detectar las necesidades.

Las aulas rotativas se caracterizan por:

- ✓ Orientar de forma personalizada activa grupal y vivencial
- ✓ Fomentar el aprendizaje por medio de la exploración del medio en forma directa con los objetos
- ✓ No existen aulas fijas sino rotativas de acuerdo a la actividad y a los desarrollos a lograr.
- ✓ Tienen una finalidad formativa y educativa
- ✓ Se debe tener en cuenta lo que se pretende desarrollar lo cual se menciona a continuación por áreas:



Aula de la expresión y el movimiento

Dotada de variedad de elementos y materiales propicios para el desarrollo de habilidades y destrezas, el disfrute y goce de los niños y niñas, en pro del desarrollo de habilidades motoras gruesas, gatear, caminar, buscando desarrollos de coordinación, equilibrio, agilidad y precisión de movimientos, gusto y agrado por las actividades grupales, como lo considera el eje de expresión corporal.

Esta aula está dotada de colchoneta grande, colchonetas pequeñas gruesas y delgadas, rollos, túnel, rectángulos, conos, saltarín, barras de equilibrio, cubos para trepar, con los cuales los niños y niñas exploran y se mueven libremente según sus intereses y habilidades afianzando nociones de espacio en relación con su cuerpo.

Se adelantan diariamente actividad física, organizando variedad de ejercicios que permiten el desarrollo de habilidades cada vez más complejas y ejecutadas con equilibrio y coordinación. También se adelanta actividad física musicalizada con diferentes ritmos musicales permitiendo la libre expresión corporal y manejo de sus emociones son muy felices, buscan compañero para bailar etc.

Otra actividad que les genera interés y emoción son los circuitos de obstáculos ya que les permite correr, saltar, gatear, reptar, a la vez que se ejercita corporalmente asimilan conceptos de manejo de espacio.

Otra de las funciones básicas que el niño y la niña desarrolla cantar, y mover su cuerpo siguiendo sonidos, ritmos, pausas y contrastes es su aptitud rítmica. El ritmo es importante por lo cual mediante la ejecución de danzas, juegos, baile se va potencializando su expresión corporal, su espontaneidad, sus relaciones con los otros, su seguridad autoestima y autonomía. El ritmo estará presente en procesos posteriores de lecto-escritura cuando forme palabras, separe silabas reconozca silabas tónicas.

Esta aula está dotada de variedad de instrumentos musicales como el tambor, la pandereta, maracas, sonajeros, juegan y disfrutan libremente, siempre en complicidad con la maestra quien orienta y motiva a aquellos niños y niñas menos expresivos, o tímidos y /o alienta aquellos. Qué son emotivos a variar e implementar nuevas actividades acorde a las habilidades demostradas.



En esta aula se complementa con talleres de expresión corporal, juego de roles, se disfrazan y hacen desfiles al ritmo de la música, se han implementado talleres de rumba, celebración de cumpleaños, que los lleva a expresarse muy motivados por las actividades propuestas.

Las estrategias propuestas cumplen una serie de características:

Tener un tiempo determinado de desarrollo para que se asimile verdaderamente por parte de los niños y niñas. Realización periódica y constante

Tener una finalidad que deje entre ver los intereses y necesidades de los niños y niñas,

Tener una continuidad y frecuencia para que los niños y las niñas afiancen los conocimientos y le hallen cada vez más gusto y mejore su participación.

ESTRATEGIA TALLERES

En El quehacer diario del jardín se han implementado una serie de talleres que desde la visión pedagógica de la maestra buscan ampliar procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Se ha logrado la participación activa, el disfrute, el goce, la expresividad la creatividad y trabajo colaborativo.

Con su implementación los niños y las niñas operan con el conocimiento en la medida que observan, comparan, experimentan y vivencian diversas experiencias en interrelación con los otros y el la transformación de unos elementos y materiales específicos.

Con ayuda de la docente y su accionar pedagógico orientado, a crear y dinamizar acciones de su interés e interactuar entre sí y con los objetos y elementos del entorno y la cultura.

Es natural, que gran parte del tiempo los niños y niñas, se dediquen a explorar, atendiendo a sus intereses, los diferentes ambientes, los diferentes objetos y materiales que están a su alcance, sus experiencias previas, o sencillamente las oportunidades que se les ofrecen

Se han implementado talleres como:

- En respuesta a sus intereses y gustos se ha implementado taller de pintura, permitiendo el libre goce y disfrute creativo, otras experiencia pintura unido a otros materiales generando texturas diferentes.(Pegante, engrudo, aserrín, arena)



- Taller percepción táctil, como elaborar plastilina de sal, permitiéndoles el contacto con la harina y la sal, mezclar, amasar, crear formas
- Taller ritmo musical. Donde a través del ritmo emitido por un instrumento musical (tambor o triangulo), logran identificar tono suave, fuerte, asociado con movimientos de su cuerpo suave, rápidos. Entienden y siguen indicaciones llegando a la asociación entre sonido, movimientos, ritmo etc
- Diferenciar instrumentos del mismo tipo sonoro e imitar los ritmos y sonidos y tonos expresados.
- En la idea de que los niños y niñas recreen, participen, reflexionen y conceptualicen, como síntesis del pensar, el sentir, el hacer, con la participación activa de los niños, se han organizado una serie de talleres, sobre alimentación saludable, como organización de una mesa tipo bufet para escoger diferentes frutas y sabores, reconociéndola por su sabor, textura, y asociándolas poco a poco por su nombre, saborear y disfrutar.
- Otro taller de verduras donde entran en contacto directo con las hojas de lechuga, espinaca, en su plato individual, ir preparando su ensalada a la cual le agregamos también zanahoria, fresa, pera que ellos tuvieron la oportunidad de cortar en trozos pequeños, finalmente se le agrega el aderezo de crema con miel, y todos se la comen con agrado. Todas estas experiencias nos han permitido fomentar hábitos de vida saludable.

En términos generales la estrategia taller, requiere una planeación previa con una intencionalidad pedagógica y un direccionamiento y previsión por parte de la docente de todo lo necesario para su correcta implementación.

La implementación de esta estrategia, a lo largo de lo experiencia no ha permitido diferir:

- Los niños y niñas aprenden haciendo.
- Ofrecen un espacio- tiempo determinado para la vivencia de experiencias temas y contenidos específicos.



- Desarrolla habilidades y conocimientos específicos en todas y cada una de las dimensiones.
- Fomenta la participación individual y colectiva en pos de una tarea compartida.
- Permite la conformación de grupos inter-niveles con edades que tengan más cercanía o relación con sus procesos de desarrollo.
- Posibilita la comunicación entre los integrantes del grupo (niños y niña –maestros) luego de la reflexión generada a partir de los resultados obtenidos en cada experiencia individual (especialmente con los niños y niñas más grandes).
- Aprovechamiento de las posibilidades de transformación ofrecidas por diferentes materiales elementos y recursos.
- Fomenta su capacidad creadora en la medida que vivencia diferentes maneras de alcanzar una meta y resolver un problema.
- Fortalece su memoria y atención en la medida que realizan actividades interesantes y significativas para ellos.
- Se realizan actividades en las que se potencia el trabajo con los sentidos, estimulando su percepción táctil, visual, olfativa, propioceptiva.
- El niño y la niña aprenden a generalizar y abstraer, ya que conocen muchas formas de realizar un ejercicio y las aplicaciones que tiene, redescubriendo por sí mismo/a, nuevas posibilidades de utilización de sus conocimientos en otros campos o momentos.

- En los talleres incluimos gran variedad de posibilidades expresivas, que enriquecen el empleo del lenguaje, el desarrollo integral y la imaginación.

PROCESO DE OBSERVACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

en la fundación social castillo san Lucas María cano el equipo de docentes realiza el debido proceso de observación y seguimiento al desarrollo teniendo en cuenta diversas estrategias y también diferentes elementos los cuales son de gran importancia para obtener como finalidad los avance y destrezas que adquieren mes a mes los niños y las niñas teniendo en cuenta que cada uno de ellos son personas diferentes.

Los procesos de observación y seguimiento adelantados en desarrollo e implementación de la Atención Integral a los niños y niñas atendidos en el Jardín Infantil María cano dan cuenta de sus características, necesidades y potencialidades, las cuales desde el momento que ingresa, iniciamos conociendo desde aspectos importantes y relevantes de su proceso de gestación, condiciones generales de desarrollo, nutrición, gustos y habilidades con que ingresan, conocimiento previo que nos permite determinar acciones y seguimiento de los diferentes procesos a implementar.

Un primer instrumento que nos orienta en el reconocimiento de los niños y niñas en la ficha FICHA SIRBE, que informa sobre diferentes aspectos de la realidad familiar, iniciando con la identificación del niño y la niña, núcleo familiar que lo rodea y apoya, aspectos culturales, sociales y económicos de las familias. Que en términos generales describe un contexto, o lectura de la realidad, en el cual se desenvuelve el niño.

Con conocimiento previo de la información consolidada en la ficha de identificación familiar, se inicia proceso de la matrícula, **(**Formato**)** donde se determina edad, acudientes, aspectos generales de salud, desarrollo y características del entorno familiar donde se desenvuelve.

Dentro de este proceso de observación y seguimiento, indiscutiblemente se encuentra la **Planeación** de cada docente según el nivel, la cual responde a unas características generales e individuales, de las características familiares, de aspectos del desarrollo, adecuadas según a edad, y buscan promover y fortalecer con los niños y niñas sus dimensiones comunicativa, cognitiva, personal social, corporal y artística, apoyar el sano y seguro crecimiento y desarrollo a través de prácticas de cuidado calificado, así como promover y contribuir con la garantía de sus derechos.

Posteriormente y de manera permanente, conocer las características del desarrollo de los niños y niñas en particular: formas de interacción, intereses, talentos, potencialidades, limitaciones o dificultades (discapacidades) información que ha de tener en cuenta para la planeación de actividades, diseño de ambientes enriquecidos que motiven a los niños a explorar, crear, expresar sentir que es participe de su aprendizaje.



También se adelanta mediante entrevista personal, adelantada por la docente, con cada que da cuenta de varios aspectos específicos relacionados con su núcleo familiar de apoyo, características generales de desarrollo social, cultural y económico, que nos remiten a un contexto, donde se desarrolla cada niño y niña. Igualmente se precisan aspectos relevantes de su proceso de desarrollo motor, atención en prácticas de cuidado calificado y de salud (vacunas, procesos de alimentación,) y como se ayuda a su desarrollo intelectual y social. Todos y cada uno de estos aspectos es tenido en cuenta para brindar no solo apoyo individual a niños y niñas sino apoyo direccionado a sus familias.

Otro instrumento de seguimiento lo constituye el **observador del niño o niña**, que describe datos generales de identificación, un pre diagnostico general desde habilidades del desarrollo, hasta condiciones especiales del contexto familiar que nos sirve de apoyo para orientar los procesos. En este igualmente se registran eventos relevantes mes a mes de los logros, habilidades, potencialidades y necesidades a fortalecer, que sirven como insumo para seguir planeando nuevas e innovadoras actividades, e igualmente para brindar informe de seguimiento del desarrollo a los padres, en búsqueda de su conocimiento y apoyo a los procesos observados.

Informe trimestral a padres de seguimiento a procesos del desarrollo. Informe de carácter descriptivo, elaborado por cada una de las docentes, que da cuenta en el marco de las dimensiones del desarrollo, las características, potencialidades, necesidades a fortalecer para que los padres, tengan ideas claras de las habilidades y potencialidades de su niño o niña, y se animen cada día a apoyarlo positiva y amorosamente.

Otro instrumento de verificación y seguimiento, no menos importante, lo constituye **la bitácora** o **reporte de novedades**, en la cual se registran día a día, aspectos importantes de notificación a padres, sobre aspectos que han de cumplir, compromisos a asumir, casos específicos de salud (fiebre, vomito, retiro, reporte de ser llevado al servicio médico,) seguimientos de inasistencia y las razones, aspectos importantes que denoten maltrato o negligencia etc. Medio de verificación y cumplimiento.



Como medio para articular los procesos de atención, observación y seguimiento de los niños y niñas, para su comprensión, y ayuda por parte de los padres, se adelanta un instrumento que se conoce como **informe a padres,** en el cual se resumen de forma descriptiva todos y cada uno de los procesos de desarrollo alcanzado por el niño o niña, sus cualidades, sus potencialidades, sus logros, expectativas, al igual de relacionar aspectos que denotan ayuda constante por parte de los padres. Este seguimiento se reporta a los padres trimestralmente.

Un instrumento esencial que nos permite garantizar la vida e integridad de los niños y niñas, es el **control de acudientes** donde se autoriza, acudientes y personas autorizadas para retirar los niños y niñas, aportando la respectiva identificación, corroborándose así, idoneidad, seguridad y protección a los niños y niñas. En ningún caso se acepta menores de edad.

INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS EN LA FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

- **PLANEADOR:**
  este elemento es aquel que nos permite plasmar las experiencias a realizar con los niños y niñas teniendo en cuenta que las actividades planeadas salen del interés de los niños y las niñas a través de las diferentes vivencias en el servicio también las asambleas las cuales nos permiten realizar un dialogo en el cual las niñas y los niños pueden expresar sus intereses, gustos y opiniones en este momento por otro lado las actividades planeadas deben ir ligadas a la edad del niño teniendo en cuenta que sean acordes para la edad de igual manera la docente siempre está dispuesta a tener en cuenta lo comunicado las docentes del jardín María cano dejan su planeación semanalmente es decir cada viernes, al terminar la semana cada una de ellas habrá archivado la planeación de la semana siguiente con el fin de tener claridad sobre lo que se ejecutara con los niños y las niñas este elemento como lo es el planeador cuenta con 11 viñetas las cuales vamos a conocer a continuación.

- **EXPERIENCIA:**
  En este espacio ubicamos el nombre de la experiencia a realizar el cual debe ser un nombre atractivo el cual despierte el interés de niños y niñas hacia la actividad planeada de igual manera ira asociada con ella.

- **DIMENSION:**
  en este espacio es donde se menciona alguna de las dimensiones del desarrollo las cuales son “artística, cognitiva, corporal, comunicativa y personal social” teniendo en cuenta la actividad a realizar analizando con cuál de estas se logra relacionar.

- **EJE DE TRABAJO:**
  En este espacio es donde se menciona el eje de trabajo teniendo en cuenta la dimensión anterior mencionada para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas en la primera infancia distintas condiciones que reconocen a cada uno de ellos y ellas con sus particularidades, como sujetos con derechos y deberes adquiridos gracias a la pertenencia a una sociedad, con capacidades y potencialidades, de tal forma que en el jardín infantil las intervenciones pedagógicas considera las adquisiciones que poseen para reforzarlas ampliarlas.

- **ESTRATEGIA:**
  Teniendo en cuenta las estrategias que implementa la fundación social castillo san Lucas María cano como los “rincones, asambleas y Talleres” en este espacio se ubicara la estrategia que la docente desee implementar para llevar acabo la actividad.

- **PROCESO A FORTALECER:**
  en este espacio es donde se da a conocer el objetivo el cual queremos alcanzar teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en las cuales se desarrollarán habilidades y fortalecerán diversos aspectos de su desarrollo integral por medio de la planeación elaborada la cual contiene un que, como y para qué.

- **BIENVENIDA:**
  Es la primera actividad del día debe ser divertida y muy interesante la cual debe llevar un hilo conductor teniendo en cuenta la actividad central estas deben ir entrelazadas con el fin de que este activador cognitivo logre despertar el interés de los niños y las niñas para después realizar la actividad central.

- **ACTIVIDAD CENTRAL:**
  Es la segunda actividad de la jornada en la cual estará descrito el paso a paso para llevar a cabo el desarrollo de la actividad de igual manera al finalizar contiene un cierre el cual nos permite realizar asambleas con el fin de conocer las opiniones de los niños y niñas acerca de la actividad realizada anteriormente también ejecutamos

desfiles en los cuales niños y niñas tienen la oportunidad de dar a conocer sus obras de arte creadas hay diferentes estrategias las cuales implementan las docentes para realizar el cierre de la actividad.

- **DESPERTAR LUDICO:**
  Momento en el cual la docente dispone el salón teniendo en cuenta la actividad prepara para realizar el despertar lúdico como por ejemplo se acomodarán sillas y mesas en las cuales estarán ubicados diversos cuentos los cuales niños y niñas tendrán la oportunidad de interactuar teniendo en cuenta sus intereses y sus gustos mientras ellos gozan de este espacio la maestra realizara el cuidado calificado de cada uno de ellos.

- **RECURSOS:**
  Es el espacio en el cual se mencionan los diversos materiales, elementos implementados para el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas durante el día.

- **VALORACION:**
  En este espacio las docentes al finalizar la jornada realizarán la valoración de las actividades ejecutadas momento en el cual describirán individualmente y también de forma grupal como fue recibida y desarrolladas las actividades planeada por los niños y las niñas resaltando cualquier suceso que se haya observado.

ANEXO PLANEADOR:



FUNDACION CASTILLO SANLUCAS MARIA CANO

FORMATO PLANEADOR.

FECHA: 02 AGOSTO 2021

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: LA LECHE MAGICA

EJE DE TRABAJO: Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia

PROCESO AFIANZAR: Fortalecer en los niños y las niñas la imaginación y la construcción de hipótesis que les permita aumentar su pensamiento lógico.

DESARROLLO POR FORTALECER: desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas.

HÁBITOS SALUDABLES: Incentivar a los niños y las niñas al consumo de alimentos saludables como: frutas y verduras entre otros, los cuales los ayudan a crecer sanos y fuertes.

BIENVENIDA: Para el día de hoy la docente dará un saludo caluroso a los niños y las niñas procedemos a cantar varias rondas infantiles donde, reforzamos el consumo de alimentos saludables, con el siguiente video se lo proyectamos para con esta canción los niño tengan más claro que la alimentación saludable nos ayuda a crecer. https://www.youtube.com/watch?v=nAYVNeU3uzc Para el modelo multimodal también se enviara el video pero desde casa enviamos evidencias del consumo de alimentación saludable que hay por medio de foto o video.

EXPERIENCIA: En nuestra experiencia central la docente ubicara a los niños y niñas según los protocolos según los estamos manejando para mostrar el siguiente video y darle una idea los niños de como realizamos el experimento del día https://www.youtube.com/watch?v=GSAlpq_R_n8

Luego de tomarnos el tiempo de observar el video, procedemos a entregar los materiales por mesas para realizar el experimento, un plato desechable, colorantes, jabón, y copitos. Realizamos el experimento observando las reacciones que los niños y las niñas tendrán al realizarlo, también implementamos el protocolo del lavado de manos ala cambiar de actividad. al finalizar se socializara la experiencia que sintieron, y porque creen que pasa eso con los colorantes. Para los compañeros de atención multimodal el video será el mismo, cambiara que en casa buscaran un lugar cómodo donde el adulto que este con los niños realizara el procedimiento como esta en el video paso a paso



y enviran sus evidencia al grupo de whatsapp de su participación, finalizamos realizando el lavado de manos para cambiar de actividad.

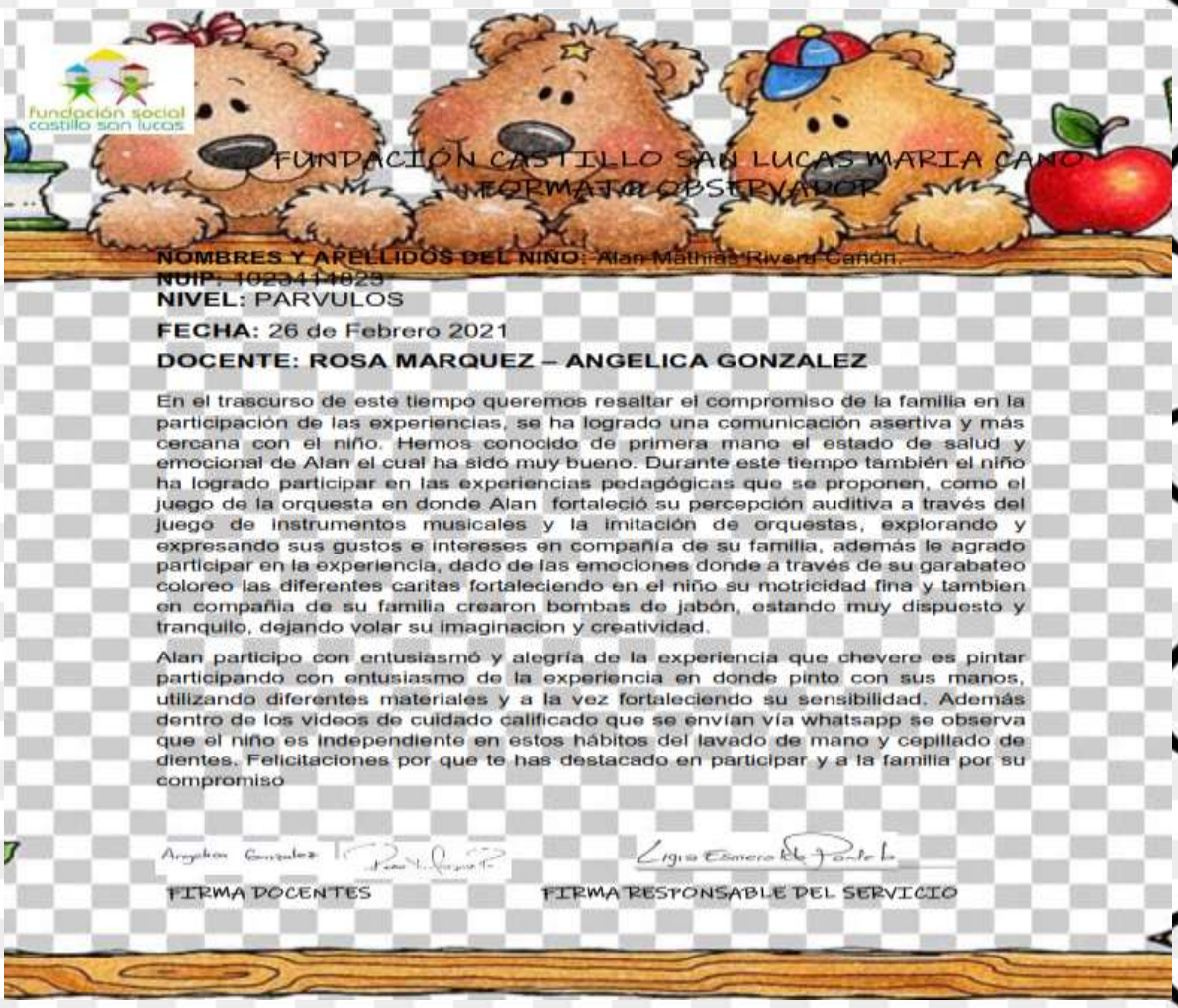
RECURSOS:

USB, plato desechable, colorantes, jabón, copitos.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA:

- **OBSERVADOR:**

Las maestras del jardín infantil María cano implementan un instrumento llamado observador es aquel en cual se describe las diferentes habilidades, fortalezas, intereses, conocimientos y aptitudes de cada uno de los niños y niñas las cuales conforman el nivel semanalmente las maestras nutrirán este instrumento el cual como primer paso llevara una característica la cual logre identificar al niño o a la niña al cual se le esté realizando en observador en la siguiente semana hablaran sobre alguna dimensión y así sucesivamente con el fin de que al finalizar el mes se encuentren las cinco dimensiones del desarrollo, al finalizar cada mes las maestras dan a conocer el observador a cada uno de los padres, madre y o acudientes con el fin de que ellos se enteren sobre las diversas destrezas que rodean a sus niños y niñas mencionando que todos los niños y las niñas son muy diferentes.



FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
FORMATO OBSERVADOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: Alan Mathias Rivera Cañon.
NUIP: 1023414825
NIVEL: PARVULOS
FECHA: 26 de Febrero 2021
DOCENTE: ROSA MARQUEZ – ANGELICA GONZALEZ

En el trascurso de este tiempo queremos resaltar el compromiso de la familia en la participación de las experiencias, se ha logrado una comunicación asertiva y más cercana con el niño. Hemos conocido de primera mano el estado de salud y emocional de Alan el cual ha sido muy bueno. Durante este tiempo también el niño ha logrado participar en las experiencias pedagógicas que se proponen, como el juego de la orquesta en donde Alan fortaleció su percepción auditiva a través del juego de instrumentos musicales y la imitación de orquestas, explorando y expresando sus gustos e intereses en compañía de su familia, además le agrado participar en la experiencia, dado de las emociones donde a través de su garabateo coloreo las diferentes caritas fortaleciendo en el niño su motricidad fina y tambien en compañia de su familia crearon bombas de jabón, estando muy dispuesto y tranquilo, dejando volar su imaginacion y creatividad.

Alan participo con entusiasmó y alegría de la experiencia que chevere es pintar participando con entusiasmo de la experiencia en donde pinto con sus manos, utilizando diferentes materiales y a la vez fortaleciendo su sensibilidad. Además dentro de los videos de cuidado calificado que se envían vía whatsapp se observa que el niño es independiente en estos hábitos del lavado de mano y cepillado de dientes. Felicitaciones por que te has destacado en participar y a la familia por su compromiso

FIRMA DOCENTES

FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

- **ENTREGA DE INFORMES:**
  en el jardín infantil María cano se realiza la entrega de cuatro informes al año dos de ellas van de forma escrita y las otras de forma verbal, en la primera mencionada se realiza un informe en el cual se dará a conocer a padres, madres y o cuidadores sobre las aptitudes, habilidades y destrezas de cada uno de los niños y niñas durante el periodo transcurrido en el servicio resaltando cosas que sean relevantes de este informe habrán dos copias las cuales firmaran los padres, madres, y o acudientes después de haber leído lo escrito por la docente una de las copias será para los padres y la otras se archivara en cada una de las carpetas sociales de los niños y las niñas, en la siguiente entrega de informes verbal de igual manera se dará a conocer a los padres, madres, y o acudientes sobre las experiencias vividas durante este tiempo pero para tener una evidencia las maestras redactan un documento en el cual se menciona todo aspecto relevante este documento también lo firmaran los padres, madres y o acudientes con el fin de constatar que ellos se encuentran enterados sobre cada uno de los procesos de los niños y niñas, al año las docentes preparan dos videos en los cuales se puede observar las diferentes experiencias vividas en el jardín infantil castillo san Lucas María cano con el fin de que los padres, madres y o acudientes tengan la oportunidad de observar las diferentes estrategias que se implementan para lograr que niños y niñas se diviertan al ejecutar cada una ellas, cabe resaltar que al momento de realizar cada una de estas entregas las maestras preparan un collage de fotos con el fin de que los padres, madres y o acudientes tengan la oportunidad de visualizar algunas de las experiencias significativas las cuales viven los niños y las niñas participantes de este servicio las cuales son capturadas en el momento en el cual los niños y las niñas se encuentran ejecutando dichas actividades.

ANEXO INFORME



FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
PRIMER INFORME PEDAGOGICO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: Aaron Jair Sierra Ortega
NUIP: 1024594842
NIVEL: JARDIN B
FECHA: 31 AGOSTO 2021
DOCENTE: MARITZA MARTINEZ

QUERIDOS PADRES DE FAMILIA

NUESTRO PROYECTO PEDAGOGICO EL JUEGO COMO ESTRATEGIA CULTURAL DONDE LOS NIÑOS HACEN SUS SUEÑOS REALIDAD

Durante este tiempo hemos logrado evidencia los avances del niño dentro de la unidad Operativa, Aaron es un niño que llega muy dispuesto a participar en todas las experiencias que se proponen, el niño habla con claridad de todos los sucesos de su cotidianidad, dice sus necesidades básicas y hace conocer todas sus ideas, el niño disfruta de la lectura de cuento he historias donde se utiliza títeres para estos diálogos, ampliando su vocabulario por medio de la interpretación de diversas rondas infantiles.

ha mostrado muchos avances en su desarrollo corporal, Imita los movimientos que realiza su maestra, participa en la representación de bailes con pequeñas coreografías, sus movimientos son más coordinados y más armónicos, es bastante activo y participa en actividades de competencia. Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta.

Participa de las actividades que se proponen, desarrolla su concentración y memoria a través de la lectura de imágenes se interesa por la construcción de torres con cubos y mejora su forma de escuchar además disfruta el aprender rondas nuevas, reconoce el nombre de sus compañeros y el de su maestra.



Mejora la manipulación de diferentes objetos, potenciando así su imaginación y sensibilidad, logra rasgar papel adecuadamente para luego ser utilizado en distintos trabajos. Mejoro en el cuidado de sus trabajos, valorando los propios y respeta el de los demás.

Progresa en la adquisición de hábitos relacionados con el orden Dentro del proceso alimenticio el niño siempre ha mostrado una buena aceptación por todo lo que se le da en el jardín, y sus hábitos higiénicos son adecuados. Se recalca siempre la importancia de los protocolos de bioseguridad y Aaron es de los niños que incentiva a sus compañeros a siempre usar el tapabocas y lavarse las manos constante manifestando que el virus esta.

¡Su acompañamiento es fundamental en el proceso de formación de su hijo, el éxito de nuestra labor pedagógica va de la mano de su invaluable apoyo. !

MARITZA MARTINEZ
FIRMA DOCENTE

FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

FIRMA DEL ACUDIENTE

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN:

El jardín castillo San Lucas maría cano considera de gran importancia involucrar a los padres de familia en el reconocimiento de educación inicial desde el sentido que tiene en sí mismo resulta pertinente pensar en estrategias que permitan fortalecer dicho vínculo, reconociendo que la participación activa de los padres de familia en las acciones que desde el jardín infantil se emprende, permiten una mejor comprensión de cómo sus hijos e hijas se benefician de nuestro proyecto.

El proceso de revisión y construcción del proyecto pedagógico se adelantó durante el primer trimestre del presente año, con la participación de docentes directivas, padres de familia, profesionales de apoyo a estándares

Con el talento humano se adelantó un cronograma de revisión y proceso de formación en temas centrales a saber.

- ✓ Que es la educación inicial, la atención integral y como contribuimos desde nuestro hacer pedagógico, a dicha atención.
- ✓ Que es y cómo se debe asumirse la atención integral de los niños y niñas en torno al conocimiento e implementación de los lineamientos y estándares de educación inicial.
- ✓ Hacer revisión documental y entrevista a padres para organizar el contexto socio cultural de las familias de los niños y niñas asistentes al jardín.
- ✓ Elaborar una concepción de niño y niña, y la concepción del niño y la niña que queremos ayudar a formar.
- ✓ Revisión a la luz de la normativa vigente como se implementa en el quehacer diario
- ✓ Capacitación en contenidos, protocolos, en pro de la garantía, promulgación y defensa de los derechos de los niños y las niñas.
- ✓ Revisión bibliográfica del tema estrategias pedagógicas para la primera infancia a fin de ampliar y conceptuar las ya descritas en el documento y en la práctica.
- ✓ Revisión con profesional de apoyo educadora especial, sobre el proyecto de inclusión según la norma establecida, los apoyos y planes de acción instaurados para brindar apoyo y/o fortalecimiento a los niños y niñas en condiciones especiales.

Definir estrategias de divulgación y vinculación activa de los padres de familia al proceso de desarrollo y reconocimiento de los niños y niñas en su primera infancia. Necesidad de brindar cuidados calificados y procesos de formación de hábitos y desarrollo de habilidades cognitivas, contemplados en os procesos de vinculación y formación a padres de familia.

Se relacionan y describen mecanismos e instrumentos que dan cuenta de los procesos adelantados:

Los procesos de formación docente se soportan mediante actas de formación y promulgación constante y actas viernes Pedagógico adelantado según cronograma planteado por la SDIS.

Los procesos de formación son acompañados y apoyados por los profesionales de apoyo al desarrollo e implantación de los lineamientos y estándares.

La nutricionista formo y apoyo todos los procesos de estricto cumplimiento como prácticas de cuidado calificado, todos los procesos y protocolos a seguir en relación con el componente nutricional y los respectivos seguimientos en talla y peso, crecimiento y desarrollo plan básico de vacunación. Esta profesional adelanto igualmente el proceso de formación en saneamiento básico para su implementación y cumplimiento en pro y garantía de un excelente proceso de atención integral.

Igualmente se promueve y establece cronograma en procesos de formación a familias en prácticas de cuidado calificado y la importancia de constituirse en corresponsabilidad para garantizar en complemento con las acciones adelantadas en el jardín, como garantes de los derechos de los niños y las niñas.

Dentro del plan de acciones al interior del jardín, ha adelantado seguimiento nutricional a aquellos niños y niñas que han sido reportados por la maestra, adelantado orientaciones y pautas de alimentación, orientación a los padres de niños y niñas que requieren apoyo nutricional, en complemento y apoyo al proceso que se adelanta en el jardín.

La profesional de psicología igualmente participa en la socialización y formación a docentes en Prevención del maltrato infantil, prevención del abuso sexual, casos de negligencia, reviso y contribuyo a documentar la construcción del proyecto e implementación del proyecto pedagógico.

Consolido y ha adelantado el proceso de formación a familias en temas de prevención de violencias, tipos de conflicto al interior de las familias, resolución de conflictos. Maltrato infantil, tipos de maltrato infantil, seguimiento y reporte a entidades que atienden y restablecen los derechos de los niños y niñas, activación de rutas. Igualmente se ha involucrado en el quehacer diario de las actividades del jardín coordinando con las docentes a cargo, para implementar actividades en pro del desarrollo de los niños y niñas que presentan alguna característica especifica que requiere atención especial y acciones de seguimiento y ha direccionado igualmente acciones con los padres de familia.

Dentro de este proceso de atención pedagógica y de gran incidencia en el proceso pedagógico, también está el aporte y trabajo adelantado por la profesional de apoyo a la inclusión, educadora especial, quien ha jugado un papel importante e integrador entre los procesos que adelantan las docentes en el jardín y su orientación y apoyo a los padres de niños y niñas con alguna característica especial y /o alteración en su desarrollo. Implementa y apoya con planes de acción en apoyo a la discapacidad ya que se atiende casos específicos que se presenten con alguna condición especial determinada medicamente y/o casos un con dificultades de integración y participación y deficiencia de habilidades comunicativas para la edad, han logrado avances significativos en sus habilidades motoras, comunicativas y un reconocimiento amoroso por parte de los niños y niñas.

Su vinculación en las actividades pedagógicas ha sido grande y significativa brindando orientación a docentes en casos de alteraciones del desarrollo, en casos de niños que presentaban retrasos en su desarrollo motor, por afectación directa de aspectos de carácter nutricional y deficiencias en su estimulación.

No menos importante cabe destacar la participación de los padres de familia, quienes en un comienzo buscan el servicio como un servicio asistencialista, logrando cambiar dicha apreciación con los procesos adelantado.

Además de los procesos descritos, adelantados por las profesionales de apoyo, en el trabajo con familias cabe destacar que se han orientado talleres participativos donde ellos han logrado identificar " a que vienen los niños y niñas al jardín", no solo a lo que ellos han manifestaron a aprender, a comer , a dormir, sino han adelantado un reconocimiento de: que es la educación inicial, su importancia, los procesos que se adelantan en pro de potencializar su necesidades, características y potencialidades. Es así como reconocen las dimensiones del desarrollo y describen los logros, cambios que han tenido sus niños y niñas en habilidades comunicativas, motoras, son expresivos, alegres les gusta cantar, bailar, han entendido como a través del juego, las rondas, los cantos la exploración del medio ellos han ido adelantando procesos de socialización, procesos nutricionales, autonomía e identidad que les ha permitido avanzar positivamente en su desarrollo.

Poco a poco mediante diferentes estrategias han contribuido a brindar cuidados calificados a sus hijos, han entendido las exigencias desde el jardín para cumplir con los respectivos controles de crecimiento y desarrollo, el apoyo nutricional necesario en complemento al proceso adelantado en el jardín, el cumplimiento todos y cada uno de los requisitos de asistencia, controles y seguimientos.

Es notorio el interés demostrado en la participación y asistencia puntual a los procesos de formación, su vinculación a través de la agenda viajera que busca constantemente su identidad, y apoyo a los proceso de atención integral a los niños y niñas.

Se anexan algunos instrumentos que dan cuenta de los procesos de participación y evaluación en el proceso de construcción e implementación del proyecto pedagógico.

Pará la divulgación de nuestro proyecto pedagógico: se manejan las siguientes estrategias;

- la primera semana de iniciar el servicio se convoca a las familias la primera reunión verbal del año donde se hace la presentación del grupo de trabajo que acompañará el procesó de los niños y niñas, se les da a conocer los propósitos de proyecto pedagógico su identidad las estrategias pedagógicas que maneja el jardín.
- Entrega de informes que se realizan cuatro veces al año donde las docentes a través de actividades lúdicas muestran los avances de los niños y niñas en las actividades lo hacen por medio de un documento escrito o en reuniones verbalmente la evidencia de lo anteriormente dicho queda archivada en la carpeta de cada niño y niña del jardín.

  Se hace también la presentación de un video donde se muestra las evidencias de los mismos avances o por fotos que son publicadas en un mural para el padre, madre, cuidador y cuidadora

  Objetivo: Promover la participación e integración de la familia a través de actividades lúdico pedagógicas enfocadas al deporte donde se logre fortalecer relaciones socio afectivas entre los niños, niñas y padres de familia.
- Día de la familia se Garantizará la participación de los padres de familia en los procesos pedagógicos de los niños y niñas a través de las actividades significativas que se realizan en el jardín castillo San Lucas maría cano**.**

  Objetivo: fomentando la corresponsabilidad de la actividad que se realizará para el día de la familia, los niños demostrarán la destreza corporal y artística demostrando que por medio de las experiencias significativas ellos pueden fortalecer sus habilidades

al finalizar se realizar un diálogo de saberes de cómo les pareció el proyecto pedagógico y que les gustaría aportar en el proyecto. Pará la recolección de las opiniones generales en



la reunión se diligencia un acta con el objetivo de recopilar la información suministrada por ellos en la reunión.

Con los resultados generados: se busca involucrar a los padres, madres, cuidadores y cuidadoras en diferentes jornadas en donde se desarrolle diálogos de saberes que nos ayudarán a obtener su colaboración y participación en beneficio de los niños y niñas en cuanto a su cuidado calificado y desarrollo armónico e integrar.

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
REUNION APERTURA DEL SERVICIO DIVULGACION PROYECTO PEDAGOGICO		EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 2022-07-26 15:55:11

Rad: E20220316 63

Cod Dependencia: 21

Tipo Documental:

Remite: JARDIN INFANTIL MARIA CANO

Destino: CORTES ESTUPIÑAN ROCIO DEL SOCORRO

Numero Folios: Anexos:

Powered by CamScanner

concepto proyecto pedagogico

Redactar

Recibidos 116
Destacados
Pospuestos
Importantes
Chats
Enviados
Programados
Borradores 2
Todos
Spam 3
Categorías
Social
Notificaciones 6
Foros
Promociones 6
Más

Etiquetas

RADICACION PROYECTO PEDAGOGIC(
Juego Como base fundamental y Cultu
CON LOS CAMBIOS SOLICITADOS

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com>
para Luisa, osierram, dflorido, Asesoría

Buenas tardes se realiza RADICACIÓN PROYECTO PEDAGOGIC(
Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad" CON LOS CAM

Quedamos atentos.

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
Responsable del Servicio.
Jardin Infantil Castillo San Lucas Maria Cano



PDF **PROYECTO PEDA..**

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com>

Powered by CamScanner

.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrnqxjFDsMTtjmfXqKGqlZPdGFMtjG

ps Nueva pestaña Historial sirve aplicativos.sdis.gov....

in:sent

8 de 915

RADICACION PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO ACTUALIZADOEl Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad CON LOS CAMBIOS SOLICITADOS

Recibidos ×

MARIA CANO 26 jul 2022, 14:52

Buenas tardes se realiza RADICACIÓN PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO ACTUALIZADO "El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y N

3

MARIA CANO 3 oct 2022, 11:55

-------- Forwarded message --------- De: MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com> Date: jue., 29 de septiembre de 2022 2:12 p. m. Subject: Re: RADICACION

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com> 20 feb 2023, 11:03 (hace 4 días)

para Luisa, osierram, dflorido, Asesoria

Buena tardes,

Por medio de la presente, me permito solicitarles amablemente la respuesta de los cambios que se realizaron al PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO **"El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad"** enviado el 26/07/2022, puesto que no hemos tenido ninguna respuesta, adjunto registro fotográfico de correo enviado.



semana 4 febrero.ods plan de compras f....xlsx CamScanner 01-23....pdf AGENDA JORNAD....pdf Mostrar todo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE NOVEDADES

Código: FOR-PSS-309
Versión: 0
Fecha: Martes 12/12/2017 (DD/MM/AAAA)
Página: 1 de 1

LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR OPERATIVA: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA: MARIA EUGENIA PORTELA

NIVEL: PARVULOS NUIP: 1027337123 NIÑA O NIÑO: Samuel Andres Ospina Tique

MADRE/PADRE/CUIDADOR DE LA NIÑA O EL NIÑO: Adriana Marcela Tique Tapiero

ACUDIENTE PRINCIPAL: Adriana Tique PROFESIONAL ENCARGADO DEL NIVEL: PAOLA SALAMANCA MARTIZA BOHORQUEZ

TIPO DE NOVEDAD											Se realizó activación de ruta: SI ___ NO ___	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X

FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE NOVEDAD
14/04/2023	8:33 am	aula parvulos	Se realiza el llamado telefonico a la Señora Adriana Martza tique con cedula 1105061754, acudiente del niño Samuel Andres Ospina con RC 1027337123 quien manifesto que el niño no pudo asistir al jardin ya que el niño a las 9:30 am tiene cita de terapia de lenguaje esto con su mama garantizandole su derecho y alimentacion ya que me manifesto que el lunes para llegar la constancia que lo dan en el medico

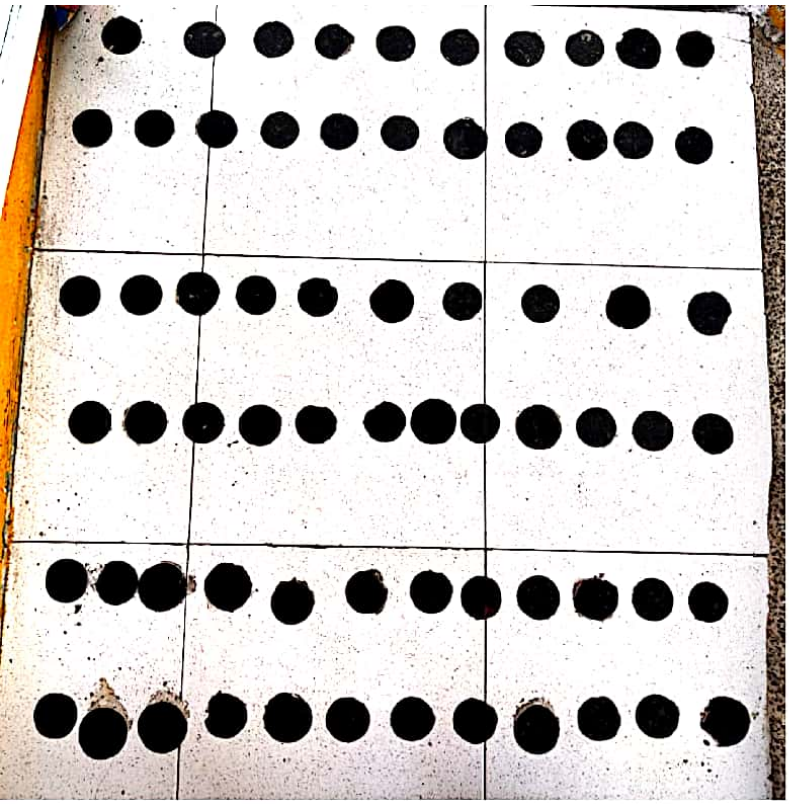
NOMBRE, ROL Y FIRMA DE LA PERSONA QUE OBSERVA Y REGISTRA LA NOVEDAD	NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O CUIDADOR
Paola Salamanca Docente parvulos	

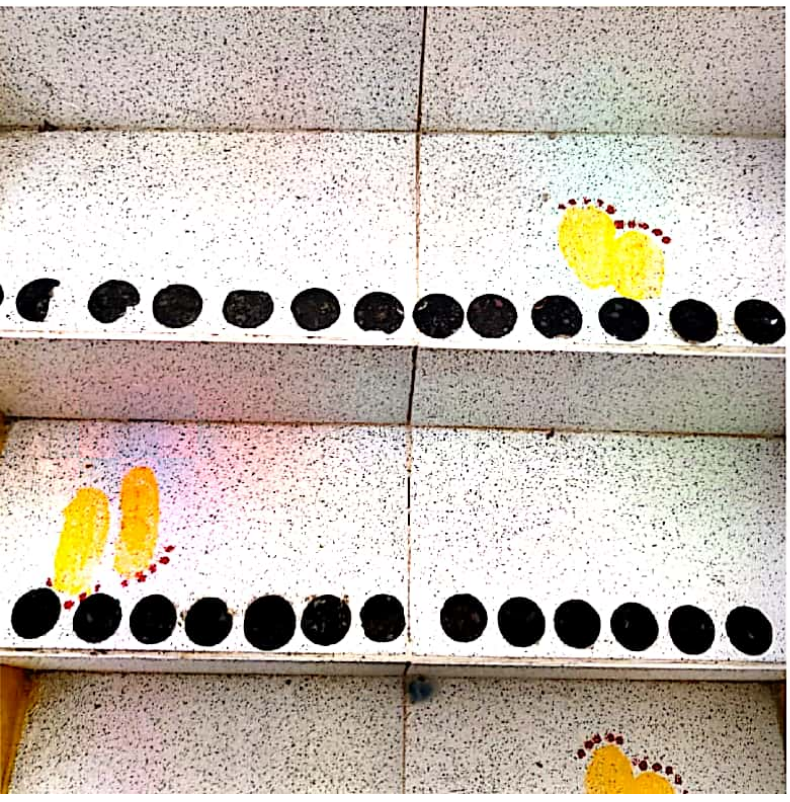
TIPO DE NOVEDAD											Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X

FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
17/04/2023	7:45 am	Aula de Párvulos	Siendo las 7:45 am llega al jardin infantil Samuel en compañia de su mamá Sra Adriana Tique identificada con CC 1105061754 quien manifiesto que el viernes perdió la cita de terapia de lenguaje ya que salió sobre el tiempo sin poder los tranciones, por lo tanto tiene que volver a solicitar la cita. La docente observa a Samuel en optimas condiciones de salud fisica y emocional por lo tanto se realiza el cierre de la novedad por inasistencia (14/04/2023)

NOMBRE, ROL Y FIRMA DE LA PERSONA QUE OBSERVA Y REGISTRA LA NOVEDAD	NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O CUIDADOR
Martza Bohórquez Docente Párvulos	Adriana Tique cc. 1105061754 Mamá

Powered by CamScanner







Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y SEGUIMIENTO A CLAUSULAS DE ACUERDOS Y ACCIONES

Hemos registrado su respuesta.

Usted acaba de finalizar el Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables y Seguimiento a Clausulas de Acuerdos y Acciones

Nota: La información consignada será procesada por el Equipo de Gestión Ambiental, la cual enviará al correo electrónico ambiental de la unidad operativa las observaciones que sean evidenciadas.

Gracias por su compromiso, ya que de esta manera hemos logrado destacarnos a nivel Distrital como una Entidad consciente del cuidado del medio ambiente. Recuerde que usted es pieza clave de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

¡Hacia una cultura... Cero sí se puede!

Cordialmente,

Equipo de Gestión Ambiental
Dirección de Gestión Corporativa

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Fecha: 13/04/2023.

Hora: 10:00 AM – 11:00 AM.

Lugar: Castillo San Lucas Maria Cano.

Tema: Rotación de maestras - TEA

Asistentes: Niños, niñas y maestras.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Experiencias por niveles
3. Registros fotográficos.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am, se da inicio al desarrollo de la experiencia programada en cada uno de los niveles (Párvulos- Prejardín y Jardín A y Jardín B), cada una de las maestras realizó la experiencia pedagógica programada y registrada en su planeación que tiene por nombre “Rotación de maestras”, dando cumplimiento al cronograma TEA- Transito efectivo y armónico.

NIVEL PARVULOS

La experiencia del día de hoy llamó la atención de los niños y niñas porque les permitió explorar y disfrutar de los diferentes espacios que se encuentran en el jardín infantil en los que afianzan su autonomía, su expresión verbal, su curiosidad y el trabajo en equipo.



NIVEL PREJARDÍN

La experiencia pedagógica permitió que los niños y niñas reconocieran los entornos que ofrece el jardín infantil a través de la exploración en las ambientaciones de cada nivel, dónde tuvieron la oportunidad de reconocer las características propias de cada película como los personajes, la historia y los colores que las predominan, así mismo generaron conciencia acerca del respeto por los espacios explorados, sin estropear los elementos de las ambientaciones, cuidando cada uno de los espacios y de esta manera reconocer su entorno a través de la exploración del medio, así mismo interactuaron con sus pares y conocieron a los compañeros de otros niveles, identificando los demás niños, niñas y maestras de los otros niveles del jardín infantil y estableciendo vínculos afectivos entre todos.



NIVEL JARDÍN A

En la experiencia de hoy, alusiva a la rotación de las maestras, los niños y las niñas junto con la maestra realizaron un recorrido por cada una de las aulas, visitando los niveles de Párvulos- Prejardín y Jardín B, se les recordó que ellos y ellas han pasado por cada uno de estos niveles y han compartido con otras maestras y así será el año entrante cuando pasen al colegio y socializaran, compartirán y se divertirán con otros(as) compañeros (as) y maestras (os), reiterándoles que se den la oportunidad de conocer y compartir con los demás y recibirlos (as) con cariño.

En el momento de desplazarnos a las aulas y de nuevo presentarles a las maestras, se evidenció que la conexión es con su maestra titular y demuestran el apego y la confianza hacia ella, no contemplan que llegue otra maestra (o) en este momento porque para ellos y ellas, su maestra titular es la que estará fortaleciendo

sus habilidades y proceso pedagógico. En la asamblea se conversó acerca de las transiciones efectivas y amónicas para que lo acepten tranquilamente y se adapten poco a poco.



NIVEL JARDÍN B

La experiencia del día de hoy permite generar un acercamiento de los niños y las niñas hacia el cambio de maestras y en el caso de los niños y las niñas de jardín el paso al colegio, algunos tienen claridad frente a que son niños grandes y que vana para el colegio el siguiente año, otros en cambio sienten nostalgia y expresan sus sentimientos frente al temor que genera el cambio al que se enfrentan, así mismo se evidencia el apego que sienten hacia su jardín infantil y sus maestras del momento, se explica que aun nos queda tiempo para compartir en el jardín y no hay nada por que asustarse, para finalizar se realiza un momento de acercamiento con los niños y las niñas brindando un abrazo entre todos y dando tranquilidad.



Elaboró: JOHANNA XIMENA NARANJO RAMIREZ.

ACTA N°

FECHA: Bogotá 14/04/2023

HORA: 9:10 a.m.

LUGAR: Jardin infantil Castillo de San Lucas María Cano.

TEMA: Revision a la entrega del paquete alimentario de la jornada liberada.

ASISTENTES:

Deisy Nathaly Sichaca Soler, nutricionista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los alimentos.
2. Verificación de la asistencia de los niños y niñas a la unidad.

DESARROLLO:

1. Revisión de los alimentos.

Se realiza visita de acompañamiento a la entrega del paquete alimentario para la jornada liberada de la unidad operativa María Cano.

Se procede a la revision de los alimentos que poseen las siguientes caracteristicas.

- Avena UHT de 200 ml marca Latti, con fecha de vencimiento 02/07/2023 y lote C3 POB1. En adecuadas condiciones de higiene y sin presencia de abombamiento.
- Brownie con peso de 20 a 28g, en presentación individual con fecha de vencimiento del 18/05/2023 y 19/05/2023. En adecuadas condiciones

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

de higiene, integro y sin presencia de contaminantes.

- Banano de color característico con peso entre 160gr y 178gr, sin presencia de sobremaduración o otro contaminante.

2. Verificación de la asistencia de los niños y niñas a la unidad operativo.

. Párvulos : 19
. Prejardín : 24
. Jardín : 31

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Deisy Nathaly Sichaca S.	Nutricionista	Infancia	
Mario Eugenio Porleto M	Responsable Servicio II Modelo Canto		

Anexos: Planillas de entrega
Elaboró: Deisy Nathaly Sichaca Soler.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

	ALIMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	19
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR a 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	19

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023418552	EMILY ISABELLA	MENDEZ	FONTECHA	PARVULOS	SI	1000672595	Jessica	Fontecha	Farin	mamá	Jessica	
2	1023420166	HELLEN MICHEL	TIQUE	HERNANDEZ	PARVULOS	SI	22781561	fabiola	Hernandez	Moreno	Mamá	fabiola	
3	1074535597	ARLYN YIRETH	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
4	1074535598	AISHLYN SOFIA	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
5	1024610802	MARIANNE CAMILA	PAEZ	MAHECHA	PARVULOS	SI	1024517705	Shirley	Fahecha	Acosta	Mamá	Shirley	
6	1023420076	LUCIANA	GUZMAN	ALOPE	PARVULOS	SI	1105059086	Yobanna	Guzman	Suñez	Papá	Yobanna	
7	1023420105	ANTHONY KALED	RUIZ	QUIROGA	PARVULOS	SI	1018503157	Yuliana	Quiroga	Lozano	Mamá	Yuliana	
8	1023419411	IAN MATIAS	ALVAREZ	ZABALA	PARVULOS	SI	1074564240	Estiana	Alvarez	Zabala	mama	Estiana	
9	1010 764303	CIELO MISHELL	ROCHA	MATAPI	PARVULOS	SI	1126724421	Noemi	rocha	Yucuna	mam.	Noem.	
10	1021318962	SANTIAGO	ANZOLA	MONROY	PARVULOS	SI	1253488760	Paola	monroy	Rincon	madre	Paola Monroy	
11	1233933147	JHOEL STIVEN	PINZON	BLANCO	PARVULOS	SI	1019073479	Karen	Blanco	Martinez	Madre	Karen	
12	1140938564	SAMANTHA	CASTIBLANCO	HERNADEZ	PARVULOS	SI	1033819939	Yanira	Hernandez	Cespedes	Tia	Yanira	
13	1027541738	SAMUEL ANDRES	CAPERA	TIQUE	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
14	1025566444	EITHAN ELIAN	CADENA	ESPEJO	PARVULOS	SI	1020185432	Tatiana	Espejo	Chavarro	mama	Tatiana	
15	1034405172	ARIANA NICOL	SANABRIA	MAJIN	PARVULOS	SI	1024326814	Yerli	majin	Pena	mamá	Yerli	
16	1023419664	LIONEL DAVID	RODRIGUEZ	RUBIO	PARVULOS	SI	1077149578	Yudy	Rincon	Rubio	mamá	Yudy R	
17	1023418616	MARIA ELISA	AMADO	YATE	PARVULOS	SI	1024564706	Jennifer	Yate	rodriguez	mam		
18	1023419451	ADRIANA LUCIA	GONZALEZ	REY	PARVULOS	SI	1026582311	Wendy	Rey	Romero	mam		
19	1020127885	EDWIN SEBASTIAN	YARI	FANEITE	PARVULOS	SI	1026583431	Yoxenia	Yari	Faneite	mamá		
20	1023418939	ISABELLA	BUITRAGO	JOVEN	PARVULOS	NO							inasistencia injustificado
21	1023419397	JUAN ESTEBAN	QUEZADA	JOVEN	PARVULOS	SI	1024586616	Valentina	Joven	Bonequi	mama	valentina Joven.	
22	1027542469	ABRIL LUCIA	CAGUA	RAMIREZ	PARVULOS	SI	1024488206	Vanessa	Ramirez	Diaz	mamá	Vanessa	
23	1028845964	LIAMTH SAMUEL	PALMA	FLOREZ	PARVULOS	SI	1024383939	wendy	Florez	Trujillo	mam.	wendy.	
24	1023419964	LIAM JOEL	ESCOBAR	PULIDO	PARVULOS	NO							inasistencia injustificado

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	24
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR a 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	24

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1024609869	ANA MARIA	RAMIREZ	GOYENECHE	PRE JARDIN	SI	1024484860	Ana	Goyenechea	Arias	mamá		
2	1024608892	ALEANNYS DEL CARMEN	CORONEL	CASTILLO	PRE JARDIN	SI	31285394	Joseannys	Coronel	Castillo	mamá	Joseannys	
3	19530279	ANDERSON JESUS	MANTILLA	GARCIA	PRE JARDIN	SI	26247125	Neyber	Mantilla	Garcia	Mamá	Neyber	
4	1222223779	CHRISTOPHER	SOSA	CASTAÑEDA	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
5	1011258373	DEIVITH SANTIAGO	ROCHA	NAVARRO	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
6	1024609294	DYLAN MATHIAS	BORRERO	GOMEZ	PRE JARDIN	SI	1014259244	Karen	Gomez	Rodriguez	mamá	Karen Gomez	
7	1073725275	EIMY SALOME	PRIETO	PARRA	PRE JARDIN	SI	1193645349	Yichel	Parra	Lopez	Mamá		
8	1024608798	ETHAN CAMILO	LONDOÑO	OLMEDA	PRE JARDIN	SI	1012454698	maria	olmeda	more	mamá	maria olmeda	
9	1012742114	EYLEEN SARAY	RODRIGUEZ	ARROYO	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
10	1023417186	GECELL DAYANA	TIQUE	CACAIS	PRE JARDIN	SI	1005727566	maria	Camis	prada	mamá	maria C.	
11	1023418074	HILEYM SALOME	APARICIO	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1033805350	Yada	Hernandez	cadena	mamá	Yadaff	
12	1023418009	ISAIAS	PEREZ	TOLOZA	PRE JARDIN	SI	26726439	Carmen.	Toloza	Garcia	mamá	Carmen	
13	1029298121	JACOBO	ESCOBAR	VALENCIA	PRE JARDIN	SI	51653488	Luz	valencia	Tiqueo	acudiente	Luz valencia	Se encuentra en ficha Sisb.
14	1011258093	JUAN MARTIN	CASTRO	GOMEZ	PRE JARDIN	SI	1117884834	Heidy	Gomez	Medina	mama	Heidy G.	
15	1024608611	LIAN SANTIAGO	ACOSTA	MEDINA	PRE JARDIN	SI	1001278164	Lilia	medina	coceler	mamá	Lilia medina	
16	1024609116	LINA MARCELA	MORENO	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1024595671	Maily	Hernandez	Camitas	mamá	Maily H.	
17	1023417678	LUCIANA	ARCON	ROCHA	PRE JARDIN	SI	1063408148	Luisa	Rocha	Toloza	mamá	Luisa R.	
18	1024607855	MARIA EMMA	SALCEDO	MICAN	PRE JARDIN	SI	1024597088	Daniela	Mican	Nechita	Mama	Daniela	
19	1031426188	MARIANA	MORENO	RODRIGUEZ	PRE JARDIN	SI	1000121394	Brahyam	Moreno	Yolandia	Papá		
20	1024609995	NAHOMI	MAQUILON	PRECIADO	PRE JARDIN	SI	1064603438	Diana	Preciado	Estancio	mamá	Diana	
21	1024608485	NEYMAR	MUÑOZ	PRIETO	PRE JARDIN	SI	1033680263	Lady	prieto	hernandez	mamá	Lady. Prieto	
22	1024608487	ROUSE JEZABEL	TORRES	RAMIREZ	PRE JARDIN	SI	72824527	Yerika	Torres	Ramirez	mamá		
23	1069650922	SALVADOR	VELASCO	CAMERO	PRE JARDIN	SI	1024500461	Diana	Camero	Gonzalez	mamá	Diana C.	
24	1028845455	SINDY TATIANA	CACAIS	TIQUE	PRE JARDIN	SI	11056084O	Maria	Tique	Tapiero	mamá	maria Tique	
25	1023043206	TIAGO	LOAIZA	PRADA	PRE JARDIN	SI	1005728331	Luz Angela	Prada	Jimenez	mamá	Luz Angela	
26	1233516966	VALENTINA	QUIMBAYO	PANTOJA	PRE JARDIN	SI	2431056	Yazneidy	Pantoja	Cuello	mamá	Yazneidy	
27	118030153	VALERY SOFIA	GRISALES	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1118028342	Lorena	Grisales	Hernandez	mamá	Lorena	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

	ALIMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	17
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR A 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	17

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023414197	ANA MARIA	CHOCONTA	VACA	JARDIN A	SI	1024505246	Aura	Vaca	Lopez	mamá	Aura Vaca	
2	1143471524	ASHLEY STEPHANIA	SALAZAR	DUQUE	JARDIN A	SI	23789030	DARIELA	JUQUE	LUQUE	MAMA	DARIELA	
3	1222220666	AXEL SANTIAGO	OROZCO	RODRIGUEZ	JARDIN A	SI	52469923	Maria	Rodriguez	Medina	mamá	Mario R.	
4	1024603808	DAVID SANTIAGO	DIAZ	MORENO	JARDIN A	SI	1014214760	Flor	moreno	Sarmiento	mamá	Flor moreno	
5	1023415672	DYLAN STIBEN	RODRIGUEZ	CENTENO	JARDIN A	SI	1087117399	Yolly	Centeno.	Zayas	mamá	Yoly C.	
6	1024605313	EDRICK SANTIAGO	ESPITIA	PEÑA	JARDIN A	SI	1024321566	Katherine	Peña	Amaya	mamá	Katherine	
7	1146143903	EMILY SAMARA	ESCARRAGA	MOYA	JARDIN A	SI	52936011	Hery	Moya	Almanza	Mamá	Hery Moya	
8	1023416197	JACK CAMERON	MARTINEZ	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1007340848	Nardo	Vasquez	Mercado	mamá	Nardo M.	
9	1019848121	JOSUE MATIAS	ORTIZ	CASTRO	JARDIN A	SI	1020764332	Ingrid.	Castro	Gutierrez	mamá	Ingrid	
10	1024605151	LINDA VALERIA	BOHORQUEZ	GOYENECHE	JARDIN A	SI	21082673	maria	Goyeneche	Duran	mamá	Maria	
11	1023415742	MARIA ISABELLA	RUIZ	URREA	JARDIN A	SI	80.146117	Elvis	Ruiz	Arena	papá	Elvis D	
12	1073723762	NIKOLE MELISSA	DIAZ	HERNANDEZ	JARDIN A	SI	1000349602	Tatiana	Hernandez	Vanegas	mamá	[illegible]	
13	1222219492	NOAH NABIL	MENDEZ	MORENO	JARDIN A	SI	1013631880	Leidy	Moreno	chaparro	mamá	leidy moreno	
14	1024604685	SALOME	CASTAÑEDA	ALVAREZ	JARDIN A	SI	1024564240	tatiana	Alvarez	Zabala	mamá	tatiana. A	
15	1032510502	THAILY CELESTE	RICO	DIAZ	JARDIN A	SI	1026566861	AndreA	DIAZ	mogollón	mamá	AndreA DIAZ	
16	1034316584	YEAN CARLOS	ALMAO	GUTIERREZ	JARDIN A	SI	1127603096	Nadin	Gutierrez	Hidalgo	mamá	Nadin G.	
17	1023415968	YISELL MARIANA	REALES	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1047471664	Yoley	Vasquez	Mercado	mamá	Yoley Vasquez	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA: [signature]

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	14
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR A 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	14

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CD 19548349	ADRIANYELIS SAIRETH	SILVA	RAMIREZ	JARDIN B	SI	25721450	Escarleth	Silva	Ramirez	mamá	Escarleth	
2	1023414823	ALAN MATHIAS	RIVERA	CAÑON	JARDIN B	SI	1024518774	Diana	Cañon	Tejardo	mamá	Diana	
3	1023414950	AMY ZADAY	DIAZ	TAMAYO	JARDIN B	SI	1024525700	Edison	Diaz	Rodriguez	Papá.	Edison Diaz	
4	1023414898	DANIA ISABELLA	MORENO	LOZANO	JARDIN B	SI	1013679964	Paola	Lozano	Gutierrez	mamá	Paola Lozano	
5	1024606724	DANNA GABRIELA	CORDOBA	MONSALVE	JARDIN B	SI	1090363008	Yaserana	monsalve	Torres	mamá	Yaserana	
6	1016116921	DANNA ISABELLA	RODRIGUEZ	PELAEZ	JARDIN B	SI	1015732142	Ferney	Rodriguez	Rojas	Papá	Ferney	
7	1023414013	EMILY SARAY	TIQUE	TAPIERO	JARDIN B	NO							Inasistencia Injustificada
8	1025563438	ISAAC DAVID	ARCINIEGAS	BAQUERO	JARDIN B	SI	1024572792	estefania	Baquero	sanches	mamá	estefania B.	
9	1024603901	JULIAN ESTEBAN	QUIROGA	ALVAREZ	JARDIN B	SI	1003688138	Yamara	Alvarez	fonseca	mamá	Yamara A.	
10	1028845129	LUIS ALBERTO	CAMBINDO	ESPEJO	JARDIN B	SI	1001532208	Karen	Espejo	Ramos	Mamá	Karen E	
11	1023414257	MATIAS	PERDOMO	ROJAS	JARDIN B	SI	1066117102	Luiza	Rojas	chapuro	mamá	Luiza rojas	
12	CD 19544766	SOPHIA ANTHONELLA	CAÑIZALES	LEON	JARDIN B	SI	24233449	Yiscaris	Leon	Martinez	Mamá	Yiscaris	
13	1028899758	THIAGO	GUZMAN	CAMACHO	JARDIN B	SI	1024554044	Lennifer	Camacho	Prieto	mamá	Jennifer.	
14	1030704485	VADHIR KAEL	ALETA	HERNANDEZ	JARDIN B	SI	25727789	Lucero	Hernandez	Vilma	mamá	Lucero	
15	1012467533	VALERY LUCIANA	MOYA	PACHON	JARDIN B	SI	1012327423	Marisol	Pachon	Benavides	mamá	marisol	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 2 AÑOS 11 MESES

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

LEGUMINOSA			COBERTURA	84.
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	22
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	22

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023418552	EMILY ISABELLA	MENDEZ	FONTECHA	PARVULOS	SI	1000725975	Jessika	Fontecha	marin	mamá	Jessika	
2	1023420166	HELLEN MICHEL	TIQUE	HERNANDEZ	PARVULOS	SI	22784567	fabiola	Hernandez	Moreno	mamá	fabiola	
3	1074535597	ARLYN YIRETH	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO	1006151249	Nigireth	Mendez	Hernandez	mamá	Nigireth	inasistencia recibieron paquete alimentario
4	1074535598	AISHLYN SOFIA	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO	1006151249	Nigireth	Mendez	Hernandez	mamá	Nigireth	inasistencia recibieron paquete alimentario
5	1024610802	MARIANNE CAMILA	PAEZ	MAHECHA	PARVULOS	SI	1024517755	Shirley	Mahecha	Acosta	Mamá	Shirley	
6	1023420076	LUCIANA	GUZMAN	ALOPE	PARVULOS	SI	1103059036	Robinson	Guzman	Arias	Papá	Robinson	
7	1023420105	ANTHONY KALED	RUIZ	QUIROGA	PARVULOS	SI	1019503157	Yuliana	Quiroga	Lozano	Mamá	Yuliana	
8	1023419411	IAN MATIAS	ALVAREZ	ZABALA	PARVULOS	SI	1024364290	Angie	Alvarez	Zabala	mamá	Angie.	
9	1010 764303	CIELO MISHELL	ROCHA	MATAPI	PARVULOS	SI	1126174921	Naomi	Matapi	Rocha	mamá	Naomi	
10	1021318962	SANTIAGO	ANZOLA	MONROY	PARVULOS	SI	1233489380	Paola	Monroy	Rincon	mamá	Paola	
11	1233933147	JHOEL STIVEN	PINZON	BLANCO	PARVULOS	SI	1019073440	Karen	Blanco	Martinez	Mamá	Karen B.	
12	1140938564	SAMANTHA	CASTIBLANCO	HERNADEZ	PARVULOS	SI	1035719033	maria	hernandez	Cespedes	mamá	maria hernandez	
13	1027541738	SAMUEL ANDRES	CAPERA	TIQUE	PARVULOS	SI	1105061754	Adriana	Tique	Tapiero	mamá	Adriana Tique	
14	1025566444	EITHAN ELIAN	CADENA	ESPEJO	PARVULOS	SI	1050859932	Tatiana	Espejo	chavarro	mamá	Tatiana E	
15	1034405172	ARIANA NICOL	SANABRIA	MAJIN	PARVULOS	SI	1024526819	Yerly	Majin	Parra	Mamá	Yerly	
16	1023419664	LIONEL DAVID	RODRIGUEZ	RUBIO	PARVULOS	SI	1024497940	Geovanny	Rodriguez	infante	Padre		
17	1023418616	MARIA ELISA	AMADO	YATE	PARVULOS	SI	1027369986	Andrea	Yate	rodriguez	Mamá		
18	1023419451	ADRIANA LUCIA	GONZALEZ	REY	PARVULOS	SI	1026502311	Wendy	Rey	Barrera	mamá		
19	1020127885	EDWIN SEBASTIAN	YARI	FANEITE	PARVULOS	SI	26058373	Yexsenia	Yari	Fuentes	Mamá	Yexsenia Yari	
20	1023418939	ISABELLA	BUITRAGO	JOVEN	PARVULOS	SI	1024599616	Daniela	Joven	Vanegas	mamá		
21	1023419397	JUAN ESTEBAN	QUEZADA	JOVEN	PARVULOS	SI	1024480806	Valentina	Joven	Ojeda	Mamá	Valentina	
22	1027542469	ABRIL LUCIA	CAGUA	RAMIREZ	PARVULOS	SI	30125737	Willington	Coquico	Moreno	Papá		
23	1028845964	LIAMTH SAMUEL	PALMA	FLOREZ	PARVULOS	SI	1024583839	Wendy	Florez	Trujillo	Mamá	Wendy	
24	1023419964	LIAM JOEL	ESCOBAR	PULIDO	PARVULOS	SI	1024580779	Lizeth	Pulido		Mamá	Lizeth.	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA: [signature]

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD
LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR
LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR

COBERTURA: 84

NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY: 26

TOTAL PAQUETES ENTREGADOS: 26

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1024609869	ANA MARIA	RAMIREZ	GOYENECHE	PRE -JARDIN	Si	1024484860	Ana	Goyeneche	Duran	Mamá	Ana	
2	1024608892	ALEANNYS DEL CARMEN	CORONEL	CASTILLO	PRE -JARDIN	Si	31285394	Joseannys	coronel	castillo	mama	[illegible]	
3	19530279	ANDERSON JESUS	MANTILLA	GARCIA	PRE -JARDIN	Si	26247125	Meybis	Mantilla	Garcia	mamá	[illegible]	
4	1222223779	CHRISTOPHER	SOSA	CASTAÑEDA	PRE -JARDIN	Si	1024528106	Cristian	Sosa	Fonseca	Papa	Cristian S.	
5	1011258373	DEIVITH SANTIAGO	ROCHA	NAVARRO	PRE -JARDIN	Si	1024585675	Anyi Paola	Navarro	Erazo	Mamá	Anyi Paola	
6	1024609294	DYLAN MATHIAS	BORRERO	GOMEZ	PRE -JARDIN	Si	736501	Johan	Borrero	Zambrano	PAPÁ	[illegible]	
7	1073725275	EIMY SALOME	PRIETO	PARRA	PRE -JARDIN	Si	1193645349	Michel	Parra	Lopez	Mamá	[illegible]	
8	1024608798	ETHAN CAMILO	LONDOÑO	OLMEDA	PRE -JARDIN	NO	1012459698	Maria	almeda.	moré	mami	[illegible]	mas tarde recibe paquete alimentario.
9	1012742114	EYLEEN SARAY	RODRIGUEZ	ARROYO	PRE -JARDIN	Si	13'854342	Elkin	Rodriguez	Ospitia	Papá	[illegible]	
10	1023417186	GECELL DAYANA	TIQUE	CACAIS	PRE -JARDIN	Si	1065777546	[illegible]	cacais	Prada	Mamá	[illegible]	
11	1023418074	HILEYM SALOME	APARICIO	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1033808390	Anyo	Hernandez	cageña	mama	anyi	
12	1023418009	ISAIAS	PEREZ	TOLOZA	PRE -JARDIN	Si	76726439	Carmen	Toloza	Garces	mama	Carmen	
13	1029298121	JACOBO	ESCOBAR	VALENCIA	PRE -JARDIN	Si	51653988	Luz	Valencia	figueroa	acudiente	[illegible]	se encuentra en Ficha Simbe
14	1011258093	JUAN MARTIN	CASTRO	GOMEZ	PRE -JARDIN	Si	1178894859	Heidy.	Gomez	Molina.	Mamá	Heidy.	
15	1024608611	LIAN SANTIAGO	ACOSTA	MEDINA	PRE -JARDIN	Si	1024574805	Brayan	Acosta		Papá	Brayan A	
16	1024609116	LINA MARCELA	MORENO	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1024595671	Paola	Hernandez	Cano	mama	Paola H	
17	1023417678	LUCIANA	ARCON	ROCHA	PRE -JARDIN	Si	1063488448	Lorsa	Rocha	Toloza	mamo	lorsa	
18	1024607855	MARIA EMMA	SALCEDO	MICAN	PRE -JARDIN	Si	1024547888	[illegible]	Micon	Mendoza	Mamá	desde Micon	
19	1031426188	MARIANA	MORENO	RODRIGUEZ	PRE -JARDIN	Si	1001065994	Sara	Rodriguez	Gutierrez	mamá	sara Rodriguez	
20	1024609995	NAHOMI	MAQUILON	PRECIADO	PRE -JARDIN	Si	1051435646	Arnolo	Maquilon	Mena	Papá	Arnolo M	
21	1024608485	NEYMAR	MUÑOZ	PRIETO	PRE -JARDIN	Si	1033680225	Lady	Prieto	hernandez	María	[illegible]	
22	1024608487	ROUSE JEZABEL	TORRES	RAMIREZ	PRE -JARDIN	Si	12824527	Yenka	Torres	Ramirez	Mama	Yenka T.	
23	1069650922	SALVADOR	VELASCO	CAMERO	PRE -JARDIN	Si	1094505461	Diana	Camero	Gonzalez	Mama	[illegible]	
24	1028845455	SINDY TATIANA	CACAIS	TIQUE	PRE -JARDIN	Si	1105660840	Monica	Tique	Tenorio	mamá	[illegible]	
25	1023043206	TIAGO	LOAIZA	PRADA	PRE -JARDIN	Si	1005728831	[illegible]	Prada	Jimenez	mamá	[illegible]	
26	1233516966	VALENTINA	QUIMBAYO	PANTOJA	PRE -JARDIN	Si	24281056	Luz neidy	Pantoja	Cuello	mamá	Luz neidy	
27	118030153	VALERY SOFIA	GRISALES	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1119075342	Lorena	Gonzalez	Hernandez	mamá	Lorena H	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

	LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR	COBERTURA	84
	LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	17
	CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
	FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	17

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023414197	ANA MARIA	CHOCONTA	VACA	JARDIN A	SI	1026545245	Ana	Vaca	Lopez	mamá	Anavaca	
2	1143471524	ASHLEY STEPHANIA	SALAZAR	LUQUE	JARDIN A	SI	19544856	Daniela	Luque	Luque	mamá	Daniela	
3	1222220666	AXEL SANTIAGO	OROZCO	RODRIGUEZ	JARDIN A	SI	52469923	Maria	Adriana	Mesa M	Mamá	Maria	
4	1024603808	DAVID SANTIAGO	DIAZ	MORENO	JARDIN A	SI	1014259760	Flor	Moreno	Sarmiento	Mamá	Flor M.	
5	1023415672	DYLAN STIBEN	RODRIGUEZ	CENTENO	JARDIN A	SI	1087117388	Yolis	Centeno	Zayas	Mamá	Yolis	
6	1024605313	EDRICK SANTIAGO	ESPITIA	PEÑA	JARDIN A	SI	1024531551	Katherine	Peña	Amaya	Mamá	Katherine	
7	1146143903	EMILY SAMARA	ESCARRAGA	MOYA	JARDIN A	SI	3283671	Mery	Moya	Almonza	mamá	Mery Moya	
8	1023416197	JACK CAMERON	MARTINEZ	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1032508881	Pedro	Martinez	Palencia	Papá	Pedro	
9	1019848121	JOSUE MATIAS	ORTIZ	CASTRO	JARDIN A	SI	1020743338	Ingrid	Castro	Gutierrez	mama		
10	1024605151	LINDA VALERIA	BOHORQUEZ	GOYENECHE	JARDIN A	SI	60120183	Elber	Bohorquez	Arevalo	Papá	Elber B.	
11	1023415742	MARIA ISABELLA	RUIZ	URREA	JARDIN A	SI	80116577	Edwin	Ruiz	Arias	Papá	Edwin	
12	1073723762	NIKOLE MELISSA	DIAZ	HERNANDEZ	JARDIN A	SI	1000034882	Leidy	Hernandez	Vanegas	mamá	Tatiana	
13	1222219492	NOAH NABIL	MENDEZ	MORENO	JARDIN A	SI	1013638860	Leidy	Moreno	chaparro	mamá	leidy moreno	
14	1024604685	SALOME	CASTAÑEDA	ALVAREZ	JARDIN A	SI	1024564426	Ingrit	Alvarez	Zabala	mama	tatiana	
15	1032510502	THAILY CELESTE	RICO	DIAZ	JARDIN A	SI	1026566667	Andrea	Diaz	magallón	mamá	Andrea	
16	1034316584	YEAN CARLOS	ALMAO	GUTIERREZ	JARDIN A	SI	4089028	Juan	Almao	Rivera	Papá		
17	1023415968	YISELL MARIANA	REALES	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1047451964	Nelsi	Vasquez	Hercado	mamá		

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	
LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR		84
LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	16
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	16

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CD 19548349	ADRIANYELIS SAIRETH	SILVA	RAMIREZ	JARDIN B	Si	25771950	Escarleth	Silva	Ramirez	mama	Escarleth.	
2	1023414823	ALAN MATHIAS	RIVERA	CAÑON	JARDIN B	Si	1100249171	Jorge	Rivera	Cardenas	Papa		
3	1023414950	AMY ZADAY	DIAZ	TAMAYO	JARDIN B	Si	1023525700	Edison	Diaz	Rodriguez	papá	Edison R.	
4	1023414898	DANIA ISABELLA	MORENO	LOZANO	JARDIN B	Si	1013609464	Paola	Lozano.	Gutierrez	Mamá	Paola L.	
5	1024606724	DANNA GABRIELA	CORDOBA	MONSALVE	JARDIN B	Si	1090363003	Yoseranny	Monsalve	Torres	Mamá	Yoseranny	
6	1016116921	DANNA ISABELLA	RODRIGUEZ	PELAEZ	JARDIN B	Si	1115732142	Claudia	Pelaez	Gelvez	Mamá	Claudia P.	
7	1023414013	EMILY SARAY	TIQUE	TAPIERO	JARDIN B	Si	1105061360	Julie T	Tapiero	Pinche	mamá		
8	1025563438	ISAAC DAVID	ARCINIEGAS	BAQUERO	JARDIN B	Si	1024572792	estefania	Baquero	Sanchez	Mamá	Estefania	
9	1024603901	JULIAN ESTEBAN	QUIROGA	ALVAREZ	JARDIN B	Si	1003688739	Xamara	Alvarez	Fonseca	mamá	Xamara	
10	1023041911	LUNA MARIANA	PEREZ	ECHEVERRY	JARDIN B	Si	1001097092	Juliana	Perez	echeverry	mama	Juliana	
11	1028845129	LUIS ALBERTO	CAMBINDO	ESPEJO	JARDIN B	Si	1001532208	Karen	Espejo	Ramos	mamá	Karen	
12	1023414257	MATIAS	PERDOMO	ROJAS	JARDIN B	Si	1006749726	JUAN	PERDOMO.	NAVARRO.	PAPÁ		
13	CD 19544766	SOPHIA ANTHONELLA	CAÑIZALES	LEON	JARDIN B	Si	24233449	Nixaris	Leon	Martinez	mama	Nixaris	
14	1028899758	THIAGO	GUZMAN	CAMACHO	JARDIN B	Si	1024591047	Jennifer	Camacho	Prieto	Mama	Jennifer Camacho	
15	1030704485	VADHIR KAEL	ALETA	HERNANDEZ	JARDIN B	Si	25527789	Lucero	Hernandez	urbina	mamá	Lucero	
16	1012467533	VALERY LUCIANA	MOYA	PACHON	JARDIN B	Si	1012325922	Maryeri	Pachon	Barragan	mami		

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



FORMATO REPORTE FOMENTO MOVILIDAD SOSTENIBLE

La SDIS se mueve por el ambiente: gracias por contribuir en la construcción de una movilidad sostenible. SI ASÍ LO REQUIERES GUARDA ESTE PANTALLAZO COMO EVIDENCIA DE REPORTE DEL MES DE ABRIL

Modificar tu respuesta

Enviar otra respuesta

CRONOGRAMA ESTRATEGIAS DE BUEN TRATO Y PREVENCION MALTRATO INFANTIL

FECHA	TEMA	ENCARGADO	A QUIEN VA DIRIGIDO
20/02/2023	Buen trato "vínculos afectivos" • Talento humano (elaboración carta para un compañero) • Padres de familia (entrega de mensaje sobre los vínculos afectivos) • Niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
07/03/2023	Buen trato prevención del maltrato infantil. • talento humano. (presentación de video) • padres de familia. (circular informativa) • niños y niñas. (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
03/04/2023	Buen trato "acciones de cuidado calificado" • maestras (asamblea y entrega de folleto) • padres de familia. (folleto) • niños y niñas. (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
04/05/2023	Buen trato "garantía de los derechos de los niños y niñas" • maestras (infografía) • padres de familia. (infografía) • niños y niñas. (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.

07/06/ 2023	Maltrato físico (tipos de maltrato). • padres de familia (infografía) • maestras Conversatorio • niños y niñas. (experiencia apoyada en titeres)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
06/07/2023	Buen trato "procesos de crianza" • talento humano (lectura y asamblea sobre un folleto) • padres de familia (entrega de folleto) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
08/08/2023	Clases de abandono. • maestras folleto. • padres de familia. folleto. • niños y niñas. experiencia en cada nivel sobre alguna clase de abandono.	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
05/09/2023	Buen trato prevención del maltrato infantil. • talento humano. (presentación de video) • padres de familia. (circular informativa) • niños y niñas. (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
04/10/ 2023	Buen trato "garantía de los derechos de los niños y niñas" • maestras (infografía) • padres de familia. (infografía) • niños y niñas. (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.

08/11/ 2023	Buen trato “procesos de crianza” • talento humano (lectura y asamblea sobre un folleto) • padres de familia (entrega de folleto) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
01 /12/2023	Buen trato (acciones de cuidado calificado) • talento humano (elaboración carta para un compañero) • padres de familia (entrega de mensaje sobre los vínculos afectivos) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.

Este cronograma esta sujeto a cambios, según la necesidad de las familias, los niños y las niñas.



CRONOGRAMA ENTREGA DE INFORMES

Fecha	Tema	Encargado	A quien va dirigido
28/11/2022	Entrega informe pedagógico verbal	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores
02/12/2022	Entrega informe TEA	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores
16/04/2023	Entrega primer informe pedagógico escrito	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores
16/06/2023	Entrega segundo informe pedagógico oral	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores
16/09/2023	Entrega tercer informe pedagógico escrito	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores
29/11/2023	Entrega informe pedagógico TEA	Profesionales en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA VIOLENCIA INFANTIL Y ABUSO

Fecha	Tema	Encargado	A quien va dirigido
29/11/2022	Caricias malas, signo de presunto abuso sexual. • talento humano (Cartelera) • padres de familia. (cartelera) • niños y niñas (experiencia con presentación de títeres)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
06/12/2022	Secretos que sí, secretos que no. • Talento humano (Dialogo) • padres de familia (video) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
25/01/2023	Cuáles son las fotos indebidas. • talento humano y familias, infografía. • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
08/02/2023	Que es la explotación sexual infantil • maestras (dialogo) • padres de familia. (cartelera informativa) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
22/03/2023	Que es la intimidación • talento humano y familias (folleto) • niños y niñas (experiencia)	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, Profesionales en atención a primera infancia y niños y niñas.
12/04/2023	Taller "El semáforo corporal". • padres de familia. dinámica. • niños y niñas	Profesional en atención a primera infancia	Familias y/o cuidadores, y niños y niñas.

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24/04/2023

HORA: 07:00 a.m. - 05:00 pm.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: HIGIENE PERSONAL. CORTE DE UÑAS

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA, TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA.

2. PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN.

3. SOCIALIZACION VIA WHATSSAP EN LOS DIVERSOS GRUPOS DE LOS NIVELES SOBRE LA INFORMACION BRINDADA EN ESTE DÍA.

4.SOCIALIZACION CON NIÑOS Y NIÑAS.

5. SOCIALIZACION CON TALENTO HUMANO.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 7:00 am se reciben a los padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas del jardín infantil, invitándolos a socializar la información preparada para este día la cual está basada en una infografía presentada acerca de la higiene personal que deben tener los niños y niñas de manera diaria, en la cartelera presentada se muestran las prácticas de aseo personal entre las que incluyen: el baño diario, lavarse los dientes, colocarse ropa limpia, peinarse, lavarse las manos antes y después de una actividad realizada, limpieza de los zapatos, limpieza de los oídos y limpieza y corte de las uñas, luego se presentó otra cartelera informativa donde se expone el proceso de la higiene de las uñas. En estar cartelera se expone algunas recomendaciones acerca del aseo que los niños y niñas deben tener en sus uñas así como también las personas en su cotidianidad como al lavar se deben cepillar las uñas para eliminar las suciedad que se encuentra localizada en esta zonas, realizar un corte regular a las uñas, no comérselas pues puede producir infecciones; al mostrar está infografía los padres de familia le mostraron a su maestra de forma voluntaria como se encontraba el aseo de las uñas de los niños y niñas y generaron conciencia acerca de la importancia de este proceso y de las prácticas de autocuidado que se deben promover en los niños y niñas.

Siendo las 9:40 am se realiza la socialización con los niños y niñas del jardín infantil en el cual se genera un espacio donde la maestra toma un bebé didáctico y les muestra a cada niño y niña la importancia que tiene el aseo personal así como también el corte y aseo de las uñas de forma frecuente, así como también se generó un espacio reflexivo dónde se les indico que los niños y niñas no se deben comerse o morder las uñas pues esto puede conllevar a infecciones y perjudican nuestra salud, después de ello se hizo un ejemplo con un corta uñas y con el bebé didáctico como es el proceso apropiado para el corte y aseo de las uñas

Siendo las 10:23 am se realiza la socialización con las familias en los grupos de WhatsApp de cada nivel, dónde las maestras envían a sus respectivos niveles un folleto donde se envían algunas recomendaciones acerca del aseo e higiene de las uñas entre las cuales se destacan: las uñas deben estar limpias y cortadas con regularidad, la forma apropiada para cortarse las uñas para evitar que se clavar en el dedo lo que se conoce como uña encarnada y no morderse las uñas pues en un foco de infección, generando de esta manera un espacio reflexivo en las familias para que lo puedan socializar en sus hogares.

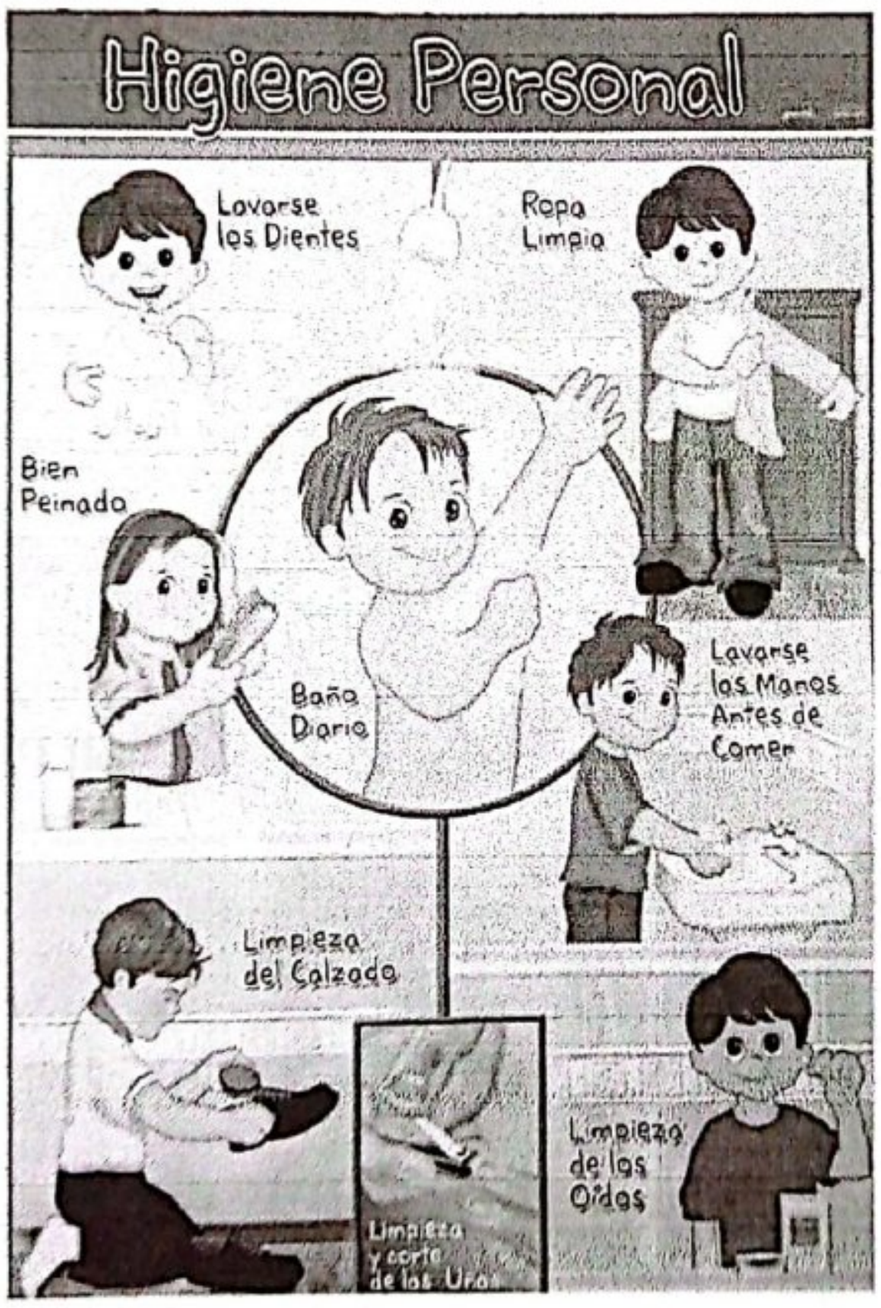
Powered by CamScanner

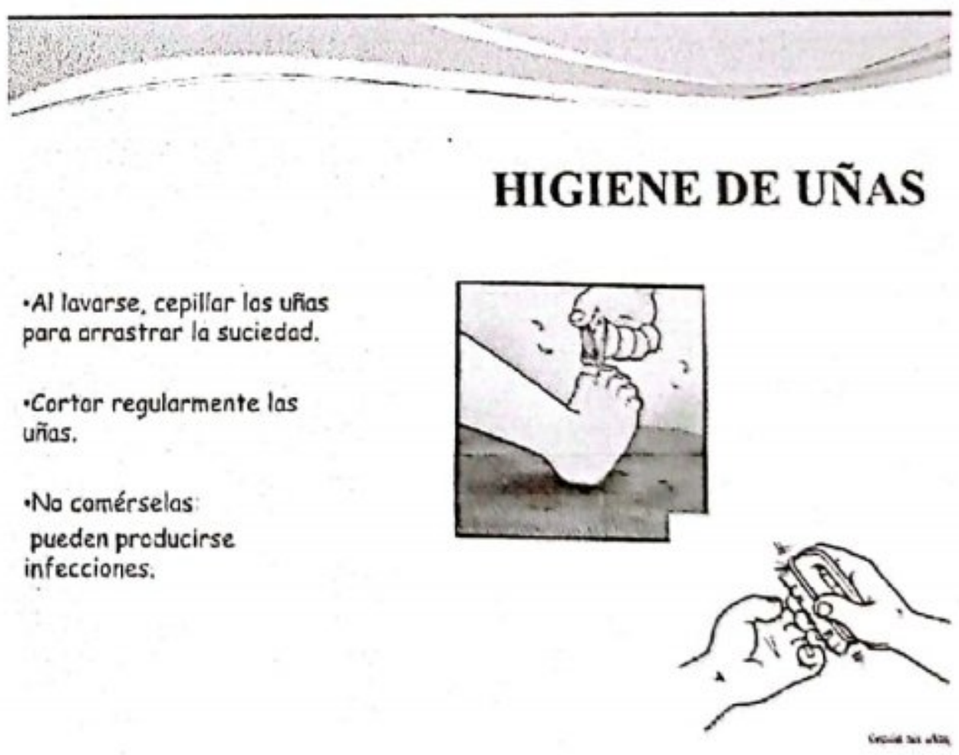
Powered by CamScanner

Siendo las 4:30 pm se realiza la socialización con las personas del talento humano donde se realizan las recomendaciones acerca del aseo personal cómo de la importancia que tiene el corte y aseo de las uñas tanto de los niños y niñas como de todos nosotros en general y las acciones inadecuadas que pueden generar infección como lo es comerse las uñas y no cortárselas regularmente, generando un espacio de reflexión acerca de las prácticas que tenemos en nuestro diario vivir y cuáles favorecen a nuestra salud.

Se realizan evidencias fotográficas.

ANEXOS:





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA HIGIENE PERSONAL

fundación social castilla san cecs

ES IMPORTANTE EL CORTE DE UÑAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

- *Las uñas deben estar siempre* ***limpias y cortadas*** *con regularidad.*





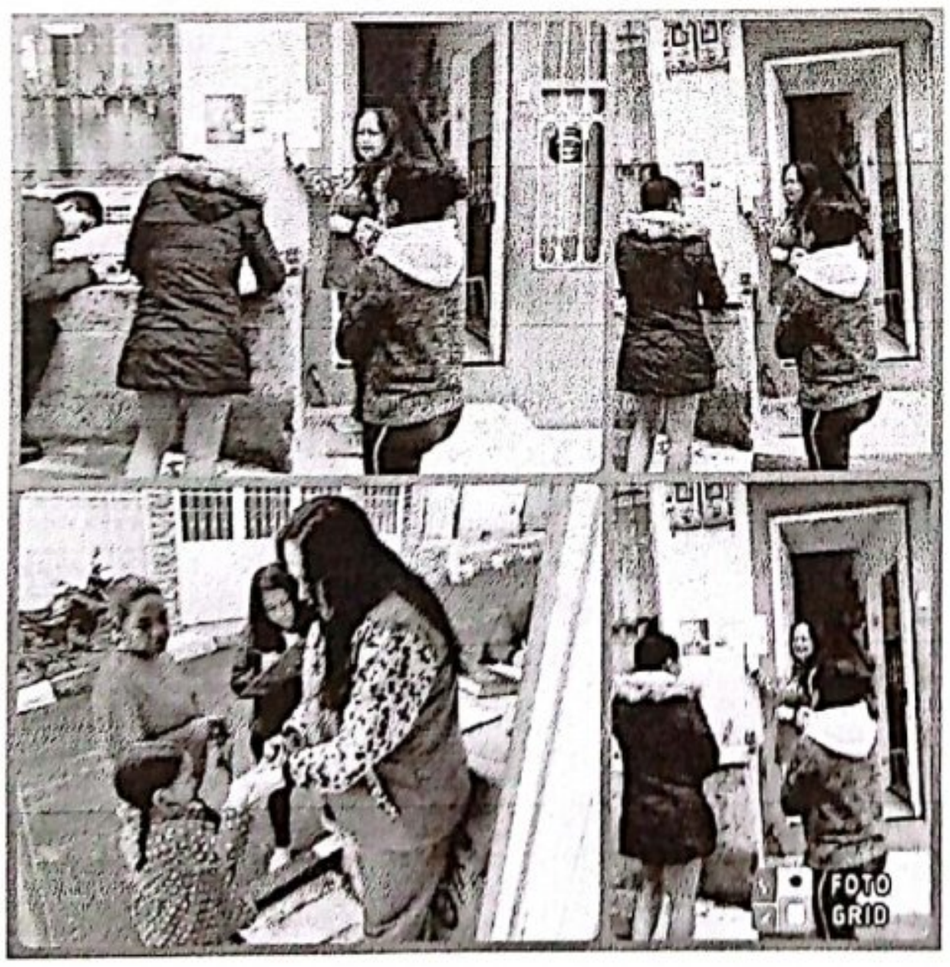
- ***Las uñas deben cortarse rectas****, empezando por una esquina y continuar en línea recta. Evitar cortar las esquinas laterales de las uñas, ya que esto predispone a que puedan crecer clavándose en el dedo (uña encarnada).*

- ***No te muerdas las uñas,*** *ya que es un foco de infección*





EVIDENCIAS DE DIFUSION:

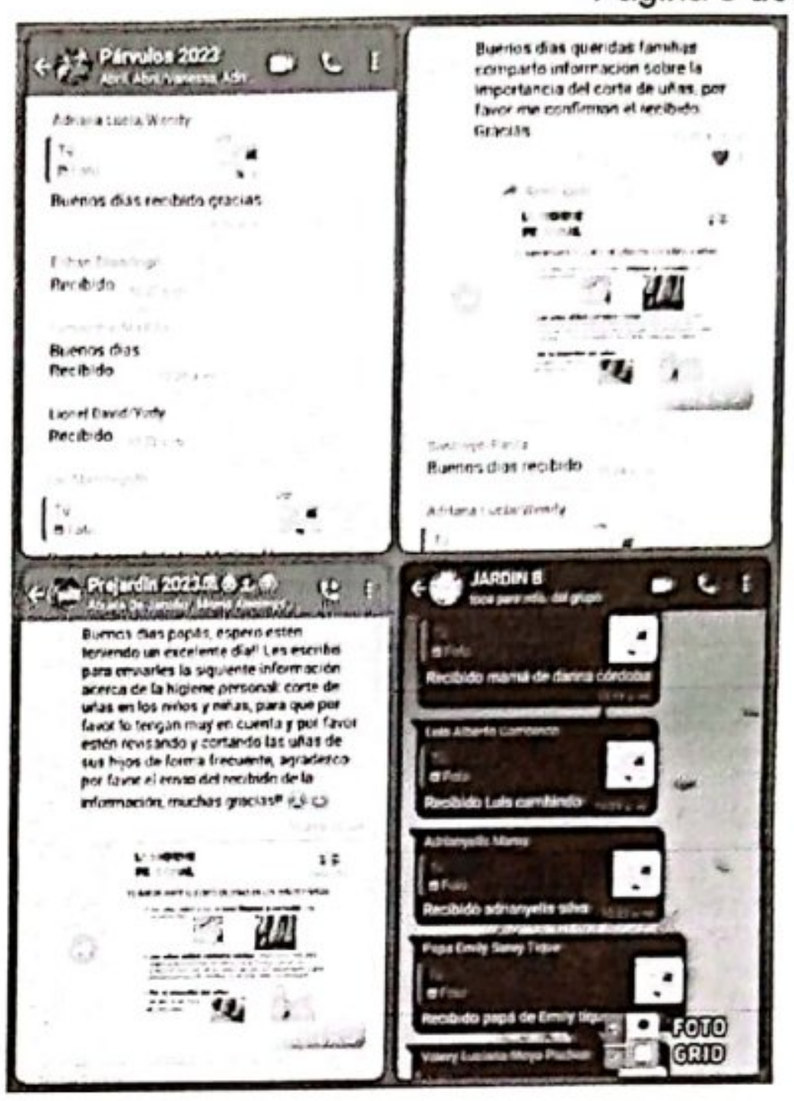




Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Higiene Personal: Corte de uñas

Responsable: Leidy Ramos Paola Salamanca

Fecha: 24/04/2023

Nivel: Todos los niveles

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
Danna Rodríguez	Leonor Gómez	Uo 029 664	Leonor G.
Nahomi Maquilon	Ingri Suárez	10.666.428	Ref.
Luciana Guzman	Nabila Andrea Pava	1109840784	Natalia Oyola
Edwin Sebastian Yari	Yeseenia Yari	26058345	Yeseniayari
Jack martinez mercado	Marlo Vasquez	1007390478	Marlo Vasquez.
Antony Kaled Ruiz Q.	Manyory Quiroga	1024529609	Manyory
Santiago rocha	anyi navarro	1024585625	anyi navarro
Aleannys coronel	Joseannys corone	31 285 394	Ronald
Ginny Salome Prieto	Brayan Costanio	1007407424	Brayan Cubillos
Sophia Cañizales	Nixaris León	24.233.449.	Leon
Santiago M.	Nicolle	522415-33	Nicolle
Valery Sofia G	Lorena Hernandez	1118028342	Lorena Hernandez
Luis cambindo	Karen espejo	1001532208	Karen.E
Amy Rodriguez	Katherin Guain	1033799095	Katherin G.
Lionel David Rodriguez	Lorena Jimenez	1001393612	
Liah del escobar Pulido	Lizeth Pulido	1024582478	Lizeth Pulido
Tess Emily Mendez	Jessica Lorena M.	1000725905	Jessica Lorena M.
Yisell Mariana Reales	Nelsi vasquez	1047451964	
Cristopher castañeda	Patricia Ruiz	5217+11?	
Geell Dayana Trair	Maria Fernanda	1005772546	Maria Fernanda
Ethan Cadena	Tatiana Espejo	1080188932	Tatiana Espejo
Maria EMMA Salcedo	Daniela Mixon	1024577088	Daniela Micio

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marin	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
July Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Claudia Caicedo	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Adriana Rios	Servicios generales	Castillo San Lucas María Cano	
Jhonatan Leon	Servicios generales	Castillo san Lucas Maria Cano	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PARVULOS	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
EMILY ISABELLA MENDEZ FONTECHA	1000725905	JESSICA LORENA FONTECHA MARIN
HELLEN MICHELL TIQUE HERNANDEZ	22784567	FABIOLA AGUSTINA HERNANDEZ MORENO
ARLYN YIRETH BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
AISHLYN SOFIA BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
MARIANNE CAMILA PAEZ MAHECHA	1024517706	SHIRLEY VANESSA MAHECHA ACOSTA
LUCIANA GUZMAN ALAPE	1005726600	LUZ NEY ALAPE BRIÑEZ
ANTHONY KALED RUIZ QUIROGA	1018503157	YULIANA QUIROGA LOZANO
IHAN DAVID QUITIAN MARCIALES	1024580866	LUISA FERNANDA MARCIALES MENDOZA
IAN MATIAS ALVAREZ ZABALA	1024564240	INGRITH TATIANA ALVAREZ ZABALA
CIELO MISHELL ROCHA MATAPI	1126724921	NOEMI MATAPI YUCUNA
SANTIAGO ANZOLA MONROY	1233488780	PAOLA ANDREA MONROY RINCON
JHOEL STIVEN PINZON BLANCO	1019073490	KAREN DAYANA BLANCO MARTINEZ
SAMANTHA CASTIBLANCO HERNANDEZ	1033819038	MARIA FERNANDA HERNANDEZ CESPEDES
SAMUEL ANDRES CAPERA TIQUE	1105061754	ADRIANA MARITZA TIQUE TAPIERO
EITHAN ELIAN CADENA ESPEJO	1080188932	INGRI TATIANA ESPEJO CHAVARRO
ARIANA NICOL SANABRIA MAJIN	1024526819	YERLY MAJIN PARRA
LIONEL DAVID RODRIGUEZ RUBIO	1077145768	YUDY MARCELA RUBIO RINCON
MARIA ELISA AMADO YATE	1024569706	JENNIFER ANDREA YATE RODRIGUEZ
ADRIANA LUCIA GONZALEZ REY	1026582311	WENDY JINETH REY ROMERO
EDWIN SEBASTIAN YARI FANEITE	26058343	YEXSENIA ALEJANDRA YARI FANEITE

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PREJARDIN	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ROUSE JEZABEL TORRES RAMIREZ	12824527	YERIKA DEL MAR TORRES RAMIREZ
GECELL DAYANA TIQUE CACAIS	1005727546	MARIA FERNANDA CACAIS PRADA
DYLAN MATHIAS BORRERO GOMEZ	1014259244	KAREN VIVIANA GOMEZ RODRIGUEZ
NAHOMI MAQUILON PRECIADO	1004603438	DIANA TERESA PRECIADO ESTACIO
MARIANA MORENO RODRIGUEZ	1001065994	SARA SOFFIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
ALMA SHALOM RUIZ MONTEALEGRE	1024584241	LUZ AMPARO RUIZ MONTEALEGRE
MARIA EMMA SALCEDO MICAN	1024597088	ANGIE DANIELA MICAN NECHIZA
JUAN MARTIN CASTRO GOMEZ	1117884859	HEIDY ROCIO GOMEZ MOLINA
JOSHUA ZAID PEREZ TELLO	36308492	GREYDA SARAY TELLO GIL
VALERY SOFIA GRISALES HERNANDEZ	1118028342	FRANYI LORENA GRISALES HERNANDEZ
JACOBO ESCOBAR VALENCIA	51653988	LUZ ARCELIA VALENCIA FIGUEROA
ANA MARIA RAMIREZ GOYENECHE	1024484860	ANA ELVIA GOYENECHE DURAN
SALVADOR VELASCO CAMERO	1024505461	DIANA MARCELA CAMERO GONZALEZ
KYLIAN VEGA TAUSA	1012444667	NELLY MAGALY TAUSA BERMUDEZ
SAMUEL ESTEBAN SEGURA MARTINEZ	1024557126	YURANI VANESSA SEGURA MARTINEZ
LINA MARCELA MORENO HERNANDEZ	1024595671	MAILY PAOLA HERNANDEZ CAÑIZARES
ISABELLA JAIMES ANGEL	53097306	LIBRADA ANGEL SUAREZ
DANIYYEL MATIYAH PABON BARRIOS	13801615	SOIRS MARINA BARRIOS AZUAJE
DEIVITH SANTIAGO ROCHA NAVARRO	1024585675	ANYI PAOLA NAVARRO ERAZO
HILEYM SALOME APARICO HERNANDEZ	1033808390	ANGIE POLA HERNANDEZ CAGUEÑA
MILAN ALEXANDER CAÑON AGUIILLON	1024546335	ANGIE CAROLINA AGUILLON RODRIGUEZ
LIAN SANTIAGO ACOSTA MEDINA	1001278114	LILIA YUBELI MEDINA CACERES

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS JARDIN AY B	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ALAN MATTHIAS RIVERA CAÑÓN.	1024518724	DIANA MILENA CAÑÓN FAJARDO.
ANA MARÍA CHOCONTÁ VACA.	1024595248	AURA MARÍA VACA LÓPEZ
DANNA ISABELLA MORENO LOZANO	1013679964	JESICA PAOLA LOZANO
DANNA GABRIELA CÓRDOBA MONSALVE.	1090363008	YOSERANA MONSALVE TORRES.
DANNA ISABELLA RODRIGUEZ PELÁEZ	1115732142	CLAUDIA PELÁEZ GELVEZ
DYLAN STIBEN RODRIGUEZ CENTENO	1087117388	YOLLY MAGALY CENTENO SAYAS
EDRICK SANTIAGO ESPITIA PEÑA.	1024531509	KATHERINE PEÑA AMAYA.
EMILY SARAY TIQUE TAPIERO.	1105061360	JULIE CATHERINE TAPIERO
ERICK SANTIAGO CUELLAR GÓMEZ.	52872417	CARMEN ROSA GÓMEZ CRUZ.
FRANK EMANUEL ÁLZATE ARIAS.	1000782230	DIANA GINETH ARIAS QUESADA.
ISSAC DAVID ARCINIEGAS BAQUERO	1024572792	ESTEFANÍA BAQUERO
JUAN PABLO ESPITIA TABORDA.	1024561295	MARISOL TABORDA LONDOÑO.
JULIÁN ESTEBAN QUIROGA ÁLVAREZ.	1003688738	XAMARA DEL PILAR ÁLVAREZ
LAURENT SAMANTHA SOSA PRADA.	1106785101	YULY MAYERLY PRADA CANIZALEZ.
LIONEL ANDRÉS MONTOYA PATIÑO.	22220305	MARÍA LUISA PATIÑO ESCALONA.
LUCIANA ABIGAIL PRIETO NORATTO	1030677576	JEIMMY DANIELA NORATTO
MATEO HERRERA NIETO	1024599458	LUISA FERNADA HERRERA
MATIAS PERDOMO ROJAS	1000117102	LUISA MARIA ROJAS CHAPARRO
MELANY SOFIA GARCÍA JOYA	1127341811	DANNA JOYA GÓMEZ
NICOLLE ALEXANDRA GUZMÁN RINCÓN	1024545585	LEIDY JOHANA RINCÓN CLAVIJO
NIKOLE MELISA DIAZ HERNÁNDEZ.	1000348602	LEIDY TATIANA HERNÁNDEZ
SAMANTHA HERRERA GUTIÉRREZ.	36305408	LUZ MARINA GUTIÉRREZ CASTRO.
SARA ISABELLA CORDÓN GÓMEZ.	1024464691	DIANA PATRICIA GÓMEZ MEJÍA.
SARA SOFIA NIÑO MARTÍNEZ.	1069583052	MILTON ANDRÉS NIÑO SEMANATE.
THAILY CELESTE RICO DIAZ	1026566867	ANDREA DIAZ MOGOLLON
THIAGO GUZMÁN CAMACHO.	1024551044	JENNIFER CAROLINA CAMACHO
YEAN CARLOS ALMAO GUTIERREZ	1127605096	NADIN YARINET GUTIERREZ

Powered by CamScanner

Fecha: 21/04/2023.

Hora: 14:00 pm –15:00 pm.

Lugar: Castillo San Lucas Maria Cano.

Tema: ACTIVIDADESN RECTORAS- PROYECTO PEDAGÓGICO.

Asistentes: Docentes, auxiliar pedagógica y responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Socialización
3. Registros fotográficos.
4. Firmas talento humano.

DESARROLLO:

Siendo las 14:00 pm, la maestra Johanna Naranjo líder del componente pedagógico socializa a cada una de las maestras, auxiliar pedagógica y la responsable del servicio “LAS ACTIVIDADES RECTORAS” que se encuentran publicadas en el libro del LINEAMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO. Se les invita a que lo observen, exploren e indaguen acerca de lo leído acerca del tema mencionado anteriormente; se les preguntó si tienen conocimiento de las mismas, respondieron que sí a excepción de la responsable del servicio la señora Maria Eugenia Portela Montealegre” y también se les pregunto que si tienen el libro, solo una maestra lo tiene en físico, incentivando a fotocopiarlo para poderlo adquirir y consultar en determinado momento. Se les recordó que también pueden descargarlo por internet en PDF.

Se comienza con la socialización de cada una de las actividades rectoras con el objetivo de comprender aún más, en la educación inicial con los niños y las niñas.

A continuación:

En esta actualización se busca continuar con la construcción de una cultura de la educación inicial en la ciudad, que trace rutas útiles para la visión del país frente a lo pedagógico y a lo curricular, al tiempo que entra en diálogo con las propuestas nacionales que surgen en torno a la educación de los niños y las niñas de primera infancia. Aportar a la construcción del sentido de la educación inicial significa, entre otras cosas, cerrar las brechas que se marcan desde los usos y apropiaciones del lenguaje pedagógico y articular discursos que produzcan un progresivo afianzamiento de nociones, conceptos y comprensiones compartidas por todos los actores que hacen parte de la educación inicial en nuestro país.

Desde esta perspectiva se está transitando del concepto de pilares de la educación inicial a actividades rectoras como una manera de ponernos de acuerdo, ya que los dos términos hacen referencia a las formas primordiales con las que los niños y las niñas establecen relaciones con ellos mismos, con los demás y con el entorno. Se trata de usar un lenguaje y discurso compartido por la comunidad pedagógica para hablar del arte, la literatura, la exploración del medio y el juego, en el contexto nacional y distrital, y avanzar hacia la consolidación y reconocimiento de la identidad de los procesos que se viven en la educación inicial.

El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio se asumen como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad. En ellas se configuran escenarios naturales y sensibles de mediación de los adultos con la primera infancia para promover su desarrollo y asegurar su participación en la vida social y cultural de cada comunidad.

EL JUEGO

Para las niñas y los niños, jugar resulta ser una actividad tan importante como el conversar para los adultos, ya que, cuando los adultos conversamos, hablamos sobre nuestras cosas y, en este sentido, las vamos elaborando y comprendiendo; lo que hacen los niños para elaborar y comprender el mundo y lo que les pasa, lo que sienten y les conmueve, es jugar. El juego es una manera de nombrar algo que resulta innombrable, es un ejercicio de hacer consciencia sobre aspectos particulares de la realidad social, emocional y afectiva de las niñas y los niños. Situar el juego como una actividad rectora de la educación inicial, parte de reivindicar su presencia en los escenarios en los que ocurre el desarrollo infantil, como una posibilidad de espacio-tiempo para el placer y el ser.

LA LITERATURA

La literatura es la posibilidad que encuentran los niños y las niñas de sumergirse en universos imaginarios donde todo es válido por el placer, el deseo y las emociones en las que difuminan la realidad y la fantasía en una situación vivencial que enriquecerá su experiencia (Puerta de Pérez, 2003). A partir de ella, el niño explora otra forma de pensar y recrea un mundo paralelo al suyo, convirtiéndose en una experiencia vital que lo lleva a conocerse mejor, a desarrollar su personalidad y a identificarse en sus sensaciones y pensamientos a través de las palabras que viven en la literatura y cobran sentido cuando son leídas.

EL ARTE

Evidenciar el arte como una actividad rectora de la educación inicial implica situar la libertad, la participación y la posibilidad de organización interna de los deseos, inquietudes y experiencias, como un derecho de las niñas y los niños. Con esto, se asume que la presencia del arte en la educación inicial no se centra en formar niñas y niños artistas, sino niñas y niños que actúen en el mundo como ciudadanos (IDARTES, 2015), partícipes activos, que entren en diálogo con el legado cultural de sus comunidades de referencia, para leerlo, recrearlo y apropiarlo en el marco del desarrollo de su propia identidad, y en pro de la propia satisfacción de su deseo e impulso creativo.

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

La exploración del medio es una actividad que los niños y las niñas realizan de manera permanente en su vida cotidiana. Desde que entran en contacto con su mundo, sus capacidades perceptivas y sensoriales los llevan a interesarse por todo lo que les rodea, a explorar su propio cuerpo, a observar sus manos y chupar los dedos de sus pies por disfrutar y explorar sus propias sensaciones. Al sentir las texturas de su ropa, abrigos o cobijas, indagar la cara de los adultos con los que comparte, explorar los sonidos que realiza con su voz, balbuceos, gritos y llantos la exploración se amplía también a todo cuanto los rodea como fuente de curiosidad e indagación. A medida que los niños y las niñas crecen van descubriendo que su entorno es todo un universo de posibilidades para la exploración y el conocimiento, y su curiosidad se complementa con formas intencionales de realizar exploraciones.

Luego de la socialización de las actividades rectoras, cada una de las maestras, auxiliar pedagógica y responsable del servicio expresaron su sentir, comprendiendo aún más, la importancia de versen reflejadas en las planeaciones programadas para nuestros y niñas.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS





Elaboró: JOHANNA XIMENA NARANJO RAMIREZ.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marin	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
July Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	



Powered by CamScanner

ACTA A.V.U

Fecha: 21/04/2023

Hora: 2.00 PM

Lugar: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: MANEJO AVU

Asistentes. TALENTO HUMANO

Objetivo: concientizar al talento humano del jardín maría cano sobre las directrices necesarias para el manejo integral del A.V.U y grasas generadas por la unidad operativa previniendo y mitigando la contaminación ambiental.

Orden del día:

- Socialización
- Toma fotos
- preguntas

Desarrollo

Siendo las 2:00 pm la docente Maritza Martínez muestra al talento humano una pieza publicitaria sobre AVU donde se socializa que El aceite vegetal es un producto orgánico, y como tal, después de su utilización a altas temperaturas en la preparación y cocción de alimentos sufre un proceso de degradación experimentando cambios en las características físico químicas iníciales del producto, generando como residuo el Aceite Vegetal Usado – A.V.U–, que a pesar de no tener características de peligrosidad si ocasiona problemas nocivos a la salud humana y al ambiente.

Cuando los aceites vegetales usados se eliminan por los desagües, forman gruesas capas dentro de las líneas de alcantarillado que causan obstrucciones en las redes y ello trae como consecuencia desbordamientos de las aguas negras, malos olores y atracción a roedores y bacterias y contaminación de las aguas de los Ríos Bogotá y Magdalena.



Verter el aceite vegetal usado a la red de alcantarillado, causa un impacto representativo en la contaminación de fuentes hídricas dada su capacidad para formar películas de grasa sobre el agua, impidiendo el ciclo normal de oxigenación, afectando la fauna y la flora de ríos y quebradas, así como la obstrucción y taponamiento en las tuberías, como se puede observar en la ilustración creando un ambiente propicio para la proliferación de vectores como ratas y cucarachas.

Para la implementación del presente Plan, se establecen a continuación los elementos básicos para el proceso de encapsulamiento del A.V.U, los cuales son requeridos para el manejo integral del mismo.

- Recipiente

Para realizar el encapsulamiento de los Aceites Vegetales Usados, las unidades operativas deben contar con un recipiente que cumpla con las siguientes características:

- Material plástico resistente.
- Color traslúcido (que permita verificar el nivel del A.V.U)
- Agarraderas para su manipulación y transporte.
- Sistema de cierre hermético (tapa o tapón).
- Rótulos visibles y legibles.
- Capacidad recipiente: de 3 a 10 gal (galones)



Embudo con filtro

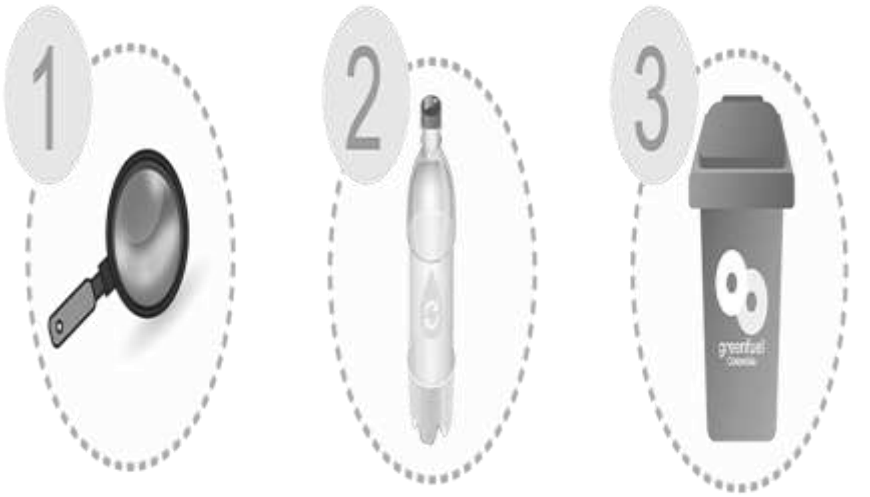
Cada recipiente deberá contar con un embudo con filtro, como se muestra en la ilustración 5, 6 y 7, que sirve para realizar el trasvase del A.V.U, garantizando la separación de los residuos de comida que quedan en el Aceite Vegetal Usado.

Luego de realizar el trasvase, se debe limpiar con papel absorbente los sobrantes de material orgánico (comida) y A.V.U, que quedan en el filtro del embudo y en el elemento que se utilizó para realizar la fritura, depositando estos residuos en la caneca verde de cocina.



Ubicar alejado de estufas, hornos y demás fuentes de calor
Ubicar donde no haya riesgo de derrames
Ubicar donde no obstaculice el desarrollo de las labores cotidianas del personal
No ubicar en área de almacenamiento de alimentos e insumos de la unidad operativa
No ubicar en cuarto de almacenamiento de residuos sólidos
No ubicar en zonas de salida de emergencia
No ubicar en zonas donde se pueda presentar contaminación cruzada
No ubicar en zonas en las cuales se pueda tener contacto con los participantes de los servicios
No ubicar en zonas donde los rayos del sol sean directos al recipiente

El A.V.U generado en las unidades operativas, debe ser entregado mínimo una vez por trimestre, para lo cual, el coordinador de la unidad operativa o el delegado ambiental de la misma debe garantizar el traslado del recipiente a los puntos de recepción transitoria de A.V.U. Para las unidades operativas que por dos (2) periodos consecutivos no realicen la entrega de A.V.U según los tiempos establecidos, se adelantará un plan de mejora con la Oficina Asesora de Control Interno. Los puntos de recepción transitoria de A.V.U, serán establecidos por los referentes ambientales locales, los cuales deben contar con el área suficiente para el acopio temporal de los recipientes.



Uso domestico

Cuando termines de cocinar, espera a que este frio el aceite.

Aceite usado

Vierte el aceite frio y que ya no uses en una botella plastica

Deposito - contenedor

Deposita la botella cerrada dentro del contenedor







FIRMA DE DOCENTE QUIEN REALIZA EL ACTA

MARITZA MARTINEZ PUENTES

fundación social
castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTIILO SAN LUCAS MARIA CANO PLANEADOR

FECHA: 27/04/2023

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: LOS BOLOS

EJE DE TRABAJO: Expresión en la primera infancia, Comunicación a través de los lenguajes y el movimiento.

PROCESO AFIANZAR: Fortalecer en los niños y niñas su expresión artística mediante la pintura

DESARROLLO POR FORTALECER: exploren las diferentes posibilidades motrices que los materiales le ofrecen para la creación de los bolos con los cuales después interactuará.

ACTIVIDAD RECTORA: juego
METODOLOGIA: taller

HABITOS DE VIDA SALUDABLES: Afianzar en los niños y niñas el correcto cepillado para mantener una buena salud oral.

RITUAL DE BIENVENIDA: Para el día de hoy la docente inicia dando un caluroso saludo de bienvenida a los niños y las niñas motivándolos a realizar las rutinas diarias, lavado de manos y hábitos higiénicos de esta manera promover en los niños y la niñas el autocuidado para prevenir enfermedades se entonara la canción de buenos días amiguitos fortaleciendo vínculos afectivos y prácticas de buen trato recodando que todos somos amigos que debemos saludar y despedirnos y tratarnos con respeto de esta manera dar paso a desplazarnos al área del comedor organizándonos en las mesas y sillas, para recibir los alimentos ofrecidos en la minuta patrón, motivándolos por medio de canciones infantiles a mantener la postura y utilizar de manera adecuada los cubiertos para esta rutina alimenticia, luego de esto pasaremos a realizar el lavado de manos, hábitos higiénicos y pasar al salón para continuar las rutinas diarias del jardín.

EXPERIENCIA:
Nos ubicaremos en el centro del salón formando un circulo en donde entonaremos la canción saco mis manitas realizando los movimientos que esta indica. Seguidamente se dialoga con los niños y niñas sobre la actividad que realizaremos en donde se darán las indicaciones y crearan acuerdos para el trabajo, Sentados en sillas y mesas, se depondrán tubos de papel higiénico, pinceles y pinturas para que los pinten de acuerdo a su gusto, empleando los colores que desee, después que los han pintado, retiramos las sillas y las mesas y recogemos las pinturas, despejando el espacio para jugar a los bolos con los tubos que acaban de pintar, promoviendo la diversión además de potenciar la coordinación óculo manual.

Powered by CamScanner

Continuamos con los rituales habituales de higiene, alimentación y cuidado calificado como control de esfínteres, lavado de manos y cepillado de dientes. Se tiene en cuenta el enfoque diferencial para el desarrollo de cada una de las experiencias propiciadas.

RITUAL DE DESPEDIDA:

Después del consumo de las onces y de las practicas de higiene personal, compartimos alegremente bailando al ritmo de la música en tanto esperan la llegada de sus padres para la salida.

RECURSOS: Papel periódico, papel crepe, pegante, parlante, usb

VALORACION DE LA EXPERIENCIA:

El día de hoy se reciben a los niños y las niñas con un gloroso saludo evidenciandose que ingresan al salon tranquilos y se integran con sus compañeros con los cuales crean vinculos afectivos y proponen situaciones de juego en las cuales se divierten como persiguidos, carreras, saltos, paso por el aro de las sillas entre otros.
Para el desarrollo de la experiencia se evidencia entusiasmo e interes por pintar los tubos de papel para lo cual emplearon temperas y pinceles Santiago, Elisa, Nicol, Helen y Emily realizaron su pintura con mucha precaución, teniendo cuidado de no untarse en cambio Ireel, Lucia, Ethan, Mariana, Edwin untan la pintura con el pincel y se apoyan con sus dedos dejando huellas, disfrutando de la actividad a Lionel no le gusta untarse por lo cual no participó de la actividad sin embargo estuvo atento a lo que realizaban sus amigos. Al momento de jugar se observa el interés todos se motivaron a lanzar la pelota para tumbar los bolos igualmente colaboraron al organizarlos nuevamente para lanzar nuevamente. Se puede notar que siguen las indicaciones, se integran y juegan de manera armonica logrando disfrutar de la experiencia.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:

Con el desarrollo de la experiencia pedagógica se fortalece la motricidad fina a través de la pintura la gruesa en donde se potencia la coordinación oculo-manual.

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19/04/2023.

HORA: 07:00 a.m. - 05:00 pm.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)

ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA, TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA.

2. PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN.

3. SOCIALIZACION VIA WHATSSAP EN LOS DIVERSOS GRUPOS DE LOS NIVELES SOBRE LA INFORMACION BRINDADA EN ESTE DÍA.

4.SOCIALIZACION CON NIÑOS Y NIÑAS.

5. SOCIALIZACION CON TALENTO HUMANO.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

El día de hoy siendo las 7:00 am se da la bienvenida a las familias entre que los se destacan padres, madres y/o acudientes junto con los niños y niñas de manera afectuosa y alegre, invitándolos a qué observen una cartelera informativa donde nos explican que es una EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) la cual se define como la presencia de tres o más deposiciones en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días. También es denominada gastroenteritis aguda, así mismo dentro de esta información, además de la definición, se encontraban algunas recomendaciones para prevenirla como:

Aplicando las siguientes medidas:

- Lavar las manos antes de preparar el alimento, antes de alimentar a la niña o al niño, después de ir al baño y después del cambio de pañal.

- Manipular higiénicamente alimentos, utensilios y agua.

- Utilizar tablas para picar los alimentos en material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón; no se recomiendan las tablas ni utensilios de madera.

- Lavar y desinfectar dos veces al año los tanques de almacenamiento del agua.

- Mantener las basuras tapadas o en bolsa cerrada.

- No permitir la mala disposición de aguas residuales, es decir, las que ya han sido utilizadas.

- No reutilizar aguas para el lavado o preparación de alimentos.

- No permitir que las niñas o los niños jueguen con la taza del baño, tierra o material contaminado.

- Lavar frecuentemente las manos de las niñas, los niños y sus juguetes.

- En los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, implementar adecuadamente los programas establecidos en el plan de saneamiento.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Factores que protegen contra la EDA:

- Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y complementaria hasta los dos años de edad y más.
- Alimentación complementaria adecuada a partir de los 6 meses de edad.
- Esquema de vacunación actualizado.
- Higiene personal, de la vivienda y en el manejo de alimentos.

Factores de riesgo:

- No haber recibido lactancia materna exclusiva (durante los primeros 6 meses de vida).
- Usar biberones.
- Conservar los alimentos a temperatura ambiente durante varias horas antes de su consumo.
- No lavarse las manos después de defecar, cambiar un pañal o antes de tocar los alimentos.
- No desechar correctamente las heces.
- Deficiencias en higiene personal, doméstica y/o ambiental.
- Desnutrición.
- Inmunosupresión (baja respuesta inmunológica).

Así mismo, se realizó la socialización con las familias donde además de dar las recomendaciones se acabaron dudas con respecto a la temática.

Siendo las 9:20 am las maestras realizan el envío de un folleto informativo a los grupos de WhatsApp de cada nivel dónde se socializa la información de cómo tratar este tipo de enfermedad y algunas recomendaciones para que dialoguen y pongan práctica en casa para prevenir en los niños y niñas

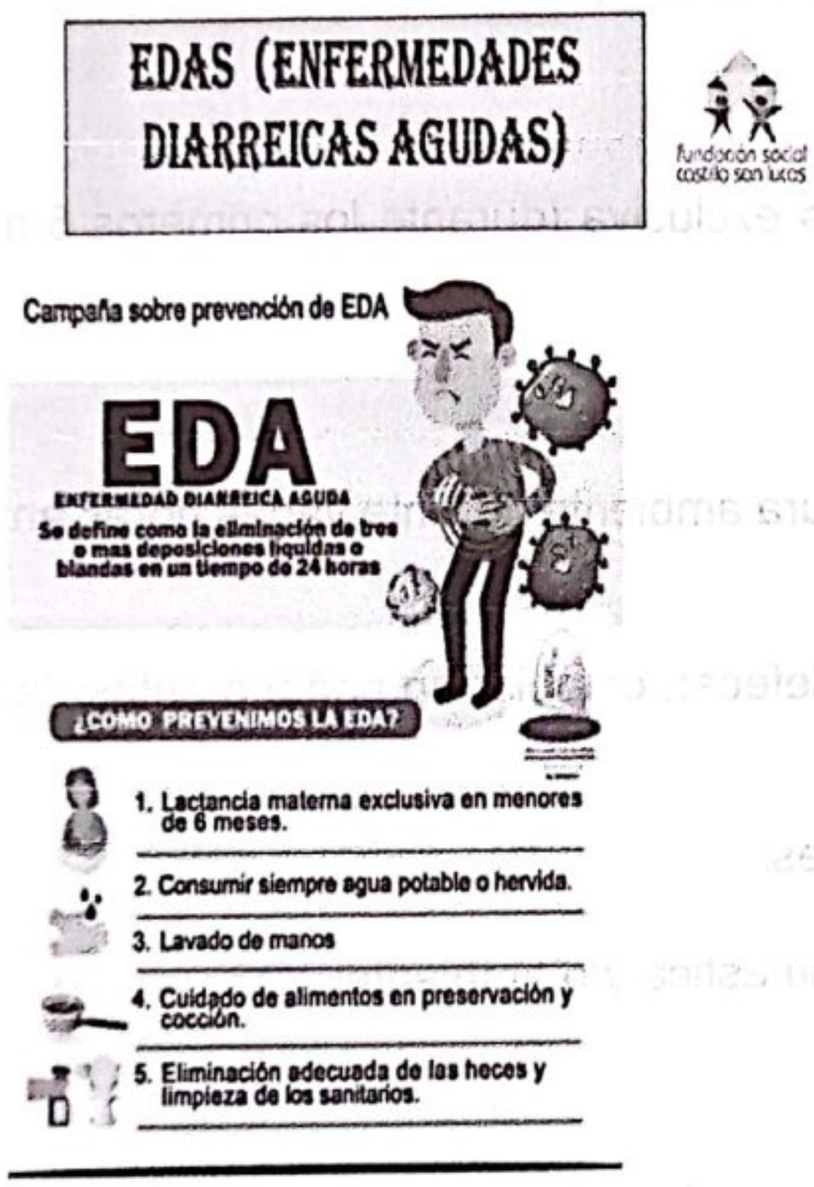
Powered by CamScanner

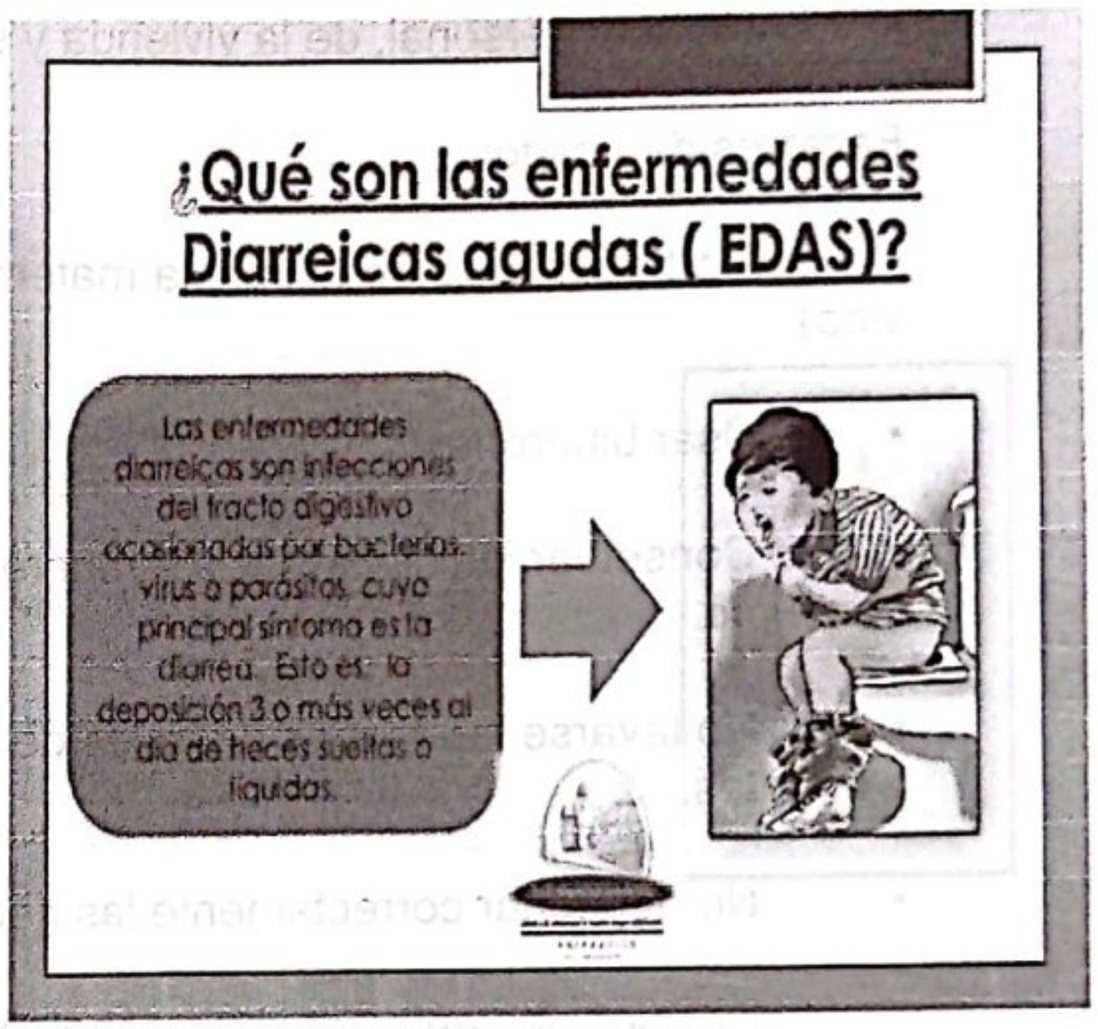
Powered by CamScanner

Por último, siendo las 4:30 pm se realiza la socialización con el personal de Talento humano donde se les realizan unas preguntas acerca de qué saben sobre esta temática y se socializan las medidas preventivas que se pueden tener en cuenta en el jardín infantil para poder prevenir esta enfermedad.

Se realizan evidencias fotográficas.

ANEXOS:

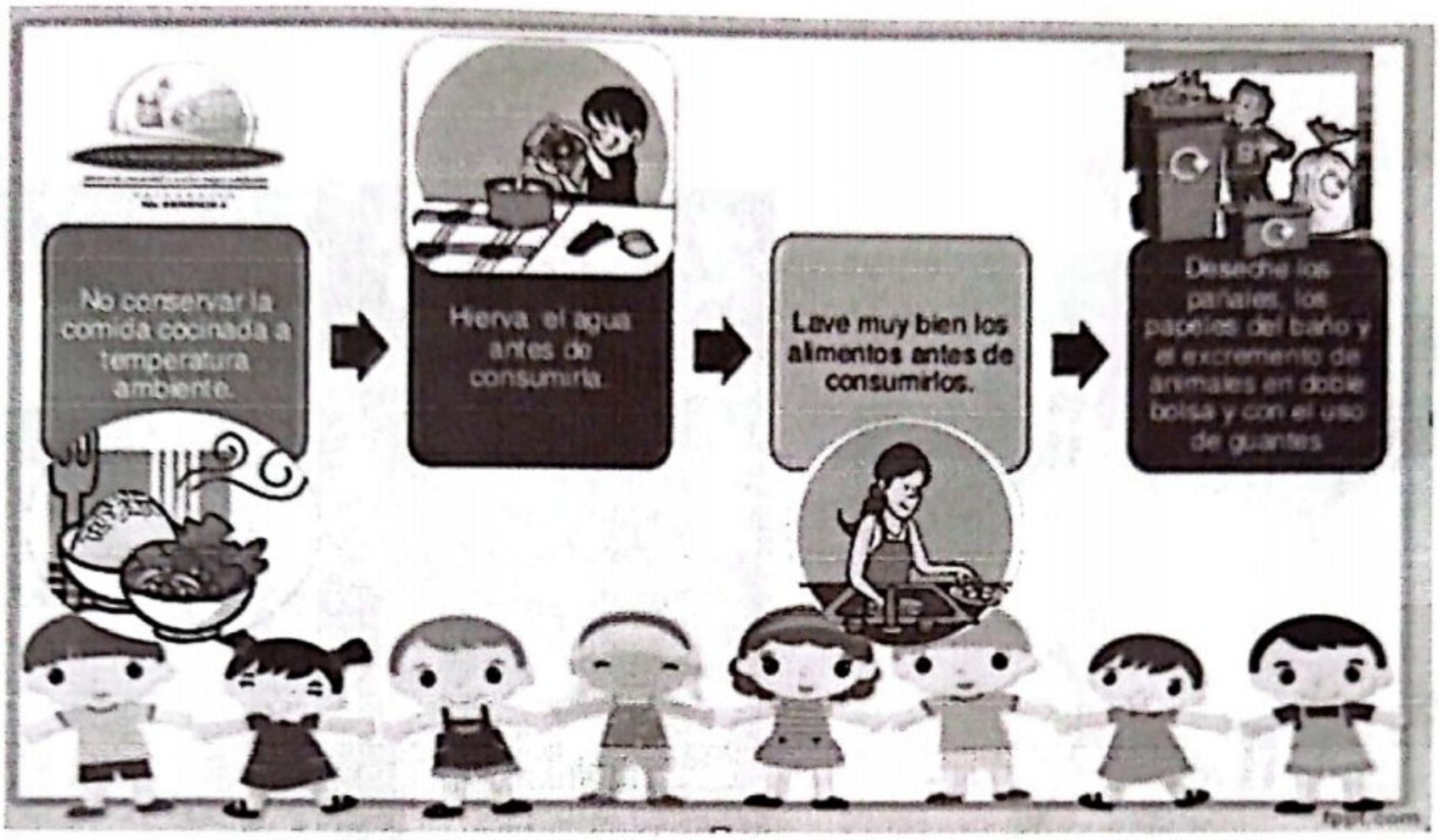




ELABORADO POR: LEIDY RAMOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



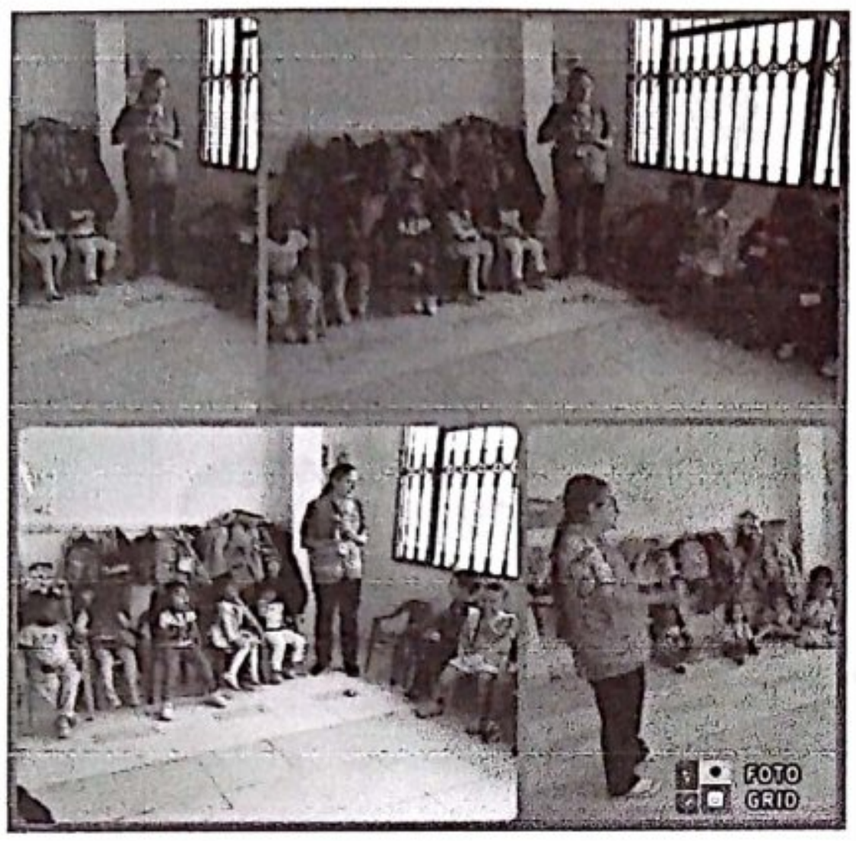
EVIDENCIAS DE DIFUSION:

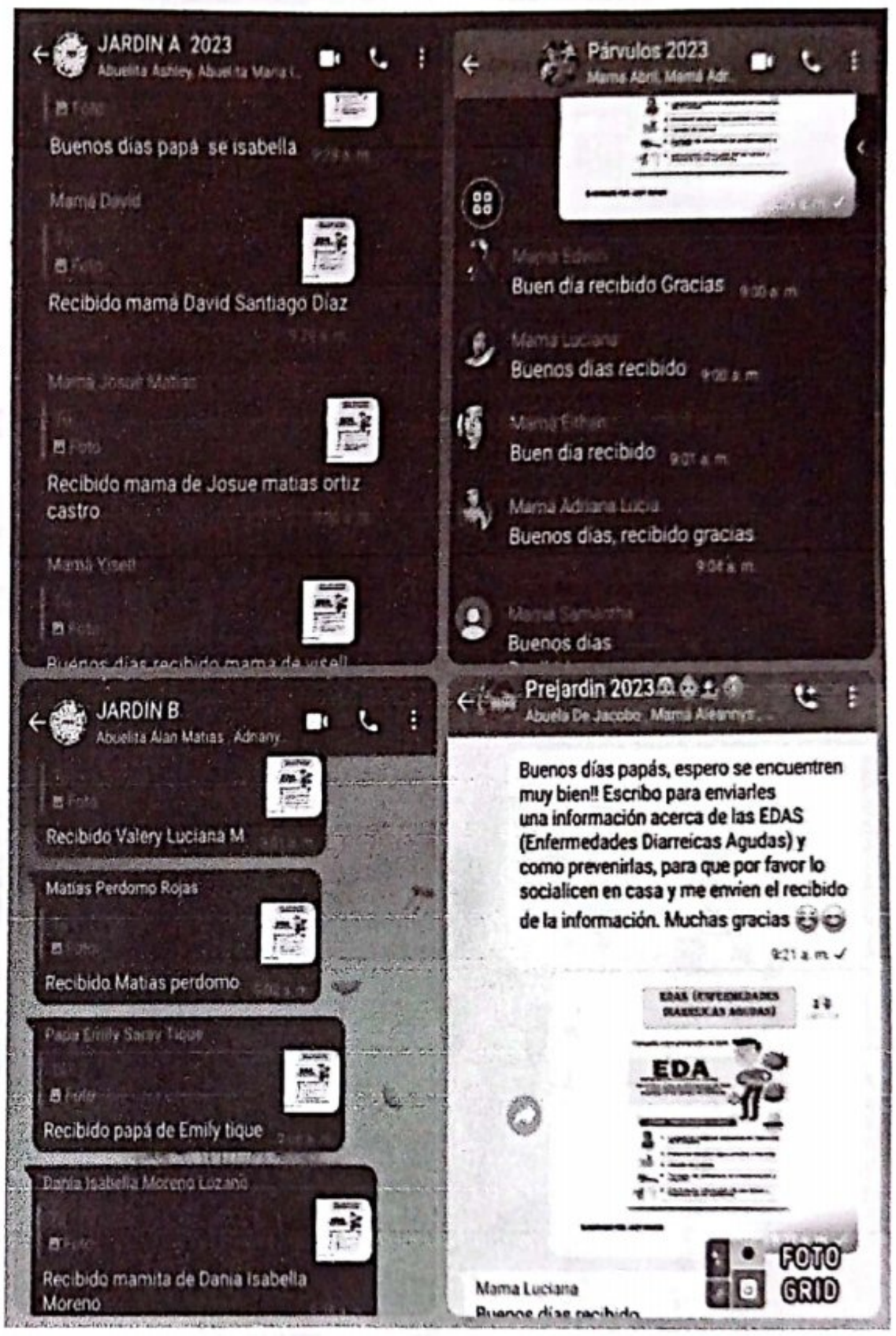




Powered by CamScanner

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Manejo y Prevención de las EDAS Responsable: Leidy Ramos Paola Salamanca

Fecha: 19/04/2023 Nivel: Todos los niveles

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
mariana	sara Rodriguez	1001065994	sara Rodriguez
Juan M. Castro	Leonor Gómez	40029664	Leonor G.
luciana orcon Rocha	luisa Rocha Idoia	1663488448	Luisa Rocha
Akanyss coronel	Joseanys coronel	31285394	
Tiago Loaiza Prada	Liz Angela Prada	1005778331	Liz Angela Prada
Nexmar Muñoz	Lady Prieto	7033680225	
Jacobo Escobar	Luz A Valencia	51653988	
Isaias perez toloza	Carmen toloza	26726439	Carmen
Maria EMMa Salcedo Mico	Angie Micán	1024597088	Angie Micán
christopher castañeda	Cindy Castañeda	1024.538.952	Cindy castañeda
Nahomi Maquilon	Diana Otacio	7004603438	Diana Cotacio
Emmy Salome Prieto	Michel López	1193645349	Michel López
Salomé Apancio	Angie Paola M	1033808390	Angie M.
Lina Marcela Moreno	Maira Paola Hernandez	1024596074	
Dylan Mathias Borrero	Karen Gomez	1014259744	Karen Gomez
Eyleen Saray rodriguez	Paola olis	1024592960	Paola olis
Ana Maria Ramirez G-	Maria Goyenche	91082673	
- Rous Isabel Torres	Yerika Torres	12824527	
- Valery Sofia	Carmen Hernandez	1118028342	Lorena Hernandez
- Ethan Camilo Cordero Amado	Mona Fernanda Mare	1012459698	Maria Mare

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marín	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Juiy Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Claudia Caicedo	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Adriana Ríos	Servicios generales	Castillo San Lucas María Cano	
Jhonatan León	Servicios generales	Castillo san Lucas María Cano	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PARVULOS	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
EMILY ISABELLA MENDEZ FONTECHA	1000725905	JESSICA LORENA FONTECHA MARIN
HELLEN MICHELL TIQUE HERNANDEZ	22784567	FABIOLA AGUSTINA HERNANDEZ MORENO
ARLYN YIRETH BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
AISHLYN SOFIA BAÑOL MENDEZ	1006157249	NIYIRETH MENDEZ HERNANDEZ
MARIANNE CAMILA PAEZ MAHECHA	1024517706	SHIRLEY VANESSA MAHECHA ACOSTA
LUCIANA GUZMAN ALAPE	1005726600	LUZ NEY ALAPE BRIÑEZ
ANTHONY KALED RUIZ QUIROGA	1018503157	YULIANA QUIROGA LOZANO
IHAN DAVID QUITIAN MARCIALES	1024580866	LUISA FERNANDA MARCIALES MENDOZA
IAN MATIAS ALVAREZ ZABALA	1024564240	INGRITH TATIANA ALVAREZ ZABALA
CIELO MISHELL ROCHA MATAPI	1126724921	NOEMI MATAPI YUCUNA
SANTIAGO ANZOLA MONROY	1233488780	PAOLA ANDREA MONROY RINCON
JHOEL STIVEN PINZON BLANCO	1019073490	KAREN DAYANA BLANCO MARTINEZ
SAMANTHA CASTIBLANCO HERNANDEZ	1033819038	MARIA FERNANDA HERNANDEZ CESPEDES
SAMUEL ANDRES CAPERA TIQUE	1105061754	ADRIANA MARITZA TIQUE TAPIERO
EITHAN ELIAN CADENA ESPEJO	1080188932	INGRI TATIANA ESPEJO CHAVARRO
ARIANA NICOL SANABRIA MAJIN	1024526819	YERLY MAJIN PARRA
LIONEL DAVID RODRIGUEZ RUBIO	1077145768	YUDY MARCELA RUBIO RINCON
MARIA ELISA AMADO YATE	1024569706	JENNIFER ANDREA YATE RODRIGUEZ
ADRIANA LUCIA GONZALEZ REY	1026582311	WENDY JINETH REY ROMERO
EDWIN SEBASTIAN YARI FANEITE	26058343	YEXSENIA ALEJANDRA YARI FANEITE

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS PREJARDIN	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ROUSE JEZABEL TORRES RAMIREZ	12824527	YERIKA DEL MAR TORRES RAMIREZ
GECELL DAYANA TIQUE CACAIS	1005727546	MARIA FERNANDA CACAIS PRADA
DYLAN MATHIAS BORRERO GOMEZ	1014259244	KAREN VIVIANA GOMEZ RODRIGUEZ
NAHOMI MAQUILON PRECIADO	1004603438	DIANA TERESA PRECIADO ESTACIO
MARIANA MORENO RODRIGUEZ	1001065994	SARA SOFFIA RODRIGUEZ GUTIERREZ
ALMA SHALOM RUIZ MONTEALEGRE	1024584241	LUZ AMPARO RUIZ MONTEALEGRE
MARIA EMMA SALCEDO MICAN	1024597088	ANGIE DANIELA MICAN NECHIZA
JUAN MARTIN CASTRO GOMEZ	1117884859	HEIDY ROCIO GOMEZ MOLINA
JOSHUA ZAID PEREZ TELLO	36308492	GREYDA SARAY TELLO GIL
VALERY SOFIA GRISALES HERNANDEZ	1118028342	FRANYI LORENA GRISALES HERNANDEZ
JACOBO ESCOBAR VALENCIA	51653988	LUZ ARCELIA VALENCIA FIGUEROA
ANA MARIA RAMIREZ GOYENECHE	1024484860	ANA ELVIA GOYENECHE DURAN
SALVADOR VELASCO CAMERO	1024505461	DIANA MARCELA CAMERO GONZALEZ
KYLIAN VEGA TAUSA	1012444667	NELLY MAGALY TAUSA BERMUDEZ
SAMUEL ESTEBAN SEGURA MARTINEZ	1024557126	YURANI VANESSA SEGURA MARTINEZ
LINA MARCELA MORENO HERNANDEZ	1024595671	MAILY PAOLA HERNANDEZ CAÑIZARES
ISABELLA JAIMES ANGEL	53097306	LIBRADA ANGEL SUAREZ
DANIYYEL MATIYAH PABON BARRIOS	13801615	SOIRS MARINA BARRIOS AZUAJE
DEIVITH SANTIAGO ROCHA NAVARRO	1024585675	ANYI PAOLA NAVARRO ERAZO
HILEYM SALOME APARICO HERNANDEZ	1033808390	ANGIE POLA HERNANDEZ CAGUEÑA
MILAN ALEXANDER CAÑON AGUIILLON	1024546335	ANGIE CAROLINA AGUILLON RODRIGUEZ
LIAN SANTIAGO ACOSTA MEDINA	1001278114	LILIA YUBELI MEDINA CACERES

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

NIT: 900.119.083-9 PLANILLA DE ASISTENCIA:

NOMBRE DE NIÑOS Y NIÑAS JARDIN AY B	DOCUMENTO DEL ACUDIENTE	FIRMA DEL ACUDIENTE
ALAN MATTHIAS RIVERA CAÑÓN.	1024518724	DIANA MILENA CAÑÓN FAJARDO.
ANA MARÍA CHOCONTÁ VACA.	1024595248	AURA MARÍA VACA LÓPEZ
DANNA ISABELLA MORENO LOZANO	1013679964	JESICA PAOLA LOZANO
DANNA GABRIELA CÓRDOBA MONSALVE.	1090363008	YOSERANA MONSALVE TORRES.
DANNA ISABELLA RODRIGUEZ PELÁEZ	1115732142	CLAUDIA PELÁEZ GELVEZ
DYLAN STIBEN RODRIGUEZ CENTENO	1087117388	YOLLY MAGALY CENTENO SAYAS
EDRICK SANTIAGO ESPITIA PEÑA.	1024531509	KATHERINE PEÑA AMAYA.
EMILY SARAY TIQUE TAPIERO.	1105061360	JULIE CATHERINE TAPIERO
ERICK SANTIAGO CUELLAR GÓMEZ.	52872417	CARMEN ROSA GÓMEZ CRUZ.
FRANK EMANUEL ÁLZATE ARIAS.	1000782230	DIANA GINETH ARIAS QUESADA.
ISSAC DAVID ARCINIEGAS BAQUERO	1024572792	ESTEFANÍA BAQUERO
JUAN PABLO ESPITIA TABORDA.	1024561295	MARISOL TABORDA LONDOÑO.
JULIÁN ESTEBAN QUIROGA ÁLVAREZ.	1003688738	XAMARA DEL PILAR ÁLVAREZ
LAURENT SAMANTHA SOSA PRADA.	1106785101	YULY MAYERLY PRADA CANIZALEZ.
LIONEL ANDRÉS MONTOYA PATIÑO.	22220305	MARÍA LUISA PATIÑO ESCALONA.
LUCIANA ABIGAIL PRIETO NORATTO	1030677576	JEIMMY DANIELA NORATTO
MATEO HERRERA NIETO	1024599458	LUISA FERNADA HERRERA
MATIAS PERDOMO ROJAS	1000117102	LUISA MARIA ROJAS CHAPARRO
MELANY SOFIA GARCÍA JOYA	1127341811	DANNA JOYA GÓMEZ
NICOLLE ALEXANDRA GUZMÁN RINCÓN	1024545585	LEIDY JOHANA RINCÓN CLAVIJO
NIKOLE MELISA DIAZ HERNÁNDEZ.	1000348602	LEIDY TATIANA HERNÁNDEZ
SAMANTHA HERRERA GUTIÉRREZ.	36305408	LUZ MARINA GUTIÉRREZ CASTRO.
SARA ISABELLA CORDÓN GÓMEZ.	1024464691	DIANA PATRICIA GÓMEZ MEJÍA.
SARA SOFIA NIÑO MARTÍNEZ.	1069583052	MILTON ANDRÉS NIÑO SEMANATE.
THAILY CELESTE RICO DIAZ	1026566867	ANDREA DIAZ MOGOLLON
THIAGO GUZMÁN CAMACHO.	1024551044	JENNIFER CAROLINA CAMACHO
YEAN CARLOS ALMAO GUTIERREZ	1127605096	NADIN YARINET GUTIERREZ

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
PRIMER INFORME PEDAGOGICO ESCRITO

NOMBRE: SAMUEL ANDRES CAPERA
RC: 1027541738
NIVEL: PÁRVULOS
FECHA: 21/04/2023

Samuel es un niño consentido el cual, los primeros días de ingreso al jardín se quedaba llorando, pues le daba nostalgia despedirse de su mamá, pero con la acogida de las docentes y el afecto brindado por sus compañeros logró adquirir la confianza y seguridad para ingresar con agrado completando así su proceso de vinculación de manera armónica.

Se integra a los juegos y actividades grupales, aunque se le debe motivar para que comparta y siga las indicaciones, ya que en ocasiones tiene comportamientos inadecuados con sus compañeros cuando ellos quieren algún elemento o juguete pues le cuesta mucho trabajo compartir, quiere todo para él.

Manipula crayolas y colores teniendo un buen agarre realizando trazos y coloreado en siluetas grandes intentando mantener el contorno de estas. Realiza creaciones utilizando témperas, pegante y papeles animándose a untar sus manos con la pintura y el pegante realizando manualidades de las cuales se siente muy orgulloso de mostrarlas y recibiendo la aprobación de sus docentes.

Samuel observa videos, escucha narración de cuentos, funciones de titeres y pequeñas dramatizaciones con las cuales se pretende fortalecer Su vocabulario motivándolo a que repita palabras y entonar canciones ya que no articula palabras, expresa sus

Powered by CamScanner

necesidades gustos e intereses por medio de sus de su rostro o a través del llanto. Se sugiere a las familias realizar actividades que le fortalezcan en la expresión comunicativa como lectura de cuentos, repetir canciones, o palabras, motivarlo a expresar lo que desea en vez de señalarlo.

Corre libremente por el espacio demostrando habilidad y seguridad al desplazarse, sube y baja escaleras sosteniéndose de la baranda, lanza y atrapa pelotas siempre y cuando el juego sea libre ya que le cuesta trabajo esperar su turno y seguir indicaciones.

Se realiza el proceso de control de esfínteres logrando mantener durante toda la jornada sin pañal, tan solo lo usa en el ritual del sueño. Realiza de manera independiente actividades de Cuidado calificado como lavado de manos cepillada de dientes y consumo de sus alimentos de manera independiente y autónoma, aunque en ocasiones se torna voluntarioso, se le debe apoyar para que consuma sus alimentos en su totalidad.

Se recomienda a la familia fomentar en casa los hábitos de alimentación saludable en donde se refuerce la postura en la silla y la mesa del comedor, así como sea él quien consuma los alimentos en el tiempo prudente y recomendado y garantizar las terapias de fonoaudiología que se le han asignado en la EPS favoreciendo de esta manera el desarrollo integral del niño.

Paola Salamanca
MAESTRA

RESPONSABLE DEL SERVICIO

Adriana Tique.
ACUDIENTE

Powered by CamScanner

EL JUEGO COMO BASE FUNDAMENTAL Y CULTURAL DONDE LOS NIÑOS Y NIÑAS HACEN SUS SUEÑOS REALIDAD



INFORMACION DEL JARDIN

Nombre del plantel:	**Fundación social castillo san Lucas María cano**
Dirección:	Carrera 74 i # 62 -03
Teléfonos:	7829464
Barrio:	María cano
Localidad:	Ciudad bolívar
Servicio prestado:	Atención integral a la primera infancia
Modalidad:	Cofinanciado primera infancia 2 a 5 años
Nombre del proyecto:	El juego como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad.

INTRODUCCION

La fundación castillo san Lucas maría cano y la puesta en práctica de su proyecto pedagógico **"El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad"** busca resaltar las la importancia de la actividad rectora del juego en cada niño y niña por medio de espacios que le permitan desarrollar las propuestas pedagógicas, en donde se resalte la importancia de conocer los intereses y necesidades de cada niño y niña para fomentar un aprendizaje adecuado de sus habilidades y destrezas a través de diferentes estrategias. Así mismo se motivará la participación activa de las familias como parte fundamental y hacerlos participes y activos del proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.

Se trabaja el lineamiento pedagógico con el propósito de Promover y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales y ser un impacto significativo en la comunidad.

MISION

La Fundación social castillo san Lucas María cano y su proyecto brinda un servicio de calidad y calidez en la atención integral a la población de primera infancia, garantizando el respeto, la promoción y puesta en práctica de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Tomando las necesidades e intereses de su población, generando acciones pedagógicas que basadas en la actividad rectora del juego y el aprendizaje significativo que fortalezcan el desarrollo integral de las dimensiones: comunicativa, cognitiva, personal social, corporal y artística formando de manera integral niños y niños autónomos de su propio conocimiento, con un alto sentido de pertenencia por su cultura, fortaleciendo el vínculo de la familia en los procesos de los niños y niñas.



VISION

Para el año 2030 queremos ampliar cobertura de más jardines y que la fundación social castillo san Lucas siga siendo de alta calidad y reconocida en la atención integral y cuidado calificado, fortaleciendo la corresponsabilidad que existe entre familia e institución como principales actores de formación de los niños y niñas, quienes serán ciudadanos con principios y valores de convivencia que le permitirán construirse como un ser humano creativo, íntegro y feliz.

OBJETIVOS

GENERAL

Prestar un servicio de educación inicial con calidad Contribuyendo significativamente al desarrollo integral de los niños y niñas ofreciendo experiencias significativas y variadas que les permitan explorar, experimentar e investigar alrededor de situaciones cotidianas de su entorno cultural, familiar y social a través de la atención.

ESPECIFICOS

- Diseñar espacios de gran interés en nuestro jardín para que los niños y niñas exploren, se diviertan y construyan su propio conocimiento.
- Integrar a los padres de familia en nuestra experiencia, hacerlos participes y activos del proceso. Enseñanza y aprendizaje.
- Tener en cuenta los intereses y necesidades de cada niño y niña para fomentar un aprendizaje adecuado que facilite un mejor desarrollo en su vida escolar y familiar.

PRINCIPIO ORGANIZACIONAL

La fundación castillo san Lucas maría cano busca brindar un excelente servicio de educación inicial el cual se enfoca en garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, a través de una atención integral como: proceso pedagógico, alimentación saludable, Ambientes adecuados y seguros, salud, recreación, educación.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL FOMENTADOS EN NUESTRO JARDIN INFANTIL:

- **construcción de ambientes pedagógicos:** para el desarrollo de los niños y niñas: El jardín infantil brinda variedad de espacios, los cuales se construyen según los intereses de ellos con el objetivo que ellos puedan explorar y crear historias según su imaginación por medio de las diferentes estrategias manejadas en el jardín.

- **Reconocimiento de los intereses de los niños y niñas:** Las docentes a diario reciben a los niños y niñas con una actividad de bienvenida o momento mágico y un saludo afectuoso en donde los niños y niñas por medio del dialogo con su maestra y pares manifiestan sus necesidades e intereses las cuales por medio de esta recopilación de saberes de los niños y niñas se planean las actividades utilizando variedad de estrategias.

- **Identificando nuestros niños**:
  Como personas activas, participativas y autores en la construcción de estrategias que los lleven a ser incluidos en su propio proceso de aprendizaje que les permite tener una identidad.

- **Buen trato:** El jardín infantil fomenta el buen trato con semana del buen trato cada mes donde esa semana está dispuesta para los niños niñas y familias de una manera asertiva por medio de una bienvenida calurosa en donde se reciben con una palabra afectuosa, llamándolos por su nombre e invitándolos a participar de las experiencias a diario en donde los padres y los niños comparten estas experiencias que son del agrado de los padres de familia porque dejan una reflexión en ellos y así mismo comparte espacios de juego y diversión con sus hijos.

- **De la coparticipación con la familia:** Para el jardín es de vital importancia realizar un trabajo en equipo con las familias en donde se vinculan a participar de manera activa en las diferentes actividades que realiza el jardín infantil.

VALORES FOMENTADOS POR EL JARDÍN:

El jardín Castillo san Lucas María Cano fomenta valores primordiales que hacen que la convivencia sea más amena brindando un trato agradable en el diario vivir; con padres, madres, acudientes, cuidadores, cuidadoras, niños, niñas, talento humano y funcionarios externos al jardín.

- **EL RESPETO:** En el jardín fomentamos el respeto por medio del saludo, la escucha activa, la inclusión teniendo en cuenta los diversos tipos de familias sus costumbres y culturas, el dirigirse de una manera respetuosa. el llamar a los niños y niñas por sus nombres, el pedir el favor, dar las gracias, la comunicación verbal, son trabajadas a diario con los niños y niñas en cada uno de los espacios que el jardín nos brinda.

- **COMPROMISO:** Nuestro jardín infantil está comprometido con la primera infancia donde todo el equipo de trabajo cumple una función específica con el objetivo de garantizar espacios seguros, una adecuada alimentación, realizar un acompañamiento a través de personal idóneo y capacitado para cada evento, propiciando un desarrollo integral.

- **IGUALDAD DE GENERO:** el jardín fomenta la igualdad de género a través de la interacción y la participación con las madres, padres, cuidadoras, cuidadores, niños, niñas y comunidad respetando sus diferencias, realizando charlas de dialogo de saberes que nos aportan diferentes experiencias respeto a sus costumbres y cultura.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL

INICIOS DEL JARDIN:

La ***Fundación Social Castillo San Lucas***, Se encuentra ubicada en la Carrera 74 i # 62-03 sur, barrio María Cano, localidad 19 Ciudad Bolívar, fue constituida el 16 de noviembre de 1999 bajo la razón social (Liceo Castillo San Lucas), como una institución de carácter privado que durante 7 años tuvo el objetivo de impulsar programas de educación formal.

Desde el 31 de Julio de 2009 la Fundación Social Castillo San Lucas, ingreso al programa de instituciones cofinanciadas por la Secretaria distrital de integración social atendiendo una cobertura de 84 niños y niñas en edades comprendidas de 2 a 5 años de edad en los niveles de párvulos, pre jardín y jardín Enfocada al servicio en educación a la primera infancia.

LOCALIDAD:

Para nosotros es de vital importancia entender y comprender como está compuesta la comunidad de la que se rodea el jardín infantil, iniciaremos por definir la localidad donde nos encontramos, la cual es Ciudad Bolívar en donde se evidencia que alberga personas de diferentes ciudades y países, aquí nos referimos a las costumbres, creencias y vivencias diarias de cada familia como su religión y cultura ya que las culturas diversas que presenta el jardín son:

Los barrios más representativos que rodean al jardín son El Perdomo, María Cano y la estancia en donde se evidencia un gran comercio como tiendas, droguerías, panaderías, supermercados, peluquerías, las cuales hacen parte del contexto de los niños y niñas teniendo en cuenta que muchos de los padres madres, cuidadores y cuidadoras hacen uso de estos sitios los cuales son visitados a diario con los niños y niñas y otros trabajan en estos mismos sitios.

Cabe resaltar que en el barrio María Cano en donde se encuentra ubicado el jardín infantil Cuenta con diferentes espacios públicos de los cuales se beneficia nuestra comunidad, niños y niñas.



ESCENARIOS A NIVEL CULTURAL

Estos escenarios culturales le permiten al jardín castillo san Lucas interactuar con las familias con las dinámicas de nuestro proyecto ya que estos espacios permiten a los niños, niñas padres madres y/o cuidadores ya que le permite a los actores del jardín por medio del juego que es una base fundamental para nosotros interactuar en espacios que les permiten desarrollar destrezas corporales, el juego tanto como artísticas y culturales que le pueden brindar estos espacios que no tienen dentro de sus hogares que fortalecen las carencias de las familias la cual permite a nuestro proyecto pedagógico por medio de proyectos trasversales dar a conocer los espacios culturales, deportivos y artístico de la zona que rodea el jardín de igual manera dentro del jardín por medio del proyecto sean reconocidos o generen una estrategia en el que hacer pedagógico donde les damos a conocer los espacios de su barrio y ciudad por medio del juego y sean reconocidos por los niños y niñas y los beneficios deportivos y culturales que pueden recibir de estos.

Dos salones comunales en donde se brindan alimentos ya que fueron tomados como comedores comunitarios que brindan alimentación cubriendo parte de la población de los alrededores.

- Parques infantiles como lo son el parque de María cano, que tiene diferentes espacios recreo deportivos, como canchas y espacios verdes, polideportivo de la estancia donde se manejan diferentes actividades tanto deportivas como culturales.
- Teatro el ensueño en el barrio el ensueño aledaño al jardín infantil donde se realizan diferentes actividades distritales y culturales, aunque es de los escenarios más alejados del jardín la comunidad tiene acceso a este espacio
- Para nosotros Como jardín estos espacios son de gran ayuda los cual son utilizados para divulgación y participación con los padres de familia cuidadores, cuidadoras en donde se realizan acogida de personas que solicitan diversidad cultural y deportiva.

Se resalta el espacio que brinda la Biblioteca Ismael Perdomo, en donde se ofrecen encuentros lúdicos pedagógicos para el aprovechamiento del tiempo libre dicha biblioteca

es utilizada por los padres, madres, niños y niñas los cuales disfrutan de las diferentes actividades que hay se realizan de manera cultural.

ESCENARIOS DE SEGURIDAD DE LA ZONA

Estos escenarios permiten a la comunidad y al jardín castillo san Lucas María cano tener una respuesta inmediata e interactuar con las familias con las dinámicas de nuestro proyecto ya que estos espacios permiten a los niños, niñas padres madres y/o cuidadores por medio del proyecto pedagógico, los juegos de roles, proyectos trasversales, en los cuales se involucran los actores de la comunidad ver y conocer los espacios seguros fuera de las instalaciones del jardín infantil.

Para la seguridad de los niños, niñas y comunidad se cuenta con una estación de policía, línea de atención al cuadrante, y también con su respectiva estación de Bomberos. que realizan visitas anuales para la emisión del concepto técnico, en donde verifican que la planta está señalada con rutas de evacuación, las escaleras tengan los elementos para su acceso seguro, los extintores estén en adecuado estado, con fecha vigente, entre otros aspectos, también se integran por medio de capacitaciones al personal docente, auxiliar de servicios generales y manipuladoras de alimentos, con las cuales se busca realizar.

las acciones adecuadas en caso de un derrumbe, incendio u otra catástrofe que pueda presentarse.

Es importante mencionar que el jardín infantil realiza un proceso de acompañamiento e inscripción a la educación formal de los niños y niñas donde se cuenta con el colegio distrital Cundinamarca, Ismael Perdomo, San Isidro y la Estancia.

Por último, encontramos el centro de salud Hospital Vista Hermosa, los cuales ofrecen diferentes jornadas de vacunación, controles para madres gestantes y atención en medicina general, nuestro jardín hace uso de este servicio por las familias.

NUESTRAS FAMILIAS, NIÑAS, NIÑOS:

Para nosotros como jardín es fundamental conocer las familias de los niños y niñas que se encuentran vinculados a la fundación para realizar esta identificación de las familias se utilizó los diferentes insumos para la recolección de la información: la ficha sirbe, el dialogo directo con las familias, las historias sociales de los niños y niñas del jardín y el dialogo de saberes con las familias, tenemos familias venezolanas y al igual que niños indígenas, aquí nos referimos a las costumbres, creencias y vivencias diarias de cada familia como su religión y cultura ya que las culturas diversas que presenta el jardín son:

- Las comunidades negras constituyen varias comunidades que viven de acuerdo con la forma cultural desarrollada por las etnias de procedencia africana, una vez asentadas en el territorio colombiano y se encuentran ubicadas especialmente en la zona Pacífica y en la zona Andina del País, pero ahora presentes en el jardín María cano, las dinámicas familiares de estas familias son más festivas en su entorno ya que su cultura y crianza les permite celebrar cualquier fiesta a su alrededor como se evidencia con los niños y niñas de igual manera dentro del hogar son familias que se preocupan por la alimentación sana y de calidad para sus hijos como al igual mantener un vínculo con el jardín y tanto en el proyecto pedagógico al verse reflejados en las experiencias pedagógicas que realizan en casa en familia, como con el pacto de corresponsabilidad.
- La emigración venezolana es un fenómeno social que se presentó por que se sintieron motivado a moverse hacia nuestro país en busca de una vida mejor y de mayores posibilidades de desarrollo a nivel personal, familiar o profesional, así como económico y social presentes en el jardín María cano donde por medio de las experiencias pedagógicas los incluimos en las costumbres de nuestro pais al igual que por medio de un enfoque diferencial damos a conocer a los demás niños y niñas dinámicas del país de origen, donde su cultura es muy similar a la colombiana ya que son personas muy familiares las cuales se vinculan con facilidad con Colombia aunque no tienen definida la situación para trabajar se ve que realizan trabajos donde no les soliciten documentos en regla su lenguaje es diferente.
- mexicano suele tener simpatía en muchos países del orbe debido a algunos elementos comunes en su personalidad: Suelen ser abiertos, nobles, comunicativos, extrovertidos y fácilmente tienden puentes de amistad, padres de

familia de esta nacionalidad que ahora están en el jardín María cano y nos permiten conocer la cultura y dar por medio del proyecto conocer la nuestra.

- Los pijaos son un conjunto de pueblos amerindios del Tolima y otros territorios aledaños en Colombia. En tiempos precolombinos poblaron la Cordillera Central de los Andes entre los nevados del Huila, del Quindío y del Tolima; el valle alto del río Magdalena y el alto Valle del Cauca en la actual Colombia que ahora están presentes en nuestro jardín y por medio del enfoque diferencial son recibidos con un enfoque de hermandad reconociendo la identidad de su cultura.

DINAMICAS FAMILIARES

En cuanto a las dinámicas familiares tenemos diversidad en cuanto a su cultura, y diversas situaciones sociales.

- Dedican un dia a pasear juntos en la semana

Las familias llevan a su familia a la integración. se realizan a diario en la mayoría de familias actividades como visitar a los abuelos que son los que cuentan las historias y culturas ancestrales de la familia y otros parientes, conocer algún lugar o simplemente interactuar en un lugar distinto, son motivos que pueden ayudar a ser más unidos.

- Realizan las actividades juntos en hogar

Son familias que trabajan por eso el tiempo que pasan en familia que aprovechar en el hogar de esta manera se brinda a los pequeños una oportunidad de esforzarse para realizar las experiencias del jardín con sus familias y después disfrutar la realización de actividades, además de que se propicia una comunicación más fluida, al estar en familia con padres y abuelos compartiendo, ya que los niños y niñas nos cuentan.

- Celebren en familia

En nuestro grupo de familias encontramos que las particularidades que los logros son importantes para el entorno familiar, los cumpleaños, cuando se gradúan los padres o un familiar, se compra una casa, se consigue un trabajo nuevo que le dé a la familia estabilidad, cambio de vivienda, estas celebraciones hacen que la unión familiar se vea reflejada ya que hacen participe al jardín infantil.

- Unión familiar en momentos importantes

Reunirse en días festivos y celebraciones o una crisis familiar de la misma familia genera tradiciones de convivencia y apoyo, además de ayudar a que todos se sientan amados. De acuerdo el aprecio, compromiso y las convicciones compartidas representan características de unas familias fuertemente unidas.

- Hacen de cada comida un momento de reunión familiar

Compartir los alimentos juntos ya que trabajan y uno de los espacios más cotidianos es realizar los alimentos y compartirlos entre todos toda vez que las familias muchas veces es el único momento que comparten juntos y crea un hábito saludable que ayuda a la unión. Esta actividad vemos que enseña a los pequeños buenos modales e impulsa a la familia a comer alimentos más saludables o una comida especial una vez a la semana, o tan solo compartir en la mesa lo cual motivamos desde el jardín infantil.

- Practicar algún deporte en familia

Vemos que una de las maneras más comunes en las familias del jardín María cano es pasar el tiempo reunidos como familia es disfrutando alguna actividad física, como lo es realizar deporte el fin de semana en los espacios que rodean el jardín como parques con deportes, proporcionando así un modelo de estilo de vida más saludable entre sus miembros.

- Cocinar juntos en familia

Disfrutar de preparar los alimentos entre todos resulta perfecto para convivir entre padres e hijos ya que para los padres que trabajan este es la dinámica familiar más común, esto, además de fomentar una alimentación saludable, permitirá a los pequeños dar un sentido de logro y orgullo cuando se comparte esta dinámica.

- Simplemente platicar en familia.

Platicar sólo por el gusto de hacerlo es la manera más fácil de permitir que todos los miembros de la familia externen abiertamente sus sentimientos y como paso el dia para conocer gustos, intereses y necesidades de la familia o solo consentirse.



Así mismo Existen numerosas culturas en Colombia de la humanidad misma y del mundo, con sus tradiciones, imaginarios, lenguas y representaciones. Cada una es producto del desarrollo individual, geográficamente aislado, de su pueblo, así como del rumbo histórico de fusiones destino le deparara diferentes culturas mescladas.

El enfoque diferencial se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos y es la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor, El objetivo principal del enfoque diferencial es que la sociedad colombiana avance hacia la igualdad social, a partir de reconocer, comprender y valorar las creencias, prácticas, saberes, expectativas y formas propias de relacionamiento de los ciudadanos.

Se inicia con el reconocimiento de los niños y niñas basándonos en sus intereses necesidades y capacidades en donde se evidencia en algunos niños y niñas alteraciones en el desarrollo que se incluyen en la estrategia entre pares si así lo requiere el niño o niña, ya que al ser estudiados estos casos por las profesionales se llega a la conclusión que es necesario brindar estimulación y terapias en un campo en específico como terapias de lenguaje y terapia ocupacional para lo cual también se realizan acompañamiento a los niños, niñas y familias con el equipo interdisciplinario, donde a través de diversas actividades entre las pedagogas y el grupo interdisciplinario como profesional en Educación Especial y psicólogo se posibilitan estrategias que ayuden a potenciar sus habilidades y desarrollar otras según su proceso.

Es importante mencionar que en los encuentros con los padres de familia “diálogos de saberes o historias de Vida permitió al equipo de trabajo Iniciar con el reconocimiento de saberes, prácticas familiares y creencias logrando de esta manera la generación de nuevos vínculos basados en la confianza y respeto de las costumbres de cada integrante que hace parte del jardín.



De ahí se partió para dar inicio a la construcción de historias de vida de nuestros niños, niñas y familia con el objetivo de generar un reconocimiento y dialogo que afiance los procesos de vinculación al jardín.

Se buscó promover momentos Como: Ambientación del espacio según diferentes ejes temáticos propuestos por los niños niñas y familia de Celebración de fechas especiales, Recopilación actividades significativas de cada mes.

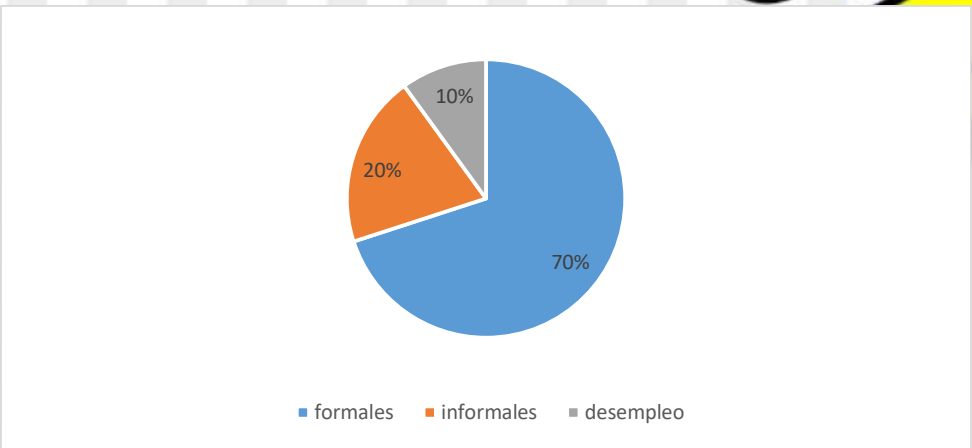
Se llega a la conclusión de seguir promoviendo espacios de interacción continuo con los padres de familia, Organizando, planeando y desarrollando propuestas lúdico pedagógicas teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niñas y niñas, fortaleciendo su desarrollo integral y prevaleciendo sus derechos.

Se fomentó una construcción de saberes en cuanto a los contextos y costumbres de cada familia.

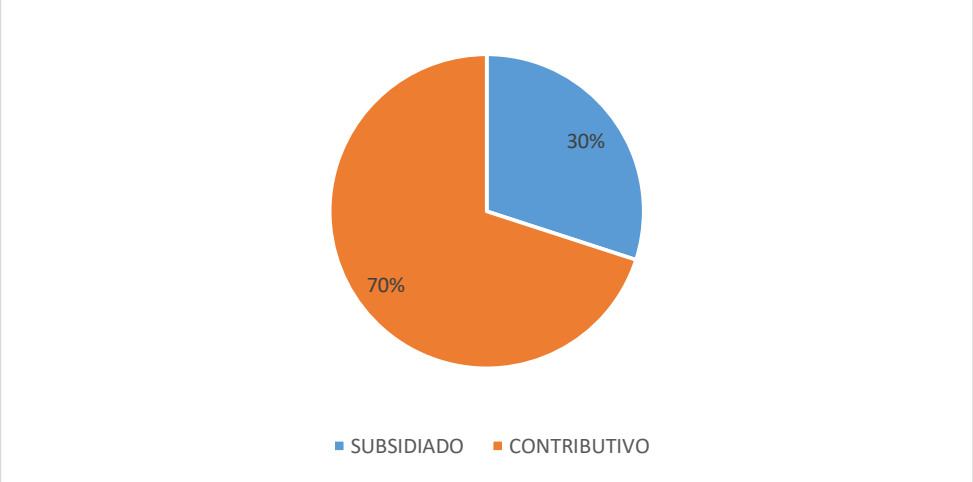
Convocado a la comunidad a diferentes actividades como la semana cultural denominada viajando por Colombia la cual consistió en compartir vivencias y tradiciones de las diferentes culturales y costumbres de nuestras familias

Se realizó un consolidado para recolectar la siguiente información sobre las prácticas familiares de la comunidad que hace uso de nuestro servicio.

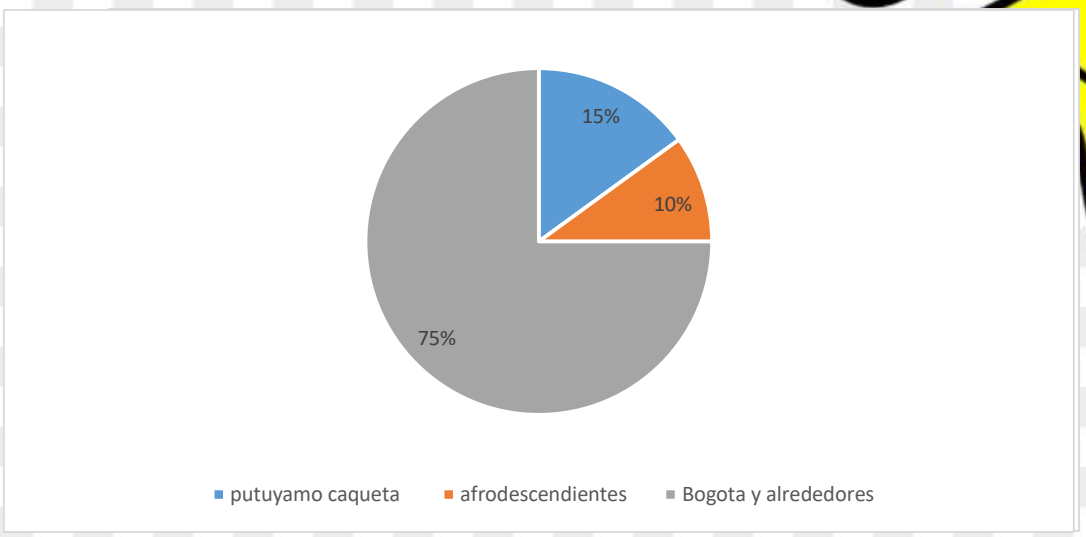
Los padres de familia en su mayoría cuentan con empleos formales el 70% como: guardas de seguridad, auxiliares de enfermería, secretarias, promotores, mercaderías y otros con empleos Informales 20 % como: ventas ambulantes, ventas de diferentes productos, arreglos de costuras, empleadas domésticas. Personas desempleadas por la emergencia sanitaria 10%.



Como seguridad social el régimen subsidiado 30 % y contributivo 70 %.

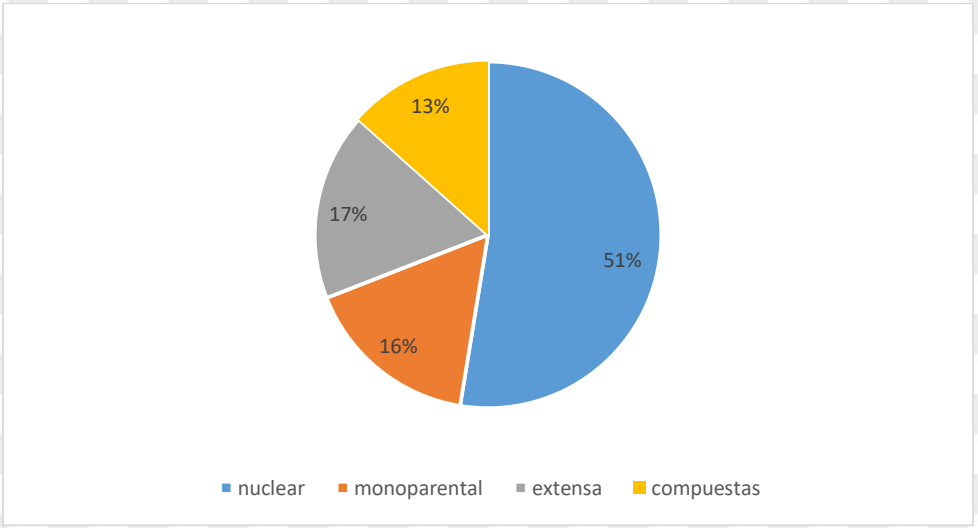


Contamos con familias originarias de diferentes lugares del país, por lo cual hay diversidad cultural. Proveniente del Putumayo y el Caquetá 15 % Afrodescendiente Originarios del pacifico.10% En su mayoría los menores son nacidos en la ciudad de Bogotá y sus alrededores 75% y ahora las familias venezolanas.



Recuperando, ficha sirbe, proyecto 7744: Desarrollo Integral De La Primera Infancia En Bogotá D.C. Modalidad: Ámbito Institucional. Jardín Infantil.

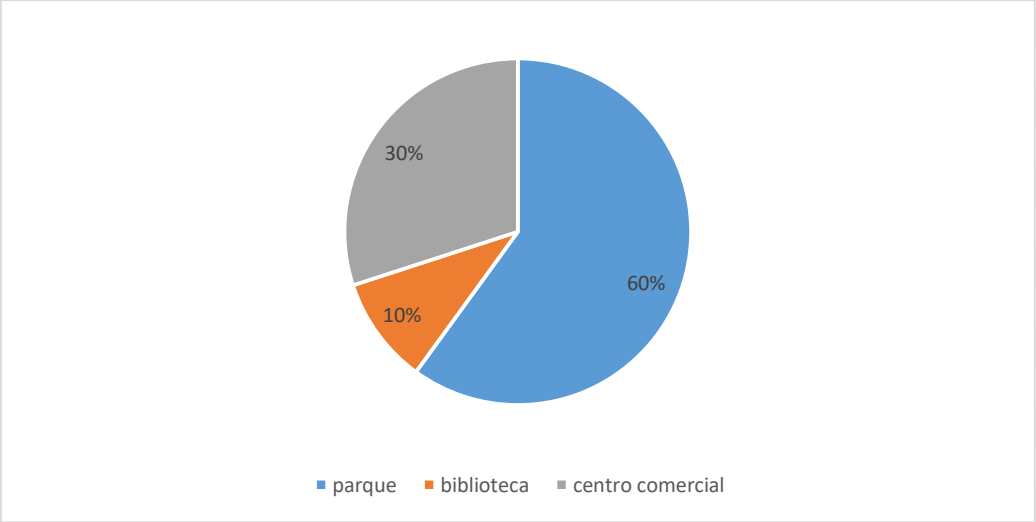
Teniendo familias compuestas, monoparentales, nucleares y extensas. Con el 51 % encontramos que los niños y las niñas tienen familias nucleares, el 16 % monoparentales, los 20% extensas y 13% compuestas



El 74 % viven en casas o apartamentos sin riesgos físicos y con servicios públicos completos, el 4% vive en un cuarto y un 22 % vive en apartamentos.

Recuperado, ficha SIRBE, proyecto 7744: Desarrollo Integral De La Primera Infancia En Bogotá D.C. Modalidad: Ámbito Institucional. Jardín Infantil

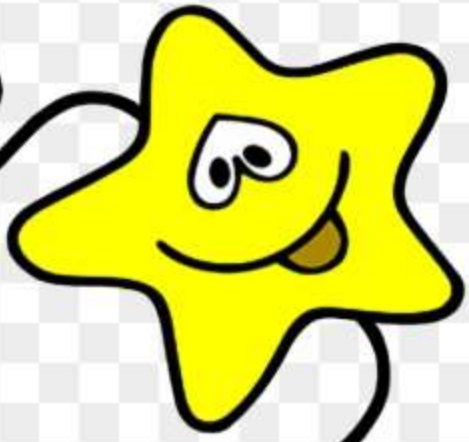
En el aspecto cultural el 60 % acostumbra a llevar a sus hijos al parque, el 10 % asiste con sus hijos a la biblioteca, 30 % comparte con sus hijos en un centro comercial.



CONTEXTO LEGAL Y NORMATIVO

El equipo de docentes de la Fundación Castillo San Lucas María cano se identifica con el propósito de promover, velar y ser garantes de los derechos fundamentales: como la sana alimentación, recreación, ambientes adecuados y seguros, educación, causando un impacto significativo en la comunidad, orientamos nuestras acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad, igualdad y la práctica del buen trato, lo cual se ve reflejado en el trabajo de aula, donde se construyen ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de los niños y las niñas, potencializando sus capacidades y acciones pedagógicas que se en caminan al fortalecimiento del desarrollo integral, reconociendo las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en nuestro país y la regulación a la atención a la primera infancia se citan a continuación algunas leyes y artículos implementados en la Fundación social Castillo San Lucas María Cano.



LA LEY GENERAL DE EDUCACION:

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño y niña para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo psicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

En nuestra fundación social Castillo San Lucas María Cano se brinda un servicio en el marco de atención integral y de cuidado calificado, de acuerdo al decreto **243 2006** en el cual el **articulo 36** habla de Cuidado calificado. Entendiéndose como cuidado calificado el conjunto de prácticas que se realizan con el objetivo de garantizar la seguridad y sano desarrollo de los niños y las niñas, en estricto respeto de su dignidad humana. En consecuencia, se plantean horarios y rutinas diarias para la práctica del cuidado calificado, con la promoción del cepillado de dientes y el lavado de manos en socializaciones que se realizan con los niños y niñas, haciendo que sea un habito para ellos y se promueve en sus casas con su familias o acudientes. En donde se garantiza la presencia del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio para el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas, propiciando ambientes de aprendizaje y utilizando diversas estrategias como: los rincones, las asambleas, los talleres y el juego heurístico, entre otros, donde los niños y niñas plantean su punto de vista, construyendo reglas y acuerdos, la docente integra la participación ya que es un derecho que desde lo individual, lo grupal y lo colectivo, hace posible la confianza , la solidaridad y cooperación dentro del aula y se proyecta hacia la familia.

Teniendo en cuenta la población que se atiende, reconociendo sus características, intereses, necesidades y multiplicidades culturales, lo anterior hace mención al planeamiento de la política de infancia en el objetivo de la universalidad en la garantía de derechos, según el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de noviembre del 2006).

Art, 29 DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano y la convención internacional sobre los derechos mediante la **ley 12 del 22 de enero de 1991**, introduce un cambio en la concepción social de la infancia, los niños y niñas deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contexto democráticos.

Es así que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, se enfoca en la formación de niños y niñas constructores de su propio conocimiento, en cuanto a las habilidades que posee de acuerdo a las dimensiones de desarrollo permitiendo lograr un sentido de convivencia y cumplimiento con el desarrollo armónico para favorecer los procesos de socialización, en donde se hace necesario articular la familia, la sociedad y el estado para compartir la responsabilidad del desarrollo integral de la primera infancia cada uno desde su propio rol diferenciado, por lo tanto el estado le corresponde compromisos relacionados con el fortalecimiento de la familia, como unidad básica de la sociedad y primera responsable de la protección, educación y desarrollo de los niños y niñas. Las docentes dentro del jardín asumen un rol de observar, orientar, escuchar y mediar, dándole sentido al enfoque del jardín a partir de interacciones significativas con los niños y niñas, es así que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano estimula a los niños y niñas propiciándoles experiencias de aprendizaje íntimamente relacionadas con sus intereses transformando la enseñanza en algo animado, vivido y variado haciendo más interesante la práctica pedagógica.

LEY 1098 DE 2006 ART 27. DERECHO A LA SALUD: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Que la vida la integridad física y la salud, son derechos fundamentales de los niños y las niñas ya que es un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las aptitudes necesarias para una vida en sociedad.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, promueve el aprendizaje de conocimiento, actitudes y practicas saludables también velamos porque estos derechos se cumplan a partir de las certificaciones medicas como el examen general dando por el médico y a su vez los tamizajes auditivo y visual, el certificado odontológico y el seguimiento al control de crecimiento y desarrollo para la adopción de medidas que fortalezcan su desarrollo físico y psíquico, los cuales son un requisito fundamental para garantizar el derecho a la salud de los niños y las niñas.

Esto se realiza en el momento de la matrícula y estos documentos se renovarán de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña, para velar por el cumplimiento de estos documentos los padres y madres de familia, cuentan con el apoyo del grupo interdisciplinario como lo son: las psicólogas, nutricionistas las cuales orientan y realizan acompañamiento al cumplimiento de este requisito.

Adicionalmente el

responsable y docentes realizan un registro en el formato de seguimiento a documentos, de forma individual o general en donde se especifica los siguientes datos:

Nombres completos del niño, Nuip, Fecha de nacimiento, Edad, La fecha actual del examen, y su próximo control, este documento se anexa a las historias sociales de cada uno de los niños y niñas. de forma general se hace el diligenciamiento de un formato de SDIS donde se especifican nombres completos de los niños y niñas, el niup, la edad por meses, las fechas actuales de los exámenes médicos, la próxima cita médica. Garantizando el seguimiento a los niños y niñas en sus certificados médicos.

LEY 1098 DE 2006 ART 24. DERECHO A LOS ALIMENTOS: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. seguridad alimentaria lo cual nos dice el normal desarrollo del cuerpo y del espíritu del niño y la niña esta facilitado por una correcta alimentación, cada niño y niña consume y aprovecha la totalidad del alimento teniendo en cuenta su edad, porciones y minutas establecidas por las nutricionistas de las SDIS.

Las docentes de la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano tienen en cuenta que la alimentación es una necesidad básica y que el correcto habito alimentario lograra el crecimiento y desarrollo adecuados para los niños y niñas. la Fundación ayudara a desarrollar buenos hábitos de vida saludable que los acompañaran durante toda su vida, garantizándole el desayuno, el almuerzo y las onces, de acuerdo a una minuta patrón donde se tiene en cuenta sus nutrientes y proteínas, teniendo en cuenta las edades se les brinda la porción indicada. además de la alimentación se les brinda, alimentos invisibles como el afectivo, arrullos, caricias, miradas y palabras de amor y aprobación tan necesarios como la comida misma. De igual manera en compañía de las docentes se realizan cuatro tomas de medidas antropométricas, con el objetivo de realizar un seguimiento oportuno en la talla

y peso de los niños y niñas, la cuales son validadas por un nutricionista de apoyo, radicadas con el fin de llevar un seguimiento al proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas asistentes al servicio.

LEY 1098 DE 2006 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLECENCIA:

Tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y a adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

En nuestro que hacer pedagógico y con el objetivo de garantizar los derechos de nuestros niños y niñas nuestro equipo de docentes vela por garantizar y promover el cumplimiento de los derechos fundamentales como: sana alimentación, recreación, ambientes adecuados y seguros, educación, causando un impacto significativo en la comunidad.

Orientamos nuestras acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad e igualdad y la práctica del buen trato, lo cual se ve reflejado desde un saludo en la mañana en el momento de que los niños y niñas ingresen al jardín, al momento de la salida, dar las gracias al brindarles los alimentos u otros materiales de trabajo, respeto con sus compañeros al desplazarnos por el jardín, pronunciar sus nombres, motivarlos a participar de las

actividades, fortalecer el cuidado calificado, esto hace que se construyan ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de los niños y niñas, potenciando sus capacidades y en caminando al fortalecimiento del desarrollo integral, reconociendo las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas.

Es importante resaltar **los artículos 2, 6, 7 del código de infancia y adolescencia**. Los cuales velan por el bienestar de los niños y niñas, la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, promueve los derechos de los niños y niñas y el buen trato a partir de la implementación de diversas estrategias como los rincones, asambleas, talleres, donde por medio del juego ellos y ellas descubren el mundo que lo rodean a través de la exploración de una manera tranquila y segura.

LEY 1098 DE 2006 ART 10. LA CORRESPONSABILIDAD

Es de vital importancia en nuestro fundación ya que se realiza un trabajo en equipo con las familias y cuidadores, donde se vinculan a participar de manera activa de las diferentes actividades que se realiza en el jardín infantil, en donde se desarrollan diálogos de saberes realizando encuentros relacionados con pautas de crianza, hábitos de aseo, alimentación saludable, promoción del buen trato, cuidado calificado, desarrollo armónico e integral en donde se busca fortalecer las relaciones entre padres de familia, cuidadores, niños, niñas y talento humano que hace parte de la fundación.

LEY 1098 DE 2006 ART 30. DERECHO A LA RECREACION, PARTICIPACION

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza diferentes actividades tomando como referencia las estrategias pedagógicas, donde se integra en sus actividades el juego, teniendo en cuenta las características propias del niño y la niña, a través del juego ellos y ellas irán descubriendo y conociendo el placer de hacer las cosas y estar con otros, es uno de los medios más importantes que tiene para expresar sus más variados sentimientos, intereses y aficiones, el juego se convierte en un proceso de

conocimiento de la realidad exterior a través del cual el niño y niña va formando y reestructurando progresivamente sus conceptos sobre el mundo, además le ayuda a descubrirse a sí mismo, a conocerse y formar su personalidad, el juego es fundamental en la vida del niño y niña ya que favorece su madurez y formación constituyendo el elemento liberador, lo que permitirá irse descubriendo así mismo, por lo tanto es una estrategia fundamental que se utiliza en la cotidianidad del jardín y al mismo tiempo se involucra a los padres de familia, para que sean partícipes activos en el desarrollo de sus hijos e hijas. Capacitaciones de promoción que se realizan mensualmente, en actividades como las olimpiadas, el día de la familia, entrega de informes y novenas navideñas.

El desarrollo motor del niño y niña es determinante para su evolución general, la actividad psicomotriz proporciona sensaciones corporales agradables, además de contribuir al proceso de maduración, mediante esta actividad va conociendo su esquema corporal desarrollando e integrando aspectos neuromusculares como la coordinación y el equilibrio, desarrollando sus capacidades, sensoriales y adquiriendo destrezas y agilidad.

LEY 1098 DE 2006 ART 39. OBLIGACIONES DE LA FAMILIA

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

por lo tanto, la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza reuniones, talleres, charlas con padres, madres y o cuidadores, de los niños y niñas frente al compromiso de garantizar el cumplimiento de los derechos como: tenerlos afiliados a la EPS, brindarles una adecuada alimentación, el derecho a la educación, para esto se cuenta con el apoyo del equipo interdisciplinario (psicólogo, educador especial, la nutricionista solo valida paquetes de jornada liberada, pedagógica y medidas antropométricas), los cuales realizan procesos de manera grupal e individual.

Semanalmente se invita a los padres de familia a participar de las diferentes actividades de promoción en temas como: Pautas de crianza, Hábitos de vida saludable, Hábitos nutricionales, buen trato, cuidado calificado, en los que participan padres de familia, cuidadores niños y niñas.

LEY 1098 DE 2006 ART 42. PROTECCION INTEGRAL

Para cumplir con su misión el Jardín Infantil tendrán entre otras las siguientes obligaciones: Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa, es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano,

brinda una educación pertinente y de calidad abriendo espacios de comunicación con los padres de familia y o cuidadores, para el seguimiento del proceso educativo, donde el jardín infantil realiza reuniones, charlas informativas, y cuatro entregas de informes a los padres de familia de los niños y niñas, donde se da a conocer los procesos de desarrollo integral de los mismos garantizando una corresponsabilidad.

DECRETO 2681 DE 1993 DE LA CONSTITUCION POLITICA

Este decreto se promueve en la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, a diario en su quehacer pedagógico de la siguiente manera:

Se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano, social y sostenible, para la protección de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, sus familias y o cuidadores:

- ✓ Por medio del reconocimiento de la diversidad e inclusión de los niños y niñas a partir del enfoque diferencial acogiendo a las diferentes familias respetando su individualidad.
- ✓ Identificando nuestros niños y niñas en su medio social a partir de un proceso de observación, en el cual se establece necesidades e intereses de la niñez.

De igual manera se realiza proceso de acogida a la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano de la siguiente manera:

- ✓ Identificación y sensibilización a la comunidad educativa.
- ✓ Apoyo constante a las familias.
- ✓ Proceso de acogida y bienvenida al jardín a las familias, niños y niñas.
- ✓ Observación y acompañamiento en los diferentes momentos pedagógicos desarrollados en el jardín.
- ✓ Gestión de redes sociales de apoyo, brindadas por el jardín.
- ✓ Elaboración de estrategias y construcción de espacios que promuevan la diversidad.
- ✓ Observación constante y mensual.
- ✓

PERPECTIVA DE GÉNERO: Desde la educación inicial se propicia el reconocimiento de las capacidades individuales de los niños y las niñas independientemente de su pertenecía a uno u otro sexo, desde que ingresan al jardín el equipo de trabajo, fomenta en los niños y niñas su reconocimiento como personas con derechos y con igualdad en la realización de las diferentes actividades del que hacer pedagógico.

POLITICAS PÚBLICAS PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS, PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE: Y LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA LAS COMUNIDADES RAIZALES, ROM, O GITANOS EN EL DISTRITO CAPITAL.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, resalta la importancia de garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas con discapacidad, grupos étnicos y victimas de conflicto armado, con el objetivo de brindar procesos pedagógicos que promuevan la igualdad, teniendo en cuenta que cada niño y niña tiene un ritmo de aprendizaje diferente respetando sus particularidades socio culturales, también se promueven actividades que permitan afianzar, valores del respeto y la igualdad como son dramatizaciones, cuentos, títeres, y se celebran fiestas alusivas a la diversidad, además conociendo costumbres, vestuarios y características propias de los grupos étnicos y afrodescendientes.

De conformidad con lo establecido en el decreto 085 de 2003:

En caso de existir niños y niñas con esquema incompleto de vacunación se deberá informar al familiar o al responsable legal del niño y niña para que acuda a la institución de salud y complete el esquema.

La Fundación Social San Lucas María Cano, verifica el día de la matricula por medió del carnet que los niños y niñas se encuentren al día con sus vacunas, de igual manera se lleva un formato de seguimiento vacunal, de manera individual o grupal, para así verificar que los padres de familia cumplan con el derecho a la salud de sus hijos.

Se realiza capacitaciones a los padres de familia y o cuidadores sobre la importancia de la vacunación.

Seguimiento de crecimiento y desarrollo Resolución 412 del 2000, del ministerio de protección y seguridad:

Verifica la inscripción y asistencia de los niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo, es por eso que la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza seguimiento a los padres de familia solicitando la constancia al programa de crecimiento y desarrollo, con el objetivo de velar por un adecuado crecimiento de nuestros niños y niñas.

Se realizan capacitaciones a los padres de familia y o cuidadores, sobre la importancia de asistir a los controles de crecimiento y desarrollo, adicional a esto se lleva un seguimiento de la fecha actual y del próximo control en los formatos individuales que se encuentran en las historias sociales de cada niño y niña, y de manera grupal, garantizando un correcto seguimiento.

Prevención y manejo de enfermedades prevalentes en la infancia decreto 243 2006

Las instituciones de educación inicial deben contar con los conocimientos y las herramientas para prevenir, detectar y manejar las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en la infancia, mientras el niño o niña afectada es remitido al personal de salud, para tal fin deberán desarrollar procesos de formación dirigido al personal que brinda atención y cuidado a los niños y niñas en el jardín infantil.



De igual manera la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, realiza procesos de formación, respecto al tema de prevención y manejo de enfermedades prevalentes (ERA y EDA) en la primera infancia. Por medio de las capacitaciones donde se realizan actividades lúdicas y presentación visual de las mismas.

Resolución 1001 ART 36. CUIDADO CALIFICADO

Se entiende como cuidado calificado el conjunto de prácticas que se realizan con el objetivo de garantizar la seguridad y sano desarrollo de los niños y las niñas, en estricto respeto de su dignidad humana.

Para la Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, es importante el desarrollo del ser humano, que determina las (etapas de la vida) de los niños y las niñas. Más allá del cuidado, su función central es la promoción del desarrollo de los niños y niñas en las dimensiones de su personalidad, comunicativa, corporal, personal social, artística y cognitiva, enmarcado en tres propósitos: la protección de la vida, la creación de oportunidades para el desarrollo y el reconocimiento de los niños y niñas como ciudadanos, también en las diferentes actividades pedagógicas diarias fomenta rituales de higiene personal, lavado de manos, higiene oral, y hábitos alimenticios, siendo así garantes de derechos.

Resolución 1001 ART 49 POLIZAS DE SEGUROS

Las instituciones y/o establecimientos de educación inicial procurarán constituir pólizas de seguro que garanticen el cubrimiento previsible de los riesgos a los que puedan estar expuestos los niños y las niñas en desarrollo de sus actividades regulares.

La Fundación Social Castillo San Lucas María Cano, cuenta con la póliza de seguros, aseguradora Positiva compañía de seguros donde todo el talento humano conoce como se utiliza en caso de presentarse algún incidente con los niños y niñas durante la permanencia en el servicio. Se encuentran visible, en cada uno de los salones y en el área administrativa.



También se socializa los protocolos de seguridad con los que cuenta el jardín para minimizar algún accidente con los niños y niñas en pro de velar por la integridad de ellos y ellas.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad se puede afirmar que el marco legal es de pleno conocimiento y constante estudio, por el equipo pedagógico y administrativo que atiende a la población de nuestra **Fundación Social Castillo San Lucas María Cano,** cabe resaltar que se brinda orientación y divulgación de cada ley, norma, resolución y decretos que regulen la primera infancia y por ende la educación inicial reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos, los cuales prevalecen ante el interés individual y colectivo de la sociedad siendo garantes de derechos.

El Jardín Infantil a diario realiza seguimiento continuo y pertinente a través de distintas acciones, las cuales garantizan el ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

- ✓ Se realiza campañas sobre la importancia de asistir a controles de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Promoción de la lactancia materna.
- ✓ Seguimiento y verificación del cumplimiento de sus vacunas de acuerdo a la edad del niño y la niña.
- ✓ Seguimiento a los tamizajes auditivo y visual.
- ✓ Seguimiento a control de odontología.
- ✓ Se realizan convenios con entidades que ofrecen espacios de recreación y deporte para los niños y las niñas.

IDENTIDAD

IDENTIDAD DEL JARDÍN:

Nuestro proyecto pedagógico" El **juego** como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad.

La vida y los intereses del niño se relacionan estrechamente en el juego, convirtiéndose éste en una manifestación espontánea en la que el niño sigue sus instintos y satisface sus necesidades de movimiento.

DERECHOS DEL NIÑO ENUNCIA

en el artículo 31° el derecho al juego:

(UNICEF, 1990).

Como adulto tú eres el principal agente para hacer valer este derecho tan importante durante la primera infancia y a lo largo de la vida. Cuando las niñas y los niños interactúan contigo a través del juego se crea una relación afectiva de calidad perdurable.

Hoy en día internet está lleno de lo que los expertos en desarrollo infantil han enfatizado por años: El juego es central en todos los aspectos del desarrollo – incluyendo las habilidades motoras, el lenguaje, la solución de problemas, la inteligencia emocional y las interacciones sociales.

Lo más importante que puedes hacer para fomentar el juego, ¡es fomentar el juego! dale al niño suficiente tiempo para el **juego estructurado y no estructurado**, y recuerda que durante los primeros años su mejor amigo eres TU

Conforme los niños van creciendo, sus juegos van cambiando. Inicialmente los niños exploran su entorno a través de estímulos que perciben por medio de sus sentidos y más adelante cuando despierta su interés por el mundo de los adultos, juegan a ser bomberos, maestros, doctores, como se plantea en nuestras experiencias pedagógicas por medio del juego.

CLASES DE JUEGO QUE EXPERIMENTAMOS EN NUESTRO JARDIN

Estas clases de juego permiten al jardín infantil castillo san Lucas María cano tener intencionalidades pedagógicas al desarrollar en los niño y niñas un desarrollo integral enfocado en los diferentes juegos y crear aún más:

- **juego funcional que permite en el jardín María cano que los niños y niñas reciban estímulos sensoriales.**

El niño realiza acciones motoras para explorar diversos objetos y responder a los estímulos que recibe. Este tipo de juego promueve el desarrollo sensorial, la coordinación motriz gruesa y fina, la permanencia del objeto y la posibilidad de reconocer causa-efecto, algunos juegos representativos en este estadio son: dejar caer objetos, encontrar un objeto que está aparentemente escondido, alcanzar algún objeto apoyándose de otro, agitar una sonaja, gatear, correr, saltar, encender un juguete presionando un botón.

- **Juego de construcción o imaginario que permite a nuestro jardín María cano crear y experimentar.**

Surge a partir del primer año de vida y permanece durante todo el desarrollo del niño a la par del juego funcional. A través de este tipo de juego se promueve la creatividad, la motricidad fina (coordinación óculo-manual), la solución de problemas y la ubicación temporo-espacial.

Algunas actividades que representan este tipo de juegos son: apilar y alinear objetos para formar caminos, torres o puentes, armar rompecabezas o crear una casita con sábanas y sillas.

- **Juego simbólico permite a nuestro jardín María cano conocer las dinámicas en el hogar**

El niño simula situaciones y representa personajes de la vida cotidiana y de su entorno. A través de este juego el niño comprende y asimila lo que observa, escucha y siente, desarrolla su creatividad, imaginación, fantasía y convivencia con sus iguales.

- **Juego de reglas por medio de este en nuestro jardin María cano creamos acuerdos y reglas de convivencia.**

Este tipo de juego surge antes de los 6 años, en él los niños establecen las normas necesarias para jugar, sin embargo, pueden cambiar las reglas siempre y cuando el resto de los integrantes estén de acuerdo. Es a través del juego de reglas que los niños aprenden a respetar normas, a esperar turnos, desarrollan tolerancia a la frustración y viven valores como el respeto. Algunos juegos tradicionales son: el lobo, las escondidillas, memórame, lotería, boliche entre otros.

- **juego exploratorio que les permiten en el jardín María cano crear nuevos conocimientos**

Durante el juego exploratorio, el niño examina algo de cerca para aprender más sobre él. Por ejemplo, nuestro pequeño obtiene una serie de bloques nuevos y los estudia uno a uno mirándolos desde todos los ángulos mientras los gira lentamente en su mano. El juego exploratorio ayuda al niño a aprender conceptos de cognición y lenguaje tales como la forma, el tamaño, el color, la función y la ubicación espacial. Incluso en la infancia, los bebés "juegan" al observar su entorno atentamente.

- **Juego dramático como lo son los roles para el jardín María cano.**

También conocido como juego simbólico o de fingir, el juego dramático surge paralelo a un cambio cognitivo grande: Entender que los objetos, las acciones o las ideas representan otros objetos, acciones o ideas. Es el principio del ser testigo de cómo la imaginación del niño pequeño cobra vida.

- **El juego visto desde las neurociencias y por el jardín castillo san Lucas María cano por medio de las experiencias del quehacer pedagógico.**

El movimiento, los objetos, las palabras, personas y juguetes son elementos importantes del juego y van evolucionando con el proceso de desarrollo cerebral.

El juego es una actividad que estimula el desarrollo cerebral pues contribuye directamente a la creación de nuevas conexiones neuronales y desarrolla el pensamiento y el razonamiento, al mismo tiempo que experimenta y regula las emociones en el niño.

Cuando el niño juega se envían una gran cantidad de impulsos al lóbulo frontal; área encargada de que ejecutemos acciones y que posteriormente las relacionemos en otras situaciones a partir de la memoria contextual. Es por esto que es importante relacionar el juego con cualquier enseñanza que se le dé al niño.

Las conexiones cerebrales de un niño se desarrollan mientras lo miramos, le cantamos, lo arrullamos, le hablamos, lo sostenemos y jugamos con él; estableciendo una mejor relación consigo mismo, con los demás y con el mundo.

BENEFICIOS DEL JUEGO EN EL DESARROLLO PARA NUESTRO JARDÍN CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO.

Desde un enfoque cognitivo, afirma que el juego es la actividad más agradable que todo ser humano experimenta desde la etapa inicial, creando un cúmulo de experiencias para formar aprendizajes significativos, adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y

normas con la finalidad de ayudar a las niñas y los niños a alcanzar metas propias de la edad en la que se encuentran.

A través del juego las niñas y los niños:

- Desarrollan la coordinación de sus movimientos.
- Conocen su cuerpo y sus posibilidades de acción en un espacio determinado.
- Desarrollan su capacidad para dar nuevos significados a los objetos, lo que les permite adquirir nuevos aprendizajes.
- Comprenden su entorno y desarrollan habilidades de pensamiento como lógica, análisis, síntesis, memoria, entre otras.
- Desarrollan su creatividad e imaginacion.
- Se relacionan entre sí a través de las diferentes formas de expresión.
- Adquieren gradualmente autonomía al explorar su mundo familiar y social.
- Respetan turnos y desarrollan tolerancia a la frustración.
- Manifiestan sus necesidades, emociones e intereses.
- Adquieren hábitos y valores.

CREANDO UN AMBIENTE ESTIMULANTE EN EL JARDÍN CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO POR MEDIO DE PROYECTOS DE AULA CADA 15 DIAS NOS PERMITE ASI:

Para promover el desarrollo de las niñas y los niños es importante que satisfagas su curiosidad y les brindes atención, afecto, tiempo, espacio y materiales que enriquezcan sus capacidades facilitándoles espacios para jugar.

Para lograrlo toma en cuenta los siguientes puntos:

- Observa y reconoce sus intereses para proponer actividades afines a éstos.
- Escoge objetos variados que tengan formas, tallas, pesos y texturas diferentes para jugar.
- Muéstrales diferentes juegos a través de los cuales puedan divertirse y experimentar que involucren sensaciones y movimientos.
- Inventen juntos historias y dibujos sobre seres imaginarios que promuevan el uso de la imaginación.
- Mientras juegan bríndales atención, disfruta la actividad y dales tiempo suficiente para jugar.
- Procura que toda tu familia participe en los juegos como parte de una convivencia sana
- Muéstrales los juegos tradicionales de tu comunidad.

Se sustenta en el aprendizaje significativo, del pedagogo estadounidense David Ausubel.

Elegimos la teoría del aprendizaje significativo, porque se fundamenta en la construcción del pensamiento, por medio de ambientes que faciliten la exploración del entorno, la curiosidad, la creatividad inherente en los niños y niñas, permitiéndonos partir de los conocimientos previos, generando nuevas experiencias que enriquezcan su aprendizaje siendo ellos, autónomos y activos en su propio aprendizaje. En esta teoría se tienen en

cuenta las Necesidades e intereses de los niños y niñas se basa en los conceptos previos, originados desde su contexto cultural, social, y familiar.
Según David Ausubel el aprendizaje significativo se presenta cuando el niño estimula sus conocimientos previos, es decir, que este proceso se da conforme va pasando el tiempo y va aprendiendo nuevas cosas. Dicho aprendizaje se efectúa a partir de lo que ya se conoce y de las experiencias que se le puedan brindar en diferentes entornos.

Además, el aprendizaje significativo de acuerdo con la práctica pedagógica se manifiesta de diferentes maneras y conforme al contexto de los niños y las niñas que pertenecen al aula y a los tipos de experiencias que tenga cada uno.

Implementando este concepto en la educación, fortaleciendo la capacidad de desarrollar estrategias didácticas en el aula permitiendo al niño y a la niña construir su aprendizaje apartide sus experiencias apoyando los aprendizajes nuevos en los conocimientos previos.

A partir de lo mencionado anteriormente, la intencionalidad de jardín, es brindar a los niños y niñas aprendizajes significativos partiendo de su entorno, las familias y el dialogo directo con ellos para conocer sus intereses y necesidades, esto nos da herramientas, con las cuales se planean y desarrollan actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.

Teniendo en cuenta lo planteado por David Ausubel el jardín propone un trabajo en conjunto tanto responsable, docentes, talento humano, niños y niñas para que cada experiencia sea una fuente de aprendizaje para ellos. El jardín ha definido las siguientes estrategias con el fin de reconocer los intereses de los niños y niñas trabajamos por medio de talleres, rincones, la socialización, la creatividad, el desarrollo del pensamiento, el desarrollo del lenguaje, en todas sus expresiones y manifestaciones, la expresión corporal y expresión artística.

Teniendo en cuenta la teoría de David Ausubel la cual se basa en enriquecer el aprendizaje de los niños y niñas por medio de las experiencias las cuales estimulan sus conocimientos previos en relación al entorno que le rodea y a través del aprendizaje significativo; también es importante asociar al autor Ovide Decroly quien

brinda a los niños y niñas una autonomía para adquirir conocimientos a partir de sus centros de interés.

Es importante identificar que dentro de nuestro quehacer diario la teoría del pedagogo Ovide Decroly; se fundamenta en el trabajo y análisis de la pedagogía infantil a partir de la observación, la cual es el soporte para la puesta en práctica de la experimentación de estrategia como los rincones o talleres que les permiten el desarrollo de conocimientos en los niños y niñas a diversos ritmos.

INTENCIONALIDAD PEDAGOGICA

Nuestra intencionalidad como jardín María cano es que el juego sea una base o estrategia para el desarrollo de conocimientos y competencias sociales y emocionales clave, a través del juego, los niños aprenden a forjar vínculos con los demás, y a compartir, negociar, ayudar, potenciar y resolver conflictos, además de contribuir y ayudar para que las niñas y los niños tengan su capacidad de autoafirmación.

Para nuestro proyecto que está enfocado en el juego se ve la realidad en los niños y niñas que permite por medio de este un desarrollo integral ya que unimos todas las actividades rectoras con el juego, con un enfoque particular del jardín infantil. El juego es una actividad fundamental para el desarrollo y aprendizaje de los niños, ya que les permite potenciar su imaginación y se ve reflejado en las experiencias, explorar el medio ambiente en el que se desenvuelven, expresar su visión particular del mundo, manifestándola mediante su creatividad a través del lenguaje oral y corporal, y el desarrollo, jugando, el niño inventa, descubre, aprende, experimenta y refina habilidad, Las actividades recreativas proporcionan el desarrollo del pensamiento, la atención, la concentración y el lenguaje, además de estimular la confianza en sí mismo, la curiosidad y la autonomía. Lo descrito anteriormente se evidencia en el jardín a través de las diversas planeaciones que se plantean para los niveles siempre tiene como base el juego, pero este se involucra con las demás actividades rectoras, donde a partir de las actividades reflejadas en talleres y

rincones lúdico recreativos las docentes logramos entender y comprender los intereses, gustos y preferencias de nuestros pequeños (as).

Lo cual nos permite explorar y crear ejercicios de mayor atracción y que fortalecen las diferentes dimensiones del ser humano.

También este autor nos propone organizar y generar prácticas de desarrollo en las cuales se tenga en cuenta los centros de interés fundamentados en cuatro necesidades básicas; la alimentación, los peligros, la actividad y el descanso, aspectos que dentro de nuestra labor diaria se manifiestan a través de las rutinas que se desarrollan en nuestro contexto del jardín. Situaciones que comúnmente tenemos muy presentes puesto que nuestro objetivo primordial es brindar un servicio integral en el cual prevalezca el bienestar y el gusto de los niños y niñas al ser partícipes y miembros del jardín.

La percepción global de Ovide Decroly, se basa en el reconocimiento de las características del medio natural y social en el cual nos encontramos desde que nacemos y del mismo modo nos permite el conocimiento de esté, puesto que este se hace poco a poco, reconociendo y asociando imágenes, ideas y adaptaciones de manera general como, por ejemplo; la figura materna desde los primeros meses de vida parecía ser la primera percepción, pero esta a su vez se va complementando al explorar y experimentar las situaciones que cotidianamente se les presentan a nuestros niños y niñas permitiéndoles de esta forma adquirir habilidades importantes teniendo como base la expresión a parir de la lectura de imágenes en su alrededor.

“preparar a los niños y niñas para vivir; La concepción decloriana pretende considerar el modelo biológico de la adaptación del ser viviente en su medio vital, ubicando al uno y al otro en una continuidad evolutiva’’. Ello se refleja dentro de nuestras actividades cotidianas en el jardín en los ejercicios que se promueven a través de los intereses de los niños y niñas que fortalecen las habilidades a partir de lo micro hasta lograr asociar las diversas situaciones que se pueden presentar en la vida generando conocimientos, carácter, seguridad e iniciativa para enfrentar la misma.

LA EDUCACIÓN INICIAL:

Para el jardín la educación inicial es un derecho de los niños y niñas a disfrutar de espacios los cuales les permitirán afianzar sus habilidades en las diferentes dimensiones del desarrollo siendo esta etapa fundamental para el desarrollo afectivo, físico, cognitivo y cultural de los niños y niñas Realizando actividades significativas y vivenciales en compañía de sus pares.

EL ROL DE LA MAESTRA: Es quien acompaña y vivencia junto a ellos los diferentes espacios y las nuevas experiencias que por medio del juego a partir del mismo se generan aprendizajes y diálogos de saberes por medio de estrategias lúdicas, creativas e innovadoras, En cada experiencia la docente cede su protagonismo al juego para los niños y niñas quienes asumen un papel fundamental en su etapa de desarrollo.

La docente realiza un acompañamiento permanente por medio del juego, crea, y desarrolla lo que le permite realizar una observación detallada de cada niño y niña identificando sus necesidades e intereses, que son un punto clave para la realización de las experiencias.

También la docente desde la postura Decroliana en el proceso pedagógico tiene como labor brindar la posibilidad a los niños y niñas de generar nuevas experiencias que les permitan conocer y asociar su contexto y situaciones que en él se presenten a través de estrategias pedagógicas que brinden autonomía y seguridad a los niños y niñas, por medio del juego y la infinidad de percepciones y/o concepciones que genera y crea cada uno (a).

También es importante resaltar la participación de la docente como una mediadora en el momento de las asambleas en las que proponen y se dan solución a incógnitas
para la orientación de la adquisición del conocimiento desde las dimensiones corporal, personal social, cognitiva, artística y comunicativa.

Los acompañamientos realizados por la docente le permiten valorar cada proceso de los niños y niñas para darlos a conocer a las familias de manera individual haciéndoles entregas de informes escritos y verbales.

EL ROL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Nuestros niños y niñas son felices, propositivos, activos, autónomos de explora, experimentar, situaciones significativas que afiancen su creatividad, curiosidad y sus procesos comunicativos garantizándoles una socialización independiente y segura enriqueciendo su experiencia y optimizando el desarrollo de todas sus dimensiones.

En el jardín Castillo San Lucas, los niños y niñas construyen sus conocimientos interactuando con el medio, explorándolo y descubriéndolo por medio del juego. Cada uno de ellos aporta a las experiencias una alegría y una actitud propia que hace que esta sea un punto de partida para expresarse libremente y se vean reflejadas sus emociones frente al grupo.

En las vivencias de cada experiencia los niños y niñas suelen cambiar de rumbo el objetivo de la misma, llegando a descubrir un sin número de posibilidades de interacción por medio del juego donde los elementos de su entorno pueden ejercen diferentes funciones.

Los niños y niñas durante su participación pueden encontrar una serie de dificultades que hacen que ellos mismos logren darle solución y sean capaces de resolver pequeños problemas exponiendo sus sentimientos y pensamientos. La imaginación de cada uno de los niños y niñas se refleja en el desarrollo de la experiencia donde ellos son creadores de sus propias historias y personifican el rol que más les llama la atención que los hace transportan a un mundo mágico y divertido en el que hacen que sus pares compartan con ellos.

A través del vivenciar cada experiencia en el jardín los niños y niñas adquieren una seguridad en sí mismos logrando con ello socializar sus ideas, opiniones, gustos y emociones haciendo que su comunicación verbal sea más clara y fluida.

Es de resaltar que a partir de las dimensiones del desarrollo, en nuestro jardín se evidencia que el niño (a) es el participe principal en la construcción de su conocimiento, dando a conocer sus gustos e intereses; para que la docente relacione y realice un consolidado que facilite y fortalezca las habilidades y destrezas de los mismos; de igual, manera nuestros pequeños (as) fomentan la libre expresión y comunicación desde la observación y lectura que hace de su entorno, incrementando la autonomía en la construcción de sus bases para la vida por medio de aprendizajes significativos.

ESTRUCTURA PEDAGOGICA DEL PROYECTO:

Nuestro proyecto está diseñado teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos de la educación inicial, estos son las actividades rectoras las dimensiones del desarrollo, estrategias, los ejes de trabajo pedagógico y los desarrollos por fortalecer, trabajaremos bajo los siguientes vectores:

El que: son las dimensiones que se destacan del desarrollo infantil del niño y la niña.

El como: a través de la implementación de las actividades rectoras de la educación como son el juego el arte, la literatura y la exploración del medio, los cuales potencializan las dimensiones de desarrollo de los niños y niñas.

El con quien: el proyecto va dirigido a niños y niñas entre los rangos de edad así como algunas particularidades de sus familias encargadas directamente en la práctica de cuidado calificado, protección y promoción del desarrollo de los niños y niñas.

ACTIVIDADES RECTORAS DE LA EDUCACION INICIAL:

El objetivo principal del jardín infantil es potenciar el desarrollo de los niños y niñas, se hace referencia a promover acompañar favorecer y fortalecer actividades propias de la primera infancia. A continuación, se mencionarán los pilares de la educación inicial.

EL ARTE esta actividad rectora es un generador de diversas experiencias en las que se involucra lo diferentes materiales entre ellos los reciclables, lo corporal, la musical y lo dramático aportando en el desarrollo integral de los niños y las niñas, con lo cual logran, explorar y disfrutar de diversas sensaciones que su cuerpo y materiales le brindan ya sea transformando, construyendo, creando y encontrando nuevas maneras de interactuar con ellos.

El arte les permite otros medios de comunicarse logrando expresarse, construyendo su realidad y presentándola de diversas maneras, basándose principalmente en su creatividad e imaginación.

Para el jardín la actividad rectora del arte es muy importante, para el desarrollo integral de los niños y niñas, por medio de la creatividad espontanea de todo ser humano, aportando elementos a su desarrollo individual y social, permitiéndoles que la docente haga

un acompañamiento a los niños y niñas en su desarrollo, dando herramientas para que los niños y las niñas puedan crear e imaginar con diferentes técnicas y materiales.
Dando libertad en todas experiencias significativas en el momento de crear, plasmar, moldear, interactuar, compartir sus gustos, emociones, e intereses de una manera espontánea.

LA LITERATURA: Esta actividad rectora el jardín infantil castillo san Lucas María cano se presenta literatura de una manera lúdica en la que no solo se manejan cuentos de diferentes géneros, que se encuentran al alcance de los niños y niñas, sino también por medio de los títeres, disfraces e imágenes, se estimula la imaginación y creatividad, el trabajo en equipo es un factor importante en las presentaciones de sus historias a sus compañeros. Es importante resaltar la motivación que la docente realice para que todos participen de la actividad, sintiéndose seguros de sí mismos para estar frente a sus amigos sin pena. Hace parte de estas experiencias los videos, las rondas que entonamos, en el aula o en el comedor, estas experiencias literarias fortalecen su expresión comunicativa de forma oral enriqueciendo su vocabulario con palabras novedosas para ellos, y la no verbal donde hace parte su cuerpo como medio de interacción. El saber escuchar estimula su deseo de contar sus experiencias e historias, acompañarlos con palabras afectuosas, rítmicas o divertidas, genera un ambiente de armonía en el grupo, permitiéndoles que el dialogo sea más fluido. Todas las experiencias son enriquecedoras para los niños y niñas y sus habilidades.

EL JUEGO: la actividad rectora del juego como nuestro proyecto lo dice es de resaltar que es primordial en la primera infancia y para el jardín, el cual nos proporciona características que lo hacen fundamental para el desarrollo de los niños y niñas, se dice que es una actividad natural y muy importante que les ayuda a comprender el mundo que los rodea y así mismo enfrentarse a él, según la perspectiva que ellos y ellas tengan de lo que los rodea. donde se pueden llegar a potenciar varias habilidades, partiendo de que a los niños y niñas les genera alegría, placer y a través del él pueden surgir una serie de conocimientos simbólicos es por ello que en nuestro jardín lo vivenciamos a diario al reconocer su

importancia, donde se les proporciona a los niños y niñas una serie de materiales y elementos con los que ellos se desenvuelven a su manera y pueden jugar encontrando espacios que llaman su atención y generan un aprendizaje para ellos.

En nuestro jardín se propone “el juego como base cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad” con esto se pretende que niños y niñas vivan su mundo de aventuras que enriquezcan su autonomía, convivencia, creatividad, expresión, teniendo el acompañamiento de su docente quien apoya este proceso con indicaciones, normas, conocimientos adecuados donde logran ser parte de juegos de roles, talleres literarios, en el que exteriorizan sentimientos, se identifica sus necesidades, fortalecen su imaginación, creatividad, espontaneidad y comunicación .

QUE SE LOGRA CON EL JUEGO EN NUESTRO JARDIN :

Se logra garantizar como un derecho primordial para los niños y las niñas ya que para ellos es importante para saciar sus necesidades de creatividad, Se logra que niños y niñas desarrollen su autonomia en las actividades de los rincones en la medida de que pueden ser libres de escoger juegos y juguetes según sus intereses y preferencias formando asi su pesonalidad. A partir de el niños y niñas pueden interactuar comprendiendo el mundo que los rodea, mientras exploran su medio y generan diversas reacciones logran aprender a socializar entre pares comprendiendo la importancia de respetar reglas, turnos y de compartir con sus compañeros. Se logran brindar escenarios propicios para cada experiencia para con ello favorecer la imaginación sin dejar de lado que cada una de ellas los lleva a dar solución a diferentes problemas Con el juego los niños y niñas construyen sus propios conocimientos a traves de la experimentación y exploración llegando a ser cada vez más racionables. Los niños y niñas mientras exploran a través del juego conciben lazos de afectividad con sus compañeros Van adquiriendo progresivamente un avance en su lenguaje verbal, desarrollan su corporalidad a través del juego los niños y niñas llegan a comprender y respetar diferentes culturas y formas de vida

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO: la actividad rectora va inmersa en cada una de las experiencias y rutinas que realizamos a diario en las que se tiene en cuenta los intereses de los niños y niñas por medio, esto hace que se despierte la curiosidad de ellos y que los lleva a explorar lo que se encuentra en su entorno.

EJES DE TRABAJO PEDAGOGICO

Como ejes estructurantes del proyecto pedagógico tenemos como indispensable, En nuestra propuesta, el juego se constituye como eje movilizador de procesos de aprendizajes y experiencias ya que es la actividad natural del niño y la niña, por medio de este empiezan a apropiarse de la realidad de su contexto y cultura, permitiendo la interacción social, interiorización de la norma y la posibilidad de exploración sin límite de la imaginación y la creatividad, llevándolos a una reflexión de su propio sentir y motivándolos a la expresión tranquila en el colectivo. el eje de identidad, autonomía y desarrollo personal y social ya que los niños nacen, crecen se desarrollan en un entorno eminentemente social, que le ayuda a valorarse y valorar a los demás con respeto y libertad. La expresión musical y corporal, y las relaciones lógico matemáticas y estilo de vida ecológica que nos permiten articular el quehacer pedagógico con las dimensiones del desarrollo, las características del desarrollo según la edad, implementando en la educación infantil el arte, la literatura, la exploración, el juego donde siempre estarán presentes la emoción, la expresión, la espontaneidad, la sorpresa, la comunicación, el movimiento, y la actividad inteligente, que permitirán integrar y participar mediante diferentes estrategias, que pasan a ser un instrumento esencial, en el desarrollo y potenciación de las diferentes capacidades infantiles

PRIMER EJE EL MOVIMIENTO CORPORAL Y LA RECREACIÓN

El movimiento es intrínseco a la vida y como tal se constituye en una de las primeras formas de exploración mediante el juego y comunicación con el entorno cercano de los niños y niñas, convirtiéndose en una experiencia social, transformando y redescubriendo su dimensión personal social ya que van adquiriendo identidad, seguridad, autonomía.

A menudo se desconoce la seriedad e importancia que tiene el movimiento en un entorno de juego, los niños y las niñas, concentran toda su atención e invierte energías hasta llegar a la fatiga, se trata de una actividad que lo absorbe por completo, hasta tal punto que lo aparta de lo real y lo transporta a un mundo diferente. Es la reafirmación de su yo y la puerta que abre el conocimiento del mundo que le rodea, el movimiento y el juego es el puente que le lleva a relacionarse con los otros. En la primera infancia, el niño y la niña, deben aprender a relacionarse, desarrollar hábitos de aseo, de trabajo, aprender a ser ordenado, a esperar su turno, a compartir, a ser grato con los demás, cosas básicas para toda su vida. La maestra, fortalece la relación con ellos, los conoce de mejor manera, y tiene a su favor la confianza y el amor de los niños, que aceptarán gustosos, después de jugar, trabajar en el interior del aula.

El movimiento como una posibilidad creativa, es un proceso progresivo reconociéndolo como un valioso recurso desde la lúdica, permite observarlos, hacer seguimientos de sus procesos, en ellos surgen muchas inquietudes, construyen sus propios conceptos, exploran, demuestran seguridad, se aventuran de una manera auténtica en el mundo que les rodea.

Por tal razón consideramos esencial este eje, porque cuando se le permite al niño-niña moverse con libertad, también se le desarrolla integralmente, porque su actividad motora se convierte en múltiples posibilidades de exploración, ejecutar su expresión emocional individual, expresa a través del movimiento lo que siente. imagina y piensa contribuyendo en esencia a su identidad y autonomía personal

DESARROLLOS POR FORTALECER

- Buscar que los niños y niñas espontáneamente, rueden, giren, gateen, trepen, repten, son movimientos que les generan placer, les permiten explorar su medio y sus posibilidades corporales.

- Exprese agrado por actividades como agarrar, transportar, desde cualquier posición sentado, parado , en marcha, al tiempo que explora posibilidades de acción y movimiento



- El movimiento como ser y hacer. Ser en cuanto a expresarse, a vivir experiencias placenteras volcando en estas sus estados emocionales, carencias, frustraciones. Es el lenguaje propio del niño/a con el que se relaciona con su medio y facilita la formación del colectivo infantil.

- Hacer en cuanto a las acciones que se realizan durante el movimiento ,sin fin específico, para relacionarse, para explorar, para manipular dando significado e intencionalidad a la actividad lúdica.

- El posibilitar que el niño y la niña se prepara para la vida futura, al alcanzar metas y destrezas cada vez con más coordinación, agilidad y destreza hecho que le genere satisfacción, descarga de energías, y consigue alivio a sus frustraciones.

- Se desplace con propiedad, realice movimientos equilibrados y coordinados mas complejos adaptados a sus posibilidades y desarrollos corporales.

- Es conocer el ambiente y relacionarse con la realidad circundante, integrándose paulatinamente a ella.

- Se desplace con fluidez sobre diversas superficies de apoyo como cojines, colchonetas dejarse caer desde poca altura, mostrando cada vez mas estabilidad en sus desplazamientos

- Es expresar y compartir, es DECIR en acciones y luego, verbalizando lo interno. Es compartir participando en intereses comunes facilitando la interacción con los otros. El movimiento proporciona placer, felicidad al niño/a; consolidando un mundo diferente de la realidad objetiva tomando elementos de ésta pero transformándolos.

Durante la realización de cualquier actividad se debe permitir e incentivar a los niños/as a expresarse verbalmente, desarrollando así la comunicación e interacción, exceptuando aquellas que requieran un mayor nivel de atención y focalización.

SEGUNDO EJE: DESARROLLO SOCIAL CONVIVENCIA, AUTONOMIA E IDENTIDAD

Este eje, tan importante como los otros, nos permite ir formando un ser inteligente, social y sensible, donde niños y niñas descubren poco a poco y mediante su propia experiencia y participación, para ir trasformando su comportamiento, su interrelación con los demás de manera libre y responsable, capaz de valorarse y valorar a los demás, le permite proyectarse día a día con respeto, tolerancia y racionalidad, aspectos que le llevan a trascender a través del desarrollo de sus potencialidades y manifestaciones.

CONVIVENCIA

De acuerdo al concepto definido por María Cristina Parra (2007, pág.1). Si un individuo vive en sociedad es igualmente importante que desarrolle tanto sus habilidades cognitivas como sus habilidades sociales. Es decir, un niño no sólo debe aprender a leer, escribir, sumar y restar, si no también debe aprender a comunicarse con los demás, a vivir en sociedad y a expresar sus sentimientos. Desde este punto de vista se acepta que tal definición se acomoda al problema del no cumplimiento de la norma por que el niño desde sus inicios como ser social debe identificar las normas como base necesaria para convivir en sociedad, puesto que estas son muy importantes para su desarrollo integral.

Desde que el bebé nace, e incluso antes, se encuentra rodeado e inmerso en un grupo social determinado, el cual tiene características culturales e históricas singulares. Éste va incluyendo a ese nuevo ser en las múltiples formas de relación que se pueden tejer con los otros, necesidad vital en el mundo humano.

De allí que las relaciones y los vínculos que se construyen y establecen en la infancia, y a lo largo de la vida, sean la base para que los seres humanos se integren en los sistemas sociales de cada cultura, los cuales están media- dos por los pactos, las normas y los acuerdos, tanto tácitos como explícitos. La convivencia se entiende entonces como un proceso en el que el sujeto reconoce a los otros, establece relaciones con ellos, se siente

perteneciente a una comunidad y, a la vez, puede armonizar sus intereses individuales con los colectivos a partir de normas y valores socialmente compartidos, entendiendo la norma como unos mínimos culturales y sociales que se heredan, se construyen y se interpretan permanentemente, para que el tejido social fluya y el sujeto pueda así ir reconociendo sus opciones, sus valores y por ende aclarando sus máximos individuales.

El proceso descrito anteriormente tiene su espacio y ambiente fértil en la socialización, la cual comienza desde la cuna con las relaciones vinculares que el niño y la niña tejen con su madre y su familia, las que poco a poco se van ampliando y extendiendo a otros ambientes sociales gracias al hallazgo del objeto transicional, el cual le permite al niño y a la niña liberar las tensiones y la angustia que le produce la ausencia de la madre en los prime- ros espacios de alejamiento que experimenta con respecto a ella (Winnicott, 1972).

El niño al interiorizar la norma comienza a aplicarla en su entorno generándole una buena convivencia en el espacio donde se encuentra ya que los principales problemas de convivencia que se le presentan al niño son en el entorno escolar, igualmente es importante aplicarlas en el entorno familiar.

Cuando los niños y las niñas sienten la seguridad y la contención suficiente para alejarse de las figuras de apego, encuentran la manera de construir mil formas de interpretar, leer, aportar y relacionarse con el mundo usando como actividad principal el juego. Éste involucra todas las experiencias de la infancia; mediante su práctica el niño y la niña se conoce y reconocen las realidades en que viven. Por ello el juego exploratorio se convierte en la actividad principal mediante la cual el niño o la niña empieza a interactuar con los objetos y sus usos sociales, las personas que le rodean, las palabras, los gestos y los códigos de comportamiento establecidos; es decir, todo aquello que se usa en las dinámicas culturales que están ligadas a la vida cotidiana.

La separación de la familia, fuente primaria de socialización, le permite al niño y a la niña conocer a otros en distintos escenarios, en este caso el jardín infantil o el colegio, en donde pueden iniciarse en las diferentes dinámicas de relación con adultos y pares de diferentes religiones, etnias, costumbres, hábitos y valores; dándose de esa manera la socialización simultánea y el reconocimiento de rutinas, pactos, acuerdos y normas de los diferentes grupos sociales.

Lo anterior conjugado con el movimiento y el lenguaje, le posibilita al niño y a la niña decir, mostrar y dar a conocer sus sentimientos y emociones al grupo social al que pertenecen.

Por ello, es importante que las maestras y los maestros reconozcan a niños y niñas desde su individualidad, desde su forma de ser y desde las distintas estrategias que usan para reconocer y apropiar el espacio, las rutinas y los acuerdos que hay en cada jardín o colegio. Algunos se mostrarán tímidos, otros charlatanes, unas atentas y otras rebeldes, desafiantes, pero con el único fin de comprender qué pasa a su alrededor y qué reacciones provocan con sus acciones en las otras personas, tanto pares como adultos.

A medida que el niño y la niña crecen, sus intereses relacionales y emocionales no tienen como única fuente a la maestra, el maestro o la madre, aunque estas figuras siguen siendo su soporte emocional, sino que su atención se va poniendo en sus pares. Por esto es muy común que el niño o la niña quiera obtener de inmediato las cosas que tiene el otro y cuando las tiene las abandone, porque a él o ella lo que le interesa es la sensación que experimenta el otro en relación con el uso del objeto y no el objeto en sí. Por eso, por absurdo que parezca, cuando un niño o una niña piden entre sollozos una pelota con la que está jugando otro niño o niña y el adulto se la alcanza o le proporciona otra, él o ella la abandonan.

De esa manera se va acercando al reconocimiento del otro niño o niña y paulatinamente, además de dirigirse a la maestra o maestro, recurrir al contacto físico o a la pataleta para obtener los objetos de los otros, se siente motivado a usar la palabra, el gesto o la mirada para comunicar. Así comienza a compartir juegos que al motivarle a compartir el espacio, los muñecos y los juguetes, se convierten en escenarios de convivencia, ya que allí no solamente se presentan situaciones tranquilas sino que hay conflictos, problemas que resolver, de- cisiones que no se comparten y llantos porque no siempre se hace lo que ella o él quiere.

En estas situaciones la intervención justa de la maestra o el maestro es de vital importancia, ya que debe estar atento a lo que pasa, escuchar a los niños y las niñas, invitarles a hablar y resolver las situaciones, incluso ayudarles a verbalizar sus emociones y deseos, y dejarles jugar y llegar a acuerdos de manera independiente. A la vez, puede ofrecer espacios y ambientes en los que los niños y las niñas se vean obligados a dialogar, a exponer sus puntos de vista, a construir reglas de juego y a discutir la pertinencia de las mimas.

Así el niño y la niña van desarrollando la capacidad de reconocer en las otras emociones, intereses y necesidades comunes y afines a los propios; en otras palabras, hace empatía tanto con adultos como con los pares. De ahí que se comiencen a organizar los primeros

grupos de juego, las primeras amistades y se planeen las “primeras pilatunas” de forma conjunta.

A partir de ese reconocimiento del proceso del desarrollo, el maestro o la maestra puede proponer estrategias de intervención pedagógica en las que potencie la participación de los niños y las niñas en medio del establecimiento de acuerdos conjuntos; así por un lado se les anima a exponer sus puntos de vista, necesidades e intereses y por el otro van interiorizando el sentido de la norma como un acuerdo que regula las relaciones sociales. Por ejemplo, la elección de un tema de trabajo a partir de una charla de grupo, la escogencia de un rincón de juego, el reconocimiento de las construcciones y los dibujos del otro, él escuchar al compañero o compañera mientras habla y pedir la palabra para hacer alguna intervención, se convierten en situaciones que se pueden posibilitar en el cotidiano y desde allí fomentar espacios de participación y por ende de ciudadanía.

Estas dinámicas le proporcionan al niño o a la niña la oportunidad de auto regularse, de respetar tiempos y espacios en medio de las rutinas que establece el jardín o colegio, que además de proporcionar contención, le muestran una forma de organización social, en la cual se relacionan personas de diferentes edades, con roles distintos, a partir de acuerdos o pactos.

En la construcción de pactos y acuerdos también pueden participar los niños y las niñas; por ejemplo, haciendo propuestas para la organización del aula: en qué lugar se pueden dejar los juguetes que se traen de casa, a qué hora es pertinente usarlos, cómo se pueden distribuir los grupos de trabajo o con qué material se quiere trabajar. También se puede crear situaciones en las que los niños y las niñas reconozcan por qué hay algunas normas que se deben cumplir, como dejar los materiales de trabajo en su lugar y cuidar tanto lo que les pertenece como lo que es de uso común (baldes y palas de las areneras, pince- les, pinturas, mesas de trabajo), para incentivar el uso de lo público como algo que también es propio y que afecta la convivencia.

Además de la familia y el jardín infantil o el colegio, son contextos de socialización y convivencia todos los componentes de la ciudad como las instituciones de salud, los parques, los almacenes, los centros comerciales y los medios de comunicación como la televisión, el cine, los periódicos y la publicidad. De estos contextos niños y niñas aprenderán que muchos aspectos de su vida personal dejan de ser asuntos privados, íntimos o naturales; que son parte de lo que se comparte con otros en su cultura y su

sociedad; que establecen comportamientos y actitudes válidas y aceptables y a la vez regulan y corrigen otros, para poder compartir e interactuar en el respeto, el cuidado, la colaboración y el afecto. De ahí que maestras y maestros deban usarlos por ejemplo en salidas, para enriquecer las propuestas de trabajo de los niños y las niñas o para motivar una charla de grupo, entre otras múltiples posibilidades.

Es vital que en medio del desarrollo de las experiencias que se propongan, la maestra y el maestro reconozcan y escuchen realmente a los niños y a las niñas, tengan en cuenta sus preguntas, sentires y opiniones, las cuales no pueden quedar reducidas a un espacio específico de asamblea o de charla; por el contrario, es significativo que se piensen y se reflexionen como inquietudes o sugerencias que parten desde las formas de leer el mundo de los niños y las niñas, lo cual implica asumirlos en condiciones de igualdad, como individuos que pueden acceder a información, que tienen voz y pueden expresar sus pensamientos y sentimientos, que tienen derecho a ser escuchados y a participar en las decisiones que les afectan. De esta forma sabrán que la participación en el colectivo tiene el sentido de incidir en decisiones y dinámicas sociales, más allá de exponer los diferentes puntos de vista, y así dar los primeros pasos hacia el ejercicio de la ciudadanía.

LOS DESARROLLOS A FORTALECER EN LOS NIÑOS DE 2 A 3 AÑOS

• Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión

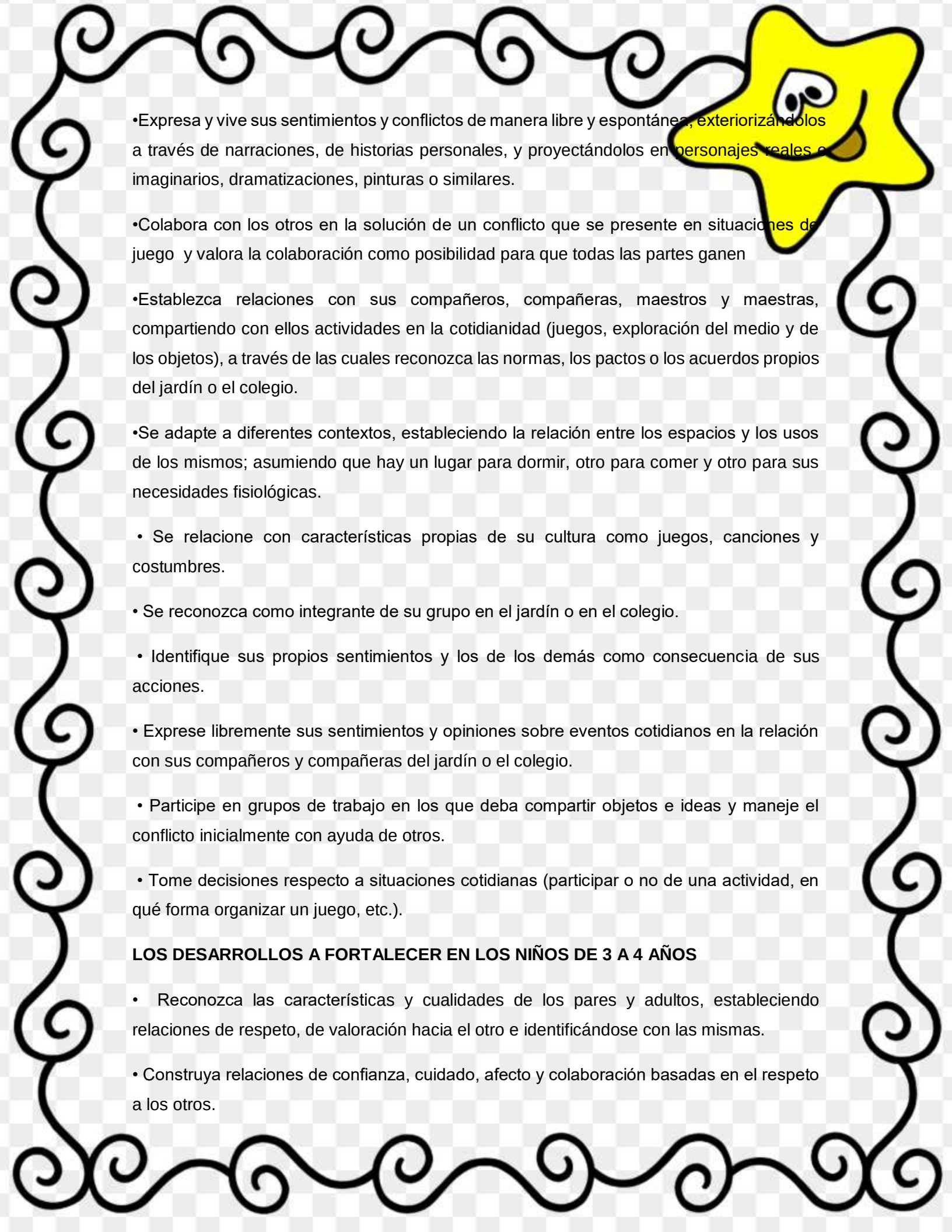
•Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo

•Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas

•Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por los integrantes y goza de aceptación

•Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula

•Participa en la elaboración de normas para la convivencia y de adhiere a ellas



•Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones, de historias personales, y proyectándolos en personajes reales o imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.

•Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen

•Establezca relaciones con sus compañeros, compañeras, maestros y maestras, compartiendo con ellos actividades en la cotidianidad (juegos, exploración del medio y de los objetos), a través de las cuales reconozca las normas, los pactos o los acuerdos propios del jardín o el colegio.

•Se adapte a diferentes contextos, estableciendo la relación entre los espacios y los usos de los mismos; asumiendo que hay un lugar para dormir, otro para comer y otro para sus necesidades fisiológicas.

• Se relacione con características propias de su cultura como juegos, canciones y costumbres.

• Se reconozca como integrante de su grupo en el jardín o en el colegio.

• Identifique sus propios sentimientos y los de los demás como consecuencia de sus acciones.

• Exprese libremente sus sentimientos y opiniones sobre eventos cotidianos en la relación con sus compañeros y compañeras del jardín o el colegio.

• Participe en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneje el conflicto inicialmente con ayuda de otros.

• Tome decisiones respecto a situaciones cotidianas (participar o no de una actividad, en qué forma organizar un juego, etc.).

LOS DESARROLLOS A FORTALECER EN LOS NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS

• Reconozca las características y cualidades de los pares y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas.

• Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto y colaboración basadas en el respeto a los otros.



• Construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basados en las normas y acuerdos de su entorno social.

• Busque solucionar situaciones conflictivas a través del diálogo y de manera independiente.

• Establezca acuerdos y reglas que se reconozcan y acepten en grupos de trabajo.

• Participe de forma activa en los espacios de encuentro colectivo dentro del jardín infantil o colegio, como reuniones al inicio de la jornada para planear actividades diarias, asambleas, etc.

• Participe en grupos en los que opine sobre cómo organizar actividades y distribuir funciones y responsabilidades.

• Participe en grupos de trabajo en los que deba compartir objetos e ideas y maneje el conflicto, inicialmente con ayuda de otros.

• Opine sobre situaciones de su jardín o colegio, de la familia, de su ciudad y su país. Tomado de los lineamientos pedagógico y curricular para la eduacion inicial en el Distrito

TERCER EJE DESARROLLO SOCIAL, AUTONOMIA

A través juegos, la literatura, la exploración del medio, el arte, el niño y la niña adquiere confianza y seguridad en sí mismo, se va conociendo, acepta sus propios fracasos, aprende a perder, aprende a vivir.

Por ejemplo, las rondas y juegos tradicionales, al jugar al “Las ollitas”, al “Matantiru Tirulán”, cuando “salva” a sus compañeros de ser llevados por el “diablo con los diez mil cachos”, cuando espera su turno para ser el lobo, el niño está practicando normas de relación y convivencia, aprendiendo a esperar su turno, a compartir sus juegos con todos, a no discriminar, a ser paciente con los más pequeños, con los que no corren tan rápido. Aprende a amar a los demás, porque con ellos ha jugado y reído.



Al jugar, integrarse, participar de una situación interpersonal en la que están presentes la emoción, la expresión, la comunicación, el movimiento y la actividad inteligente. Se convierten en instrumento esencial en el desarrollo y potenciación de las diferentes capacidades infantiles, que es el objeto último de la intervención educativa.

Desarrollos a fortalecer de dos a cuatro años

Si queremos una sociedad mejor, más justa, equitativa y solidaria el punto de partida será un niño/niña feliz, explorador, inquisitivo, espontáneo, curioso, autónomo.

- Propicia momentos y espacios físicos y de afecto, lo anterior inicia con la identificación del nombre y de los comportamientos, características de cada niño y niña, de esta manera determinar las necesidades que presenta el niño o la niña, por medio de expresiones de afecto, palabras, lecturas.
- Demuestra en las diferentes experiencias la expresión y espontaneidad para que manifieste, intereses, ideas, opiniones, sus emociones, sentimientos y preferencias.

- Se identifique con los otros niños y niñas y adultos, reconociendo características, gustos y necesidades comunes y distintas.
- Fomenta espacios y momentos para que los niños y niñas desarrollen sus propias habilidades para decidir por si mismo, plantear sus puntos de vista de forma crítica frente su realidad actual.

- Construir su vida de forma independiente a los demás, de forma tal que ellos y ellas construyan su propio proyecto de vida, promoviendo los gustos e intereses propios, esto por medio de la adaptación de rutinas a su diario vivir, generando espacios donde el niño y la niña se sientan seguros y protegidos.
- Fomentar espacios para la Convivencia cuyo objetivo es que el niño y la niña socialicé de manera autónoma independiente, de igual manera los niños y niñas desarrollen vínculos afectivos reales y seguros, mediados por normas, pactos y reglas entre los niños y niñas con sus pares y con los adultos.

- Sentar las bases para una convivencia armónica con los demás, propiciando el dialogo y el respeto por los demás, lo anterior por medio del uso compartido de juguetes, que le permiten al niño no solo integrarse, si no también llegar a acuerdos para generar adecuadas normas y reglas, determinando cuando es el tiempo de uso de cada niño y niña de los juguetes. Asuma responsabilidades sencillas, como organizar los juguetes, dejar los objetos personales en el espacio destinado para tal fin.

- Manifieste iniciativa para relacionarse con los otros, a través de conversaciones y juegos propios de la edad

- Se muestre independiente en la realización de actividades de higiene personal, lavado de anos, cepillado de dientes, baño diario, entre otra, para que logre hacerlo sin ayuda del adulto.

- Se tiene por propósito que cada actividad que se realiza con los niños y niñas debe ofrecer riqueza de interacción social y oportunidades de desempeño individual, preparándolos para la vida y para su participación en un grupo determinado.

- Lograr que los niños y niñas construya relaciones de confianza, cuidado, afecto, seguridad y colaboración basadas en el respeto, la responsabilidad y la cooperación entre todos.

A través rondas, juegos, la literatura, la exploración del medio, el arte, el niño y la niña adquiere confianza y seguridad en sí mismo, se va conociendo, acepta sus propios fracasos, aprende a perder, aprende a vivir. Por ejemplo, las rondas y juegos tradicionales, al jugar al “Las ollitas”, al “MatantirTirulán”, cuando “salva” a sus compañeros de ser llevados por el “diablo con los diez mil cachos”, cuando espera su turno para ser el lobo, el niño está practicando normas de relación y convivencia,

aprendiendo a esperar su turno, a compartir sus juegos con todos, a no discriminar, a ser paciente con los más pequeños, con los que no corren tan rápido. Aprende a amar a los demás, porque con ellos ha jugado y reído.

CURTO EJE EXPRESION MUSICAL Y CORPORAL

Otra de las funciones básicas que el niño desarrolla al cantar y mover su cuerpo siguiendo sonidos y ritmos, con pausas y contrastes, es su **aptitud rítmica**. El ritmo es tan importante en el niño porque le permite ejecutar danzas, juegos, canciones, e incluso expresarse rítmicamente en el lenguaje oral, que luego será escrito. El ritmo estará presente en el aprendizaje de la lecto-escritura, cuando separe sílabas, cuando forme palabras, cuando reconozca las sílabas tónicas.

Las rondas infantiles y el juego, no sólo dan alegría, lo cual de por sí es ya suficiente justificativo para que una maestra no deje de realizarlos como parte fundamental en su trabajo cotidiano, sino que fortalecen destrezas, habilidades, valores y actitudes que son muy necesarios para el desarrollo integral de un niño, sobre todo en los primeros seis años de vida.

En la práctica diaria los niños y niñas expresan su emoción al escuchar música en diferentes ritmos y tonalidades que lo motivan bailar, a integrarse, a cantar, a imitar, a tranquilizarse, a relajarse y descansar. Buscamos la reafirmación de su yo, mediante el fortalecimiento de su espontaneidad, creatividad y proyección de la autonomía.

A través de la expresión musical el niño/a se prepara para la vida futura, al alcanzar metas, siente satisfacción, descarga energías y consigue alivio a sus frustraciones.

Las rondas permiten que los niños conozcan su **esquema corporal**, lo interioricen. Cuando los niños giran, cruzan, caminan de lado, dan una media vuelta y una vuelta entera, están realizando movimientos que exigen **equilibrio**, **coordinación**. Al formar una ronda aprenden a relacionar su cuerpo con el espacio físico, a ubicarse, guardar distancia.

Las características y dimensiones del desarrollo, de los niños y niña en la primera infancia necesitan fortalecer todas sus potencialidades corporales, para sentarse, gaterar, caminar, correr, saltar, coordinar movimientos en el desplazamiento, todas con estimulación constante y apropiada permitirán que sean seguros, independientes, libres para desplazarse, explorar y aprender del medio que los rodea.

De allí que en la educación inicial, la integración de los tres aprendizajes fundamentales para el desarrollo del ser social: hacer, conocer y convivir, tienen en la expresión corporal un aliado fundamental, que va unido al proceso de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, el profesional de la docencia debe apropiarse de una serie de herramientas que le van a permitir de manera clara y sencilla medir este aprendizaje , para ello, es necesario propiciarlo en el que- hacer diario, no solo en el aula, sino en el trabajo extra escolar y la comunidad, empleando todo tipo de expresión corporal , desde la academia hasta lo popular, enriqueciendo la cultura del trabajo , las ideas y conceptos a favor de un acercamiento a una expresión corporal más ampliada.

La expresión corporal en educación física presenta unas características especiales en cuanto al desarrollo psicofísico-emotivo de los niños y las niñas, influyendo en la mejora de la autoimagen y la autoestima.

Consiguiendo un desarrollo integral de la persona en donde se potencia la espontaneidad, se ayuda al conocimiento del cuerpo, se valora la originalidad y creatividad, se trabaja la desinhibición y comunicación. A partir de los 3 años el lenguaje de los niños comienza a ser más fluido, hasta esa edad expresan todo mediante un lenguaje corporal, se podría decir que los niños tienen una potencialidad expresiva, con su cuerpo, mayor que la de un adulto. Pero poco a poco esa expresividad va a ser sustituida por el lenguaje. Por este motivo es fundamental una estimulación temprana de la expresión corporal que dotará al alumno de una mayor capacidad de expresiva.

Debemos partir de la idea de que no existe un estilo de enseñanza ideal, no sólo para la enseñanza de le expresión corporal, sino también para el resto de disciplinas que conforman la educación física. Es por este motivo por lo que la enseñanza debe estar fundamentada en una actitud reflexiva, dinámica y flexible que nos permita adaptarnos a las diferentes situaciones educativas. Además, en la educación infantil los imprevistos son mayores debido a las características de los niños, con lo que tener un control estricto de la dinámica de la clase.



La introducción de la expresión corporal en la educación infantil permitirá a los niños y niñas, que en un futuro sean capaces de expresarse y comunicarse en cualquier situación, resolviendo los problemas de forma creativa y personal. La expresión corporal en educación infantil deberá contribuir a que los niños fortalezcan y alcancen los siguientes desarrollos:

Desarrollos a fortalecer de 2 a tres años.

1- Se sienta seguro ante la necesidad de moverse expresivamente y descubrir placer en ellos, proporcionando bienestar físico-psíquico-emotivo.
2- Capacidad para desarrollar habilidades y capacidades motrices que ayuden al niño a conseguir una autonomía plena lo antes posible.
3- Crear patrones motrices que incrementen el vocabulario corporal, actuando el cuerpo como medio de Expresión y Comunicación.
4- Saber utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas, sensaciones, estados de ánimo y comprender mensajes expresados de otro modo para potenciar la comunicación directa e indirecta.
5- Despertar la necesidad de moverse expresivamente y descubrir placer en ellos, proporcionando bienestar físico-psíquico-emotivo.
6- Desarrollar habilidades y capacidades motrices que ayuden al niño a conseguir una autonomía plena lo antes posible.
7- Crear patrones motrices que incrementen el vocabulario corporal, actuando el cuerpo como medio de Expresión y Comunicación
8- Explora el propio cuerpo identificando algunos de sus partes y características.
9- Adquiere una autonomía progresiva en las actividades relacionadas en la vida cotidiana
10- Demuestra afecto y cariño a los demás mostrando una actitud positiva con sus acciones.
11- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
12- Explora y manipula los deferentes objetos y materiales a través de los sentidos y las acciones que realizan.

13- Expresión corporal, sentimientos , emociones y necesidades

Desarrollos por fortalecer 3 a 4 años

- En el proceso de implementación, de las actividades lúdico pedagógicas diarias adelantadas se plantean en torno al juego, la emoción, la imitación, la exploración, potenciar en todos y cada uno de los niños y niñas todas y cada una de las habilidades corporales y desarrollo propioceptivo, para el reconocimiento del espacio ,manejo de su propio cuerpo, permitiendo el desarrollo de habilidades corporales y motoras como el equilibrio, la coordinación, y actividades progresivas en observancia a las características y necesidades acordes con su edad e intereses.
- Las maestras plantean actividades diarias que provén de goce y disfrute, se brinda la oportunidad con seguridad, para permitir a los niños y niñas descubrir su cuerpo como medio de comunicación y de acción, que les permite adaptarse y apropiarse de su entorno.
- Propiciar acciones y experiencias que potencien el desarrollo corporal para que desde su hacer, su pensar, su actuar les permitan ajustar su postura corporal con adecuado equilibrio y una buena coordinación y tomar decisiones de cuidado y protección personal procesos que regulan y estructuran el esquema corporal.
- Se posibilitara oportunidades espontáneas para rodar, girar, balancearse, reptar, gatear, saltar, correr, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, haciendo cada vez más evidentes sus interacciones y su disfrute al moverse.
- Avancen cada día realizando movimientos equilibrados y coordinados más complejos, adoptando diversas posiciones atendiendo a las necesidades que se presenten en una situación determinada, logrando cambios de velocidad, estabilidad en sus desplazamientos, mayor equilibrio mientras transporta objetos, dejando poco a poco los apoyos externos valiéndose por sí mismos ganando mayor independencia.
- Proponer espacios y momentos para que los niños y niñas jueguen con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, recrear, y crear nuevas formas de expresión corporal y comunicación gestual, logrando gradualmente confianza utilizando sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa.
- Improvise y cree movimientos al escuchar una melodía utilizando como principal medio su cuerpo y de este modo muestre paulatinamente, interés por incorporar

variedad de objetos como pañoletas, pelotas, bastones, aros entre otros y muestre confianza en sus posibilidades expresivas y las lleve a la práctica sin sentirse cohibido, utilizando los recursos expresivos para relacionarse con sus iguales y con las personas adultas en situaciones cotidianas.

- Promover diariamente el cantar y mover su cuerpo siguiendo sonidos y ritmos, pausas y contrastes, llevando el pulso musical con distintas partes de su cuerpo con instrumento o marchando, realizándolo de manera regular al escuchar canciones y música.
- Desarrollar su aptitud rítmica. El ritmo es tan importante en el niño porque le permite ejecutar danzas, juegos, canciones, e incluso expresarse rítmicamente en el lenguaje oral, que luego será escrito.
- En la práctica diaria los niños y niñas expresan su emoción al escuchar música en diferentes ritmos y tonalidades que lo motivan bailar, a integrarse, a cantar, a imitar, a tranquilizarse, a relajarse y descansar.
- Buscamos la reafirmación de su yo, mediante el fortalecimiento de su espontaneidad, creatividad y proyección de la autonomía.
- A través de la expresión musical el niño/a se prepara para la vida futura, al alcanzar metas, siente satisfacción, descarga energías y consigue alivio a sus emociones.
- Propiciar experiencias diarias para que realice movimientos corporales al ritmo de la música, con o sin desplazamientos iniciando el descubrimiento del sentido rítmico, para que progresivamente comience, a llevar el ritmo de forma regular con sus manos sobre las piernas, con las palmas de las manos y con otras partes del cuerpo.

QUINTO EJE RELACIONES LOGICO MATEMATICAS.

Consideramos relevante e importante este eje ya que a través de los anteriores ejes, se va fortaleciendo las relaciones lógico matemáticas, y desarrollo cognitivo, ya que el niño a través del juego, la expresión corporal, la expresión musical va estableciendo relaciones lógico matemáticas, espaciales, ubicación en el tiempo, comprende más fácilmente conceptos en relación con su propio cuerpo, se expresa, relaciona, asocia mejor conceptos. Por ejemplo, cuando el niño juega a la ronda del “Lobo feroz”, trabaja las relaciones lógico matemáticas cuando le pregunta al lobo (que está lejos) ¿qué estás haciendo lobito?, cuando el lobo sale a comer el niño sabe que el lobo está más cerca, en la loca carrera por



huir del lobo el niño, toma conciencia de nociones espaciales básicas: cerca-lejos, arriba-abajo, delante-detrás.
Cuando camina de lado haciendo la ronda del “Felipito Felipón”, al cruzar la pierna derecha por encima de la izquierda, al girar hacia la derecha, al girar a la izquierda, está reforzando su noción de lateralidad en relación con su propio cuerpo y con el de los compañeros.

Es así como fusiona los factores cognitivos, motivacionales, afectivos y sociales que se convierten en el motor que genera aprendizajes significativos, que conllevan desde el ensayo, al perfeccionamiento e interiorización dl aprendizaje.

El objetivo general de enseñar a pensar es el de preparar a los niños y niñas para que en el futuro puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

A través de patrones sencillos, fortalecemos día a día las distintas habilidades del pensamiento, procurando que las diferentes actividades lleven el niño a comparar, clasificar, seriar, predecir, que todo lo que el niño observa, toca, manipula, explora, los lleva a un conocimiento, a que expresen y relacionen lo comprendido, les sirva para tomar decisiones y resolver problemas de manera efectiva, fomentando la creatividad, expresión de diferentes puntos de vista posibilitando la consolidación del aprendizaje.

Este tipo de actividades puede y deben desarrollarse con los niños y niñas de todas las edades, en todas las etapas, desde la más temprana edad, adaptadas a las necesidades, intereses, contenidos y conocimiento de los niños y niña.

Desarrollos por fortalecer de dos a cuatro años.

- El desarrollo de habilidades cognitivas tienen como propósito fundamental crear ciudadanos autónomos, responsables, balanceados, empáticos, con valores y felices.



- La docente evocara momentos, buscando y brindando la oportunidad a los niños y niñas de interactuar, de reflexionar acerca de lo que quiere hacer en un día., respetando su punto de vista, cualquiera que sea y propone acciones necesarias para superar las dificultades.

- Se plantean espacios enriquecidos buscando estén conectadas a situaciones reales, imágenes que se relacionen, llevando a los niños a observar, expresar su punto de vista, teniendo todos la oportunidad de hacerlo, y entre todos interactuar y reflexionar.

- Propiciar encuentros para que los niños y niñas expresen sus ideas, sentimientos, creaciones, las cuales son valoradas y tenidas en cuenta, estimulando la autonomía intelectual.

- Fomentar diariamente el trabajo colaborativo, todos participan, se observan los avances en las diferentes dimensiones y se proponen acciones necesarias para mejorar.

- Día a día cada actividad provocadora desarrollara las habilidades del pensamiento y la creatividad, manejo de las emociones, relacionando una acción con otra, para establecer secuencias, comparaciones, cambios, funciones, siempre en la búsqueda que “lo bien aprendido para siempre es sabido.

- Los niños y niñas utilizaran variedad de rutinas que fomentan distintas habilidades del pensamiento que les ayudan a comparar, elegir, predecir, toman decisiones.

- Tras ver una imagen o un video desarrollar la habilidad para observar detalles, pensar sobre ellos, interpretarlos y hacer preguntas, la docente va cuestionando lo que ven, anima para la interpretación.



- Ayudar a los niños y niñas a entender que las distintas personas, pueden pensar y sentir diferente ante temas que pueden generar controversia. Entre los más pequeños, lo que ven, es distinto, a lo que ve el otro, una observación más otra, más otra, se complementan y nos dan más claridad al tema.

- Mediante diferentes actividades enriquecedoras se ayuda a los niños y niñas a describir lo que ven, o cuanto saben del tema, y los invita a construir explicaciones- promueve el razonamiento en torno a la evidencia.

- Se promoverá actividades y talleres creativos que lleve a los niños y niñas a explora y crear a la vez que desarrolla el pensamiento creativo, desarrolle el pensamiento crítico, llevándolo a una adecuada comprensión de la realidad.

DESARROLLOS POR FORTALECER

- Promover experiencias provocadoras que lleve a los niños y niñas a abordar los conceptos del espacio y la comprensión de las relaciones espaciales como arriba de, debajo de, cerca de, lejos de, asociados en los desplazamientos, a la ubicación en el espacio de los objetos.
- Posibilitar espacios para que los niños y niñas experimenten y / exploren con las figuras, las formas, posibilitando el recrear modos posibles de ver los lugares y objetos que en ella se hallan.
- Propiciar experiencias para la construcción de conceptos de número, medida y relaciones espaciales, así como favorecer las habilidades para comparar, contar, seguir secuencias, relacionar la ubicación de las cosas en el espacio.
- Buscar que establezcan relaciones espaciales cuerpo-objeto, objetos entre si, objetos estáticos y objetos en movimientos; para luego establecer relaciones en el espacio con las personas y objetos como: cerca de- lejos de-debajo de- delante de- detrás de- encima de- debajo de- fuera y dentro de.

- Permitir que el niño y la niña descubra y establezca secuencias y patrones teniendo en cuenta formas, colores, tamaños de objetos o imágenes, continuando la serie que se le ha propuesto, para que cree después, sus propias secuencias y patrones empleando diversos objetos.
- Buscar que interprete hechos y situaciones de la vida cotidiana y plantee estrategias para comprenderlas y solucionarlas haciendo uso del conocimiento lógico matemático

En desarrollo e implementación de los EJES ESTRUCTURANTES del proyecto pedagógico se establece una relación estrecha entre los lineamientos curriculares para la educación inicial, las dimensiones del desarrollo infantil y los pilares de la Educación Inicial, lo que hacen del quehacer pedagógico un proceso integrador.

Describimos a continuación aspectos centrales de los lineamientos curriculares que hacen parte activa del proyecto Pedagógico, los desarrollos a fortalecer desde las dimensiones, y variedad de experiencias significativas en torno a los pilares, que dan cuenta del proceso Pedagógico adelantado en el Jardín.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

En las actividades Pedagógicas planificadas en el desarrollo e implementación del proyecto pedagógico se integran los ejes estructurantes, con las dimensiones del desarrollo. A continuación se exponen algunas de las actividades que permiten evidenciar la correlación e implementación de las dimensiones del desarrollo

Se hace claridad, para lograr un desarrollo armónico e integral, es preciso entender que las dimensiones, que lo conforman en muchas situaciones, no pueden, ni deben dividirse en el momento de acción pedagógica, se adelantan actividades integradas, unificadas y/o particularizadas en aras de fomentar aspectos, relevantes según las necesidades y potencialidades de los niños y las niñas, que se constituyan en una prioridad a desarrollar, pero siempre convergen unas con las otras.

DIMENSION PERSONAL SOCIAL

Estimular esta área significa ayudar al niño a relacionarse con otras personas, el desarrollo social se manifiesta ya con la primera sonrisa; posteriormente, es un largo proceso en el

que el niño descubre a las personas que lo rodean, aprende a querer y respetar, a ser querido y aceptado. Es la construcción del sujeto a nivel individual como en su relación con otros donde se contempla la configuración personalidad y la introducción hacía la formación de valores y costumbres de una familia, sociedad y cultura. Es indispensable resaltar su importancia entorno de la expresión afectiva y emocional en su desarrollo.

Identidad, autonomía, convivencia: Esta dimensión **es un proceso central**, en las actividades diarias del jardín ya que nos ha permitido adelantar algunos proceso con los niños y las niña

Procesos en el niño y la niña

- La familia es el primer y más importante agente socializador; pues allí imita, adquiere y asimila muchos roles.
- A esta edad las palabras no tienen mayor significado para el cómo las reacciones de las personas, los sentimientos que exteriorizan, la consistencia o inconsistencia en las acciones.
- En esta etapa son muy importantes las primeras recompensas pues estos influyen en la imagen de sí mismo.
- Durante el primer año el niño no tiene definida una imagen de sí mismo a los dos años reclama lo suyo y distingue entre tu yo
- Es reservado frente a los extraño.
- Es el momento de enseñarlo a ser ordenado
- Es todavía solitario va tomando conciencia de sí mismo
- El contacto con otros es físico no emocional
- Poco a poco obtiene una conducta más sociable y adaptada.
- Maneja la obediencia y la desobediencia a su antojo y tiene muchos caprichos.
- Todo su interés se limita al tiempo presente volcado al mundo interior.
- Su escala de valores esta poco desarrollada.
- Expone emociones en forma plena.



- Muestra su satisfacción con aplauso baile y risas y sus contrariedades con berrinches.
- Le gusta ser el centro de atención.
- Le es muy difícil compartir sus objetos con otros niños.
- Colabora en tareas sencillas.
- Le agrada que lo feliciten por su trabajo.
- El control de esfínteres depende de la madurez biológica.
- Significa construir su experiencia social, al lograr procesos de adaptación e integración, participación, construcción con otros, lo que conlleva a escribir su historia como sujeto.
- Quien soy, como estoy, como soy para el otro, me relaciono, comparto, respeto, aporto, entiendo el compartir y el cooperar.
- El ambiente, el buen trato, el entorno, la expresión afectiva y emocional han contribuido a su desarrollo social-participativo e integrador.
- Los niños y niñas son más expresivos; expresa emociones, satisfacción y contrariedad, la acepta y/o comprende razones.
- Se evidencia su autonomía en los logros corporales, ya gatean, caminan, trepan, se desplazan, saltan de alturas promedias con dos pies, coordina movimientos alternos, comen mejor y demuestran su autonomía, y denotan cambios notables en la convivencia.
- El desarrollo de su autonomía, se nota claramente al lograr que los niños y niñas sean más expresivos, emocionalmente más estables, participan, se ven y son más felices, espontáneos, libre y autónomos.

Dimensión comunicativa: Estimular esta dimensión significa ayudar al niño – niña para que aprenda a comunicarse con los demás a través de palabras, que se puede igualmente trascribir en emociones, sentimientos, sonrisas, abrazos porque entiende y comprende lo que le gusta, lo que no le gusta y así lo manifiesta, hace parte de su comunicación, que no solo es verbal, es corporal, escrita, emocional, no verbal.

Que aspectos se fortalecen

- La expresión de sus sentimientos, emociones, necesidades, pensamientos e intenciones.



- Se potencializa a través de rondas, canciones, diálogos, descripciones, cuentos adivinanzas, y está íntimamente ligado a su desarrollo afectivo; las deficiencias y carencias afectivas pueden ocasionar retrasos en esta etapa.
- El lenguaje es una de las más importantes acciones que el niño y niña empiezan a imitar. La comunicación unidad a un contexto y a acciones dan inicio a un juego simbólico que más adelante independizara el lenguaje de la acción.
- Todo los procesos que existen en el lenguaje amplia la experiencia de los niños y niñas, el conquistar el lenguaje verbal es comenzar a descubrir una forma de pensar, de abstraer, de categorizar y de compartir la experiencia.

Dimensión corporal: es potencializar: la expresión, creatividad del cuerpo en movimiento, autoimagen – percepción y conocimiento.

Los niños y las niñas van alcanzando dominios corporales particulares , como el equilibrio, la coordinación y el control corporal, ajustando su cuerpo a nuevas demandas y a adquirir habilidades motrices como saltar, correr, reptar, por lo cual al que permitirle explorar con su cuerpo libremente.

Cuando es observable un dominio corporal se propone situaciones con diversos materiales, aros, conos, etc, con los cuales tenga la necesidad de hacer variados ajustes que fortalezcan su control corporal

Permitir la exploración, espacios amplios libres de obstáculos y riegos, juega la intencionalidad de la maestra buscando se relacione con el medio, con los compañeros, descubra las posibilidades de exploración que ofrece su cuerpo en movimiento.

- Vivencia corporal , su imagen y percepción de los niños y niñas
- Se oriente en el espacio distinguiendo nociones arriba, abajo, adelante, atrás.
- Cumulo de experiencias asignadas para la adaptación
- Acentué el manejo de la lateralidad, realizando acciones progresivas que demandan precisión y direccionalidad.



- Descubra nuevas posibilidades perceptivas mediante la exploración de su entorno y cuerpo identificando diferentes estímulos y externos y las sensaciones internas que le producen.
- Progresivamente plantee cuestionamiento sobre su imagen corporal en relación con la de los otros (es alto, es gordo, pesado, mas bajito) y la función corporal, como respiramos, tocar los huesos, por donde corre la sangre.
- Progresiva apropiación de la realidad y resolver situaciones que se presentan en su entorno, lo que les permitirá reconocerse como un ser hábil y seguro de sí mismo.
- Movimiento como medio de interacción, busque espontáneamente rodar, girar, balancearse, reptar, entre otros movimientos que le permiten explorar su medio, divertirse e integrarse, compartir, descubrir con los otros.
- Camine y se desplace a diferentes velocidades, cargando objetos, cambiando de dirección, superando obstáculos a la vez que se van instaurando las nociones espaciales.
- Juegue con su cuerpo y se emocione al imaginar, reproducir, inventar, crear y recrear nuevas formas de expresarse cada vez con más confianza, utilizando gestos, actitudes, movimientos, utilizando como especial medio su cuerpo.

Dimensión cognitiva

Se concibe el desarrollo cognitivo como el **conjunto de procesos de pensamiento** que permite a los niños y niñas construir conocimiento y darle sentido a la realidad. Estas apreciaciones y elaboraciones se encuentran en continuo cambio y son permeadas por la vivencia y la experiencia con el entorno.

Al trabajar las diferentes dimensiones se va fomentando habilidades y destrezas cognitivas, que generan conocimiento, en los niños y las niñas, que les permiten ir asimilando funciones y relaciones básicas en asociación del propio cuerpo como equilibrio, ritmo, ubicación, temporo-espacial, relaciones, asociación, discriminar, percibir diferentes texturas, olores y

sabores que con la ejecución constante van a favorecer el desarrollo emocional, físico e intelectual de los niños y las niñas.

Es importante entender que los procesos cognitivos se dan dentro de todo el ciclo vital del ser humano, pero en la primera infancia el niño la niña se encuentra experimentando, explorando, creando, descubriendo múltiples posibilidades, están en un momento de asimilar todo lo que está en su contexto, los esquemas que construyen son únicos, y a medida que ellos y ellas se vean afrontados a variadas experiencias la construcción del conocimiento y representación del mundo se ira perfeccionar.

Se posibilitan experiencias a los niños y las niñas para:

- Descubra variadas y ricas percepciones con sus cinco sentidos, saborear ,escuchar, tocar, olfatear y ver, a través de estas interacciones descubre, relaciona, interpreta, reconoce, compara, analiza, genera conocimiento.
- Disfruten de experiencia en las que el juego, la exploración, la curiosidad e interés por conocer los llenan de placer y les ayuda a aprender.
- Poner en juego estrategias que los lleve a entender sus conocimiento, encontrar diversas soluciones, validar los saberes de los otros, hechos tales que los movilizan cognitivamente y /o entrar en desequilibrios para así reorganizar sus pensamientos.
- El medio en el que los niños y niñas viven, casa, el jardín y los diversos espacios en los que juegan, comparten, exploran, aprenden. Las cosas, artefactos, elementos, materiales, y herramientas que se encuentran a su alcance son el centro de exploración y experimentación y construcción del conocimiento.

Dimensión personal social

Estimular esta área significa ayudar al niño a relacionarse con otras personas, el desarrollo social se manifiesta ya con la primera sonrisa; posteriormente, es un largo proceso en el



que el niño descubre a las personas que lo rodean, aprende a querer y respetar, a ser querido y aceptado. Es la construcción del sujeto a nivel individual como en su relación con otros, donde se contempla la configuración de la personalidad y la introducción hacía la formación de valores y costumbres de una familia, sociedad y cultura. Es indispensable resaltar su importancia entorno de la expresión afectiva y emocional en su desarrollo

Procesos en el niño y la niña

- La familia es el primer y más importante agente socializador; pues allí imita, adquiere y asimila muchos roles.
- A esta edad las palabras no tienen mayor significado para el cómo las reacciones de las personas, los sentimientos que exteriorizan, la consistencia o inconsistencia en las acciones.
- En esta etapa son muy importantes las primeras recompensas pues estos influyen en la imagen de sí mismo.
- Durante el primer año el niño no tiene definida una imagen de si mismo a los dos años reclama lo suyo y distingue entre tu yo
- Es reservado frente a los extraño.
- Es el momento de enseñarlo a ser ordenado
- Es todavía solitario va tomando conciencia de si mismo
- El contacto con otros es físico no emocional
- Poco a poco obtiene una conducta más sociable y adaptada.
- Maneja la obediencia y la desobediencia a su antojo y tiene muchos caprichos.
- Todo su interés se limita al tiempo presente volcado al mundo interior.
- Su escala de valores esta poco desarrollada.
- Expone emociones en forma plena.
- Muestra su satisfacción con aplauso baile y risas y sus contrariedades con berrinches.
- Le gusta ser el centro de atención.
- Le es muy difícil compartir sus objetos con otros niños.
- Colabora en tareas sencillas.

- Le agrada que lo feliciten por su trabajo.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

La **Fundación Social Castillo San Lucas Maria Cano** junto con el equipo de trabajo proponen en este proyecto las siguientes estrategias pedagógicas, haciendo que el proceso de aprendizaje sea más enriquecedor a través de las experiencias significativas, asociadas con el entorno que los rodea, fortaleciendo en los niños y niñas sus habilidades, conocimientos y necesidades, haciendo parte de la transformación del ser humano en la sociedad de una manera integral.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS VISTAS, SUSTENTADAS Y DESCRITAS DESDE SU PRÁCTICA.

En el proceso de implementación del proyecto pedagógico, algo definitivamente indispensable, son las estrategias pedagógicas que responden a tres criterios:

- ✓ La edad y características de desarrollo de los niños y las niñas. De dos años a tres, de tres a cuatro años y de cuatro a cinco años.
- ✓ Establecer estricta relación entre edad, intereses, habilidades a fortalecer y los ejes de trabajo del proyecto pedagógico.
- ✓ Facilitar en su práctica el propósito esencial del proyecto pedagógico, el cual es formar niños y niñas felices, expresivos, creativos, responsables, justos, tolerantes, vistos siempre desde su individualidad, reconociendo sus necesidades, características y potencialidades, promoviendo su desarrollo social, intelectual y sensible para proyectarse en el entorno familiar, escolar y comunidad circundante.
- ✓ Es indiscutible, que por las características del desarrollo de los niños y niñas, el juego, así no se considere una estrategia, es en sí, un sentir, un accionar, lo que mueve al niño en su interés por conocer, explorar; el juego se constituye en el eje central de las demás estrategias, entrado en relación directa con los pilares de la educación inicial , literatura, arte, exploración del medio, que brinde variedad de experiencias, emociones, responda a sus interés, permitan libremente la exploración, generen sorpresa y conlleven a la construcción de conocimiento.



Las estrategias se han venido direccionando de tal manera que los niños y niñas, en su interés y emoción trasmitida a través del juego, se integren con más facilidad, compartan, se concentren cada vez más en espacios y actividades que le sean placenteras y le permitan explorar, intentar, descubrir emocionarse y aprender.

Describimos en especial las estrategias que nos han permitido ir desarrollando e implementando los diferentes ejes del proyecto pedagógico, el fortalecimiento de los diferentes desarrollos en cada una de las dimensiones, el desarrollo las habilidades enunciadas anteriormente y las cuales han permitido en su implementación, obtener mejores resultados sobre todo en socialización e integración de los niños y niñas.

- **ESTRATEGIA JUEGO TRABAJO.**

Poco a poco se va involucrando al niño-niña para que se concentre por espacios de tiempo más prolongados, lo que va permitiendo a partir de actividades que más llaman su atención, es un momento placentero que permite accionar libremente con los otros y con los materiales. Es cuando se crean nuevas situaciones lúdicas donde se desarrolla plenamente el yo individual en un proceso de socialización. Es el tiempo de aprender jugando.

El juego trabajo implica por ejemplo, la maestra decide sumarse al pequeño subgrupo del rincón del cuento, para contarle uno de los cuentos, casi inmediatamente gran parte del resto del grupo abandonará sus lugares para reunirse con ellos. Esto se debe a que atraviesan una etapa de dependencia emocional respecto del adulto.

Los niños reiteran llamados de atención hacia la maestra detrás de las frases: *mira lo que hice, ayúdame a hacer... cuelga mi dibujo, cuéntame otro cuento...* Producto de la etapa egocéntrica por la que atraviesan y por una necesidad de autoafirmación.

Si no ven a la maestra dentro del campo de juego suelen asustarse o desorientarse. Es evidente la seguridad que trae aparejada la sola presencia de la figura adulta dentro del lugar.

- **Rincones de trabajo**

Son aquellos espacios abiertos y móviles donde acuden a jugar, crear, concentrase, compartir, divertirse expresar sus logros y creaciones, ya sea en grupo o individual. Los rincones requieren espacios amplios y dotaciones novedosas que llamen y generen interés en los niños y niñas y les permitan explorar y desarrollar muchas habilidades y generar aprendizajes.

Con los niños y niñas la funcionalidad de los rincones de trabajo dependen en su mayoría del manejo, seguimiento, y propósitos de la maestra, ya que hay varios factores asociados:

- ✓ A los niños y niñas se los ve deambulando por las zonas de juego, por el placer que les produce poner en práctica su motricidad gruesa.
- ✓ El individualismo y el descubrimiento del poder que ejercen sobre las cosas hace que transporten los materiales o elementos de juego en bloque de un lugar a otro. Sienten que todo les pertenece y lo pueden llevar adonde quieren.
- ✓ Aparecen algunos líderes de juego; generalmente son aquellos niños con mayor capacidad de verbalización, y/o fuerza
- ✓ Varían constantemente de rincón debido al poco tiempo de concentración.
- ✓ Los materiales les provocan curiosidad. Les gusta tocarlos, experimentar con ellos. Es típico de esta edad levantar para ver qué hay debajo, chupar para conocer el sabor, aplastar para ver cuán duro es, golpear para descubrir sonidos, abrir para ver qué contiene.
- ✓ Pero como en todo proceso de desarrollo, es evidente que el grupo han surgido cambios paulatinos a lo que deberán adecuarse tanto la actitud de la maestra, como los propósitos pedagógicos y los materiales.

Como se organizan:

- Considerar el espacio y el material
- Ubicar de manera que no distraiga su atención de otras actividades

- No puede durar más de 45 minutos en un mismo rincón y como mínimo 20 minutos
- Debe contar con suficiente material
- Las actividades y juegos son asistidos y asesorados de acuerdo a los propósitos educativos(Que compartan ,respeten, manifiesten, organicen, proyecten asocien)
- Cada rincón debe tener algún distintivo que lo identifique.

RINCON DEL CUENTO

En este espacio los niños y las niñas tienen la oportunidad de visualiza e interactuar con variedad de libros, ante todo llamativos de grandes ilustraciones, con diversidad de temas, cuentos, fabulas, variedad de láminas temáticas, como los animales, los objetos, la historia de los aviones etc.

En este espacio se vive la hora del cuento, momento en el cual los niños y niñas van a poder compartir con los otros la emoción de un cuento, que es leído por la maestra con variedad en entonación, modulación y algunas imitaciones logrando cautivar su atención, despertar su emoción y buscar la comprensión y diversión a través del cuento.

Como parte integrante de esta estrategia se ha permitido el contacto directo de los niños y niñas con los libros, cuentos, cartillas, revistas para visualizar, observar, comparar, expresar lo que ven, a la vez se les enseña el manejo correcto, cuidado y ubicación de los libros, para luego adelantar diariamente, actividades y talleres de animación a la lectura.

Esta estrategia se ha venido articulando con los padres de familia, buscando que en casa le lean cuentos y los niños y niñas los traigan al jardín e intenten compartirlo, contarlo a sus compañeros. Luego se circulan los diferentes cuentos, a elección de los niños y niñas para llevarlos a casa y también leerlos allí. Se adelanta como un ejercicio espontaneó, que busca incentivar la lectura en familia.

RINCON DEL CONSTRUCTOR

Este rincón los motiva mucho, les fascina la variedad de material de construcción, se cuenta con legos de diferentes tañamos en especial, de tamaño grande. También diferentes formas geométricas en madera, también de encajes circulares que permiten variedad de creaciones. Este rincón es el más concurrido Los niños y las niñas se dedican a crear utilizando diferentes tipos de fichas de construcción, esparcidos se ubican en parejas, se dedican a construir torres, animales, casas. Los problemas surgen cuando uno de ellos quiere apoderarse de todas las fichas, con la natural respuesta de los afectados, la maestra interviene explicando que cada uno tiene un grupo de fichas e insinuando como las puede utilizar y lo importante de compartir, de un momento a otro, se puede observar como uno de ellos construye una torre bastante alta , mientras el otro tan pronto la termina, de un manotazo la destruye, en ocasiones se ofenden y buscan agredir al otro, y con intervención rápida de la maestra, quien busca se integren y compartan da la connotación de juego divertido entre los dos la construyen y juegan a derribarla entre los dos, situación que les parece más divertido, que los hace reír mucho, y es imitado por otros niños y niñas.

En este rincón se ha logrado mayor nivel de concentración, poco a poco han aprendido a compartir y expresar lo que construyen, son espacios muy llamativos.

Constructores mágicos.

Lo mágico del rincón es que permite a los niños y niñas interactuar con variedad de materiales que promueven su desarrollo lógico matemático, habilidades motrices, ubicación espacial, coordinación, análisis, comparación y asociación de formas y tamaños, colores, que lo fortalecen en su aprendizaje cognitivo. Jugar es aprender a pensar.

Los niños y niñas encuentran en este rincón, bloques lógicos, dominós, tamgram, triquis, rompecabezas. Son juegos de razonamiento, análisis, reflexión, asociación atención

EXPLORANDO CON EL ARTE

Es la fascinación para unos y la duda para otros. En este rincón disfrutan variedad de materiales que a unos les gustan y otros les disgusta la sensación táctil que experimenta, o lo ve como me unto, me ensucio, sobre todo los más pequeñitos.

Este rincón permite la exploración con variedad de materiales que proveen desarrollo perceptual expresión, creatividad, fortaleciendo posteriores aprendizajes cognitivos.

Está dotado para libre elección de los niños y niñas de arcilla, plastilina, vinilos, variedad de materiales como masa, aserrín, arena, pegante, engrudo. Etc.

Se adelantan en cada uno de los rincones trabajo libre, también talleres juego- trabajo, que surgen del interés y manifestación de los niños, por ejemplo se los ve constantemente imitando con diferentes fichas, el celular, si es del interés de todos se enfoca el taller de arte a construir un celular, a pintarlo a compartirlo etc.

El taller del tablero mágico, es taller porque lo direcciona la maestra, se hace con el pintudeditos en base de engrudo, pintan y magia se borra. Y vuelvo a crear y magia se borra.

ESTRATEGIA ASAMBLEAS.

La estrategia de la Asamblea busca evocar la expresión, la espontaneidad, por la edad y características y desarrollos verbales alcanzados dada la edad de los niños y niñas, depende ante todo del propósito pedagógico de la maestra.

- ✓ Uno de estos propósitos es mejorar la expresión verbal de los niños y niñas, expresarles verbalmente hechos utilizando acciones para que comprendan mejor lo que se expresa.
- ✓ Hay niños y niños con más habilidades comunicativas que los otros, esta práctica diaria evoca y motiva a la expresión, generando el sentir de me expreso y soy escuchado, lo que expreso lo atienden o entienden. Generar más comunicación, seguridad y autonomía.
- ✓ La conversación o plática en torno a pictogramas de hechos y acciones que pueden llegar a evocar emociones o sentires guardados, que pueden estar vulnerando al niño o niña.

- ✓ El lenguaje nos construye como seres humanos, promulgarla al interior del jardín y de las familias es una forma de reconocernos y reconocer al otro.

La asamblea como estrategia en el jardín, la cual se aplica diariamente, así la comunicación de los niños y niñas, no sea oral y concreta, con sus gestos y manifestaciones dan a entender que escucha, entienden, asimilan. Por esto se insiste diariamente en adelantarla para generar la escucha y expresión como un hábito, para que con los desarrollos alcanzados los niños y niñas logren poco a poco expresarse y sentir felicidad al ser escuchados.

Aulas rotativas

En ejecución y propósito de implementación de los ejes del proyecto pedagógico que responde específicamente a las características y necesidades de los niños y las niñas se ha planteado la organización por aulas, con elementos específicos que permiten un desarrollo a actividad específica que se interrelaciona con los talleres juego trabajo, ejes curriculares de la educación inicial.

Las aulas como su nombre lo indica son aulas por las cuales los niños y las niñas pasan y vivencian experiencias especificas donde se pretende potencializar las habilidades de los niños y detectar las necesidades.

Las aulas rotativas se caracterizan por:

- ✓ Orientar de forma personalizada activa grupal y vivencial
- ✓ Fomentar el aprendizaje por medio de la exploración del medio en forma directa con los objetos
- ✓ No existen aulas fijas sino rotativas de acuerdo a la actividad y a los desarrollos a lograr.
- ✓ Tienen una finalidad formativa y educativa
- ✓ Se debe tener en cuenta lo que se pretende desarrollar lo cual se menciona a continuación por áreas:



Aula de la expresión y el movimiento

Dotada de variedad de elementos y materiales propicios para el desarrollo de habilidades y destrezas, el disfrute y goce de los niños y niñas, en pro del desarrollo de habilidades motoras gruesas, gatear, caminar, buscando desarrollos de coordinación, equilibrio, agilidad y precisión de movimientos, gusto y agrado por las actividades grupales, como lo considera el eje de expresión corporal.

Esta aula está dotada de colchoneta grande, colchonetas pequeñas gruesas y delgadas, rollos, túnel, rectángulos, conos, saltarín, barras de equilibrio, cubos para trepar, con los cuales los niños y niñas exploran y se mueven libremente según sus intereses y habilidades afianzando nociones de espacio en relación con su cuerpo.

Se adelantan diariamente actividad física, organizando variedad de ejercicios que permiten el desarrollo de habilidades cada vez más complejas y ejecutadas con equilibrio y coordinación. También se adelanta actividad física musicalizada con diferentes ritmos musicales permitiendo la libre expresión corporal y manejo de sus emociones son muy felices, buscan compañero para bailar etc.

Otra actividad que les genera interés y emoción son los circuitos de obstáculos ya que les permite correr, saltar, gatear, reptar, a la vez que se ejercita corporalmente asimilan conceptos de manejo de espacio.

Otra de las funciones básicas que el niño y la niña desarrolla cantar, y mover su cuerpo siguiendo sonidos, ritmos, pausas y contrastes es su aptitud rítmica. El ritmo es importante por lo cual mediante la ejecución de danzas, juegos, baile se va potencializando su expresión corporal, su espontaneidad, sus relaciones con los otros, su seguridad autoestima y autonomía. El ritmo estará presente en procesos posteriores de lecto-escritura cuando forme palabras, separe silabas reconozca silabas tónicas.

Esta aula está dotada de variedad de instrumentos musicales como el tambor, la pandereta, maracas, sonajeros, juegan y disfrutan libremente, siempre en complicidad con la maestra quien orienta y motiva a aquellos niños y niñas menos expresivos, o tímidos y /o alienta aquellos. Qué son emotivos a variar e implementar nuevas actividades acorde a las habilidades demostradas.



En esta aula se complementa con talleres de expresión corporal, juego de roles, se disfrazan y hacen desfiles al ritmo de la música, se han implementado talleres de rumba, celebración de cumpleaños, que los lleva a expresarse muy motivados por las actividades propuestas.

Las estrategias propuestas cumplen una serie de características:

Tener un tiempo determinado de desarrollo para que se asimile verdaderamente por parte de los niños y niñas. Realización periódica y constante

Tener una finalidad que deje entre ver los intereses y necesidades de los niños y niñas,

Tener una continuidad y frecuencia para que los niños y las niñas afiancen los conocimientos y le hallen cada vez más gusto y mejore su participación.

ESTRATEGIA TALLERES

En El quehacer diario del jardín se han implementado una serie de talleres que desde la visión pedagógica de la maestra buscan ampliar procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Se ha logrado la participación activa, el disfrute, el goce, la expresividad la creatividad y trabajo colaborativo.

Con su implementación los niños y las niñas operan con el conocimiento en la medida que observan, comparan, experimentan y vivencian diversas experiencias en interrelación con los otros y el la transformación de unos elementos y materiales específicos.

Con ayuda de la docente y su accionar pedagógico orientado, a crear y dinamizar acciones de su interés e interactuar entre sí y con los objetos y elementos del entorno y la cultura.

Es natural, que gran parte del tiempo los niños y niñas, se dediquen a explorar, atendiendo a sus intereses, los diferentes ambientes, los diferentes objetos y materiales que están a su alcance, sus experiencias previas, o sencillamente las oportunidades que se les ofrecen

Se han implementado talleres como:

- En respuesta a sus intereses y gustos se ha implementado taller de pintura, permitiendo el libre goce y disfrute creativo, otras experiencia pintura unido a otros materiales generando texturas diferentes.(Pegante, engrudo, aserrín, arena)



- Taller percepción táctil, como elaborar plastilina de sal, permitiéndoles el contacto con la harina y la sal, mezclar, amasar, crear formas
- Taller ritmo musical. Donde a través del ritmo emitido por un instrumento musical (tambor o triangulo), logran identificar tono suave, fuerte, asociado con movimientos de su cuerpo suave, rápidos. Entienden y siguen indicaciones llegando a la asociación entre sonido, movimientos, ritmo etc
- Diferenciar instrumentos del mismo tipo sonoro e imitar los ritmos y sonidos y tonos expresados.
- En la idea de que los niños y niñas recreen, participen, reflexionen y conceptualicen, como síntesis del pensar, el sentir, el hacer, con la participación activa de los niños, se han organizado una serie de talleres, sobre alimentación saludable, como organización de una mesa tipo bufet para escoger diferentes frutas y sabores, reconociéndola por su sabor, textura, y asociándolas poco a poco por su nombre, saborear y disfrutar.
- Otro taller de verduras donde entran en contacto directo con las hojas de lechuga, espinaca, en su plato individual, ir preparando su ensalada a la cual le agregamos también zanahoria, fresa, pera que ellos tuvieron la oportunidad de cortar en trozos pequeños, finalmente se le agrega el aderezo de crema con miel, y todos se la comen con agrado. Todas estas experiencias nos han permitido fomentar hábitos de vida saludable.

En términos generales la estrategia taller, requiere una planeación previa con una intencionalidad pedagógica y un direccionamiento y previsión por parte de la docente de todo lo necesario para su correcta implementación.

La implementación de esta estrategia, a lo largo de lo experiencia no ha permitido diferir:

- Los niños y niñas aprenden haciendo.
- Ofrecen un espacio- tiempo determinado para la vivencia de experiencias temas y contenidos específicos.



- Desarrolla habilidades y conocimientos específicos en todas y cada una de las dimensiones.
- Fomenta la participación individual y colectiva en pos de una tarea compartida.
- Permite la conformación de grupos inter-niveles con edades que tengan más cercanía o relación con sus procesos de desarrollo.
- Posibilita la comunicación entre los integrantes del grupo (niños y niña –maestros) luego de la reflexión generada a partir de los resultados obtenidos en cada experiencia individual (especialmente con los niños y niñas más grandes).
- Aprovechamiento de las posibilidades de transformación ofrecidas por diferentes materiales elementos y recursos.
- Fomenta su capacidad creadora en la medida que vivencia diferentes maneras de alcanzar una meta y resolver un problema.
- Fortalece su memoria y atención en la medida que realizan actividades interesantes y significativas para ellos.
- Se realizan actividades en las que se potencia el trabajo con los sentidos, estimulando su percepción táctil, visual, olfativa, propioceptiva.
- El niño y la niña aprenden a generalizar y abstraer, ya que conocen muchas formas de realizar un ejercicio y las aplicaciones que tiene, redescubriendo por sí mismo/a, nuevas posibilidades de utilización de sus conocimientos en otros campos o momentos.

- En los talleres incluimos gran variedad de posibilidades expresivas, que enriquecen el empleo del lenguaje, el desarrollo integral y la imaginación.

PROCESO DE OBSERVACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

en la fundación social castillo san Lucas María cano el equipo de docentes realiza el debido proceso de observación y seguimiento al desarrollo teniendo en cuenta diversas estrategias y también diferentes elementos los cuales son de gran importancia para obtener como finalidad los avance y destrezas que adquieren mes a mes los niños y las niñas teniendo en cuenta que cada uno de ellos son personas diferentes.

Los procesos de observación y seguimiento adelantados en desarrollo e implementación de la Atención Integral a los niños y niñas atendidos en el Jardín Infantil María cano dan cuenta de sus características, necesidades y potencialidades, las cuales desde el momento que ingresa, iniciamos conociendo desde aspectos importantes y relevantes de su proceso de gestación, condiciones generales de desarrollo, nutrición, gustos y habilidades con que ingresan, conocimiento previo que nos permite determinar acciones y seguimiento de los diferentes procesos a implementar.

Un primer instrumento que nos orienta en el reconocimiento de los niños y niñas en la ficha FICHA SIRBE, que informa sobre diferentes aspectos de la realidad familiar, iniciando con la identificación del niño y la niña, núcleo familiar que lo rodea y apoya, aspectos culturales, sociales y económicos de las familias. Que en términos generales describe un contexto, o lectura de la realidad, en el cual se desenvuelve el niño.

Con conocimiento previo de la información consolidada en la ficha de identificación familiar, se inicia proceso de la matrícula, **(**Formato**)** donde se determina edad, acudientes, aspectos generales de salud, desarrollo y características del entorno familiar donde se desenvuelve.

Dentro de este proceso de observación y seguimiento, indiscutiblemente se encuentra la **Planeación** de cada docente según el nivel, la cual responde a unas características generales e individuales, de las características familiares, de aspectos del desarrollo, adecuadas según a edad, y buscan promover y fortalecer con los niños y niñas sus dimensiones comunicativa, cognitiva, personal social, corporal y artística, apoyar el sano y seguro crecimiento y desarrollo a través de prácticas de cuidado calificado, así como promover y contribuir con la garantía de sus derechos.

Posteriormente y de manera permanente, conocer las características del desarrollo de los niños y niñas en particular: formas de interacción, intereses, talentos, potencialidades, limitaciones o dificultades (discapacidades) información que ha de tener en cuenta para la planeación de actividades, diseño de ambientes enriquecidos que motiven a los niños a explorar, crear, expresar sentir que es participe de su aprendizaje.



También se adelanta mediante entrevista personal, adelantada por la docente, con cada que da cuenta de varios aspectos específicos relacionados con su núcleo familiar de apoyo, características generales de desarrollo social, cultural y económico, que nos remiten a un contexto, donde se desarrolla cada niño y niña. Igualmente se precisan aspectos relevantes de su proceso de desarrollo motor, atención en prácticas de cuidado calificado y de salud (vacunas, procesos de alimentación,) y como se ayuda a su desarrollo intelectual y social. Todos y cada uno de estos aspectos es tenido en cuenta para brindar no solo apoyo individual a niños y niñas sino apoyo direccionado a sus familias.

Otro instrumento de seguimiento lo constituye el **observador del niño o niña**, que describe datos generales de identificación, un pre diagnostico general desde habilidades del desarrollo, hasta condiciones especiales del contexto familiar que nos sirve de apoyo para orientar los procesos. En este igualmente se registran eventos relevantes mes a mes de los logros, habilidades, potencialidades y necesidades a fortalecer, que sirven como insumo para seguir planeando nuevas e innovadoras actividades, e igualmente para brindar informe de seguimiento del desarrollo a los padres, en búsqueda de su conocimiento y apoyo a los procesos observados.

Informe trimestral a padres de seguimiento a procesos del desarrollo. Informe de carácter descriptivo, elaborado por cada una de las docentes, que da cuenta en el marco de las dimensiones del desarrollo, las características, potencialidades, necesidades a fortalecer para que los padres, tengan ideas claras de las habilidades y potencialidades de su niño o niña, y se animen cada día a apoyarlo positiva y amorosamente.

Otro instrumento de verificación y seguimiento, no menos importante, lo constituye **la bitácora** o **reporte de novedades**, en la cual se registran día a día, aspectos importantes de notificación a padres, sobre aspectos que han de cumplir, compromisos a asumir, casos específicos de salud (fiebre, vomito, retiro, reporte de ser llevado al servicio médico,) seguimientos de inasistencia y las razones, aspectos importantes que denoten maltrato o negligencia etc. Medio de verificación y cumplimiento.



Como medio para articular los procesos de atención, observación y seguimiento de los niños y niñas, para su comprensión, y ayuda por parte de los padres, se adelanta un instrumento que se conoce como **informe a padres,** en el cual se resumen de forma descriptiva todos y cada uno de los procesos de desarrollo alcanzado por el niño o niña, sus cualidades, sus potencialidades, sus logros, expectativas, al igual de relacionar aspectos que denotan ayuda constante por parte de los padres. Este seguimiento se reporta a los padres trimestralmente.

Un instrumento esencial que nos permite garantizar la vida e integridad de los niños y niñas, es el **control de acudientes** donde se autoriza, acudientes y personas autorizadas para retirar los niños y niñas, aportando la respectiva identificación, corroborándose así, idoneidad, seguridad y protección a los niños y niñas. En ningún caso se acepta menores de edad.

INSTRUMENTOS IMPLEMENTADOS EN LA FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

- **PLANEADOR:**
  este elemento es aquel que nos permite plasmar las experiencias a realizar con los niños y niñas teniendo en cuenta que las actividades planeadas salen del interés de los niños y las niñas a través de las diferentes vivencias en el servicio también las asambleas las cuales nos permiten realizar un dialogo en el cual las niñas y los niños pueden expresar sus intereses, gustos y opiniones en este momento por otro lado las actividades planeadas deben ir ligadas a la edad del niño teniendo en cuenta que sean acordes para la edad de igual manera la docente siempre está dispuesta a tener en cuenta lo comunicado las docentes del jardín María cano dejan su planeación semanalmente es decir cada viernes, al terminar la semana cada una de ellas habrá archivado la planeación de la semana siguiente con el fin de tener claridad sobre lo que se ejecutara con los niños y las niñas este elemento como lo es el planeador cuenta con 11 viñetas las cuales vamos a conocer a continuación.

- **EXPERIENCIA:**
  En este espacio ubicamos el nombre de la experiencia a realizar el cual debe ser un nombre atractivo el cual despierte el interés de niños y niñas hacia la actividad planeada de igual manera ira asociada con ella.

- **DIMENSION:**
  en este espacio es donde se menciona alguna de las dimensiones del desarrollo las cuales son “artística, cognitiva, corporal, comunicativa y personal social” teniendo en cuenta la actividad a realizar analizando con cuál de estas se logra relacionar.

- **EJE DE TRABAJO:**
  En este espacio es donde se menciona el eje de trabajo teniendo en cuenta la dimensión anterior mencionada para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas en la primera infancia distintas condiciones que reconocen a cada uno de ellos y ellas con sus particularidades, como sujetos con derechos y deberes adquiridos gracias a la pertenencia a una sociedad, con capacidades y potencialidades, de tal forma que en el jardín infantil las intervenciones pedagógicas considera las adquisiciones que poseen para reforzarlas ampliarlas.

- **ESTRATEGIA:**
  Teniendo en cuenta las estrategias que implementa la fundación social castillo san Lucas María cano como los “rincones, asambleas y Talleres” en este espacio se ubicara la estrategia que la docente desee implementar para llevar acabo la actividad.

- **PROCESO A FORTALECER:**
  en este espacio es donde se da a conocer el objetivo el cual queremos alcanzar teniendo en cuenta las actividades a ejecutar en las cuales se desarrollarán habilidades y fortalecerán diversos aspectos de su desarrollo integral por medio de la planeación elaborada la cual contiene un que, como y para qué.

- **BIENVENIDA:**
  Es la primera actividad del día debe ser divertida y muy interesante la cual debe llevar un hilo conductor teniendo en cuenta la actividad central estas deben ir entrelazadas con el fin de que este activador cognitivo logre despertar el interés de los niños y las niñas para después realizar la actividad central.

- **ACTIVIDAD CENTRAL:**
  Es la segunda actividad de la jornada en la cual estará descrito el paso a paso para llevar a cabo el desarrollo de la actividad de igual manera al finalizar contiene un cierre el cual nos permite realizar asambleas con el fin de conocer las opiniones de los niños y niñas acerca de la actividad realizada anteriormente también ejecutamos

desfiles en los cuales niños y niñas tienen la oportunidad de dar a conocer sus obras de arte creadas hay diferentes estrategias las cuales implementan las docentes para realizar el cierre de la actividad.

- **DESPERTAR LUDICO:**
  Momento en el cual la docente dispone el salón teniendo en cuenta la actividad prepara para realizar el despertar lúdico como por ejemplo se acomodarán sillas y mesas en las cuales estarán ubicados diversos cuentos los cuales niños y niñas tendrán la oportunidad de interactuar teniendo en cuenta sus intereses y sus gustos mientras ellos gozan de este espacio la maestra realizara el cuidado calificado de cada uno de ellos.

- **RECURSOS:**
  Es el espacio en el cual se mencionan los diversos materiales, elementos implementados para el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas durante el día.

- **VALORACION:**
  En este espacio las docentes al finalizar la jornada realizarán la valoración de las actividades ejecutadas momento en el cual describirán individualmente y también de forma grupal como fue recibida y desarrolladas las actividades planeada por los niños y las niñas resaltando cualquier suceso que se haya observado.

ANEXO PLANEADOR:



FUNDACION CASTILLO SANLUCAS MARIA CANO

FORMATO PLANEADOR.

FECHA: 02 AGOSTO 2021

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: LA LECHE MAGICA

EJE DE TRABAJO: Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia

PROCESO AFIANZAR: Fortalecer en los niños y las niñas la imaginación y la construcción de hipótesis que les permita aumentar su pensamiento lógico.

DESARROLLO POR FORTALECER: desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas.

HÁBITOS SALUDABLES: Incentivar a los niños y las niñas al consumo de alimentos saludables como: frutas y verduras entre otros, los cuales los ayudan a crecer sanos y fuertes.

BIENVENIDA: Para el día de hoy la docente dará un saludo caluroso a los niños y las niñas procedemos a cantar varias rondas infantiles donde, reforzamos el consumo de alimentos saludables, con el siguiente video se lo proyectamos para con esta canción los niño tengan más claro que la alimentación saludable nos ayuda a crecer. https://www.youtube.com/watch?v=nAYVNeU3uzc Para el modelo multimodal también se enviara el video pero desde casa enviamos evidencias del consumo de alimentación saludable que hay por medio de foto o video.

EXPERIENCIA: En nuestra experiencia central la docente ubicara a los niños y niñas según los protocolos según los estamos manejando para mostrar el siguiente video y darle una idea los niños de como realizamos el experimento del día https://www.youtube.com/watch?v=GSAlpq_R_n8

Luego de tomarnos el tiempo de observar el video, procedemos a entregar los materiales por mesas para realizar el experimento, un plato desechable, colorantes, jabón, y copitos. Realizamos el experimento observando las reacciones que los niños y las niñas tendrán al realizarlo, también implementamos el protocolo del lavado de manos ala cambiar de actividad. al finalizar se socializara la experiencia que sintieron, y porque creen que pasa eso con los colorantes. Para los compañeros de atención multimodal el video será el mismo, cambiara que en casa buscaran un lugar cómodo donde el adulto que este con los niños realizara el procedimiento como esta en el video paso a paso



y enviran sus evidencia al grupo de whatsapp de su participación, finalizamos realizando el lavado de manos para cambiar de actividad.

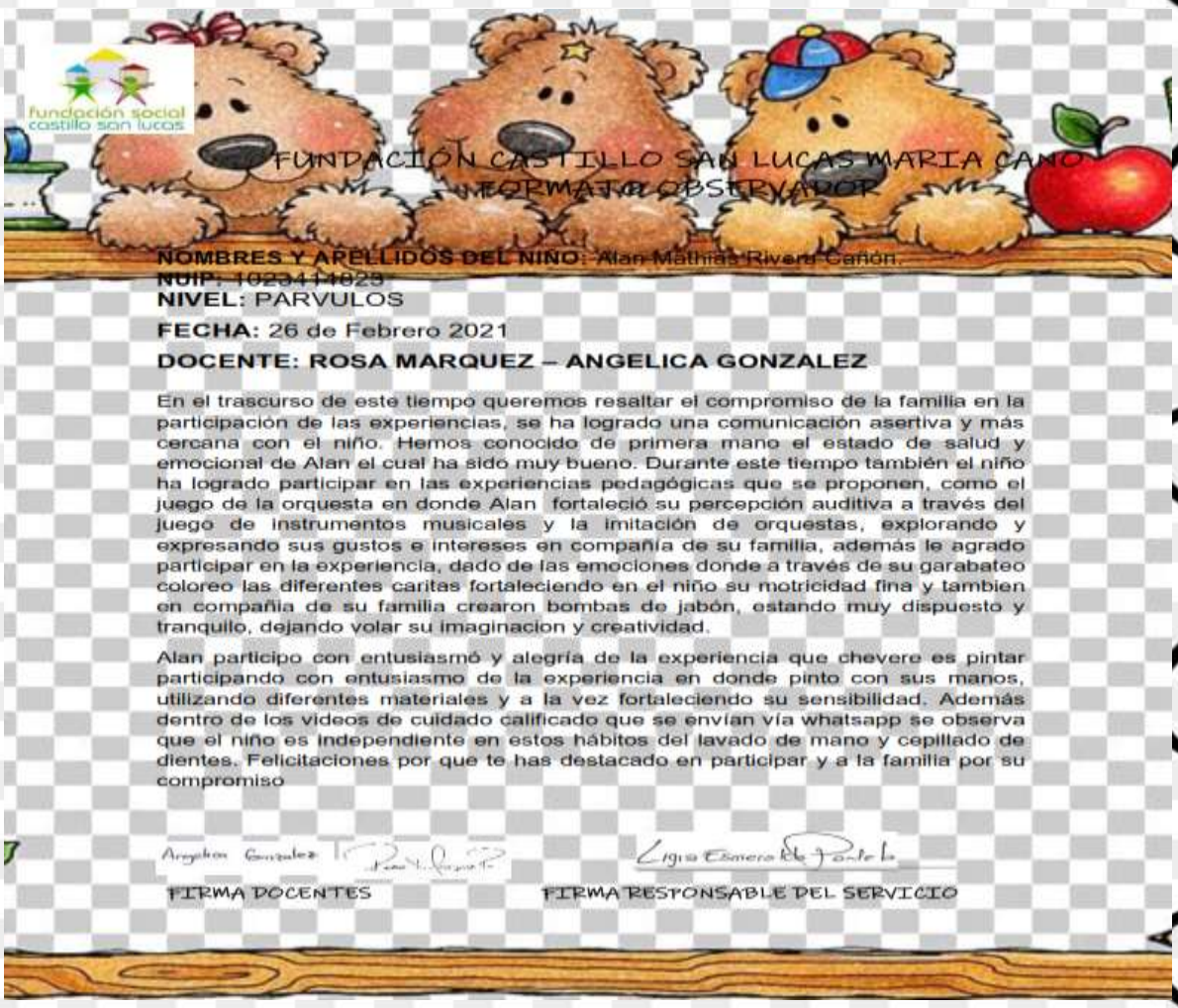
RECURSOS:

USB, plato desechable, colorantes, jabón, copitos.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA:

- **OBSERVADOR:**

Las maestras del jardín infantil María cano implementan un instrumento llamado observador es aquel en cual se describe las diferentes habilidades, fortalezas, intereses, conocimientos y aptitudes de cada uno de los niños y niñas las cuales conforman el nivel semanalmente las maestras nutrirán este instrumento el cual como primer paso llevara una característica la cual logre identificar al niño o a la niña al cual se le esté realizando en observador en la siguiente semana hablaran sobre alguna dimensión y así sucesivamente con el fin de que al finalizar el mes se encuentren las cinco dimensiones del desarrollo, al finalizar cada mes las maestras dan a conocer el observador a cada uno de los padres, madre y o acudientes con el fin de que ellos se enteren sobre las diversas destrezas que rodean a sus niños y niñas mencionando que todos los niños y las niñas son muy diferentes.



FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
FORMATO OBSERVADOR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: Alan Mathias Rivera Cañon.
NUIP: 1023414825
NIVEL: PARVULOS
FECHA: 26 de Febrero 2021
DOCENTE: ROSA MARQUEZ – ANGELICA GONZALEZ

En el trascurso de este tiempo queremos resaltar el compromiso de la familia en la participación de las experiencias, se ha logrado una comunicación asertiva y más cercana con el niño. Hemos conocido de primera mano el estado de salud y emocional de Alan el cual ha sido muy bueno. Durante este tiempo también el niño ha logrado participar en las experiencias pedagógicas que se proponen, como el juego de la orquesta en donde Alan fortaleció su percepción auditiva a través del juego de instrumentos musicales y la imitación de orquestas, explorando y expresando sus gustos e intereses en compañía de su familia, además le agrado participar en la experiencia, dado de las emociones donde a través de su garabateo coloreo las diferentes caritas fortaleciendo en el niño su motricidad fina y tambien en compañia de su familia crearon bombas de jabón, estando muy dispuesto y tranquilo, dejando volar su imaginacion y creatividad.

Alan participo con entusiasmó y alegría de la experiencia que chevere es pintar participando con entusiasmo de la experiencia en donde pinto con sus manos, utilizando diferentes materiales y a la vez fortaleciendo su sensibilidad. Además dentro de los videos de cuidado calificado que se envían vía whatsapp se observa que el niño es independiente en estos hábitos del lavado de mano y cepillado de dientes. Felicitaciones por que te has destacado en participar y a la familia por su compromiso

FIRMA DOCENTES

FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

- **ENTREGA DE INFORMES:**
  en el jardín infantil María cano se realiza la entrega de cuatro informes al año dos de ellas van de forma escrita y las otras de forma verbal, en la primera mencionada se realiza un informe en el cual se dará a conocer a padres, madres y o cuidadores sobre las aptitudes, habilidades y destrezas de cada uno de los niños y niñas durante el periodo transcurrido en el servicio resaltando cosas que sean relevantes de este informe habrán dos copias las cuales firmaran los padres, madres, y o acudientes después de haber leído lo escrito por la docente una de las copias será para los padres y la otras se archivara en cada una de las carpetas sociales de los niños y las niñas, en la siguiente entrega de informes verbal de igual manera se dará a conocer a los padres, madres, y o acudientes sobre las experiencias vividas durante este tiempo pero para tener una evidencia las maestras redactan un documento en el cual se menciona todo aspecto relevante este documento también lo firmaran los padres, madres y o acudientes con el fin de constatar que ellos se encuentran enterados sobre cada uno de los procesos de los niños y niñas, al año las docentes preparan dos videos en los cuales se puede observar las diferentes experiencias vividas en el jardín infantil castillo san Lucas María cano con el fin de que los padres, madres y o acudientes tengan la oportunidad de observar las diferentes estrategias que se implementan para lograr que niños y niñas se diviertan al ejecutar cada una ellas, cabe resaltar que al momento de realizar cada una de estas entregas las maestras preparan un collage de fotos con el fin de que los padres, madres y o acudientes tengan la oportunidad de visualizar algunas de las experiencias significativas las cuales viven los niños y las niñas participantes de este servicio las cuales son capturadas en el momento en el cual los niños y las niñas se encuentran ejecutando dichas actividades.

ANEXO INFORME



FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
PRIMER INFORME PEDAGOGICO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: Aaron Jair Sierra Ortega
NUIP: 1024594842
NIVEL: JARDIN B
FECHA: 31 AGOSTO 2021
DOCENTE: MARITZA MARTINEZ

QUERIDOS PADRES DE FAMILIA

NUESTRO PROYECTO PEDAGOGICO EL JUEGO COMO ESTRATEGIA CULTURAL DONDE LOS NIÑOS HACEN SUS SUEÑOS REALIDAD

Durante este tiempo hemos logrado evidencia los avances del niño dentro de la unidad Operativa, Aaron es un niño que llega muy dispuesto a participar en todas las experiencias que se proponen, el niño habla con claridad de todos los sucesos de su cotidianidad, dice sus necesidades básicas y hace conocer todas sus ideas, el niño disfruta de la lectura de cuento he historias donde se utiliza títeres para estos diálogos, ampliando su vocabulario por medio de la interpretación de diversas rondas infantiles.

ha mostrado muchos avances en su desarrollo corporal, Imita los movimientos que realiza su maestra, participa en la representación de bailes con pequeñas coreografías, sus movimientos son más coordinados y más armónicos, es bastante activo y participa en actividades de competencia. Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta.

Participa de las actividades que se proponen, desarrolla su concentración y memoria a través de la lectura de imágenes se interesa por la construcción de torres con cubos y mejora su forma de escuchar además disfruta el aprender rondas nuevas, reconoce el nombre de sus compañeros y el de su maestra.



Mejora la manipulación de diferentes objetos, potenciando así su imaginación y sensibilidad, logra rasgar papel adecuadamente para luego ser utilizado en distintos trabajos. Mejoro en el cuidado de sus trabajos, valorando los propios y respeta el de los demás.

Progresa en la adquisición de hábitos relacionados con el orden Dentro del proceso alimenticio el niño siempre ha mostrado una buena aceptación por todo lo que se le da en el jardín, y sus hábitos higiénicos son adecuados. Se recalca siempre la importancia de los protocolos de bioseguridad y Aaron es de los niños que incentiva a sus compañeros a siempre usar el tapabocas y lavarse las manos constante manifestando que el virus esta.

¡Su acompañamiento es fundamental en el proceso de formación de su hijo, el éxito de nuestra labor pedagógica va de la mano de su invaluable apoyo. !

MARITZA MARTINEZ
FIRMA DOCENTE

FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

FIRMA DEL ACUDIENTE

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN:

El jardín castillo San Lucas maría cano considera de gran importancia involucrar a los padres de familia en el reconocimiento de educación inicial desde el sentido que tiene en sí mismo resulta pertinente pensar en estrategias que permitan fortalecer dicho vínculo, reconociendo que la participación activa de los padres de familia en las acciones que desde el jardín infantil se emprende, permiten una mejor comprensión de cómo sus hijos e hijas se benefician de nuestro proyecto.

El proceso de revisión y construcción del proyecto pedagógico se adelantó durante el primer trimestre del presente año, con la participación de docentes directivas, padres de familia, profesionales de apoyo a estándares

Con el talento humano se adelantó un cronograma de revisión y proceso de formación en temas centrales a saber.

- ✓ Que es la educación inicial, la atención integral y como contribuimos desde nuestro hacer pedagógico, a dicha atención.
- ✓ Que es y cómo se debe asumirse la atención integral de los niños y niñas en torno al conocimiento e implementación de los lineamientos y estándares de educación inicial.
- ✓ Hacer revisión documental y entrevista a padres para organizar el contexto socio cultural de las familias de los niños y niñas asistentes al jardín.
- ✓ Elaborar una concepción de niño y niña, y la concepción del niño y la niña que queremos ayudar a formar.
- ✓ Revisión a la luz de la normativa vigente como se implementa en el quehacer diario
- ✓ Capacitación en contenidos, protocolos, en pro de la garantía, promulgación y defensa de los derechos de los niños y las niñas.
- ✓ Revisión bibliográfica del tema estrategias pedagógicas para la primera infancia a fin de ampliar y conceptuar las ya descritas en el documento y en la práctica.
- ✓ Revisión con profesional de apoyo educadora especial, sobre el proyecto de inclusión según la norma establecida, los apoyos y planes de acción instaurados para brindar apoyo y/o fortalecimiento a los niños y niñas en condiciones especiales.

Definir estrategias de divulgación y vinculación activa de los padres de familia al proceso de desarrollo y reconocimiento de los niños y niñas en su primera infancia. Necesidad de brindar cuidados calificados y procesos de formación de hábitos y desarrollo de habilidades cognitivas, contemplados en os procesos de vinculación y formación a padres de familia.

Se relacionan y describen mecanismos e instrumentos que dan cuenta de los procesos adelantados:

Los procesos de formación docente se soportan mediante actas de formación y promulgación constante y actas viernes Pedagógico adelantado según cronograma planteado por la SDIS.

Los procesos de formación son acompañados y apoyados por los profesionales de apoyo al desarrollo e implantación de los lineamientos y estándares.

La nutricionista formo y apoyo todos los procesos de estricto cumplimiento como prácticas de cuidado calificado, todos los procesos y protocolos a seguir en relación con el componente nutricional y los respectivos seguimientos en talla y peso, crecimiento y desarrollo plan básico de vacunación. Esta profesional adelanto igualmente el proceso de formación en saneamiento básico para su implementación y cumplimiento en pro y garantía de un excelente proceso de atención integral.

Igualmente se promueve y establece cronograma en procesos de formación a familias en prácticas de cuidado calificado y la importancia de constituirse en corresponsabilidad para garantizar en complemento con las acciones adelantadas en el jardín, como garantes de los derechos de los niños y las niñas.

Dentro del plan de acciones al interior del jardín, ha adelantado seguimiento nutricional a aquellos niños y niñas que han sido reportados por la maestra, adelantado orientaciones y pautas de alimentación, orientación a los padres de niños y niñas que requieren apoyo nutricional, en complemento y apoyo al proceso que se adelanta en el jardín.

La profesional de psicología igualmente participa en la socialización y formación a docentes en Prevención del maltrato infantil, prevención del abuso sexual, casos de negligencia, reviso y contribuyo a documentar la construcción del proyecto e implementación del proyecto pedagógico.

Consolido y ha adelantado el proceso de formación a familias en temas de prevención de violencias, tipos de conflicto al interior de las familias, resolución de conflictos. Maltrato infantil, tipos de maltrato infantil, seguimiento y reporte a entidades que atienden y restablecen los derechos de los niños y niñas, activación de rutas. Igualmente se ha involucrado en el quehacer diario de las actividades del jardín coordinando con las docentes a cargo, para implementar actividades en pro del desarrollo de los niños y niñas que presentan alguna característica especifica que requiere atención especial y acciones de seguimiento y ha direccionado igualmente acciones con los padres de familia.

Dentro de este proceso de atención pedagógica y de gran incidencia en el proceso pedagógico, también está el aporte y trabajo adelantado por la profesional de apoyo a la inclusión, educadora especial, quien ha jugado un papel importante e integrador entre los procesos que adelantan las docentes en el jardín y su orientación y apoyo a los padres de niños y niñas con alguna característica especial y /o alteración en su desarrollo. Implementa y apoya con planes de acción en apoyo a la discapacidad ya que se atiende casos específicos que se presenten con alguna condición especial determinada medicamente y/o casos un con dificultades de integración y participación y deficiencia de habilidades comunicativas para la edad, han logrado avances significativos en sus habilidades motoras, comunicativas y un reconocimiento amoroso por parte de los niños y niñas.

Su vinculación en las actividades pedagógicas ha sido grande y significativa brindando orientación a docentes en casos de alteraciones del desarrollo, en casos de niños que presentaban retrasos en su desarrollo motor, por afectación directa de aspectos de carácter nutricional y deficiencias en su estimulación.

No menos importante cabe destacar la participación de los padres de familia, quienes en un comienzo buscan el servicio como un servicio asistencialista, logrando cambiar dicha apreciación con los procesos adelantado.

Además de los procesos descritos, adelantados por las profesionales de apoyo, en el trabajo con familias cabe destacar que se han orientado talleres participativos donde ellos han logrado identificar " a que vienen los niños y niñas al jardín", no solo a lo que ellos han manifestaron a aprender, a comer , a dormir, sino han adelantado un reconocimiento de: que es la educación inicial, su importancia, los procesos que se adelantan en pro de potencializar su necesidades, características y potencialidades. Es así como reconocen las dimensiones del desarrollo y describen los logros, cambios que han tenido sus niños y niñas en habilidades comunicativas, motoras, son expresivos, alegres les gusta cantar, bailar, han entendido como a través del juego, las rondas, los cantos la exploración del medio ellos han ido adelantando procesos de socialización, procesos nutricionales, autonomía e identidad que les ha permitido avanzar positivamente en su desarrollo.

Poco a poco mediante diferentes estrategias han contribuido a brindar cuidados calificados a sus hijos, han entendido las exigencias desde el jardín para cumplir con los respectivos controles de crecimiento y desarrollo, el apoyo nutricional necesario en complemento al proceso adelantado en el jardín, el cumplimiento todos y cada uno de los requisitos de asistencia, controles y seguimientos.

Es notorio el interés demostrado en la participación y asistencia puntual a los procesos de formación, su vinculación a través de la agenda viajera que busca constantemente su identidad, y apoyo a los proceso de atención integral a los niños y niñas.

Se anexan algunos instrumentos que dan cuenta de los procesos de participación y evaluación en el proceso de construcción e implementación del proyecto pedagógico.

Pará la divulgación de nuestro proyecto pedagógico: se manejan las siguientes estrategias;

- la primera semana de iniciar el servicio se convoca a las familias la primera reunión verbal del año donde se hace la presentación del grupo de trabajo que acompañará el procesó de los niños y niñas, se les da a conocer los propósitos de proyecto pedagógico su identidad las estrategias pedagógicas que maneja el jardín.
- Entrega de informes que se realizan cuatro veces al año donde las docentes a través de actividades lúdicas muestran los avances de los niños y niñas en las actividades lo hacen por medio de un documento escrito o en reuniones verbalmente la evidencia de lo anteriormente dicho queda archivada en la carpeta de cada niño y niña del jardín.

  Se hace también la presentación de un video donde se muestra las evidencias de los mismos avances o por fotos que son publicadas en un mural para el padre, madre, cuidador y cuidadora

  Objetivo: Promover la participación e integración de la familia a través de actividades lúdico pedagógicas enfocadas al deporte donde se logre fortalecer relaciones socio afectivas entre los niños, niñas y padres de familia.
- Día de la familia se Garantizará la participación de los padres de familia en los procesos pedagógicos de los niños y niñas a través de las actividades significativas que se realizan en el jardín castillo San Lucas maría cano**.**

  Objetivo: fomentando la corresponsabilidad de la actividad que se realizará para el día de la familia, los niños demostrarán la destreza corporal y artística demostrando que por medio de las experiencias significativas ellos pueden fortalecer sus habilidades

al finalizar se realizar un diálogo de saberes de cómo les pareció el proyecto pedagógico y que les gustaría aportar en el proyecto. Pará la recolección de las opiniones generales en



la reunión se diligencia un acta con el objetivo de recopilar la información suministrada por ellos en la reunión.

Con los resultados generados: se busca involucrar a los padres, madres, cuidadores y cuidadoras en diferentes jornadas en donde se desarrolle diálogos de saberes que nos ayudarán a obtener su colaboración y participación en beneficio de los niños y niñas en cuanto a su cuidado calificado y desarrollo armónico e integrar.

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
REUNION APERTURA DEL SERVICIO DIVULGACION PROYECTO PEDAGOGICO		EQUIPO DE TRABAJO

Fecha: 2022-07-26 15:55:11

Rad: E20220316 63

Cod Dependencia: 21

Tipo Documental:

Remite: JARDIN INFANTIL MARIA CANO

Destino: CORTES ESTUPIÑAN ROCIO DEL SOCORRO

Numero Folios: Anexos:

Powered by CamScanner

concepto proyecto pedagogico

Redactar

Recibidos 116
Destacados
Pospuestos
Importantes
Chats
Enviados
Programados
Borradores 2
Todos
Spam 3
Categorías
Social
Notificaciones 6
Foros
Promociones 6
Más

Etiquetas

RADICACION PROYECTO PEDAGOGIC(
Juego Como base fundamental y Cultu
CON LOS CAMBIOS SOLICITADOS

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com>
para Luisa, osierram, dflorido, Asesoría

Buenas tardes se realiza RADICACIÓN PROYECTO PEDAGOGIC(
Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad" CON LOS CAM

Quedamos atentos.

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
Responsable del Servicio.
Jardin Infantil Castillo San Lucas Maria Cano



PDF **PROYECTO PEDA..**

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com>

Powered by CamScanner

.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrnqxjFDsMTtjmfXqKGqlZPdGFMtjG

ps Nueva pestaña Historial sirve aplicativos.sdis.gov....

in:sent

8 de 915

RADICACION PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO ACTUALIZADOEl Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad CON LOS CAMBIOS SOLICITADOS

Recibidos ×

MARIA CANO 26 jul 2022, 14:52

Buenas tardes se realiza RADICACIÓN PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO ACTUALIZADO "El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y N

3

MARIA CANO 3 oct 2022, 11:55

-------- Forwarded message --------- De: MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com> Date: jue., 29 de septiembre de 2022 2:12 p. m. Subject: Re: RADICACION

MARIA CANO <mariacanocoordinacion@gmail.com> 20 feb 2023, 11:03 (hace 4 días)

para Luisa, osierram, dflorido, Asesoria

Buena tardes,

Por medio de la presente, me permito solicitarles amablemente la respuesta de los cambios que se realizaron al PROYECTO PEDAGOGICO CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO **"El Juego Como base fundamental y Cultural Donde Los Niños Y Niñas Hacen Sus Sueños Realidad"** enviado el 26/07/2022, puesto que no hemos tenido ninguna respuesta, adjunto registro fotográfico de correo enviado.



semana 4 febrero.ods plan de compras f....xlsx CamScanner 01-23....pdf AGENDA JORNAD....pdf Mostrar todo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE NOVEDADES

Código: FOR-PSS-309
Versión: 0
Fecha: Martes 12/12/2017 (DD/MM/AAAA)
Página: 1 de 1

LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR OPERATIVA: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA: MARIA EUGENIA PORTELA

NIVEL: PARVULOS NUIP: 1027337123 NIÑA O NIÑO: Samuel Andres Ospina Tique

MADRE/PADRE/CUIDADOR DE LA NIÑA O EL NIÑO: Adriana Marcela Tique Tapiero

ACUDIENTE PRINCIPAL: Adriana Tique PROFESIONAL ENCARGADO DEL NIVEL: PAOLA SALAMANCA MARTIZA BOHORQUEZ

TIPO DE NOVEDAD											Se realizó activación de ruta: SI ___ NO ___	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X

FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE NOVEDAD
14/04/2023	8:33 am	aula parvulos	Se realiza el llamado telefonico a la Señora Adriana Martza tique con cedula 1105061754, acudiente del niño Samuel Andres Ospina con RC 1027337123 quien manifesto que el niño no pudo asistir al jardin ya que el niño a las 9:30 am tiene cita de terapia de lenguaje esto con su mama garantizandole su derecho y alimentacion ya que me manifesto que el lunes para llegar la constancia que lo dan en el medico

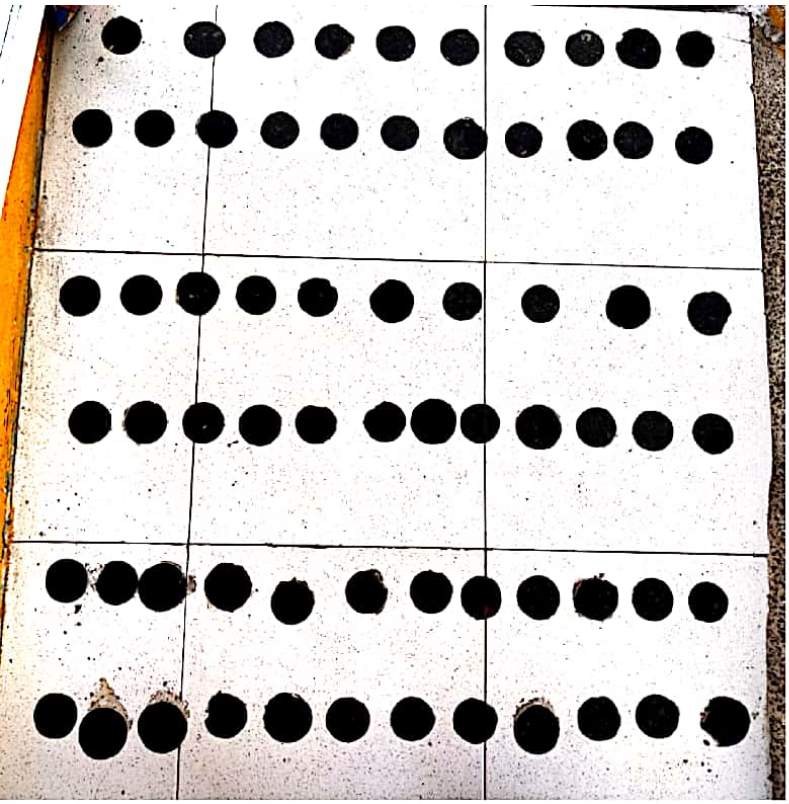
NOMBRE, ROL Y FIRMA DE LA PERSONA QUE OBSERVA Y REGISTRA LA NOVEDAD	NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O CUIDADOR
Paola Salamanca Docente parvulos	

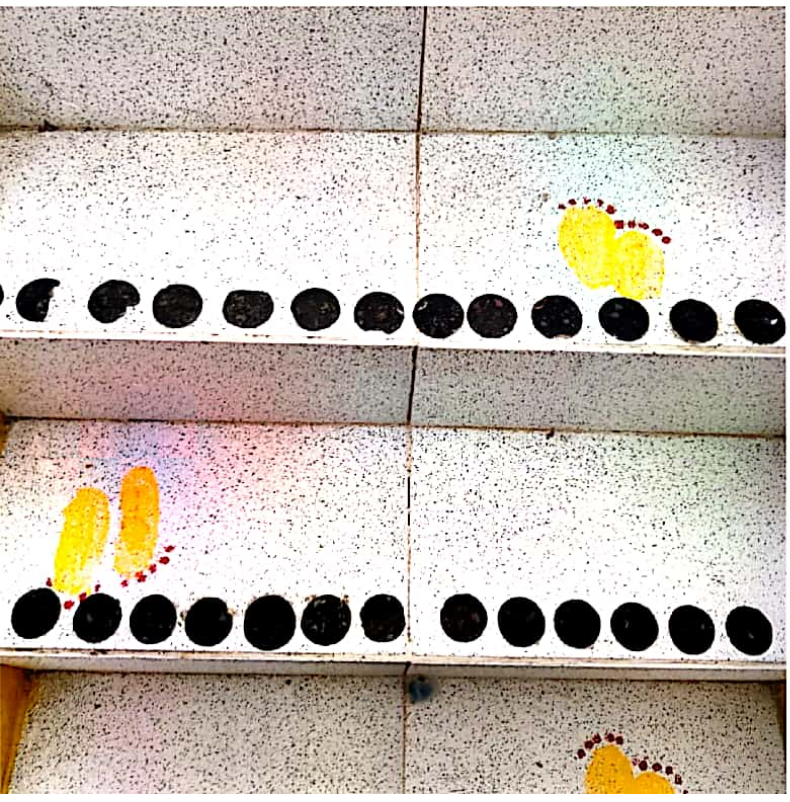
TIPO DE NOVEDAD											Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	X	Se realizó activación de ruta: SI ___ NO X

FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
17/04/2023	7:45 am	Aula de Párvulos	Siendo las 7:45 am llega al jardin infantil Samuel en compañia de su mamá Sra Adriana Tique identificada con CC 1105061754 quien manifiesto que el viernes perdió la cita de terapia de lenguaje ya que salió sobre el tiempo sin poder los tranciones, por lo tanto tiene que volver a solicitar la cita. La docente observa a Samuel en optimas condiciones de salud fisica y emocional por lo tanto se realiza el cierre de la novedad por inasistencia (14/04/2023)

NOMBRE, ROL Y FIRMA DE LA PERSONA QUE OBSERVA Y REGISTRA LA NOVEDAD	NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O CUIDADOR
Martza Bohórquez Docente Párvulos	Adriana Tique cc. 1105061754 Mamá

Powered by CamScanner







Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES Y SEGUIMIENTO A CLAUSULAS DE ACUERDOS Y ACCIONES

Hemos registrado su respuesta.

Usted acaba de finalizar el Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables y Seguimiento a Clausulas de Acuerdos y Acciones

Nota: La información consignada será procesada por el Equipo de Gestión Ambiental, la cual enviará al correo electrónico ambiental de la unidad operativa las observaciones que sean evidenciadas.

Gracias por su compromiso, ya que de esta manera hemos logrado destacarnos a nivel Distrital como una Entidad consciente del cuidado del medio ambiente. Recuerde que usted es pieza clave de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

¡Hacia una cultura... Cero sí se puede!

Cordialmente,

Equipo de Gestión Ambiental
Dirección de Gestión Corporativa

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Fecha: 13/04/2023.

Hora: 10:00 AM – 11:00 AM.

Lugar: Castillo San Lucas Maria Cano.

Tema: Rotación de maestras - TEA

Asistentes: Niños, niñas y maestras.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Experiencias por niveles
3. Registros fotográficos.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am, se da inicio al desarrollo de la experiencia programada en cada uno de los niveles (Párvulos- Prejardín y Jardín A y Jardín B), cada una de las maestras realizó la experiencia pedagógica programada y registrada en su planeación que tiene por nombre “Rotación de maestras”, dando cumplimiento al cronograma TEA- Transito efectivo y armónico.

NIVEL PARVULOS

La experiencia del día de hoy llamó la atención de los niños y niñas porque les permitió explorar y disfrutar de los diferentes espacios que se encuentran en el jardín infantil en los que afianzan su autonomía, su expresión verbal, su curiosidad y el trabajo en equipo.



NIVEL PREJARDÍN

La experiencia pedagógica permitió que los niños y niñas reconocieran los entornos que ofrece el jardín infantil a través de la exploración en las ambientaciones de cada nivel, dónde tuvieron la oportunidad de reconocer las características propias de cada película como los personajes, la historia y los colores que las predominan, así mismo generaron conciencia acerca del respeto por los espacios explorados, sin estropear los elementos de las ambientaciones, cuidando cada uno de los espacios y de esta manera reconocer su entorno a través de la exploración del medio, así mismo interactuaron con sus pares y conocieron a los compañeros de otros niveles, identificando los demás niños, niñas y maestras de los otros niveles del jardín infantil y estableciendo vínculos afectivos entre todos.



NIVEL JARDÍN A

En la experiencia de hoy, alusiva a la rotación de las maestras, los niños y las niñas junto con la maestra realizaron un recorrido por cada una de las aulas, visitando los niveles de Párvulos- Prejardín y Jardín B, se les recordó que ellos y ellas han pasado por cada uno de estos niveles y han compartido con otras maestras y así será el año entrante cuando pasen al colegio y socializaran, compartirán y se divertirán con otros(as) compañeros (as) y maestras (os), reiterándoles que se den la oportunidad de conocer y compartir con los demás y recibirlos (as) con cariño.

En el momento de desplazarnos a las aulas y de nuevo presentarles a las maestras, se evidenció que la conexión es con su maestra titular y demuestran el apego y la confianza hacia ella, no contemplan que llegue otra maestra (o) en este momento porque para ellos y ellas, su maestra titular es la que estará fortaleciendo

sus habilidades y proceso pedagógico. En la asamblea se conversó acerca de las transiciones efectivas y amónicas para que lo acepten tranquilamente y se adapten poco a poco.



NIVEL JARDÍN B

La experiencia del día de hoy permite generar un acercamiento de los niños y las niñas hacia el cambio de maestras y en el caso de los niños y las niñas de jardín el paso al colegio, algunos tienen claridad frente a que son niños grandes y que vana para el colegio el siguiente año, otros en cambio sienten nostalgia y expresan sus sentimientos frente al temor que genera el cambio al que se enfrentan, así mismo se evidencia el apego que sienten hacia su jardín infantil y sus maestras del momento, se explica que aun nos queda tiempo para compartir en el jardín y no hay nada por que asustarse, para finalizar se realiza un momento de acercamiento con los niños y las niñas brindando un abrazo entre todos y dando tranquilidad.



Elaboró: JOHANNA XIMENA NARANJO RAMIREZ.

INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS		
ASOCIADO: FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS		
Número y fecha de suscripción del 22/09/2022 Convenio:8301	Fecha Acta de Inicio: 28/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si ___ No_____ Suspensiones: Si____No___Días Hábiles:		
Adiciones 1: Si___No_____ Prorroga 1: SI ___ No_____		
Periodo del Informe: ABRIL	**01 ABRIL DE 2023- 30 ABRIL DE 2023**	
Localidad: Ciudad Bolívar	Dirección del predio: KR 74I 62 03	Teléfono: 7829464
Representante Legal: Ligia Esmeralda Portela Montealegre	Correo Electrónico: fundacastillolucas@yahoo.com	
Responsable del servicio: María Eugenia Portela Montealegre	Correo Electrónico: mariacanocoordinacion@gmail.com	
Cobertura Autorizada: 84	Niños(as) en estado de Atención: 84	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023
DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.***	*La unidad operativa suscribe el acta de inicio como lo establecen los requisitos.*	Se evidencia por supervisiones, componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo
2	***Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo***	N/A	N/A
3	***Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas, dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos aportados por la SDIS. Se envía certificación bancaria vía correo electrónico.*	Se evidencia por supervisiones, componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo
4	***Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo***	*N/A*	N/A
5	***Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.***	*El jardín infantil Castillo San Lucas permite y atiende presencialmente la labor de supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria de Integración Social, dando cumplimiento a cada uno de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo

6	***Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.***	*La unidad operativa presenta al respectivo supervisor mensualmente los informes con soportes anexados.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
7	***Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.***	*En el mes de abri no se presentaron requerimientos*	N/A
8	***Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.***	*La unidad operativa cuenta con los documentos archivados y con respaldo digital en el OneDrive del correo institucional.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
9	***Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.***	*La unidad operativa da cumplimiento a las exigencias de la supervisión enviando al correo electrónico la información requerida en las fechas establecidas con los documentos solicitados por los diferentes supervisores de las SDIS*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
10	***Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.***	*En los días del mes de abril no tuvimos visitas por entes de control.*	
11	***Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles***	*Durante los días del mes de abril se asistio a las reuniones propuestas por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo
12	***Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.***	*La unidad operativa cumple con la Resolución 967 de 2007 expedida por la secretaría de Integración Social,se socializa el día 6 de febrero del presente año, con padres de familia y acudiente.*	Se evidencia en el cronograma y acta que reposa en la carpeta del componente administrativo.
13	***Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de éste en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.***	*La unidad operativa adquirió los alimentos con un porcentaje del 30% a productores agropecuarios locales y agricultura campesina, para poder dar cumplimiento a esta obligación.*	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.***	*En el mes de abril se socializaron a las familias y al talento humano, niños y niñas del Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano la siguiente estrategia para la práctica de cuidado y promoción de estilos de vida saludable* ● *PREVENCIÓN ADECUADO DE LA ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA) (19/04/2023).* ● *HIGIENE PERSONAL (CORTE DE UÑAS) (24/04/2023)* *por medio de la presentación de pieza publicitaria, infografía, cartelera, folleto*	Se evidencia por supervisión componente de nutrición y pedagógico Acta y evidencias fotográficas
2	***Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cumple con todos los implementos y protocolos de bioseguridad para garantizar el cuidado y bienestar de las niñas y niños de la unidad operativa, realizando el lavado de manos de los niños y niñas diariamente al ingresar al jardín, antes de tomar el refrigerio, después de coger los juguetes, después de ir al baño y cada vez que sea necesario.*	Se evidencia por supervisión componente de nutrición y pedagógico. Acta y evidencias fotográficas
3	***Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano realizó las tomas de talla y peso que dan cumplimiento a la obligación. se realiza validación de talla y peso le dia (15/02/2023) por la nutricionista de apoyo*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
4	***Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con los equipos antropométricos de acuerdo a lo establecido en la resolución 2465 de 2016 que garantizan la toma de peso y talla de los niños y niñas.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
5	***Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo esté próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.***	*La unidad operativa cuenta con el concepto sanitario de alimentos favorable con fecha del (08/10/2021) y concepto sanitario del establecimiento con requerimientos por parte de las autoridades higiénicas y de salud del día (03 /06/2022).*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
6	***Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.***	*El jardín Castillo San Lucas María Cano realiza las adecuaciones y modificaciones necesarias para dar cumplimiento con las observaciones dejadas por la entidad sanitaria.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.

7	***Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano realiza la actualización de plan de saneamiento desde inicios de contrato según las directrices de los entes de control Se diligencia oportunamente los formatos de control de entradas y salidas de los elementos de aseo y su debida rotulación.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición. Formatos
8	***Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.***	*El Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con los protocolos de bioseguridad actualizados y acondicionados según las instalaciones.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
9	***Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cumple con la normatividad vigente, almacenamiento, transporte del mismo, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos y con los procedimientos e instructivos de las SDIS. Se realiza socialización con padres de familia y talento humano sobre las compras en las BPM (17/04/2023)*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
10	***Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con las BPM, Plan de educación Sanitaria y es socializado a todo el Talento Humano el día (24/01/2023) como lo estipula la resolución 2674 de 2013.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
11	***Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
12	***Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano adquiere productos alimenticios de primera calidad y son presentados los conceptos favorables de los establecimientos en donde son adquiridos proveedor de lácteos, abarrotes, frutas, KNOS (07/02/2023), Favorable con requerimiento LOS LUCEROS (07/07/2022), concepto favorable proveedor de cárnicos ALIANZA CEI COLOMBIA (13/01/2023) concepto favorable.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
13	***Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano no realiza modificaciones de alimentación a los niños y niñas.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.

14	***Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano ejecuta diariamente la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, garantizando los aportes nutricionales adecuados de las niñas y niños.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
15	***Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.***	*En el mes de Marzo en el Jardín Castillo San Lucas Maria Cano se realizó jornada liberada, (14/04/2023) se entregaron 74 paquetes, jornada pedagógica (20/04/2023) Se entregaron 84 paquetes.*	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
16	***Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las Obligaciones mencionadas del numeral 1 al 13 y las siguientes:*** ***a. Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete alimentario en caso de que se decrete una emergencia sanitaria, y el paquete de elementos aseo personal de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.*** ***b. Implementar acciones y estrategias para la promoción de adecuadas condiciones higiénicas sanitarias en el hogar de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.*** ***c. Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, en el marco de la promoción de alimentación saludable y adecuado uso del apoyo alimentario***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano no cuenta con sala amiga dentro de la unidad operativa.*	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE

1	***Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano verifica el estado del inmueble para que cumpla con los estándares técnicos para la prestación del servicio. (Cintas antideslizantes, protectores de las lámparas, anti-machucones y barandas de las escaleras).* *Se realiza la adecuación de la media caña del lava colas (21/04/2023)*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Registros Fotográficos.
2	***Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico***	*La unidad operativa da cumplimiento al numeral 4.5.2.1 con la dotación y adquisiciones respectivas.*	Se evidencia por supervisiones, Componente de nutrición, pedagógico, AAS, gestión ambiental y administrativo.
3	***Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo***	*En el Jardín Castillo san Lucas María Cano, la delegada del componente socializo e implementó con el talento humano, familias, niños y niñas temas que se encuentran en el plan de gestión escolar de gestión del riesgo y cambio climático.* *-MEDIDAS PARA PREVENIR ACCIDENTES EN LA COCINA* *03/04/2023 TALENTO HUMANO* *-CÓMO PREVENIR ACCIDENTES POR INMERSIÓN* *11/04/2023 NIÑOS, NIÑAS* *-SOCIALIZACIÓN BROTES EPIDÉMICOS* *12/04/2023 TALENTO HUMANO, FAMILIAS* *.* *-SIMULACRO ESCAPE DE GAS* *12/04/2023 NIÑOS, NIÑAS, TALENTO HUMANO*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Actas

4	***Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano se socializó con las familias y el talento humano las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y las niñas.* · *02/03/2023*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS ● Actas
5	***Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano garantizará la atención inmediata si se llegara a presentar algún accidente de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS, en el mes de abril no se presentó ningún accidente, por lo cual no se requirió la activación de la póliza.*	
6	***Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano no se presentó ningún accidente por lo cual no se ha requerido realizar reporte ni seguimiento en la plataforma*	
7	***Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.*** ***Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicará la siguiente obligación:***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano cuenta con el CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO A PARTIR DEL 26/10/2022 Y CON FECHA DE VENCIMIENTO 25/10/2023*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Concepto Técnico

8	***Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.***	*El Jardín Infantil María Cano capacita y sensibiliza a través de socializaciones dirigidas a los padres, madres de familia y/o cuidadores los riesgos de accidentalidad que se encuentran en el entorno de las niñas y los niños.* *SOCIALIZACIÓN BROTES EPIDÉMICOS* *12/04/2023 FAMILIAS*	Se evidencia por supervisiones Componente de AAS. ● Actas

OBLIGACIONES ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano en el mes de abril no realizó ninguna adecuación en el área de gestión ambiental, ya que se dio cumplimiento en la etapa de alistamiento.*	Se evidencia por supervisiones componente de gestión ambiental
2	***Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano realiza los reportes de la información solicitada en el tiempo requerido teniendo en cuenta las observaciones realizadas por las visitas de supervisión. Para el mes de abril* *1.Reporte de Residuos sólidos (04/04/2023)*	Se evidencia por supervisiones componentes de gestión ambiental. Evidencia de carga.
3	***Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio***	*El Jardín Castillo San Lucas María Cano en el mes de abril participa del día movilidad sostenible el día 13/04/2023 y se realizaron actas de socialización con el talento humano y familias.* *1.Matriz de riesgos ambientales. (14/04/2023)* *2.manejo AVU (21/04/2023)*	Se evidencias en la carpeta del componente.
4	***Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las siguientes obligaciones:*** ***a. 4.1. Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.*** ***b. 4.2. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, incluyendo atender el proceso de intervención y seguimiento ambiental de acuerdo con los tiempos y la metodología establecidos, durante el desarrollo del Convenio.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano implementó el cronograma año 2023 para dar cumplimiento al estándar teniendo en cuenta todos los lineamientos establecidos para este convenio,* *El proceso de intervención se realizó el día (23/11/2022) para este año no se ha realizado.*	Se evidencia por supervisiones componente de gestión ambiental, cronograma:

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio***	*Para este mes de abril se implementa el proyecto pedagógico "El juego como base fundamental y cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad", está plasmado en las planeaciones dirigidas a las necesidades y particulares de cada nivel, sus gustos e intereses.* *Así mismo, se socializó con profesionales y auxiliar de atención a la primera infancia las actividades rectoras a fin de plasmarlas de manera idónea dentro de las planeaciones; teniendo en cuenta la lectura de realidades de los niños y niñas de cada nivel (Caracterización).*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Documento Proyecto Pedagógico ● Socialización actividades rectoras
2	***Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.***	*Se realizaron para el mes de abril las planeaciones de acuerdo a los intereses y particularidades de los niños y niñas del jardín infantil María Cano, en este mes fueron alusivas a "Películas infantiles y juegos tradicionales".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato Planeación
3	***Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.***	*Para este mes de abril se realizó socialización de observadores, diligenciamiento oportuno de las novedades y valoración diaria de las vivencias durante el desarrollo de las experiencias en cada uno de los niveles.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato Observador
4	***Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico***	*Para el mes de abril se realizó ambientación de aulas de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas, actividades rectoras y el proyecto pedagógico del jardín infantil María Cano.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Registros fotográficos ambientación
5	***Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.***	*Según cronograma para el mes de abril día 21/04/2023.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Formato informe pedagógico ● Cronograma
6	***Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente***	*El jardín infantil para el mes de abril se realizó procesos de acompañamiento y seguimiento de transiciones efectivas y armónicas el día (13/04/2023 "Rotación de maestras".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta
7	***Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.***	*Para el mes de abril el jardín infantil asistió a la jornada de comité pedagógico ampliado virtual en la fecha 19/04/2023*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Planilla de asistencia.
8	***Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.***	*En el mes de abril el jardín infantil realizó la jornada pedagógica el día 21/04/2023.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta.
9	***Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico***	*El jardín infantil cuenta con el material didáctico y pedagógico acorde a las necesidades pedagógicas de nuestros niños y niñas teniendo en cuenta nuestro proyecto pedagógico "El juego como base fundamental y*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico. ● Control de entradas y salidas del material

		cultural donde los niños y niñas hacen sus sueños realidad"	didáctico y de consumo.
10	***Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.***	*En el Jardín Infantil Maria Cano las Profesionales en atención a la primera infancia realizan en el formato sdis FOR-PSS-309 las Novedades sobre los sucesos cotidianos que se llegasen a presentar, los cuales son enviados a la SDIS y se realiza su respectivo seguimiento hasta el cierre.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Formato novedad.
11	***Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*Se implementa y se promueve con talento humano, padres, madres, cuidadores, niños y niñas las acciones de Buen Trato el día (20/04/2023)"Socialización acciones de cuidado calificado".*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico ● Acta
12	***Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano este mes de marzo se promueve la prevención y detección de la violencia sexual infantil abuso sexual infantil.* *"El semáforo corporal" (12/04/2023)*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta
13	***Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas María Cano no cuenta con el acompañamiento de profesional transversal en Psicología en este mes de abril.*	*N/A*
14	***Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.***	*Para este mes de abril, no contamos con el cargue al sistema misional de la secretaría distrital de integración social.*	*N/A*
15	***Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.***	*El jardín infantil cuenta con los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional,* *"Ruta de presunto maltrato infantil" (18/04/2023)*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta

16	***Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.***	*En el mes de abril no se activaron las rutas administrativas.*	N/A
17	***Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.*** ***Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes Obligaciones:***	*El jardín infantil cuenta con un documento de Pacto de corresponsabilidad y un cronograma de actividades.* *Infografía sobre la importancia de dar cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad (20/04/2023).*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Documento escrito ● Actas
18	***Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.***	*N/A*	N/A
19	***Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del proceso y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.***	*N/A*	N/A
20	***Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano realizó el primer encuentro con familias el día 28/10/2022 en donde se abordó el tema del reconocimiento a la mujer donde su salud mental, perinatal, física y emocional son pilares para su bienestar.* *Estrategias para eliminar prejuicios y hábitos sexistas, evitando las ideas preconcebidas y fomentando el razonamiento crítico desde la primera infancia para el día 17/03/2023.* *Estrategias para eliminar prejuicios y hábitos sexistas, evitando las ideas preconcebidas y fomentando el razonamiento crítico desde la primera infancia.*	Se evidencia por supervisión componente pedagógico: ● Acta

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.***	*En la unidad operativa Castillo San Lucas María Cano en enero 2023 se realizan los procesos de selección del talento humano, y de seguimiento de evaluación programada para el mes de septiembre.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. evaluación
2	***Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación***	*La unidad operativa cuenta con los contratos de las y los colaboradores del Jardín Castillo San Lucas Maria Cano, así mismo, se realiza cada vez que se evidencia un cambio o un reemplazo.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con el personal necesario durante las jornadas de atención según lo descrito en el anexo técnico.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano Socializa a todo el talento humano lo referente a cada uno de los componentes según el anexo técnico. Acta correspondiente a cada socialización realizada por los diferentes componentes.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● Acta
5	***Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano al inicio del contrato realizó la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
6	***Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con el talento humano capacitado y certificado de los cursos exigidos: primeros auxilios, lactancia materna y prevención, detención y manejo del abuso sexual infantil, requerido para la prestación del servicio.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
7	***Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano al momento de presentarse algún caso fortuito, hace el debido reemplazo y con la formación y experiencia pertinente, así como los documentos descritos en los estándares técnicos durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
8	***Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con la "Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio." La cual será aplicada en caso de que sea necesario solucionar controversias o inconvenientes con el talento humano. En el mes de abril no fue necesario aplicarla:* ● *Socialización Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
9	***Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.***	*El jardín Infantil Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con un "Protocolo de bienestar y satisfacción del talento humano", con el objetivo de construir espacios y condiciones*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo:

	Nota 1: En caso de requerirse la implementación de educación inicial en casa se aplicará la siguiente obligación.	*óptimas para conseguir una mejora en la productividad y la felicidad del talento humano del Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cano fomentando actitudes favorables frente a sus obligaciones cotidianas según el código de ética de la SDIS:*	● Acta
10	***Realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS***	*La unidad operativa realizará según corresponda actividades para niñas y niños impartidas desde la supervisión. En abril no se publicó ninguna actividad por parte de la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
11	***Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades***	*El jardín castillo san Lucas Maria Cano realiza seguimiento del estado de salud de todo el talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19, en el mes de abril no se han presentado novedades.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
12	***Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos***	*El jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con un formato de entrega y seguimiento diario de la dotación de elementos de bioseguridad del talento humano.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No	**OBLIGACION**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	***Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles***	*Se realiza un plan de acción con las obligaciones de los diferentes componentes de la caracterización, en donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las mismas.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
2	***Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.***	*El jardín Castillo san Lucas Maria Cano inició contrato en el mes de enero de 2023 y dio cumplimiento a directriz impartida por la SDIS, las hojas de vida del talento humano fueron compartidas con el supervisor del convenio y el equipo de apoyo a supervisión administrativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.***	*La unidad operativa cuenta con las hojas de vida de todo el talento humano organizadas y archivadas según las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico durante la ejecución del contrato.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.***	*La unidad operativa asigna por cada niña, niño , colaborador y colaboradora un carnet que deberá portar en el jardín.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
5	***Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio***	*En el Jardín Castillo San Lucas Maria Cano las profesionales en atención a primera infancia realizan seguimiento a los compromisos establecidos mensualmente con los padres, madres y/o cuidadores para garantizar así el*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● compromisos de documentación.

		derecho a la salud.	
6	***Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas radica la inscripción de ficha SIRBE y demás documentos en el tiempo estipulado por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
7	***Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.***	*La unidad operativa cuenta con la ficha genérica de novedades en cada una de las historias sociales de niñas y niños con su respectivo registro de actuaciones.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
8	***Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.***	*El Jardín Castillo San Lucas Maria Cano cuenta con formatos físicos establecidos por la SDIS de registro de asistencia diaria que se actualiza según la cobertura de niñas y niños activos en la unidad operativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
9	***Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.***	*La unidad operativa cuenta con un formato que se alimenta mensualmente, para identificar el estado de cupos asignado y disponibles.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
10	***Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.***	*El Jardín Castillo San Lucas realiza el archivo y resguardo de la información de las niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
11	***Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.***	*El Jardín Infantil Castillo San Lucas cuenta con un buzón de sugerencia ubicado en la entrada de la unidad operativa y a disposición de los padres de familia, mensualmente se realiza la apertura del mismo.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo. ● Acta
12	***Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.***	*La unidad operativa cuenta con matriz de riesgos actualizada.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

13	***Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo***	*La unidad operativa cuenta con matriz de riesgos actualizada.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
14	***Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.***	*El Jardín infantil Castillo San Lucas Maria Cani realiza de manera oportuna el reporte de peligros e incidentes laborales ocurridos dentro de la unidad operativa. En el mes de abril no se reportó ningún incidente laboral.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
15	***Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.***	*La unidad operativa cuenta con el 5% vinculado al jardín, (1) una mujer madre cabeza de hogar.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL

No	**OBLIGACION**	**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	***Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.***	*La Unidad operativa cuenta con el espacio seguro y adecuado para almacenar la documentación, el cual cumple con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad, en el mes de febrero no se realizó entrega ni cierres de la documentación.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
2	***Archivarla correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico***	*El Jardín Castillo San Lucas hace uso de un archivo donde se organizan los documentos relacionados con la unidad operativa.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
3	***Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.***	*Se implementa protocolo de gestión documental, toda la documentación reposa en la oficina del jardín infantil y no se manipula a menos que se autorice por la responsable del servicio.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
4	***Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.***	*Se envía la documentación requerida por la supervisión, por medio del correo electrónico en las fechas establecidas. Se cuenta con la información en medio magnético y la información que se requiere en medio físico.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.
6	***Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.***	*Las historias sociales se entregan en terminación del contrato con su hoja de control. Se garantiza que la documentación se encuentra organizada y custodiada en el J María Cano.* *archivado y acta de cierre cuando lo requiere.*	Se evidencia por supervisión componente administrativo.

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".***	*Los padres de familia diligenciaron los consentimientos informados para el esquema de atención en presencialidad.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
2	***Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante,*** ***Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,*** ***confiabilidad, integridad y disponibilidad***	*Durante el mes de abril no se realizó capacitación de ficha SIRBE. Se garantiza el diligenciamiento de las fichas de actuación de acuerdo a los parámetros establecidos por la SDIS.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
3	***Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.***	*Se realiza verificación de las carpetas del talento humano en donde se constata que cuentan con autorización firmada por cada contratista para el uso de datos personales .*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	***Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.***	*N/A*	N/A
5	***Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.***	*N/A*	N/A

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No	OBLIGACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	***Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).***	*La unidad operativa registra toda actividad financiera y contable según lo establecido.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
2	***Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.***	*La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

3	***Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar***	*La unidad operativa cumple con el pago al del talento humano en los primeros diez días de cada mes, contando con soportes de transacciones, cuentas de cobro y equivalentes firmados.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	***Presentar durante el mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.***	*La unidad operativa envía en el informe financiero final los respectivos paz y salvo de cada proveedor, al finalizar cada convenio.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
5	***Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.***	*La unidad operativa da cumplimiento a cabalidad de los recursos públicos destinados para los gastos que demande el cumplimiento del convenio.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
6	***Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.***	*La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes.*	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

Presentó Requerimientos durante este periodo.	Fecha de recibido: Componente:
	Fecha de respuesta:
	Fecha de cierre:
Presenta plan de mejoramiento	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI NO.X Fecha de recibido:
	Fecha de respuesta: NO
	Fecha de cierre

Visitas realizadas por entes de Control

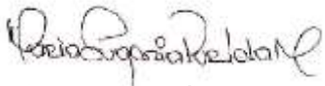
FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
25/04/23	Visita Pedagógica	MONICA MARTINEZ	
24/04/23	Visita Nutrición	JACKELINE ADAME OCHOA	
19/04/23	Ambientes Adecuado y seguros	JUAN FERNANDO MARTINEZ	
19/04/23	Visita Gestión ambiental	ANDREA CAMARGO	
26/04/23	Visita Administrativo	MARTHA SANCHEZ	Se realizo virtual

Se Informó a la SLIS Si___No_____ Porque medio _____

FIRMAS



Responsable del Servicio
MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE



Responsable legal
LIGIA ESMERALDA PORTELA

Observaciones Supervisión: ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN BORRAR EN EL MOMENTO DE IMPRIMIR

Revisado:
Supervisión o Apoyo a la Supervisión

ACTA N°

FECHA: Bogotá 14/04/2023

HORA: 9:10 a.m.

LUGAR: Jardin infantil Castillo de San Lucas María Cano.

TEMA: Revision a la entrega del paquete alimentario de la jornada liberada.

ASISTENTES:

Deisy Nathaly Sichaca Soler, nutricionista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los alimentos.
2. Verificación de la asistencia de los niños y niñas a la unidad.

DESARROLLO:

1. Revisión de los alimentos.

Se realiza visita de acompañamiento a la entrega del paquete alimentario para la jornada liberada de la unidad operativa María Cano.

Se procede a la revision de los alimentos que poseen las siguientes caracteristicas.

- Avena UHT de 200 ml marca Latti, con fecha de vencimiento 02/07/2023 y lote C3 POB1. En adecuadas condiciones de higiene y sin presencia de abombamiento.
- Brownie con peso de 20 a 28g, en presentación individual con fecha de vencimiento del 18/05/2023 y 19/05/2023. En adecuadas condiciones

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

de higiene, integro y sin presencia de contaminantes.

- Banano de color característico con peso entre 160gr y 178gr, sin presencia de sobremaduración o otro contaminante.

2. Verificación de la asistencia de los niños y niñas a la unidad operativo.

. Párvulos : 19
. Prejardín : 24
. Jardín : 31

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Deisy Nathaly Sichaca S.	Nutricionista	Infancia	
Mario Eugenio Porleto M	Responsable Servicio II Modelo Canto		

Anexos: Planillas de entrega
Elaboró: Deisy Nathaly Sichaca Soler.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

	ALIMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	19
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR a 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	19

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023418552	EMILY ISABELLA	MENDEZ	FONTECHA	PARVULOS	SI	1000672595	Jessica	Fontecha	Farin	mamá	Jessica	
2	1023420166	HELLEN MICHEL	TIQUE	HERNANDEZ	PARVULOS	SI	22781561	fabiola	Hernandez	Moreno	Mamá	fabiola	
3	1074535597	ARLYN YIRETH	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
4	1074535598	AISHLYN SOFIA	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
5	1024610802	MARIANNE CAMILA	PAEZ	MAHECHA	PARVULOS	SI	1024517705	Shirley	Fahecha	Acosta	Mamá	Shirley	
6	1023420076	LUCIANA	GUZMAN	ALOPE	PARVULOS	SI	1105059086	Yobanna	Guzman	Suñez	Papá	Yobanna	
7	1023420105	ANTHONY KALED	RUIZ	QUIROGA	PARVULOS	SI	1018503157	Yuliana	Quiroga	Lozano	Mamá	Yuliana	
8	1023419411	IAN MATIAS	ALVAREZ	ZABALA	PARVULOS	SI	1074564240	Estiana	Alvarez	Zabala	mama	Estiana	
9	1010 764303	CIELO MISHELL	ROCHA	MATAPI	PARVULOS	SI	1126724421	Noemi	rocha	Yucuna	mam.	Noem.	
10	1021318962	SANTIAGO	ANZOLA	MONROY	PARVULOS	SI	1253488760	Paola	monroy	Rincon	madre	Paola Monroy	
11	1233933147	JHOEL STIVEN	PINZON	BLANCO	PARVULOS	SI	1019073479	Karen	Blanco	Martinez	Madre	Karen	
12	1140938564	SAMANTHA	CASTIBLANCO	HERNADEZ	PARVULOS	SI	1033819939	Yanira	Hernandez	Cespedes	Tia	Yanira	
13	1027541738	SAMUEL ANDRES	CAPERA	TIQUE	PARVULOS	NO							inasistencia injustified
14	1025566444	EITHAN ELIAN	CADENA	ESPEJO	PARVULOS	SI	1020185432	Tatiana	Espejo	Chavarro	mama	Tatiana	
15	1034405172	ARIANA NICOL	SANABRIA	MAJIN	PARVULOS	SI	1024326814	Yerli	majin	Pena	mamá	Yerli	
16	1023419664	LIONEL DAVID	RODRIGUEZ	RUBIO	PARVULOS	SI	1077149578	Yudy	Rincon	Rubio	mamá	Yudy R	
17	1023418616	MARIA ELISA	AMADO	YATE	PARVULOS	SI	1024564706	Jennifer	Yate	rodriguez	mam		
18	1023419451	ADRIANA LUCIA	GONZALEZ	REY	PARVULOS	SI	1026582311	Wendy	Rey	Romero	mam		
19	1020127885	EDWIN SEBASTIAN	YARI	FANEITE	PARVULOS	SI	1026583431	Yoxenia	Yari	Faneite	mamá		
20	1023418939	ISABELLA	BUITRAGO	JOVEN	PARVULOS	NO							inasistencia injustificado
21	1023419397	JUAN ESTEBAN	QUEZADA	JOVEN	PARVULOS	SI	1024586616	Valentina	Joven	Bonequi	mama	valentina Joven.	
22	1027542469	ABRIL LUCIA	CAGUA	RAMIREZ	PARVULOS	SI	1024488206	Vanessa	Ramirez	Diaz	mamá	Vanessa	
23	1028845964	LIAMTH SAMUEL	PALMA	FLOREZ	PARVULOS	SI	1024383939	wendy	Florez	Trujillo	mam.	wendy.	
24	1023419964	LIAM JOEL	ESCOBAR	PULIDO	PARVULOS	NO							inasistencia injustificado

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	24
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR a 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	24

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1024609869	ANA MARIA	RAMIREZ	GOYENECHE	PRE JARDIN	SI	1024484860	Ana	Goyenechea	Arias	mamá		
2	1024608892	ALEANNYS DEL CARMEN	CORONEL	CASTILLO	PRE JARDIN	SI	31285394	Joseannys	Coronel	Castillo	mamá	Joseannys	
3	19530279	ANDERSON JESUS	MANTILLA	GARCIA	PRE JARDIN	SI	26247125	Neyber	Mantilla	Garcia	Mamá	Neyber	
4	1222223779	CHRISTOPHER	SOSA	CASTAÑEDA	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
5	1011258373	DEIVITH SANTIAGO	ROCHA	NAVARRO	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
6	1024609294	DYLAN MATHIAS	BORRERO	GOMEZ	PRE JARDIN	SI	1014259244	Karen	Gomez	Rodriguez	mamá	Karen Gomez	
7	1073725275	EIMY SALOME	PRIETO	PARRA	PRE JARDIN	SI	1193645349	Yichel	Parra	Lopez	Mamá		
8	1024608798	ETHAN CAMILO	LONDOÑO	OLMEDA	PRE JARDIN	SI	1012454698	maria	olmeda	more	mamá	maria olmeda	
9	1012742114	EYLEEN SARAY	RODRIGUEZ	ARROYO	PRE JARDIN	NO							Inasistencia injustificada
10	1023417186	GECELL DAYANA	TIQUE	CACAIS	PRE JARDIN	SI	1005727566	maria	Camis	prada	mamá	maria C.	
11	1023418074	HILEYM SALOME	APARICIO	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1033805350	Yada	Hernandez	cadena	mamá	Yadaff	
12	1023418009	ISAIAS	PEREZ	TOLOZA	PRE JARDIN	SI	26726439	Carmen.	Toloza	Garcia	mamá	Carmen	
13	1029298121	JACOBO	ESCOBAR	VALENCIA	PRE JARDIN	SI	51653488	Luz	valencia	Tiqueo	acudiente	Luz valencia	Se encuentra en ficha Sisb.
14	1011258093	JUAN MARTIN	CASTRO	GOMEZ	PRE JARDIN	SI	1117884834	Heidy	Gomez	Medina	mama	Heidy G.	
15	1024608611	LIAN SANTIAGO	ACOSTA	MEDINA	PRE JARDIN	SI	1001278164	Lilia	medina	coceler	mamá	Lilia medina	
16	1024609116	LINA MARCELA	MORENO	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1024595671	Maily	Hernandez	Camitas	mamá	Maily H.	
17	1023417678	LUCIANA	ARCON	ROCHA	PRE JARDIN	SI	1063408148	Luisa	Rocha	Toloza	mamá	Luisa R.	
18	1024607855	MARIA EMMA	SALCEDO	MICAN	PRE JARDIN	SI	1024597088	Daniela	Mican	Nechita	Mama	Daniela	
19	1031426188	MARIANA	MORENO	RODRIGUEZ	PRE JARDIN	SI	1000121394	Brahyam	Moreno	Yolandia	Papá		
20	1024609995	NAHOMI	MAQUILON	PRECIADO	PRE JARDIN	SI	1064603438	Diana	Preciado	Estancio	mamá	Diana	
21	1024608485	NEYMAR	MUÑOZ	PRIETO	PRE JARDIN	SI	1033680263	Lady	prieto	hernandez	mamá	Lady. Prieto	
22	1024608487	ROUSE JEZABEL	TORRES	RAMIREZ	PRE JARDIN	SI	72824527	Yerika	Torres	Ramirez	mamá		
23	1069650922	SALVADOR	VELASCO	CAMERO	PRE JARDIN	SI	1024500461	Diana	Camero	Gonzalez	mamá	Diana C.	
24	1028845455	SINDY TATIANA	CACAIS	TIQUE	PRE JARDIN	SI	11056084O	Maria	Tique	Tapiero	mamá	maria Tique	
25	1023043206	TIAGO	LOAIZA	PRADA	PRE JARDIN	SI	1005728331	Luz Angela	Prada	Jimenez	mamá	Luz Angela	
26	1233516966	VALENTINA	QUIMBAYO	PANTOJA	PRE JARDIN	SI	2431056	Yazneidy	Pantoja	Cuello	mamá	Yazneidy	
27	118030153	VALERY SOFIA	GRISALES	HERNANDEZ	PRE JARDIN	SI	1118028342	Lorena	Grisales	Hernandez	mamá	Lorena	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA:

	ALIMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	17
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR A 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	17

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023414197	ANA MARIA	CHOCONTA	VACA	JARDIN A	SI	1024505246	Aura	Vaca	Lopez	mamá	Aura Vaca	
2	1143471524	ASHLEY STEPHANIA	SALAZAR	DUQUE	JARDIN A	SI	23789030	DARIELA	JUQUE	LUQUE	MAMA	DARIELA	
3	1222220666	AXEL SANTIAGO	OROZCO	RODRIGUEZ	JARDIN A	SI	52469923	Maria	Rodriguez	Medina	mamá	Mario R.	
4	1024603808	DAVID SANTIAGO	DIAZ	MORENO	JARDIN A	SI	1014214760	Flor	moreno	Sarmiento	mamá	Flor moreno	
5	1023415672	DYLAN STIBEN	RODRIGUEZ	CENTENO	JARDIN A	SI	1087117399	Yolly	Centeno.	Zayas	mamá	Yoly C.	
6	1024605313	EDRICK SANTIAGO	ESPITIA	PEÑA	JARDIN A	SI	1024321566	Katherine	Peña	Amaya	mamá	Katherine	
7	1146143903	EMILY SAMARA	ESCARRAGA	MOYA	JARDIN A	SI	52936011	Hery	Moya	Almanza	Mamá	Hery Moya	
8	1023416197	JACK CAMERON	MARTINEZ	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1007340848	Nardo	Vasquez	Mercado	mamá	Nardo M.	
9	1019848121	JOSUE MATIAS	ORTIZ	CASTRO	JARDIN A	SI	1020764332	Ingrid.	Castro	Gutierrez	mamá	Ingrid	
10	1024605151	LINDA VALERIA	BOHORQUEZ	GOYENECHE	JARDIN A	SI	21082673	maria	Goyeneche	Duran	mamá	Maria	
11	1023415742	MARIA ISABELLA	RUIZ	URREA	JARDIN A	SI	80.146117	Elvis	Ruiz	Arena	papá	Elvis D	
12	1073723762	NIKOLE MELISSA	DIAZ	HERNANDEZ	JARDIN A	SI	1000349602	Tatiana	Hernandez	Vanegas	mamá	[illegible]	
13	1222219492	NOAH NABIL	MENDEZ	MORENO	JARDIN A	SI	1013631880	Leidy	Moreno	chaparro	mamá	leidy moreno	
14	1024604685	SALOME	CASTAÑEDA	ALVAREZ	JARDIN A	SI	1024564240	tatiana	Alvarez	Zabala	mamá	tatiana. A	
15	1032510502	THAILY CELESTE	RICO	DIAZ	JARDIN A	SI	1026566861	AndreA	DIAZ	mogollón	mamá	AndreA DIAZ	
16	1034316584	YEAN CARLOS	ALMAO	GUTIERREZ	JARDIN A	SI	1127603096	Nadin	Gutierrez	Hidalgo	mamá	Nadin G.	
17	1023415968	YISELL MARIANA	REALES	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1047471664	Yoley	Vasquez	Mercado	mamá	Yoley Vasquez	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA LIBERADA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 5 AÑOS 11 MESES

FECHA: 14/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA: [signature]

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	84
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	14
DERIVADO DE CEREAL	PONQUE	25 GR		
FRUTA	BANANO	120 GR A 160 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	14

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CD 19548349	ADRIANYELIS SAIRETH	SILVA	RAMIREZ	JARDIN B	SI	25721450	Escarleth	Silva	Ramirez	mamá	Escarleth	
2	1023414823	ALAN MATHIAS	RIVERA	CAÑON	JARDIN B	SI	1024518774	Diana	Cañon	Tejardo	mamá	Diana	
3	1023414950	AMY ZADAY	DIAZ	TAMAYO	JARDIN B	SI	1024525700	Edison	Diaz	Rodriguez	Papá.	Edison Diaz	
4	1023414898	DANIA ISABELLA	MORENO	LOZANO	JARDIN B	SI	1013679964	Paola	Lozano	Gutierrez	mamá	Paola Lozano	
5	1024606724	DANNA GABRIELA	CORDOBA	MONSALVE	JARDIN B	SI	1090363008	Yaserana	monsalve	Torres	mamá	Yaserana	
6	1016116921	DANNA ISABELLA	RODRIGUEZ	PELAEZ	JARDIN B	SI	1015732142	Ferney	Rodriguez	Rojas	Papá	Ferney	
7	1023414013	EMILY SARAY	TIQUE	TAPIERO	JARDIN B	NO							Inasistencia Injustificada
8	1025563438	ISAAC DAVID	ARCINIEGAS	BAQUERO	JARDIN B	SI	1024572792	estefania	Baquero	sanches	mamá	estefania B.	
9	1024603901	JULIAN ESTEBAN	QUIROGA	ALVAREZ	JARDIN B	SI	1003688138	Yamara	Alvarez	fonseca	mamá	Yamara A.	
10	1028845129	LUIS ALBERTO	CAMBINDO	ESPEJO	JARDIN B	SI	1001532208	Karen	Espejo	Ramos	Mamá	Karen E	
11	1023414257	MATIAS	PERDOMO	ROJAS	JARDIN B	SI	1066117102	Luiza	Rojas	chapuro	mamá	Luiza rojas	
12	CD 19544766	SOPHIA ANTHONELLA	CAÑIZALES	LEON	JARDIN B	SI	24233449	Yiscaris	Leon	Martinez	Mamá	Yiscaris	
13	1028899758	THIAGO	GUZMAN	CAMACHO	JARDIN B	SI	1024554044	Lennifer	Camacho	Prieto	mamá	Jennifer.	
14	1030704485	VADHIR KAEL	ALETA	HERNANDEZ	JARDIN B	SI	25727789	Lucero	Hernandez	Vilma	mamá	Lucero	
15	1012467533	VALERY LUCIANA	MOYA	PACHON	JARDIN B	SI	1012327423	Marisol	Pachon	Benavides	mamá	marisol	

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
1 AÑO - 2 AÑOS 11 MESES

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

LEGUMINOSA			COBERTURA	84.
LACTEO	AVENA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	22
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	22

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023418552	EMILY ISABELLA	MENDEZ	FONTECHA	PARVULOS	SI	1000725975	Jessika	Fontecha	marin	mamá	Jessika	
2	1023420166	HELLEN MICHEL	TIQUE	HERNANDEZ	PARVULOS	SI	22784567	fabiola	Hernandez	Moreno	mamá	fabiola	
3	1074535597	ARLYN YIRETH	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO	1006151249	Nigireth	Mendez	Hernandez	mamá	Nigireth	inasistencia recibieron paquete alimentario
4	1074535598	AISHLYN SOFIA	BAÑOL	MENDEZ	PARVULOS	NO	1006151249	Nigireth	Mendez	Hernandez	mamá	Nigireth	inasistencia recibieron paquete alimentario
5	1024610802	MARIANNE CAMILA	PAEZ	MAHECHA	PARVULOS	SI	1024517755	Shirley	Mahecha	Acosta	Mamá	Shirley	
6	1023420076	LUCIANA	GUZMAN	ALOPE	PARVULOS	SI	1103059036	Robinson	Guzman	Arias	Papá	Robinson	
7	1023420105	ANTHONY KALED	RUIZ	QUIROGA	PARVULOS	SI	1019503157	Yuliana	Quiroga	Lozano	Mamá	Yuliana	
8	1023419411	IAN MATIAS	ALVAREZ	ZABALA	PARVULOS	SI	1024364290	Angie	Alvarez	Zabala	mamá	Angie.	
9	1010 764303	CIELO MISHELL	ROCHA	MATAPI	PARVULOS	SI	1126174921	Naomi	Matapi	Rocha	mamá	Naomi	
10	1021318962	SANTIAGO	ANZOLA	MONROY	PARVULOS	SI	1233489380	Paola	Monroy	Rincon	mamá	Paola	
11	1233933147	JHOEL STIVEN	PINZON	BLANCO	PARVULOS	SI	1019073440	Karen	Blanco	Martinez	Mamá	Karen B.	
12	1140938564	SAMANTHA	CASTIBLANCO	HERNADEZ	PARVULOS	SI	1035719033	maria	hernandez	Cespedes	mamá	maria hernandez	
13	1027541738	SAMUEL ANDRES	CAPERA	TIQUE	PARVULOS	SI	1105061754	Adriana	Tique	Tapiero	mamá	Adriana Tique	
14	1025566444	EITHAN ELIAN	CADENA	ESPEJO	PARVULOS	SI	1050859932	Tatiana	Espejo	chavarro	mamá	Tatiana E	
15	1034405172	ARIANA NICOL	SANABRIA	MAJIN	PARVULOS	SI	1024526819	Yerly	Majin	Parra	Mamá	Yerly	
16	1023419664	LIONEL DAVID	RODRIGUEZ	RUBIO	PARVULOS	SI	1024497940	Geovanny	Rodriguez	infante	Padre		
17	1023418616	MARIA ELISA	AMADO	YATE	PARVULOS	SI	1027369986	Andrea	Yate	rodriguez	Mamá		
18	1023419451	ADRIANA LUCIA	GONZALEZ	REY	PARVULOS	SI	1026502311	Wendy	Rey	Barrera	mamá		
19	1020127885	EDWIN SEBASTIAN	YARI	FANEITE	PARVULOS	SI	26058373	Yexsenia	Yari	Fuentes	Mamá	Yexsenia Yari	
20	1023418939	ISABELLA	BUITRAGO	JOVEN	PARVULOS	SI	1024599616	Daniela	Joven	Vanegas	mamá		
21	1023419397	JUAN ESTEBAN	QUEZADA	JOVEN	PARVULOS	SI	1024480806	Valentina	Joven	Ojeda	Mamá	Valentina	
22	1027542469	ABRIL LUCIA	CAGUA	RAMIREZ	PARVULOS	SI	30125737	Willington	Coquico	Moreno	Papá		
23	1028845964	LIAMTH SAMUEL	PALMA	FLOREZ	PARVULOS	SI	1024583839	Wendy	Florez	Trujillo	Mamá	Wendy	
24	1023419964	LIAM JOEL	ESCOBAR	PULIDO	PARVULOS	SI	1024580779	Lizeth	Pulido		Mamá	Lizeth.	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023 | JARDIN: MARIA CANO | LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE | CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | FIRMA: [signature]

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD
LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR
LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR

COBERTURA: 84

NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY: 26

TOTAL PAQUETES ENTREGADOS: 26

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1024609869	ANA MARIA	RAMIREZ	GOYENECHE	PRE -JARDIN	Si	1024484860	Ana	Goyeneche	Duran	Mamá	Ana	
2	1024608892	ALEANNYS DEL CARMEN	CORONEL	CASTILLO	PRE -JARDIN	Si	31285394	Joseannys	coronel	castillo	mama	[illegible]	
3	19530279	ANDERSON JESUS	MANTILLA	GARCIA	PRE -JARDIN	Si	26247125	Meybis	Mantilla	Garcia	mamá	[illegible]	
4	1222223779	CHRISTOPHER	SOSA	CASTAÑEDA	PRE -JARDIN	Si	1024528106	Cristian	Sosa	Fonseca	Papa	Cristian S.	
5	1011258373	DEIVITH SANTIAGO	ROCHA	NAVARRO	PRE -JARDIN	Si	1024585675	Anyi Paola	Navarro	Erazo	Mamá	Anyi Paola	
6	1024609294	DYLAN MATHIAS	BORRERO	GOMEZ	PRE -JARDIN	Si	736501	Johan	Borrero	Zambrano	PAPÁ	[illegible]	
7	1073725275	EIMY SALOME	PRIETO	PARRA	PRE -JARDIN	Si	1193645349	Michel	Parra	Lopez	Mamá	[illegible]	
8	1024608798	ETHAN CAMILO	LONDOÑO	OLMEDA	PRE -JARDIN	NO	1012459698	Maria	almeda.	moré	mami	[illegible]	mas tarde recibe paquete alimentario.
9	1012742114	EYLEEN SARAY	RODRIGUEZ	ARROYO	PRE -JARDIN	Si	13'854342	Elkin	Rodriguez	Ospitia	Papá	[illegible]	
10	1023417186	GECELL DAYANA	TIQUE	CACAIS	PRE -JARDIN	Si	1065777546	[illegible]	cacais	Prada	Mamá	[illegible]	
11	1023418074	HILEYM SALOME	APARICIO	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1033808390	Anyo	Hernandez	cageña	mama	anyi	
12	1023418009	ISAIAS	PEREZ	TOLOZA	PRE -JARDIN	Si	76726439	Carmen	Toloza	Garces	mama	Carmen	
13	1029298121	JACOBO	ESCOBAR	VALENCIA	PRE -JARDIN	Si	51653988	Luz	Valencia	figueroa	acudiente	[illegible]	se encuentra en Ficha Simbe
14	1011258093	JUAN MARTIN	CASTRO	GOMEZ	PRE -JARDIN	Si	1178894859	Heidy.	Gomez	Molina.	Mamá	Heidy.	
15	1024608611	LIAN SANTIAGO	ACOSTA	MEDINA	PRE -JARDIN	Si	1024574805	Brayan	Acosta		Papá	Brayan A	
16	1024609116	LINA MARCELA	MORENO	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1024595671	Paola	Hernandez	Cano	mama	Paola H	
17	1023417678	LUCIANA	ARCON	ROCHA	PRE -JARDIN	Si	1063488448	Lorsa	Rocha	Toloza	mamo	lorsa	
18	1024607855	MARIA EMMA	SALCEDO	MICAN	PRE -JARDIN	Si	1024547888	[illegible]	Micon	Mendoza	Mamá	desde Micon	
19	1031426188	MARIANA	MORENO	RODRIGUEZ	PRE -JARDIN	Si	1001065994	Sara	Rodriguez	Gutierrez	mamá	sara Rodriguez	
20	1024609995	NAHOMI	MAQUILON	PRECIADO	PRE -JARDIN	Si	1051435646	Arnolo	Maquilon	Mena	Papá	Arnolo M	
21	1024608485	NEYMAR	MUÑOZ	PRIETO	PRE -JARDIN	Si	1033680225	Lady	Prieto	hernandez	María	[illegible]	
22	1024608487	ROUSE JEZABEL	TORRES	RAMIREZ	PRE -JARDIN	Si	12824527	Yenka	Torres	Ramirez	Mama	Yenka T.	
23	1069650922	SALVADOR	VELASCO	CAMERO	PRE -JARDIN	Si	1094505461	Diana	Camero	Gonzalez	Mama	[illegible]	
24	1028845455	SINDY TATIANA	CACAIS	TIQUE	PRE -JARDIN	Si	1105660840	Monica	Tique	Tenorio	mamá	[illegible]	
25	1023043206	TIAGO	LOAIZA	PRADA	PRE -JARDIN	Si	1005728831	[illegible]	Prada	Jimenez	mamá	[illegible]	
26	1233516966	VALENTINA	QUIMBAYO	PANTOJA	PRE -JARDIN	Si	24281056	Luz neidy	Pantoja	Cuello	mamá	Luz neidy	
27	118030153	VALERY SOFIA	GRISALES	HERNANDEZ	PRE -JARDIN	Si	1119075342	Lorena	Gonzalez	Hernandez	mamá	Lorena H	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

	LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR	COBERTURA	84
	LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	17
	CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
	FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	17

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	1023414197	ANA MARIA	CHOCONTA	VACA	JARDIN A	SI	1026545245	Ana	Vaca	Lopez	mamá	Anavaca	
2	1143471524	ASHLEY STEPHANIA	SALAZAR	LUQUE	JARDIN A	SI	19544856	Daniela	Luque	Luque	mamá	Daniela	
3	1222220666	AXEL SANTIAGO	OROZCO	RODRIGUEZ	JARDIN A	SI	52469923	Maria	Adriana	Mesa M	Mamá	Maria	
4	1024603808	DAVID SANTIAGO	DIAZ	MORENO	JARDIN A	SI	1014259760	Flor	Moreno	Sarmiento	Mamá	Flor M.	
5	1023415672	DYLAN STIBEN	RODRIGUEZ	CENTENO	JARDIN A	SI	1087117388	Yolis	Centeno	Zayas	Mamá	Yolis	
6	1024605313	EDRICK SANTIAGO	ESPITIA	PEÑA	JARDIN A	SI	1024531551	Katherine	Peña	Amaya	Mamá	Katherine	
7	1146143903	EMILY SAMARA	ESCARRAGA	MOYA	JARDIN A	SI	3283671	Mery	Moya	Almonza	mamá	Mery Moya	
8	1023416197	JACK CAMERON	MARTINEZ	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1032508881	Pedro	Martinez	Palencia	Papá	Pedro	
9	1019848121	JOSUE MATIAS	ORTIZ	CASTRO	JARDIN A	SI	1020743338	Ingrid	Castro	Gutierrez	mama		
10	1024605151	LINDA VALERIA	BOHORQUEZ	GOYENECHE	JARDIN A	SI	60120183	Elber	Bohorquez	Arevalo	Papá	Elber B.	
11	1023415742	MARIA ISABELLA	RUIZ	URREA	JARDIN A	SI	80116577	Edwin	Ruiz	Arias	Papá	Edwin	
12	1073723762	NIKOLE MELISSA	DIAZ	HERNANDEZ	JARDIN A	SI	1000034882	Leidy	Hernandez	Vanegas	mamá	Tatiana	
13	1222219492	NOAH NABIL	MENDEZ	MORENO	JARDIN A	SI	1013638860	Leidy	Moreno	chaparro	mamá	leidy moreno	
14	1024604685	SALOME	CASTAÑEDA	ALVAREZ	JARDIN A	SI	1024564426	Ingrit	Alvarez	Zabala	mama	tatiana	
15	1032510502	THAILY CELESTE	RICO	DIAZ	JARDIN A	SI	1026566667	Andrea	Diaz	magallón	mamá	Andrea	
16	1034316584	YEAN CARLOS	ALMAO	GUTIERREZ	JARDIN A	SI	4089028	Juan	Almao	Rivera	Papá		
17	1023415968	YISELL MARIANA	REALES	VASQUEZ	JARDIN A	SI	1047451964	Nelsi	Vasquez	Hercado	mamá		

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ENTREGA PAQUETE ALIMENTARIO JORNADA PEDAGOGICA JARDINES INFANTILES
3 - 5 AÑOS

FECHA: 20/04/2023	JARDIN: MARIA CANO	LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR	
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALGRE	CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	FIRMA:

ALIMENTOS ENTREGADOS		CANTIDAD	COBERTURA	
LEGUMINOSA	ARVEJA	500 GR		84
LACTEO	LECHE LIQUIDA ENTERA UHT	200 ML	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASISTENTES AL JARDIN EL DIA DE HOY:	16
CEREAL	SPAGUETTI	250 GR		
FRUTA	MANZANA	120 GR - 180 GR	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS:	16

	DATOS NIÑO / NIÑA						DATOS PERSONA QUE RECIBE EL PAQUETE						
N.	No DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NIVEL	ASISTENCIA	N. DOCUMENTO	NOMBRES	1 APELLIDO	2 APELLIDO	PARENTESCO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CD 19548349	ADRIANYELIS SAIRETH	SILVA	RAMIREZ	JARDIN B	Si	25771950	Escarleth	Silva	Ramirez	mama	Escarleth.	
2	1023414823	ALAN MATHIAS	RIVERA	CAÑON	JARDIN B	Si	1100249171	Jorge	Rivera	Cardenas	Papa		
3	1023414950	AMY ZADAY	DIAZ	TAMAYO	JARDIN B	Si	1023525700	Edison	Diaz	Rodriguez	papá	Edison R.	
4	1023414898	DANIA ISABELLA	MORENO	LOZANO	JARDIN B	Si	1013609464	Paola	Lozano.	Gutierrez	Mamá	Paola L.	
5	1024606724	DANNA GABRIELA	CORDOBA	MONSALVE	JARDIN B	Si	1090363003	Yoseranny	Monsalve	Torres	Mamá	Yoseranny	
6	1016116921	DANNA ISABELLA	RODRIGUEZ	PELAEZ	JARDIN B	Si	1115732142	Claudia	Pelaez	Gelvez	Mamá	Claudia P.	
7	1023414013	EMILY SARAY	TIQUE	TAPIERO	JARDIN B	Si	1105061360	Julie T	Tapiero	Pinche	mamá		
8	1025563438	ISAAC DAVID	ARCINIEGAS	BAQUERO	JARDIN B	Si	1024572792	estefania	Baquero	Sanchez	Mamá	Estefania	
9	1024603901	JULIAN ESTEBAN	QUIROGA	ALVAREZ	JARDIN B	Si	1003688739	Xamara	Alvarez	Fonseca	mamá	Xamara	
10	1023041911	LUNA MARIANA	PEREZ	ECHEVERRY	JARDIN B	Si	1001097092	Juliana	Perez	echeverry	mama	Juliana	
11	1028845129	LUIS ALBERTO	CAMBINDO	ESPEJO	JARDIN B	Si	1001532208	Karen	Espejo	Ramos	mamá	Karen	
12	1023414257	MATIAS	PERDOMO	ROJAS	JARDIN B	Si	1006749726	JUAN	PERDOMO.	NAVARRO.	PAPÁ		
13	CD 19544766	SOPHIA ANTHONELLA	CAÑIZALES	LEON	JARDIN B	Si	24233449	Nixaris	Leon	Martinez	mama	Nixaris	
14	1028899758	THIAGO	GUZMAN	CAMACHO	JARDIN B	Si	1024591047	Jennifer	Camacho	Prieto	Mama	Jennifer Camacho	
15	1030704485	VADHIR KAEL	ALETA	HERNANDEZ	JARDIN B	Si	25527789	Lucero	Hernandez	urbina	mamá	Lucero	
16	1012467533	VALERY LUCIANA	MOYA	PACHON	JARDIN B	Si	1012325922	Maryeri	Pachon	Barragan	mami		

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



FORMATO REPORTE FOMENTO MOVILIDAD SOSTENIBLE

La SDIS se mueve por el ambiente: gracias por contribuir en la construcción de una movilidad sostenible. SI ASÍ LO REQUIERES GUARDA ESTE PANTALLAZO COMO EVIDENCIA DE REPORTE DEL MES DE ABRIL

Modificar tu respuesta

Enviar otra respuesta

Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.

NO APLICA para los meses de febrero, marzo y abril porque no hay rubro para realizar las respectivas compras.

ACTA N°

FECHA: 14/04/ 2023

HORA: 04:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil María Cano

TEMA: Buena comunicación

ASISTENTES: Talento humano María Cano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización
3. Firma asistencia.

DESARROLLO:

Siendo las 04:00 pm se da inicio a la convocatoria desde el componente administrativo y de talento humano con el fin de realizar una socialización sobre la importancia una buena comunicación en el equipo de trabajo para fortalecer el quehacer cotidiano y generar un buen ambiente laboral.

Se da inicio con un saludo por parte de la responsable del servicio, la señora María Eugenia.

Para tener en cuenta el verdadero impacto de una buena comunicación en el entorno laboral, hay que abordar todos los aspectos que evitan conflictos o malentendidos, y que contribuyen a que los empleados se apoyen entre ellos. Una comunicación efectiva en el trabajo aporta numerosos beneficios:

- Distribución de tareas y recursos de una forma más eficiente, ayudando a reducir los tiempos de producción.

- Motivación efectiva, se sentirán más comprometidos con los objetivos, los compañeros y el líder que les coordina.
- Enfoque del equipo hacía unos objetivos específicos, lo que permite que todos avancen en una misma dirección al no existir malentendidos ni errores por fallos comunicativos.
- Todos los miembros del equipo se sentirán escuchados y con voz.

consejos para desarrollar una comunicación efectiva

1. Escucha activa

En un diálogo es importante prestar atención al mensaje del emisor. La escucha activa consiste en aportar feedback sobre lo que este dice para generar una conversación continuada.

2. Mensaje claro y conciso

- Para evitar conflictos o malentendidos es importante tener claro cuál es el objetivo del mensaje, qué información es la más relevante y cómo detallarla. No se trata de expresarlo de los empleados de una forma sana. Con una comunicación

con muchas palabras, sino con las necesarias para emitir un mensaje claro y conciso.

3. Expresión asertiva

Tanto saber decir que no cómo defender tu posición son capacidades fundamentales para la comunicación asertiva. Para lograrlo, lo importante es expresar las opiniones personales y preferencias poco a poco y de forma educada para ir creando el hábito de comunicarse de manera firme.

4. Empatía

Algunas personas se encierran en sus propias perspectivas sin procurar entender la postura de los otros, es decir, sin ser empáticas. Esto puede desembocar en conflictos interpersonales si no se le pone una solución a tiempo.

5. Expresión no verbal

El cuerpo dice más de lo que expresan las palabras. Por muy bien expresadas que estén las ideas, los receptores también perciben como estás por la forma de mover las manos o por la expresión facial. Controlar el cuerpo también te permitirá lograr una comunicación mucho más efectiva.

Conseguir que tu comunicación sea efectiva para que lo sea también en el trabajo en equipo solo depende de ti. Si quieres convertirte en un líder de alto impacto para impulsar tu proyecto o tu rol dentro de una organización, nunca dejes de aprender.
Se realiza una pequeña dinámica entregando un mensaje al primero de los compañeros ubicados cerca a la responsable dl servicio, el mensaje se debe ir pasando de compañero en compañero a manera de secreto, y al llegar al final evidenciamos que la información se tergiversa o cambia en su recorrido , esto se debe a la percepción o la manera de comunicar las cosas propias de cada persona, sin embargo, en este espacio es importante transmitir la información que se recibe lo mas clara posible y en un tono de voz que genere confianza y armonía siempre.

De esta manera se da por finalizada la socialización siendo las 5:00 pm con el talento humano del jardín infantil María cano, dando cumplimiento al objetivo de la actividad y agradeciendo el tiempo y la atención prestada por cada uno de los colaboradores de la unidad operativa.

CONVOCATORIA. Se programa la siguiente convocatoria

Anexos:

Elaboró: Yohana Marin

FOTOS



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002
Página 1 de 1

Firmas de Constancia:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
Maria Eugenia Portela	Responsable del Servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	Docente	Castillo San Lucas María Cano	Leidy Ramos
Maritza Bohorquez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Yohanna Marin	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	Docente	Castillo San Lucas María Cano	
July Andrea Pulido	Auxiliar pedagógica	Castillo San Lucas María Cano	
Fanny Osma	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Claudia Caicedo	Manipuladora de alimentos	Castillo San Lucas María Cano	
Adriana Rios	Servicios generales	Castillo San Lucas María Cano	
Jhonatan Leon	Servicios generales	Castillo san Lucas Maria Cano	

Cra. 7
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA N°

FECHA: 28/04/ 2023

HORA: 04:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil María Cano

TEMA: Apertura buzón de sugerencias

ASISTENTES: jardín infantil María Cano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Apertura del buzón.
3. Firma asistencia.

DESARROLLO:

Siendo las 04:30 pm se da inicio a la convocatoria desde el componente administrativo para la apertura del buzón de sugerencia, con el objetivo de conocer si hay sugerencias, quejas o reclamos a los que se deban dar respuesta, así pues, seguidamente se dispone a realizar la apertura en frente de los padres de familia, la responsable del servicio, la señora María Eugenia Portela y la docente Yohana Marin.

Al abrir el buzón se observa que a la fecha no hay ninguna sugerencia, queja o reclamo, así de esta manera se cierra nuevamente en presencia de las personas antes mencionadas dando así cumplimiento a la apertura correspondiente al mes de abril.

De esta manera se dio por finalizada la socialización siendo las 4:50 pm.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se programa la siguiente convocatoria

Anexos:

Elaboró: YOHANA MARIN.

FOTOS





Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-002

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Apertura Buzon Sugerencias Responsable: Yohana Marin M

Fecha: 28/04/2023 Nivel:

Nombres del niño o niña	Nombre del acudiente	Documento de identidad	Firma
Yisell Mariana Peales	Nelsi Vasquez	1047451964	
Mariacpz	Responsable servicio	65593646	
Yohana Marin	Docente	1024468248	Yohana M.

Powered by CamScanner

fundación social castillo san lucas

JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

OBSERVADOR ABRIL

NOMBRE: Emily Isabella Mendez Fontecha.
RC: 1023418552.
NIVEL: Parvulos.
FECHA: 28/04/2023.

Emily es una niña que demuestra su emocion y agrado de asistir al jardin, siempre con una gran sonrisa; se anima a compartir con sus pares de los elementos de trabajo; su felicidad se refleja al dejar la bella que asiste todos los dias al jardin; se evidencia en ella una Participacion en las experiencias corporales en las que su cuerpo imita movimientos dirigidos por la docente, en las que identifica arriba, abajo, se anima a ser parte de la obra en la que toma de la mano de la docente para sentirse más segura. e intentar realizar los saltos que indican Cada cuadro; esta misma emocion

se refleja en la construcción de grandes torres utilizando diversas fichas clasificandolas por tamaños y colores; animando a que sus amigos tambien participen con ella; en las experiencias artisticas se observa su participación eligiendo las temperas logrando utilizar sus manos para mezclarlas entre ellos obteniendo colores que llaman su atención que al aplicarlo en sus manos logran dejar huellas en el papel; estas experiencias y el trabajo diario han fortalecido su expresión Comunicativa haciendo que sea más claro y extensa y puedo socializar con sus pares

Maritza Zuñiga O
Paola Salamanca.
MAESTRAS

RESPONSABLE DEL SERVICIO

Jessica Cano enf.
ACUDIENTE

DOCUMENTO NO

Powered by CamScanner